Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,990

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nublado. Probable precipitaciones. Tendencia a mejorar
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 17 DE JULIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EXIGENCIA DE LAVAL A LOS ALIADOS

AGITACION EN EUROPA

MUERTO JEFE DE LA GESTAPO EN LUBLIN, POLONIA

LONDRES, 16.— (U. P.)— La radio alemana citó que el Premier de Hungría, von Kallay, había revelado que a fines de enero una revuelta barrió el sur de Hungría, en la cual fueron muertos "en batalla campal", entre los ríos Danubio y Theiss, 2.550 servios, a quienes se culpó de la revuelta.

Reveló el Premier que estaba adelantando el procesamiento de los responsables, que al parecer fueron funcionarios públicos.

La British Broadcasting Corporation informó que los italianos incendiaron seis pueblos y fusilaron 80 personas, pasieron fuego a otras ciudades y arrestaron a los habitantes varones durante una batalla con las guerrillas yugoeslavas.

Un vocero yugoeslavo en Londres dijo que habían sido muertos otros dos oficiales italianos.

La radio de Moscú estimó que a lo menos 10.000 checos han sido ejecutados en represalia por la muerte de Heydrich.

Informaciones recibidas en esta capital expresan que en Nantes, estalló una poderosa bomba en un edificio ocupado por las autoridades alemanas. La bomba, que fué colocada en el alféizar de una ventana, causó importantes daños.

MUERTO JEFE DE LA GESTAPO EN LUBLIN

LONDRES, 16.— (U. P.)— Según informaciones de fuentes particulares recibidas en Londres, los guerrilleros polacos dieron muerte al jefe local de la Gestapo, Franz Wald, en una batalla campal ocurrida en las afueras de Lublin.

Wald fué muerto a tiros por un grupo de guerrilleros, que detuvieron su automóvil levantando una barricada en el camino Cuatro miembros más de la Gestapo fueron muertos también en la escaramuza que se produjo.

Otras noticias recibidas dicen que más de 50 guardias de asalto y policías han sido muertos en Polonia en la última quincena. Seis fueron muertos en una ocasión en la aldea Ciedlice.

El movimiento de las guerrillas se está desarrollando en gran escala en Polonia, especialmente en el distrito de Lublin, donde el jefe de la Gestapo, Cuttart, del distrito de Lublin, fué muerto en un choque con los guerrilleros.

INCIDENTE ENTRE NORUEGOS Y ALEMANES

ESTOCOLMO, 16.— (U. P.)— Comunican desde Gotenburg que marineros noruegos y alemanes libraron un recio combate ayer a bordo del buque de carga noruego "Karmas", en el puerto de Gotenburgo, resultando varios de ellos heridos. El capitán del barco llamó a una patrulla de guardacostas de la aduana, la que restableció el orden.

El capitán, que era alemán, como todos los oficiales del barco, amenazó con fusilar a los marineros, pero no se atrevió a hacerlo en aguas suecas.

Los funcionarnos suecos encontraron ametralladoras emplazadas sobre la cubierta del "Karmas" y ordenaron que fuesen retiradas inmediatamente. Además, se incautaron de todas las municiones que hallaron. Luego examinaron otro barco noruego que tenía oficiales alemanes y que acababa de entrar en el puerto, y descubrieron también en él ametralladoras.

Ambas embarcaciones abandonaron Gotenburgo con destino desconocido. Circula el rumor de que varios tripulantes del "Karmas" lograron escapar.

Misión militar chilena llegó a Montevideo

MONTEVIDEO, 16.— (U. P.) Llegó la misión militar chilena que encabeza el comandante en jefe del ejército de Chile, general Escudero. Fué recibida en el puerto por el general de división Marcelino Bergali y otros destacados miembros del ejército uruguayo.

La misión chilena visitó al aeródromo militar de Melilla, y más tarde asistió a una representación en el Ballet Russe.

BANQUETE EN SU HONOR

MONTEVIDEO, 16.— (U. P.) En el Parque Hotel se realizó un banquete ofrecido a la delegación militar chilena por el Inspector General del Ejército, general Marcelino Bergalli.

Asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Guani, altos funcionarios militares y el Encargado de Negocios de Chile, señor Valdés Flores.

El proceso contra los saboteadores en Estados Unidos

WASHINGTON, 16.— (U. P.) El secretario del Departamento de Justicia, Mr. Biddle, anunció que 10 de los 14 detenidos que han sido sindicados como cómplices de los ocho saboteadores nazis sometidos a proceso, serán juzgados por prestar ayuda ilegal a éstos. Otros tres han sido acusados como peligrosos enemigos extranjeros y las actividades del cuarto están siendo investigadas.

LIBERACION DE FLOTA FRANCESA EN ALEJANDRIA

VICHY, 16. — (U. P.)— Pierre Laval anunció en París que ha ordenado al almirante Godfroy, en Alejandría, negarse a obedecer las órdenes de seguir a la flota británica, añadiendo que "un nuevo ataque como el de Mers-el-Kebir, podría tener graves consecuencias". Laval reiteró que los barcos de guerra franceses siguen siendo franceses y no serán entregados a ningún Gobierno extranjero, por lo cual Francia exige la liberación de la escuadra de Alejandría y su regreso al puerto francés próximo.

Además, Laval anunció que que los Gobiernos de Alemania e Italia aprobaron las respuestas francesas al Presidente Roosevelt, considerándolos conformes con la convención del Armisticio, por lo cual las potencias del Eje han aceptado conformarse a la actitud francesa, respecto al artículo 8.o del pacto de Armisticio, asegurando que los barcos de Alejandría seguirán siendo franceses si se reúnen a la escuadra.

El 7 de julio, Laval envió una nota a Washington, diciendo:

"El Gobierno Federal sabe que, a pesar de las falsas informaciones tan freceutemente publicadas, en Estados Unidos, el Gobierno francés jamás ha entregado ni tratado de entregar ninguna de sus naves de guerra a un Gobierno extranjero". Advirtió que el Gobierno francés consideraría el hundimiento de liberado de los barcos de guerra franceses en Alejandría como "un acto de violencia extremadamente grave".

El jefe del Gobierno francés anunció en Vichy que ha informado a Washington que "el comando supremo alemán reconoce que las instrucciones dadas a las naves de guerra francesas internadas en Alejandría están de acuerdo con la convención del Armisticio. El alto comando alemán, al mismo tiempo, da la seguridad de conformarse al artículo 8.o de la convención, referente a todos los barcos franceses que pudieran encontrarse en Alejandría, si cumplen fielmente las instrucciones del Almirantazgo francés. El Gobierno italiano ha decidido conformarse pura y simplemente a la convención del Armisticio, sin entablar reclamo alguno acerca de los barcos de guerra franceses, cualesquiera que sea el estado en que se encuentren en Alejandría". Laval recalcó ante Washington que "cualquier acto británico de violencia, a la luz de estas aclaraciones, entrañaría consecuencias extremadamente serias, cuya gravedad no puede escapar a la comprensión de Washington".

En su nota final, Laval declara que la proposición de Washington de trasladar las naves de guerra a un puerto seguro bajo protección norteamericana, es "ofensiva para el Gobierno francés, porque entraña la violación de los compromisos del Armisticio". Renovando su petición que se permita a los barcos volver al puerto francés más cercano, Laval trata de culpar a Roosevelt si algo sucede a dichos barcos. Expresa Laval que "al rechazar el derecho del Gobierno francés de pedir la repatriación de las naves y al exponer a barcos franceses a los ataques de las fuerzas británicas, el Presidente Roosevelt asume una responsabilidad que el Gobierno francés desea recalcar una vez más es de extrema gravedad".

FIRME ACTITUD ADOPTARA EL G. DE G. BRETAÑA

LONDRES, 16.— (U. P.) El redactor político de la Asociación de Prensa expresa que el Gobierno británico no tiene la menor intención de permitir, bajo circunstancia alguna, que los buques de guerra franceses actualmente fondeados en Alejandría pasen a poder del enemigo o bajo su fiscalización.

"Esa resolución británica", añade el comentarista, "es aún más firme esta noche después de la declaración formulada hoy en París por el jefe del Gobierno de Vichy, señor Pierre Laval.

Incidentes entre austriacos y nazis

LONDRES, 16. — (U. P.) — La British Broadcasting Corporation, cita una información del diario de Estocolmo "Dagens Nyheter", que dice que los cafés del suburbio Grinzing, de Viena, fueron clausurados durante el festival del vino, a causa de las riñas entre austríacos y refugiados alemanes de Colonia y otras ciudades alemanas bombardeadas.

Gran batalla de tanques en Egipto



Las fuerzas británicas en el norte de Africa han contrarrestado los ataques del Eje, no obstante la superioridad numérica y de materiales de que dispone el general Rommel, merced a la mayor eficacia de sus unidades blindadas y al valor indomable de las tropas imperiales, acostumbradas al cabo de dos años a las duras experiencias del desierto. (1) Un taque veterano que llegó a Libia en 1940 y está en acción desde entonces, continúa su labor de patrullaje en el desierto. (2) Camiones britanicos con cañones Bren. adquiridos por las comunidades hindúes, practican tiro antiaéreos en el desierto líbico. (3) Tripulantes de los camiones provistos de cañones Bren reciben instrucciones. (4) Tropas sudafricanas capturaron en Libia este cañón antiaéreo alemán que montaron en la cola de un avión derribado, y que les sirve magnificamente.— Servicio gráfico Agenc. N. Saporiti

LOS ALIADOS HAN MANTENIDO FIRME LA INICIATIVA

EL CAIRO, 16.— (U. P.) — Se esperan efectos de vasto alcance como resultado de la gran batalla de tanques que durante todo el día se ha desarrollado en el sector central por la ocupación del cordón de cerros situado a más o menos 11 kilómetros al sur de El-Alamein y que ha sido consecuencia de la iniciativa de las fuerzas imperiales en esta zona.

El resultado de esta batalla es de gran importancia para ambos bandos, pues se cree que el enemigo concentra el grueso de sus fuerzas blindadas en el sector central.

En el sector norte, la marea de la batalla ha subido y bajado durante todo el día. Las tropas imperiales lanzaron un contraataque y reconquistaron el cordón de cerros de Tel-el-Eisa, que el enemigo luego volvió a ocupar. Más tarde, sin embargo, los británicos contraatacaron nuevamente y se cree que una vez más se apoderaron de esas posiciones.

COMPLETO EXITO BRITANICO

EL CAIRO, 16.— (U. P.) — El comunicado de guerra de hoy anuncia que la "ofensiva limitada" del Octavo Ejército en el desierto, lanzada cien kilómetros al oeste de Alejandría, ha tenido completo éxito. Las fuerzas imperiales se han establecido ahora en una sólida línea que podría utilizarse como punto de partida para futuras operaciones en gran escala.

Al sur y al oeste de El-Alamein hay una cadena de elevaciones del terreno, que se extiende más o menos paralelas a la costa como una sucesión de otras. La primera "ofensiva limitada" británica fué dirigida hacia el oeste desde El-Alamein en dirección a Tel-el-Eisa, y fueron despejadas las elevaciones más próximas hacia la costa.

Otro vigoroso contraataque despejó la colina de Quibliya, situada justamente al sur de El-Alamein y con las operaciones realizadas hoy se privó al enemigo de una tercera elevación situada más hacia el sur.

De esta manera, las fuerzas imperiales dominan ahora todo el terreno elevado existente en la franja del terreno de 65 kilómetros de anchura entre el Golfo Arabe y la depresión de El Quattara, formada por pantanos salitrosos, que se encuentra más al interior. Las fuerzas enemigas al mando del Mariscal Rommel, para continuar su ofensiva hacia el Este tienen que combatir cuesta arriba y conquistar las posiciones que los británicos tienen en terreno más alto, mientras que por otra parte la artillería aliada emplazada en las cumbres de las colinas puede destruir a las fuerzas enemigas que avancen.

NUMEROSOS PRISIONEROS

Según lo hace saber el comunicado cayeron en poder de los británicos numerosos prisioneros. Hasta el momento no se dispone de cifras exactas, pero los corresponsales destacados en el frente calculan que su número es de varios centenares. Numerosos tanques enemigos fueron destruídos.

Observadores militares de esta capital destacan que probablemente el general Sir Claude Auchinleck tiene todavía menos efectivos en acción que el Mariscal Rommel, pero que compensa en lo posible ese inconveniente conquistando posiciones ventajosas desde las cuales le sea posible contener el esperado ataque enemigo.

RECHAZADOS LOS CONTRAATAQUES DEL EJE

Lo cuerdo de la estrategia por el general Auchinleck, queda demostrado gráficamente por el comunicado de esta mañana que revela que durante la noche del

PASA A LA PAGINA 6

Repliegue ruso al S. O. de Millerovo

Los rusos contraatacan con éxito en algunos sectores.— Cerca de un millón de bajas nazis en los dos últimos meses

MOSCU, viernes 17. (U. P.) — Los rusos están retrocediendo al sudoeste de Millerovo, en la zona inferior del frente del Don, pero cerca de Vernezh han tomado la iniciativa en algunos sectores, forzando el paso a través de la primera y segunda línea de las defensas alemanas. Este anuncio fué hecho después de un comunicado especial que asegura que los alemanes han perdido 900.000 hombres en los dos últimos meses y también a raíz de informaciones extraoficiales según las cuales los alemanes avanzan rápidamente en el valle del Don, estando ya casi al alcance de los principales objetivos de la campaña de verano de Hitler.

El comunicado de medianoche expresaba que los rusos están librando "batallas de sacrificio" en Voroneh, donde su obstinada resistencia ha detenido el ala izquierda del poderoso ejército alemán que acomete hacia el Volga y el Cucaso. Aquí los rusos rompieron la primera línea de las defensas alemanas, destruyendo cien cañones antitanques, mediante un asalto de tanques. Aprovechando el éxito inicial, los gigantescos tanques de 52 toneladas del ejército rojo cargaron a través de la segunda línea enemiga, abriendo grandes brechas en las filas de la fuerza de asalto que ataca a la ciudad desde tres lados.

El comunicado agrega que "al sudoeste de Millerovo nuestras tropas están retrocediendo ante la superioridad de las fueras enemigas, pero inflingen grandes pérdidas a los germanos". Esto implica que los alemanes están ampliando su ofensiva hacia el sur y tal vez tratan de preparar una embestida directa contra Rostov.

Por otra parte, se anuncia que los defensores de Veronezh han recibido nuevos refuerzos de tanques. Las informaciones agregan que ninguna de las dos alas norte y sur del movimiento envolvente alemán logró cruzar el río Voronezh.

HITLER A PUNTO DE LLEGAR A SUS OBJETIVOS

MOSCU, 16. (U. P.) — Las últimas informaciones recibidas desde el frente dicen que la embestida de la máquina de guerra nazi sigue con ritmo acelerado, llevando a Hitler casi al alcance de sus principales objetivos de la campaña de verano: Stalingrado, la Cuenca del Donetz, el norte del Cáucaso y Rostov.

La ocupación de Millerovo, afectuada ayer por las tropas enemigas, es hasta ahora la más peligrosa puñalada asestada a la defensa rusa en trece meses de guerra. Desde Millerovo, los alemanes siguieron hoy avanzando hacia el sudeste, con el doble objetivo de cortar el ferrocarril de Stalingrado a la Cuenca del Donetz, cercando la rica cuenca del Don desde la retaguardia, y golpeando contra Rostov, en coordinación con una acometida desde Taganrog, a lo largo de la costa del Mar de Azov.

Una embestida simultánea desde Boguchar, 96 kilómetros al noreste, va dirigida directamente al sudeste de Stalingrado, que está a menos de 290 kilómetros de distancia.

IMPORTANCIA DE STALINGRADO

Si las fuerzas de Hitler llega-

PASA A LA PAGINA 6

¿HUNDIDO OTRO BARCO ARGENTINO?

G. Bretaña no cederá a las exigencias hindúes

RAIDS CONTRA EL RUHR Y HOLANDA EFECTUO LA R. F. A.

LONDRES, 16.— (U. P.) — La Real Fuerza Aérea explotó arriesgadamente la capa de nubes para efectuar un raid relámpago de ataque y huída a la región más fuertemente defendida de Alemania, arrojando numerosa bombas en el Ruhr y en Holanda; pero se cree que en ninguna de las dos partes realizó ataques en gran escala.

Se informó en fuente fidedigna que los ataques de hoy de ningún modo eran comparables al reciente ataque a Augsburg, aún cuando se empleó la misma táctica de salir de las nubes sobre los blancos.

Este fué el primer raid diurno de la R. F. A. contra el Ruhr propiamente tal.

No hay ninguna indicación de que se empleasen bombarderos Humber, pero el Ministerio del Aire indicó que el tiempo estaba demasiado arriesgado para aventurar grandes aviones, cuando se anunciaba que la actividad de las escuadrillas de combate en las áreas costaneras se limitó a ataques de patrulla.

Uno de los más sorprendentes raids diurnos de la guerra fué el ataque del sábado a Danzig, cuando aviones Lancaster volaron 2,816 kilómetros con mal tiempo. El vuelo al Ruhr es de sólo unos 965 kilómetros de ida y vuelta.

Sigue mejorando la situación en Cercano Oriente

WASHINGTON, 16.— (U. P.) Los miembros del Consejo de Guerra del Pacífico después de celebrar su conferencia semanal con el Presidente Roosevelt, manifestaron que la situación en el Mediano Oriente sigue mejorando. El representante neozelandés, Walter Nash, dijo que el Consejo "dedicó algún tiempo al estudio de la situación en el Mediterráneo. Es evidente que ha mejorado; pero hay allí dificultades, y éstas siguen siendo reales"

El hacerlo privaría de la ayuda aliada a China y dejaría a la India a merced del Japón, dicen círculos ingleses

LONDRES, 16 (U. P.)— Se informó en esferas británicas responsables, íntimamente asociadas al problema de la India, que Gran Bretaña no capitularía a las demandas de Gandhi que Gran Bretaña se retire políticamente de la India, porque eso "borraría toda posibilidad de auxiliar a China y defender a la India en una invasión japonesa y dejaría a la India en el caos y haría perecer todo el esfuerzo guerrero aliado en el Lejano Oriente".

Se dijo en dichas esferas que Gandhi amenazaba con una cuarta campaña de desobediencia civil desde 1920, en un desesperado esfuerzo por restablecer la posición del Congreso en la India, que ha venido empeorando constantemente los últimos años a consecuencia de la sucesión de errores al tratar de ganar la simpatía internacional, embarazando a Gran Bretaña.

DECLARACIONES DE CHANDRA BOSE

TOKIO, 16 (Captado por la U. P.)—Subhas Chandra Bose, lider del movimiento pro independencia de la India, en una entrevista concedida al corresponsal del Nichi Nichi en el Hotel Excelsior, declaró: "Jamás en la historia de los movimientos por la independencia de la

PASA A LA PAGINA 6

Este suceso habría ocurrido en aguas portuguesas y la nave afectada sería el "Argentino".— Interpelación al Canciller

LONDRES, viernes 17 (U. P.) El corresponsal del London Exchange Telegraph en Lisboa anuncia que, recibido el mensaje de auxilio enviado por el vapor "Argentino", que fué torpedeado en el Atlántico, se le está enviando ayuda inmediata.

El "Argentino" zarpó de Lisboa hace cuatro días con pasajeros y carga, con destino a Argentina.

Entre los pasajeros figuraba el Ministro de Argentina en Rumania.

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) —Esta noche se recibió una información del exterior en la cual se daba cuenta del presunto hundimiento de un barco argentino en aguas portuguesas.

Se intentó obtener alguna información de origen argentino relacionada con esa versión y el señor Thomson, gerente de la Compañía Importadora y Exportadora de la Patagonia informó a la United Press que el 13 del corriente mes partió del puerto de Lisboa, en viaje a Río de Janeiro y Buenos Aires, el vapor de bandera argentina "Argentino". Manifestó el señor Thomson que no poseía noticias en el sentido de que dicha nave hubiera sido atacada.

El señor Thomson agregó que el "Argentino" cuenta con una tripulación de unos 30 hombres y que antes de zarpar se recibieron informes del agente de la Compañía Importadora y Ex

PASA A LA PAGINA 6

AVISO

La Dirección General de Sanidad ha centralizado la campaña contra la meningitis en el Hospital Barros Luco. Se atenderán las denuncias, día y noche, en los siguientes teléfonos: 51061, 51062 y 51063.

El público puede cooperar eficazmente a la campaña ateniéndose a las siguientes instrucciones:

1.o.—Denunciar sólo aquellos casos en los que haya alguna posibilidad de meningitis, de acuerdo con los síntomas fundamentales que presenta la enfermedad (fiebre, dolor de cabeza y vómitos).

2.o.—Especificar claramente el domicilio, especialmente en aquellos casos en que hay otras calles del mismo nombre, indicando también la edad del enfermo, a fin de que los niños sean atendidos por especialistas.

3.o.—Con el objeto de descongestionar las líneas telefónicas del Hospital Barros Luco, no deberán hacerse llamados preguntando por el estado de los enfermos.

A las 12 y a las 18 horas se emitirán boletines que pueden consultarse telefónicamente al 87418 (Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago). Los informes que se soliciten directamente al Hospital no serán atendidos.

4.o.—Los médicos que necesiten hospitalizar sus enfermos deberán solicitar la ambulancia a los teléfonos más arriba indicados. En el caso que el enfermo sea sólo sospechoso se enviará primero un especialista.

5.o.—Si una denuncia no es acogida en el plazo de dos horas, llamar al doctor Mario Pizzi P., Jefe de la Campaña en Santiago, al teléfono 51454.

6.o.—Existe en el país cantidad suficiente de medicamentos para asegurar el tratamiento de los enfermos.

7.o.—Desde las 8 horas de hoy el Hospital Barros Luco suspende toda otra atención, inclusive la de urgencia, siendo dedicado exclusivamente a la meningitis.

8.o.—La sulfadiazina se vende al público a toda hora del día y de la noche en la Farmacia de Urgencia de la Asistencia Pública, siempre que la receta médica indique que es para tratamiento de un caso de meningitis, especificando además la dirección exacta de los enfermos.

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN GRAN AVENIDA

35.000.— A TRES CUADRAS DEL PARADERO 27, casaquinta, 600 m2. Con hall, comedor, 3 dormitorios, dependencias, jardín, árboles frutales. Ossadón.
70.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 9, BUNgallow bien tenido, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. Facilidades pago. Bandera 168.
70.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 21, BUNgallow moderno, asísmico, aislado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño, dependencias, jardín y árboles frutales. Ossandón.
75.000.— INMEDIATO AL PARADERO 1, PROPIEdad de renta, un cité con 14 piezas que producen 12,300. Deuda 6.000. Calle pavimentada. Transferencia pagada. Bandera 168.
75.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 17, CAsaquinta, un piso, 1.600 m2. de parrones, jardines, árboles frutales. Tiene comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Facilidades de pago. Ossandón.

75.000.— PROXIMO AL PARADERO 7, CASA UN piso, sólida, esquina, tiene comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias garage y galpón. Tiene 4 locales de renta. Bandera 168.

90.000.— A 5 CUADRAS DEL PARADERO, BUNGAllow, esquina, tiene hall, living, salón, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardines, parrones, árboles frutales, 2.300 m2. de superficie. Entrada de auto. Deuda 19.000. Bandera 168.

120.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 28, bungallow moderno, inconcluso, superficie 25 x 210 metros. Tiene hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, galpón y casita cuidador, arboleda frutal en plena producción. Tranferencia pagada. Deuda 30.000. Ossandón.
125.000.— INMEDIATO A LA ESCUELA DE AVIAción, bungallow recién terminado, superficie 800 m2. Construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 15.000 Ossandón.

130.000.— LADO PARADERO 13, CHALET MODERno, recién terminado, tiene comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 15.000. Bandera 168.
150.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9, una de góndolas, bungallow nuevo, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, terraza, entrada de auto, jardín y patio. Ossandón.
150.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 20, CHAlet, sólido, aislado de 5000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, 2 halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias en edificio aparte, entrada de auto, gallineros, teléfono instalado. Deuda 41.000. Bandera 168.

160.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 23 casaquinta, un piso, sólida, bien tenida. Living comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales. Superficie 22 x 112 metros. Deuda 20.000. Bandera 168.

160.000.— A UN PASO DEL PARADERO 12, BUNgallow recién terminado, asísmico. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda 30.000. Ossandón.

195.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 9, espléndido chalet moderno, asísmico. Tiene 2 halls, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, cocina a gas instalada, con muebles, dependencias, jardín, frutales, entrada de auto. Gallineros modelos. Calefacción a gas. Deuda 32.000. Bandera 168.
220.000.— A 5 CUADRAS DEL PARADERO 10, UNA de góndolas, bungallow moderno, esquina, con 3000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias. Deuda 50.000. Bandera 178.
250.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 30, bungallow recién terminado, asísmico. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, 1.150 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, garage con pieza de chofer. Ossandón.
350.000.— A UN PASO DEL PARADERO 4, CHAlet asísmico, aislado, rodeado de 2.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Tiene 2 halls, living con chimenea, comedor con chimenea, salón, escritorio, 2 baños instalados dependencias numerosas, 2 garages. Deuda 46.000. Ossandón.

380.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 5, bungallow moderno y elegante, construcción asísmica, calefacción central. Tiene living, comedor, escritorio, dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Deuda 83.000. Bandera 168.
400.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO, bungallow moderno, asísmico, con 2.500 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, escritorio con estantería, 4 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 150.000. Bandera 168.
520.000.— GRAN AVENIDA (LO VIAL), CHAlet sólido, muy bien tenido, con 3.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Pisos de parquets. Amplio living, con fumoir, salón, escritorio, comedor, costurero, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, gallineros, garage y bodega. Facilidades de pago. Ossandón.

Carlos Ossandón. - Bandera 168

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA

SAN PABLO 258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1?06

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

SAN PABLO 1515
ALMACEN DE MUSICA
UMBERTO MUÑOZ

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas. Transformaciones Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65853. 30 julio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Agto.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. — Bandera 72. 31 Julio

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Julio

LA JOYERIA
Y Casa de Antiguedades
de la calle Nueva York N.o 25 se ha trasladado provisoriamente a
MONEDA N.o 856
entre Estado y San Antonio
TELEFONO 68749
(Casa Marticorena) Donde seguirán comprando joyas, brillantes, plata, boletos de empeño etc. a los más altos precios
8 Agosto

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Julio

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Agost

ANTIGUEDADES, ARMAS, CRIStales, santos pintados en porcelana, marfiles, pagamos su precio Huérfanos 1170, teléfono 60825. 19 Jul.

COMPRO ANTIGUEDADES, OBjetos de arte, muebles, curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 252 16 Jul

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro. Huérfanos 1151 teléfono 80830.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, arreglo. Galería Alessandri 30 31 Jul.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

TRICICLOS NUEVOS, GARANTIdos vendemos. Philips. Ahumada N.o 1 26 Julio

3.- Neumáticos, accesorios y garages

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192 5 Agos.

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 agosto

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyenechea. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 1.o agt.

¡A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería DRINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279
30-jul.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

SE FABRICAN EMPAQUETADURAS de cobre con asbesto para automóviles, motores, etc Chacabuco 42. Fono 93607. 17 Jul.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-11-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-11-43

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas. Portugal 28 D. 20 Jul

140 PIEZA AMOBLADA, CABAllero solo. Carmen 124.

ARRIENDO DOS LOCALES INdependientes. Franklin 1198.

1,100. WASHINGTON 1385, arriéndase casa, muy limpia, 5 dormitorios, comedor, hall, baño instalado, dependencias, patio, gas. Exígense muy buenas referencias. Verla en la tarde. 20 Jul

ARRIENDO CASA, CUATRO DORmitorios, comedor, cocina, baño instalado, servicio, gallinero, quinta árboles frutales, viña, parrones. Población San José, por Pedro Valdivia. Tratar: Plaza Bulnes 31, piso 10, 128. De 1-6 horas. 19 Jul.

¡CABALLERIZAS! ARRIENDANSE 50570 San Joaquín 555. 16 agosto

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

FORRAJE A $ 0.40 KILO, RESIduos fabricados quaker, se vende cualquier cantidad Lourdes 1555

GRAN PAPELERIA CENTRAL
MATIAS COUSIÑO 119
frente CASA MUZARD
Lindo surtido de papeles recién recibidos: canadienses y americanos. Ultimas novedades en dibujos y estilos. Precios sin competencia. Papeles nacionales desde $ 1.80 rollo
8-ag.

ARROLLADO CHILENO, PURO chancho, $ 24 kilo, longanisas san fernandinas $ 18.80 kilos; prietas, perniles, patas cocidas, queso vaca $ 18 kilo, lengua cocida; $ 24 kilo. Rápido reparto a domicilio. Flambrería Aránguiz. Moneda 2303. Teléfono 94893. 21 Jul

¡¡¡AVISO IMPORTANTE PARA los hípicos!!! Para las próximas carreras, el ganador fijo; son las ricas empanadas de horno y fritas; especialidad en sopaipillas y picarones. Lautaro esquina de Molina 801. ¡¡Anexo en la semana carbón y leña a precios de bodega!! 30 Jul.

7.- Arboles y plantas.

PARRAS PARA PARRON. 50.000 parras para espaldadera tierra de hoja. Gran cantidad eucaliptus pinos insignes para bosques macrocarpas especial para cercos. San Diego 2299 esquina Placer. 18 Jul

CIPRESES, MACROCARPAS, ESpeciales para cercos eucaliptus, pinos, insignes y toda clase de frutales, pídalos: Criadero Santa Marta. San Diego 2299. Teléfono N.o 50677. 23 Jul

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS fábrica de maceteros, almácigos hortalizas, jardín, bulbos, plantas varias. Ciprés, eucaliptus en maceteros, alcachofas. Se arreglan jardines. Criadero Pedro Donoso 537. Mercado Central. Rosa Suazo. 19 Jul.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corral, en Alameda esquina de Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. 31 Julio

HORTALIZAS Y ALMACIGOS EN general. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias. 24 julio

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores, pastitos para prados, alta, calidad. Semillería "El Labrador". Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios gratis. Atiende órdenes provincias. 18 Julio

ROSAS INGERTADAS, EUCALIPtus, cipreses macrocarpas, pinos insignis, plantas de frambuesa, grosellas. Frutales y forestales. El mejor surtido a la vista. Ofrece: Criadero Linderos. Bandera 890. 6 agosto.

VIVERO "SAN JOSE" VENDE DUraznos injertados Waterloo blanco May Fravoe. Damascos Imperiales Palvot. Cerezos y nogales. Independencia 3683.

CRIADERO ARBOLES, EL PROgreso. La Cruz, ofrece almendros, duraznos, ciruelos, paltos, olivos, árboles sanos bien criados. Depósito ventas por pequeñas, grandes cantidades. San Pablo 1038 Juan Wulle. 31 Jul

8.- Armas, caza y pesca.

$ 450, LINDO REVOLVER DE BOLsillo del 7, ocasión, véndese Santa Rosa 478.

ACERO
OCHAVADO-CUADRADO
REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo. Galería Alessandri 30.

10. Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 33479. 30 Julio

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo, harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco Borja N.o 99 Teléfono 91332. 5 Agosto

GRANJA AVICOLA, BIO-BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12. Paradero 27 Vicuña Mackenna 97 La Cisterna. 14 Agt.

Vendo Residencial
ACREDITADA, PLENO CENTRO, POR NO PODERLA ATENDER
SANTO DOMINGO 1283
22-julio

11.-Belleza y peluquería.

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 15 Agt

12.-Compras y ventas varias.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías o al fono 90625. 22 Jul.

VENDESE LINDO JUEGO LOZA, lavatorios y varios artículos. Gálvez 1340, casa 5, en la tarde.

BARRILES, CUARTEROLAS, PIpas, toda clase de vasijas usadas compro Zunchos de fardo y de barriles, cualquiera cantidad y ancho, compro. Nataniel 1575. 17 Jul.

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro; pago los mejores precios de plaza. San Alfonso 87, teléfono 92546. 31 Jul.

PELO COMPRO. HUERFANOS 1168. 17 Jul.

13.-Deportes, turismo y veraneo.

¡¡ESQUIADORES!! SKIES NORTHland de Hickory, Maple, pino, fijaciones Kandahar, cables, bastones de acero, soldadores porta skies ceras, recibió "Armería" an Diego 59. 22 julio

14.- Diversos

CARTOMANCIA, $ 5; QUIROMANcia, $ 10. Madame Graciela Sotomayor 875. 31 Julio

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 15 Agt.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 31 Julio

EJECUTO CONSTRUCCIONES, estucos, reparaciones, presupuestos económicos. Conferencia 1695. 17 Jul

SUBOTNIK Y YUDILEVICH, IMportadores. Rosas 1128. Teléfono 68319. Tocuyos, creas, brines, percalas algodones. 15 Agos

¡¡¡UN MILLON ARTICULOS FANtasías liquida Casa Gorab. Reembolso provincias. Rosas 1148. 15 Agos.

SE RUEGA A LOS ADHERENTES al lunch que se le iba a dar al personal del diario "El Chileno" el sábado 18, retirar su dinero todos los días, de 9 a 10 en Agustinas 972, oficina 405, 4.o piso.— La Comisión.

Mentalistas

FRACASOS AMOROSOS, MALOS negocios. Consulten Mentalista, Quiromántico. Pinto 1668. 26 Jul

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre consulte (astrólogo). Luis Hagen Santa Elena 954, casilla 9186, enviar franqueo 27 Jul.

15. Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Relación, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 27 Jul

MUCHOS HECHOS y POCAS PALABRAS
Copihue
BRINDA A SU CLIENTELA CARTERAS FINAS DE GAMUZA EN
$ 140.-
SAN ANTONIO 591
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO
31-jul.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne" Reconocida por el Estado. Mecánica Dental (Especial docente, lucrativo). Comercio, modas, corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo (facilísimo). Sombreros Comercio. Peinados modernos (diversos). Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Rápido garantido, internado femenino. 29 años éxito ¡Apresúrese! Grandes facilidades, únicamente: Santo Domingo 670. 31 Julio

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA: Corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 31 Jul

TAQUIGRAFIA, DACTILOGRAfía, cursos rápidos, económicos San Martín 85 31 Jul.

17.- Ocupaciones buscadas

SEÑORES INGENIEROS, ARQUItectos y Propietarios: Me ofrezco para dirigir obras o reparaciones por administración. Dirigirse a calle Río Janeiro 447.—J. A. S.

PERSONA SE OFRECE PARA MOzo o jardinero competente en el ramo de jardinería o para arreglo de quinta de toda clase de arboledas. Dirigirse al fono 60673, o Bellavista 97. 20 Jul

18.- Ocupaciones ofrecidas.

50 NIÑAS PARA PARTIR Y LIMpiar nueces, necesito. Delicias 3536. 17 Jul.

NECESITO AYUDANTA VESTOnera. Huérfanos 1042. 20 Jul

NECESITO SEÑORITA COMPEtente, atender frutería. Franklin 960. 18 Jul

EMPRESA IMPORTANTE NECESIta mecánicos electricistas. Antecedentes a "Jefe", casilla 94-D. Santiago. 19 julio

Domésticos

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, necesito. Que tenga recomendaciones. Sueldo $ 180. San Jorge 1747 (Barrio Providencia). 18 julio

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

RESIDENCIAL EXTRANjera, bajos, piezas matrimonio, c/s. muebles. Viandas domicilio. Comida garantida base aceite, tres platos abundantes, 4 pesos. Compañía 1559. Teléfono 60822. 22 Jul.

PIEZAS, DEPARTAMENtos, excelente comida. Residencial Herminia Harnecker, Catedral 2135. Teléfono 66985. 24 Jul

¿El abriguito para su niñito?
EL CHILENITO
SAN DIEGO 1244.
31-jul.

CASA FAMILIA, PIEZA CON SIN pensión. Santo Domingo 1485. 20 Jul.

PUERTAS FENIX
Sr. Propietario cambie su puerta de calle por una moderna puerta terciada FENIX
SOC. MADERERA FENIX LTDA.
San ANTONIO 816-SANTIAGO
BLANCO 1158 VALPARAISO
25 Jul

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-P...
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

PIEZAS PENSION, COMIDA... te, baño, teléfono. Santo Domingo 1430.

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK.

FIERRO GALVANIZADO ... San Pablo 1179.

ZUNCHOS LISOS, AMPOL... San Pablo 1179

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack.

PINTURA PASTA. SACK

CEMENTO MELON. SACK

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios ... 31 ...

FIERRO EN BARRAS, PL... onduladas todas dimensiones ... ra cortinas ofrece: Barraca ... cana 551.

ESCOMBROS RECIBENSE ... San Joaquín 555.

CIELO DE YESO EN PLA... cornisas. Ferrer. San ... Francia 1650, entre Maule ... ble.

BODEGA DE MATERIALES ... Prat 650 Puertas, ventanas, ... paras, tablas cielo, piso, ... ble, pino, álamo, puertas ... nes finos, etc

AZULEJOS PARA CUARTOS ... baño y cocinas. Blancos ... verde y crema. Av. ... 772.

¡¡¡TABLAS PISO, CIELO, ... lo, bastidores, tragaluces ... surtido, pernos, etc. San ... 1671!!!

¡¡¡MATERIALES DEMOLICIÓN ... Vigas, fierro doble T ... les, fierro de todas clases ... oregón, maderas, puertas ... luces. Precios convenientes ... Diego N.o 1260.

¡GRAN BODEGA! MATERIALES ... construcción de demoliciones ... puertas, ventanas, galerías ... roble, tablas, fierro, cañerías ... Avenida General Bustamante ... Fono 45184.

¡SANITARIOS IMPORTA... cionales! Baños 5.5 ... ríos loza y fierro enlozado ... escusados silenciosos y ... lavaplatos enlozados; ... y cocinas a gas, leña; ... lamandras Independencia ...

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... título N.o 2158, por 500 ... del Banco de Crédito ... nes, queda nulo y sin ... lor por haberse dado el ... rrespondiente. 31 ...

BOSQUES COMPRO, VENDO ... deras y leña. Walker Martínez ...

PUERTAS INTERIORES ... mamparas, galerías, ventanas ... tido standard, completo, ... elaboradas, materiales de ... nes, baratos. San Diego ...

500 METROS MALLAS AL... tablones, viguetas álamo, ... San Diego 743

MATERIALES DE CONSTRUCción. Platino ángulo, redondo ... cuadrado. Precios convenientes ... Exposición 240.

20,000 TEJAS ROMANAS ... das, véndense Avda. General ... tamente 772

EJECUTO CONSTRUCCIONES, estucos, reparaciones, presupuestos económicos. Conferencia ...

ESTANQUE FIERRO, RECTANGUlar, plancha 1/4", remachado ... pacidad 5.000 litros, 500 ... cañería 2" galvanizada, ... ya. 5 pilares fierro redondo ... x 4.50 metros largo. Se vende ... ocasión. Av. General Bustamante ... 772.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, ... lanzas y metales. Chacabuco ... B. Teléfono 91301.

PASTAS PARA PULIR ... y brillo; pastas para ... brica Metalpastl. Teléfono ... Casilla 9041.

22.-Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, ... cansos, consolas, machones, ... leas de acero "American" ... uniones y pastas para ... Ofrece Küpfer Hnos. S. A. ... bertad 58.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.o piso
1.o Agto.

CARLOS MULLER RIVERA
63797
MONEDA 1011.
1.o Agos.

MEDICOS

Dr. RAFFO SIVORI
Agustinas 619 — Teléfono 31216
Medicina interna
Pedir hora
4 Agosto

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
10 Agsto.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón; pulmón Rayos X. Estómago. Sífilis.
Avda. Bernardo O'Higgins 2294.
3.30.—6.30.
Teléfono N.o 94092.
17 Agt

DR. ZAPFE
Ojos, oídos, nariz, garganta
11-12 — 6-7
Londres 43 — Fono 84830
22 julio.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal.
Andrés Bello 976. — Fono 68947.
17 Agt.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
27 julio

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65
16.30 — 20.
4 Agto.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Julio

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X
Diatermia
Ahumada 47
31 Julio

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
31 Julio

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología)
Ahumada 47
18 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
11 Agsto.

Dr. VEGA MACHER
Pulmón — Tuberculosis
Riquelme 239 — Teléfono 65090
4 Agosto

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
9 Agosto

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1/2
Cirujano-Dentista
Bandera 620; tercer piso; Of. 7
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978
4 Agosto

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976 — Fono 68947
16 Julio

LABORATORIO CLINICO DENTAL
Solamente para reparar puentes por medio de soldadura en la boca "Sistema Rakos" y soldar rápidamente roturas en puentes removibles. Monjitas 779, tercer piso, departamento 1. Teléfono 32850. Especialista: Carlos Rakos.
12 Agsto.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
4 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Julio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267
31 Jul.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844
17 julio

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
4 Agosto

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada.
Honorarios antiguos.
Santa Lucía 152. Teléfono 62785
10 Agsto.

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
10 Agsto.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos — Barahona
San Francisco 120
22 Julio

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 17 de julio de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

IRREGULARIDADES COMPROBADAS

A nuestras reiteradas observaciones relativas a los graves perjuicios ocasionados al público con el racionamiento de la bencina a micros y góndolas, ha respondido el Director de Racionamiento de Petróleo en forma que comprueba ampliamente nuestras afirmaciones.

Apunta este funcionario que "para financiarse mejor" los empresarios de vehículos de movilización colectiva han introducido cierto número de microbuses en sus recorridos. Y señala que el aumento entre el año 1941 y 1942 ha sido de 209 micros y 67 góndolas.

Por consiguiente, hemos estado en la razón al denunciar que, automáticamente, el precio de la movilización en Santiago se ha elevado a un peso, por haberse disminuído el número de los vehículos cuyo precio es de 20 o 30 centavos y haberse aumentado el número de los que cobran un peso por persona.

Si se exhibieran las cifras que hemos solicitado, o sea, el número de estos vehículos en servicio con anterioridad al sistema de racionamiento y el número de los que hoy efectivamente circulan, sería fácil comprobar que, en realidad, a la fecha el público casi no dispone de medios de movilización a bencina de bajo precio.

La responsabilidad directa de tal situación corresponde a la autoridad encargada del racionamiento de la bencina, ya que han sido sus disposiciones las que han permitido este encarecimiento excesivo del valor del pasaje. Y si bien hoy los empresarios de estos servicios se "financian mejor", como lo expresa el Director de Racionamiento de Petróleo, no es menos cierto que la inmensa mayoría del público no tiene como financiar sus viajes al trabajo y al hogar.

Tales condiciones no pueden subsistir. Las explicaciones dadas son absurdas y demuestran que no existe un criterio encomiable en los funcionarios encargados de velar no por los intereses de un grupo de empresarios, como ellos parecen estimarlo, sino por las conveniencias colectivas.

Se dice que durante la semana última de racionamiento se han entregado 29.735 litros diarios de bencina a los autobuses y 26.430 litros diarios a los microbuses. Estas cifras demuestran lo errado del sistema en uso, toda vez que se ha proporcionado casi igual cantidad de bencina a ambas clases de vehículos, a pesar de que el interés público aconsejaba mucho mayor cantidad a los primeros y mucho menor a los segundos. Se silencia, además, que los empresarios han podido, con toda libertad, emplear en los micros la bencina asignada a las góndolas, sin que haya habido de parte de las autoridades la sanción correspondiente.

Parece mirarse con indiferencia el hecho de que la población se vea hoy precisada a pagar un peso por cada viaje dentro de la ciudad. Sin embargo, son muchos los millones que esto significa para el público dentro de una situación de general angustia económica.

Insistimos en que el Poder Central no puede permanecer inerme ante el estado de cosas a que nos hemos referido, y que aparece ratificado por el Director de Racionamiento de Petróleo. El público tiene el derecho de exigir que sus intereses se vean acuciosamente resguardados por el Gobierno. Y, en este caso, ha habido grave lesión para ellos.

Convenios postales con Argentina

Como nunca, conviene ahora tener expeditas las vías de transporte de la correspondencia, puesto que implica un gran beneficio evitar retrasos en una época en que todos los enlaces internacionales se establecen con lentitud. Los comerciantes precisan saber con rapidez qué productores están en situación de suministrarles mercaderías, y los industriales conocer si sus habituales proveedores de materias primas, maquinarias y accesorios tienen en existencia los artículos que necesitan, a fin de acudir a otras fuentes en caso de escasear dichos materiales. La incertidumbre reinante obliga recurrir a unos y otros a distintos mercados, y en un mismo mercado, a diferentes firmas con el objeto de conseguir en otra parte lo que determinada entidad comercial no está en condiciones de vender. La flexibilidad adecuada la proporciona, justamente, el correo rápido y constante, así como también un sistema de transporte de las mercaderías que reúna ambos requisitos.

No sólo el comercio y la producción se favorecen. Las ventajas hemos tenido ocasión de comprobarlas a raíz de la epidemia de meningitis, en que la eficiencia de los servicios cablegráficos y aéreos permitieron el pronto envío de la droga que se precisaba. En suma, es posible en parte, velar el reflejo trastornador de la guerra sobre el conjunto de las actividades nacionales, gracias a los medios de comunicación, que facilitan el traslado de las mercaderías a los lugares en que faltan, aunque éstas provengan de países lejanos.

La concertación y firma de convenios postales entre naciones vecinas, en este caso entre Argentina y Chile, tiene, por consiguiente, gran importancia. Nadie ignora los daños que resultan de la interrupción de la correspondencia con el pueblo hermano a causa de los rigores del invierno, que a veces obliga a suspender durante semanas los servicios del Transandino. Pues bien, los acuerdos que comentamos consideran estas contingencias y preven el envío de las valijas postales por vía aérea en caso de obstáculos en el tránsito ferroviario.

Variadas disposiciones aseguran las comunicaciones de las zonas norte y sur de ambos países que de esta manera podrán sostener un intercambio postal más rápido y efectivo. Especialmente notable es el nuevo servicio radiotelefónico que se establecerá con las estaciones inalámbricas chilenas de Punta Arenas y Puerto Montt, y las argentinas de Río Gallego y San Carlos de Bariloche.

Los convenios postales con Argentina permitirán un estrecho contacto epistolar telegráfico y radiotelegráfico entre las naciones firmantes, que, por las razones antedichas, han de reportar grandes utilidades. No se beneficiarán, sin embargo, únicamente ambos países, ya que la correspondencia en tránsito para Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, etc. ganará en rapidez y regularidad. Se trata, pues, de acuerdos de resonancia continental, que han de ser recibidos con suma satisfacción por la opinión pública americana.

MINISTRO DEL INTERIOR DESMINTIO UNA NOTICIA

El Ministro de Interior, señor Raúl Morales Beltrami, desmintió terminantemente ayer una información aparecida en un diario de la tarde de ayer, copia de una noticia publicada por "La Patria" de Concepción, en la cual se le atribuyen declaraciones que no ha hecho, referentes a que él no era partidario de implantar la Jornada Unica de trabajo en la ciudad en referencia.

El señor Morales agregó que había tenido una conversación con un representante del comercio minorista de la zona, señor Bernasconi, a quien sólo expresó que se había estudiado y discutido ampliamente la aplicación de ese sistema en la ciudad antedicha, pero que nunca él estuvo conforme en que se aplicara el acuerdo de la comisión respectiva.

Tránsito con Bolivia

En las condiciones anormales en que se desenvuelve actualmente la vida internacional suelen producirse situaciones que, si no fuese por la atmósfera dramática que las envuelve, podrían ser consideradas como extremadamente cómicas. Así, mientras el miércoles se canjeaban en el Salón de Honor de la Cancillería, con un ceremonial extraordinario, las actas de ratificación del Convenio sobre tránsito pactado entre Bolivia y nuestro país, en 1937, el cable nos informaba que una radio de Nueva York había captado un mensaje dando cuenta de supuestos incidentes en la frontera chileno-boliviana...

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, con un criterio valorizador del momento y apreciador de los esfuerzos diversos que conjugados, han contribuído a eliminar dificultades muchas veces inevitables, congregó en una significativa reunión a los ex Cancilleres don Miguel Cruchaga y don Jorge Matte, este último negociador del convenio de tránsito, a los presidentes de las Comisiones de Relaciones del Senado y de la Cámara de Diputados, a los jefes chilenos de Misión actualmente en Santiago y a los altos jefes del Ministerio.

Ante esta asistencia selecta se efectuó la ceremonia protocolar que permitirá que el acuerdo entre en vigencia y se elimine —como expresó el señor Barros Jarpa— "toda duda o errada interpretación sobre las cláusulas del tratado de 1904 que aseguran a la República de Bolivia el más amplio libre tránsito para toda clase de carga por nuestros puertos del Pacífico".

Para apreciar en todo su vasto alcance esta declaración del Ministro, es necesario recordar que las mencionadas cláusulas del tratado de 1904 no han sido en toda ocasión apreciadas de igual manera, y que ello ha motivado polémicas de prensa y disquisiciones eruditas que no siempre ayudan a conciliar puntos de vista divergentes. Basta enunciar lo anterior para comprender la importancia del paso dado en 1936 por el entonces Canciller don Miguel Cruchaga Tocornal, al sentar las bases de la correcta interpretación de la cláusula de libre tránsito, interpretación cuya consecuencia natural fué el Convenio firmado por don Jorge Matte en 1937.

Su artículo 1.o —que traduce el espíritu que domina todo el texto— estipula que "el Gobierno de Chile, de conformidad al artículo VI del Tratado de Paz y Amistad de 1904, reconoce y garantiza el más amplio y libre tránsito a través de su territorio y puertos mayores para las personas y cargas que crucen su territorio de y para Bolivia".

"Dentro de las estipulaciones boliviano-chilenas vigentes —se agrega— el libre tránsito comprende toda clase de carga y en todo tiempo, sin excepción alguna".

Puede asegurarse que los términos de este artículo abren nuevas perspectivas en nuestras relaciones con el país del Altiplano, las cuales —como fué dicho en la ceremonia a que nos estamos refiriendo— deberán irse materializando en convenios sucesivos. Entretanto, ha quedado de manifiesto el espíritu de solidaridad que anima a nuestro Gobierno, su leal decisión de evitar toda traba innecesaria para el comercio y la seguridad de la República hermana, y —como con frase significativa lo dijo el Ministro Barros Jarpa— su aspiración "a crear en la zona del litoral en que coinciden nuestras actividades un clima de comprensión y de asistencia recíproca, que destiña la línea de separación de las soberanías y haga que chilenos y bolivianos trabajen con la misma confianza bajo una u otra bandera".

CONTROL DE RADIOEMISORAS

A raíz de la Conferencia de Cancilleres celebrada en Río de Janeiro, casi todos los países de América establecieron una vigilancia estricta sobre las estaciones de radio pertenecientes a aficionados, y en algunos de ellos llegó hasta prohibirse su funcionamiento.

Como nada de eso se ha hecho entre nosotros, creemos oportuno llamar la atención de las autoridades sobre la libertad ilimitada de que gozan las estaciones difusoras que pertenecen a particulares. Sin afirmar que existan actualmente quienes se dediquen a favorecer de una u otra manera a alguno de los bandos en lucha, nos parece que deben prevenirse las posibles violaciones a la reglamentación vigente, que al producirse, provocarían dificultades y molestias a nuestra Cancillería.

Aun en los países en guerra funcionan actualmente emisoras clandestinas que no han podido ser ubicadas, a pesar de que allá se dispone, lo que no sucede entre nosotros, del material científico necesario para lograr su localización y proceder a su clausura.

La posición internacional de nuestro Gobierno, respetable por todos conceptos, y reconocida en su justa dignidad por los beligerantes, no puede estar expuesta a perturbaciones de ciudadanos interesados que se valgan de las franquicias que otorgan nuestras leyes para trasmitir informaciones que puedan ser interpretadas como parciales. Y como se estima por muchos que un estado de guerra justifica todos los medios imaginables para favorecer una causa que se considera como propia, no sería raro que nos viésemos abocados, por el patriotismo imprudente de extranjeros avecindados en Chile, a tomar la responsabilidad de actos que hieran a alguna potencia amiga.

En algunas naciones del Continente, la República Argentina, entre otras, se han descubierto varias estaciones emisoras que funcionaban al margen de la reglamentación en vigencia, y que fueron localizadas por una denuncia o por una simple casualidad. Se justifica, así, el que el Gobierno del país hermano cancelara temporalmente todas las licencias concedidas a simples particulares.

No pedimos que se tome en Chile una determinación semejante, porque eso sería reconocer tácitamente el funcionamiento ilegal de radiodifusoras, y tal procedimiento no se justificaría sin que se hubiese comprobado el delito. Pero una fiscalización permanente, poniendo en uso todos los medios de que se dispone para evitar posibles infracciones, daría, de seguro, una sensación de confianza y serviría, a la vez, de sabia advertencia a quienes quisiesen intentar una irregularidad.

Entre nosotros se piensa que la libertad no tiene límites en ningún sentido y que un régimen democrático puede tolerar todas las licencias, aunque se perjudique con ellas el prestigio del país, y se vulneren preceptos claros de nuestra legislación. Y como tal creencia está difundida aún entre los extranjeros que gozan la hospitalidad chilena sin restricciones, pensamos que una severa advertencia de los organismos que tienen a su cargo la vigilancia de los servicios de radiodifusión sería recibida con unánime aplauso.

Palabras finales

La posición de este diario en su campaña en contra del nombramiento del señor Ibáñez para el cargo de Embajador en Perú era perfectamente clara y lógica. Queremos dejarlo establecido en esta oportunidad, para que se entienda que no hubo en ella rencores políticos de ninguna especie y mucho menos desahogo de pasiones personales.

Durante la campaña presidencial de enero último dijimos también, con claridad, que no atacábamos a señor Ibáñez como persona, sino simplemente como político, y que, a pesar de que se quiso arrastrarnos a polémicas, nunca quisimos aceptarlas, y no por temor, sino porque las estimamos inútiles. De allí que nunca nos refiriéramos para nada a los personeros del señor Ibáñez. Esto lo saben todos.

El diario se puso frente al señor Ibáñez por una razón de moralidad política. El señor Ibáñez fué infiel con las instituciones republicanas. Las escarneció siendo Mandatario. Justo es que la sanción pública, por lo menos la sanción de esa parte de la opinión que tiene fe en la democracia, levantara su protesta ante la posible aceptación del mensaje para Embajador en Perú. Estamos acostumbrados en Chile a tergiversar los términos de los conceptos, y creemos que es fácil deshacer los entuertos aunque éstos hayan sido fatales a la República. El señor Ibáñez contrajo deudas muy serias con la vida institucional, y abusó con exceso del poder que tenía en su mano. La acusación del Senado, con un solo voto en su favor, es una muestra elocuente de este acierto. Lógicamente el Senado no podía romper su tradición aceptando hoy lo que ayer había negado.

No tenemos rencor alguno en contra del señor Ibáñez. Insistimos en esto porque en este ambiente envenenado por las rencillas y la bazofias políticas y de otro orden, siempre se pretende salir del paso achacando a odios personales las campañas de bien público. El señor Ibáñez, según los preceptos de la moral política, está invalidado para representar a Chile en el extranjero. Nosotros nunca nos hemos referido a la honradez personal del señor Ibáñez, ni lo hemos atacado jamás en su vida privada. Apartamos todo eso. Pero la vida pública del señor Ibáñez nos pertenece tanto a nosotros como al resto del país, y tenemos derecho para juzgarla, pues pertenecemos a una democracia en la que se respeta el derecho de crítica y se respeta, asimismo, la libertad de opinión.

El señor Ibáñez en su Gobierno no respetó las libertades ni permitió que la prensa expresara su opinión con independencia. Esto es demasiado sabido para que insistamos en detalles. Quebrantó las instituciones democrática en su juego regular, y asumió el mando total, ejerciendo sobre la ciudadanía un derecho casi de vida y muerte que fué fatal para el desenvolvimiento político y social de Chile.

Nuestra posición es de orden moral, no político. Está inspirada en altos intereses y creemos que en esta materia no debe claudicarse, dando paso a quienes atropellaron las leyes o escarnecieron la justicia y dieron carta franca a la delación y al espionaje. Esto es lo que constituye el mal de las repúblicas y esto es lo que hoy aún se siente sobre nuestra patria como una pesadumbre. Nosotros no hemos olvidado los males entronizados en la vida republicana.

Por eso quienes han creído ver pasiones o rencores personales en nuestra actitud, están equivocados. O se engañan por ignorancia de los fenómenos políticos, o lo hacen con manifiesta mala fe. Nos referimos a los órganos de prensa que han pretendido acusarnos de pasionales y de rencorosos en la campaña sostenida por este diario. Ni pasiones ni rencores. Unicamente un sincero deseo de colaborar con altura y con firmeza en la obra de reconstrucción moral de nuestro país.

Resucita una aldea

Aun está reciente en nuestra memoria la sangrienta represalia con que fué vengada la muerte del segundo jefe de la Gestapo y Protector de Bohemia, Heydrich. Y por lo inusitado y monstruoso, pervive particularmente el episodio de aquella pobre aldea cuyos habitantes masculinos fueron ejecutados en masa, sus mujeres y niños desparramados, sus casas hundidas y su nombre borrado del mapa. Pero esto último ya no es cierto. En el estado de Illinois, cerca de Chicago, un pequeño lugar habitado casi exclusivamente por checos, y que se llamaba Stern Park Garden, ha sido rebautizado con el nombre de la aldea mártir. Lidice ha resucitado, pues, en las tierras libres del continente americano.

Modesto y sencillo como todo acto de verdadera trascendencia simbólica, el renacer de Lidice es un arma espiritual formidable que la vesanía totalitaria ha puesto en manos de los patriotas checoeslovacos. Y es que la mejor bandera de una causa no está ni estará jamás en la ganada por voluntad propia, en el héroe, sino en la proporcionada por el rencor sanguinario del enemigo, en el mártir. Los déspotas verdaderamente grandes, un Alejandro, un Julio César, se afanaron siempre por ser clementes. Comprendieron que el respeto al vencido —transitoria o definitivamente— era la verdadera magnanimidad. Las dictaduras contemporáneas no lo entienden así. Buscan inspiración en los déspotas asiáticos, anteriores al nacimiento de la civilización antigua. Por eso destruyen urbes, en vez de fundarlas, y arrasan el tesoro espiritual de los enemigos, en vez de llevar sus dioses al Panteón, como hizo la Roma de Augusto y de Trajano.

El pueblo checo, probado a través de su historia con largos y duros períodos de persecución, ha renacido —tal vez por eso mismo— más fuerte después de sus eclipses políticos. El destrozo de su parte visible dió una vitalidad inagotable a su raíz. El fenómeno, por otra parte, sería pueril reducirlo a Checoeslovaquia; tiene categoría universal.

Pero el bautismo de la nueva Lidice, con cuanto significa del lado de la emigración checa en Illinois, de su Gobierno exilado en Londres, de acto de fe, tiene una perspectiva americana y, en este sentido, es una alianza emocional de Estados Unidos con Checoeslovaquia. Su aspecto ingenuo casi infantil, no nos debe nublar los ojos para darnos cuenta que en eso mismo está su reciedumbre, su ventaja sobre un tratado entre cancillerías.

Para borrar definitivamente del mapa el nombre de Lidice, la Gestapo tendría que dominar en Illinois. ¡Gran problema! Si exterminar la idea nacional checoeslovaca fué imposible en el pasado, cuando la víctima carecía de amistades, el empeño resulta ahora doblemente difícil.

El Cristo resucitó a los tres días. Lidice ha resucitado a los tres meses. Todo lo que no muere, todo lo sacrificado, resucita.

¡Terrible responsabilidad, obscuro destino el de quienes se hacen adalides de la muerte contra la vida!

B.

EL GOBIERNO PIDIO LA RENUNCIA A GOBERNADOR DEL DEPTO. DE COQUIMBO

El Ministro de Interior, señor Raúl Morales Beltrami, pidió ayer la renuncia al Gobernador del Departamento de Coquimbo, señor Alejandro Larraguibel Cortés.

Interrogado el Ministro por los periodistas acerca de las causas de esta medida, expresó que ella se había adoptado después de un sumario administrativo instruído en contra del señor Larraguibel, por medio del cual pudo comprobarse que había malversado la suma de $ 2.500, proveniente de multas cobradas por el Comisariato Departamental, y que él destinó a la Pascua de los Niños Pobres, hecho que está al margen de las leyes y de sus atribuciones funcionarias.

DE RELACIONES

Con el Ministro de Relaciones Exteriores se entrevistó ayer el Embajador de Chile en Brasil, señor Gabriel González Videla, a fin de conversar respecto de algunos aspectos de la labor que habrá de desempeñar en Río de Janeiro.

—El ex Embajador en Brasil, señor Mariano Fontecilla se entrevistó con el Canciller para conversar respecto de la gestión que desarrolló en aquel país, mientras desempeñaba sus funciones.

—Don Joaquín Fernández Fernández, Embajador de Chile en Uruguay se entrevistó ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de recibir instrucciones sobre la forma en que habrá de desempeñar sus funciones.

El señor Fernández se dirigirá a Uruguay el domingo próximo por la vía aérea.

—El Ministro de Chile en Canadá don Eduardo Grove Vallejo, fué recibido en la mañana de ayer por el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

El señor Grove recibió del Primer Mandatario algunas instrucciones relacionadas con el cargo diplomático que le ha confiado el Gobierno.

El señor Grove se dirigirá a Otawa a fines del presente mes por la vía aérea.

CON EL CANCILLER. — El Encargado de Negocios de Uruguay, Hon. señor Juan Carlos Bernárdez, se entrevistó en la tarde con el Canciller señor Ernesto Barros Jarpa, a quien hizo algunas consultas e informó de materias relacionadas con el intercambio comercial chileno-uruguayo.

MONSEÑOR JOSE CANOVAI CON EL MINISTRO DE RR. EE.— El ex Encargado de Negocios de la Santa Sede Monseñor José Canovai, quien tuvo a su cargo la Nunciatura Apostólica desde el fallecimiento de Monseñor Aldo Laghi hasta la llegada del nuevo Nuncio, Monseñor Maurilio Silvani, pasó en la tarde de ayer a despedirse del Canciller señor Barros Jarpa, con motivo de iniciar en breve su viaje de regreso a Buenos Aires.

NOTAS DEL DIA

EXPOSICION DE LA ESCUELA DE LEYES

HACE apenas algunos meses, en esta misma sección, hablábamos de la conveniencia de que, al celebrar la Universidad de Chile su centenario, se abriese el Museo del Alma Mater. No tuvo nuestra insinuación eco alguno en la casa de Bello; no fuimos oídos. Pero la idea de este diario la acogió, de inmediato, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La verdad es que habríamos querido algo más amplio. Sin embargo, algo ya se ha conseguido, y ese algo acaso pueda transformarse en el Museo que hemos soñado.

La vida de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, desde su fundación en 1843 hasta hoy, se anuda a la de la República. Sus más grandes miembros han hecho la ley; sus profesores, trazado la orientación jurídica y moral de sus discípulos. De ahí han salido constructores y demoledores; ideólogos y prácticos. Pero siempre, en unos y otros, se ha visto una sola virtud: la del patriotismo. Casi todos los Presidentes de la República pasaron por la antigua Academia de Leyes, más tarde convertida en Escuela de Derecho. Los más eminentes Ministros de Estado debieron su formación a ese plantel. Los funcionarios más esclarecidos allí bebieron su línea de conducta. Los estadistas fueron hijos de sus aulas. Los magistrados salieron de esa vieja casa para prestigiar la judicatura.

Es natural que la Escuela de Derecho pida y reclame un Museo de su Facultad. Un decreto del señor Vicerrector, don Arturo Alessandri Rodríguez, de fecha 23 de junio, ha dado vida a nuestro anhelo. Dispone su creación. ¿Qué va a ser este Museo? ¿Qué elementos lo van a componer? ¿Qué materiales lo van a integrar? Nada más sencillo. En primer término el retrato de cada uno de los Decanos de la Facultad. En segundo, sus obras y las de los profesores que a ella han pertenecido. En tercero, las prendas personales que evoquen a aquéllos y a éstos.

¿No es cierto que una página redactada por Bello produce emoción? ¿No es verdad que la pluma con que Ocampo redactó el Código de Comercio inspira veneración? Y así, todo lo demás.

Los jóvenes necesitan inspiraciones. Esas cosas muertas, que parecen no decir nada, hablan al sentimiento y dejan la convicción de la grandeza, y de ella se desprende la emulación. Es este el valor moral de este Museo.

O.

Los nuevos "Sans - Culotte"

Por ROMERA.



Laval.— Ya hemos guillotinado la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, ¿qué nos queda, amigo Petain?

El Ejecutivo, Poder co - legislador

Dentro del mecanismo de la formación de las leyes, sancionado por los artículos 45 a 55 de la Constitución Política de 1925, que es más que una Constitución presidencialista como se la ha llamado, una carta de equilibrio de poderes, el Poder Ejecutivo tiene señalado un importante papel.

En efecto, de acuerdo con el artículo 45, las leyes pueden tener principio en la Cámara de Diputados o en el Senado, ya por moción de cualquiera de sus miembros, ya por un Mensaje que dirija el Presidente de la República.

El Ejecutivo interviene en la discusión de las leyes por intermedio de sus Ministros, los cuales, según el artículo 78, podrán asistir cuando lo estimen conveniente a las sesiones de la Cámara de Diputados o del Senado, y tomar parte en sus debates, con preferencia para hacer uso de la palabra, pero sin derecho a voto.

De acuerdo con el artículo 46, el Presidente de la República puede hacer presente la urgencia en el despacho de un proyecto, y, en tal caso, la Cámara respectiva deberá pronunciarse dentro del plazo de 30 días.

Aprobado un proyecto por el Congreso, debe remitirse al Presidente de la República, según el artículo 51, quien, si también lo aprueba, dispondrá su promulgación como ley.

Pero si el Presidente desaprueba el proyecto, lo devuelve a la Cámara de su origen con las observaciones convenientes, dentro del término de 30 días, según lo dispone el artículo 53.

Si las dos Cámaras aprueban las observaciones, el proyecto tendrá fuerza de ley y se devuelve al Presidente para su promulgación.

Si las dos Cámaras desechan todas o algunas de las observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devuelve al Presidente para su promulgación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 54.

Las disposiciones señaladas confieren al Ejecutivo, como se ha dicho, destacada actuación en la iniciativa y en la discusión de las leyes, pudiendo observarlas si se produce desacuerdo con el Congreso, el cual deberá insistir con los dos tercios de los miembros presentes de cada Cámara para poder imponer sus puntos de vista sobre los del Presidente de la República.

¿Cómo se explica, entonces, que en la discusión de las leyes, en los últimos años, el Ejecutivo no haya podido servir de orientador en los debates parlamentarios y, lo que es más grave, no haya podido, en muchísimos casos, hacer aprobar las observaciones presidenciales por una pequeña minoría, o sea, reunir a su alrededor ni siquiera la tercera parte de los parlamentarios?

La explicación parece encontrarse, en primer lugar, en que los Ministros de Estado carecen de la facultad, tan importante dentro del régimen parlamentario, de plantear la cuestión de confianza, por medio de la cual la opinión ministerial se impone por mayoría de votos, imprimiendo rumbos en tal o cual sentido, o, sencillamente, al ser desaprobada, provoca la crisis ministerial.

La Cámara de Diputados no puede provocar, como es sabido, la renuncia de los Ministros, pues sus atribuciones fiscalizadoras, según el artículo 39, inciso 2.o de la Constitución, sólo le permiten adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmiten por escrito al Presidente de la República, los cuales no afectarán, en ningún caso, la responsabilidad política de los Ministros, y serán contestadas por escrito por el Presidente o verbalmente por el Ministro que corresponda.

Ante la imposibilidad de los diputados para derrocar a un Ministro, se produce el fenómeno curioso de que las observaciones ministeriales y las indicaciones que presentan en la discusión de las leyes son desechadas, y la mayoría de las veces por sus propios correligionarios.

De aquí que, en el caso de la Ley de Emergencia, que es típico sobre la materia, el Senado, con mayoría de Izquierda, ha estado en franco desacuerdo con la Cámara de Diputados, también con la mayoría de Izquierda, sin que los representantes del Ejecutivo, al llevar la voz del Gobierno a las deliberaciones, hayan podido producir un avenimiento, razón por la cual el Ejecutivo ha debido observar el proyecto de ley.

Esto revela falta de coordinación entre las directivas de los partidos políticos con sus parlamentarios y con sus representantes en el Ministerio.

El régimen presidencial es un Gobierno de opinión pública, y de ahí que el Jefe del Estado, que constitucionalmente tiene absoluta libertad para escoger a sus Ministros de Estado, elija a representantes de los partidos mayoritarios con los cuales debe gobernar. Deber de estos partidos es, entonces, apoyar en el Congreso las iniciativas presidenciales, defendidas por sus personeros, que a la vez son miembros de tales partidos. De lo contrario, se frustra la acción gubernativa, se produce una desorientación general, y los graves problemas nacionales quedan sin solución.

GMO. GANDARILLAS M.

SE ENTREGO CHEQUE POR $ 500.000 PARA DAMNIFICADOS de GUAYAQUIL

LA CEREMONIA SE REALIZO EN EL SALON ROJO DE LA CANCILLERIA

A mediodía de ayer se realizó en el Salón Rojo de la Cancillería la ceremonia de la entrega de un cheque por la suma de medio millón de pesos, que el Gobierno de Chile entrega al del Ecuador en favor de los damnificados por el terremoto que devastó el puerto de Guayaquil, hace algunos meses.

Esta ayuda del Gobierno de Chile fué otorgada gracias a una ley especial aprobada por el Congreso Nacional, y en retribución a la colaboración del Ecuador durante el sismo que afectó a la zona sur de nuestro país, en el año 1939.

A la ceremonia de ayer asistieron el Canciller señor Barros Jarpa quien hizo entrega del cheque al Embajador del Ecuador, Excmo. señor Homero Viteri Lafronte.

También estuvieron presentes el Tesorero General de la República, el Subsecretario de Relaciones, altos funcionarios de la Cancillería y personal de la Embajada de Ecuador.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

MOTORES ELECTRICOS, COMPRO, vendo, Mariano Rodríguez, San Diego 997, teléfono 88085. jul. 18

ACERO ALTA VELOCIDAD, AL carbón y cromo níquel, acero especial para resortes y calibrado para pernos y piezas de máquina, ofrece a precios más bajos en plaza, "Fundición Grajales". calle Grajales 2548, Santiago. 30 Jul.

PARA MAQUINARIAS DE OCAsión: calderas, metales, maquinarias, materiales, etc., no olvide que encontrará surtido extenso en Esperanza 85.

SE VENDEN DOS MAQUINAS PAra hacer bloques nuevos de cemento, con sus respectivos útiles para trabajar. Calle San Pablo 1873 18 julio

23.– Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINAS COSER, también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 19 jul.

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

MUEBLES ANTIGUOS CON MARmol, compramos y modernizamos. Alameda 383. Fonos N.os 89839 y N.o 30241. 24 jul.

ESTUFAS PARAFINA "CALORIfix "Astor", funcionando, vendo. Arturo Prat 289. 23 jul.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Jul.

"MUEBLERIA HOLLIYWOOD", Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo 24 Jul.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 Jul.

¡INCREIBLE PERO CIERTO! NAdie puede venderle más barato lindos amoblados mimbre, fantasías, variados colores. Recontra barato sillas, coches andadores guaguas, cuna, cochecuna. San Diego 33. 26 jul.

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Jul.

REGIO DORMITORIO ENCHApado en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Jul.

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 31 Julio

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUnas, precios bajísimos. Fábrica: Mac Iver 162. 31 Julio

¡MUEBLES NORMANDOS! OFRECe su fabricante. Ignacio Brant Riquelme 6. 7 agosto

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 31 Julio

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer marquesas, mesa, sillas. Lira 933. 19 jul.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4 Agto

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035 Visite nuestro establecimiento el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo 31 Julio

VENDO COLCHONES, SOMMIEres sobrecamas, cubrecamas, colchas, frazadas grandes. Facilidades pago. Serrano 188 19 jul.

URGENTISIMO, DORMITORIOS terciados modernísimos desarmables. Casi nuevo vendese San Isidro 228. 28 Jul

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 3 agt.

SOMMIER UNICO TIPO REFORzado, aprovechen precio antiguo. Recibimos sommiers usados en pago. Divanes con cajones marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos somier en dos horas. B. O'Higgins 131. 7 Agos

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos. Facilidades. Serrano 188. 19 Jul.

OCASION VENDO URGENTISImo dormitorio 380, otro 580; comedor confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero. Carmen 173. 21 Julio,

¡BARATISIMO! VENDO DORMItorio, comedor, hall, marquesas modernas. Nataniel 681. 19 julio

$ 90 TAZAS LOZA BLANCA, PEqueñas averías. W. C. completo $ 300, lavatorios, baños, ventas mayor y menor. Manuel Montt 2852. 18 Jul

COCINA ELECTRICA "UNIVERsal" 4 platos, horno, véndese ocasión. San Diego 997. 18 jul.

OCASION VENDEMOS: MESAS, sillas, escritorio, vitrinas, aparadores, etc. San Isidro 228 28 Jul.

LIQUIDAMOS DOS REGIOS COmedores, 1300; otro 1500. San Isidro 228. 28 Jul

ECONOMICE DINERO COMprando sus muebles directamente al fabricante. Fábrica Nacional de Muebles Nataniel 497.

MUEBLES ANTIGUOS CON MARmol, compramos y modernizamos. Alameda 383. Fonos N.o 89839 y N.o 36241. 24 jul.

25.– Modas e interé para el hogar.

PIELES "EL CANADA". SURTIdo capas boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301 17 Jul.

PIELES FINAS GRANDES FACIlidades de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido. Providencia 1236 24 Jul

¡¡¡MADAME ALICE!!! "SANTO Domingo 810". Ofrece abrigos precios nunca vistos. Abrigos, lana fina $ 140, $ 180, $ 220, $ 280 (No confundir), 30 Julio

¡SEÑORA! ¿DESEA DAR UNA fiesta? Acuda a "Casa Acevedo" y le proporcionará toda clase de servicios, precios módicos. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 22 Jul.

CALZADO CASA BATALLA, LIquidación calzado niños, modelos escogidos para señora. Más barato que el centro. Providencia 1309.

PARA POSTRES: DELICIOSOS descarozados de primera, directamente del productor, a $ 8.80 el kilo y por cajas de diez kilos a $ 8, puesto domicilio. Emporio Katia. Avenida Manuel Montt 2600. Fono 42390. 17 Jul.

27.– Negocios e instalaciones.

INSTALACIONES TODA CLASE negocios ejecútanse precios bajísimos. Gálvez 128. 26 jul.

INSTALACIONES COMERCIALES, muebles finos Taller Ullmann Alameda 383. Fono 30241. 24 Jul.

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREditada Farmacia Principal, Valparaíso, calle Condell 1574. Con facilidades de pago. 18 Julio

28.– Objetos y animales perdidos

GRATIFICARE DEVOLUCION LIbro de contabilidad de Ramón Guerra. Av. Matta 655. Zapatería. 17 Jul

30.– Préstamos, acciones y bonos

¡¡¡ESPLENDIDA RENTA MENsual!!! Ofrezco a capitalistas con $ 400,000 $ 100,000 y 50,000 pesos, en buenos negocios o industrias establecidas. "Santoiaya" garantiza el pago puntual de estas rentas y el capital invertido. Rosas 1080. 22 Jul.

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja. Propietarios Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10,000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291 1.o Agto.

SE RUEGA A LOS SEÑORES QUE le vendí acciones del diario "El Chileno" pasar todos los días, de 9 a 10 a Agustinas 972, oficina 405, 4.o piso, por arreglo cuentas. —Nicolás Barriga

31.– Productos medicinales.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Catarro vaginal infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER" puede aliviar molestias, dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximetileno. 26 Jul

DOLORES REUMATICOS GOTOsos, recomiéndase PURIFICOL "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base: salicilato sodio, cólchico etc. 26 jul.

¿UNA VOZ ARMONIOSA. "ORALgene" aclara la voz haciéndola suave y bien timbrada es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGENE" en Farmacias. 26 jul.

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta. 31 Julio

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 31 Julio

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 31 Julio

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina alcalinos. 31 Julio

32.– Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

TRANSPASO, SITIOS CENTRAles. Avenida El Salto, desde 2,500 pesos. Santo Domingo 1081, oficina 13. 30 Jlio.

33.–Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja, Propietarios. 1249 16-II-43

35.–Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA. VICTOR" DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 Julio

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233 2 Agto

REPARACIONES DURABLES GArantidas. Taller Radio Valparaíso. Morandé 757.

¡¡COMPRAMOS DISCOS QUEbrados!! Cambiamos por nuevos. San Diego 844. 18 jul.

¡¡OCASION!! LIQUIDAMOS VItrolas ortofónicas Víctor, Brunswick San Diego 844. 18 jul.

37.–Notificaciones y citaciones.

SINDICATO NACIONAL VITIVInícola.— Cítase a junta general extraordinaria de socios, para el lunes 20 del corriente, a las 15 horas, en Moneda 973, Depto. 729, en segunda convocatoria, a fin de legalizar el uso de la palabra "Nacional" en la denominación de este Sindicato. — Cítase a junta general ordinaria de socios, para el mismo día lunes 20 del corriente, a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento hasta el 30 de junio último y elegir directorio para el nuevo período. — Santiago, julio de 1942.—El secretario. 18 jul.

SINDICATO PROFESIONAL OPErarios Bodegas de Vinos.— Eligió su nuevo directorio en presencia del señor Inspector del Trabajo, Julio Mery. Presidente: Juan Moya Amaya; secretario: Francisco Plaza Plaza; tesorero: José Leyton Godoy; directores: Heraclio Vargas Banda y Mariano Truyén Alcaíno. Se hace esta publicación en conformidad a la Ley. 18 Jul

38.–Sastrería e indumentarias.

$ 450 TERNO MEDIDA — SAStrería Osorio, Matucana 823 Hechuras finas: $ 300. 17 Julio

A 10 MESES PLAZO, TERNOS Y abrigo, sobre medida. Entrega inmediata. La Sastrería "Drinberg" San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina" San Pablo 1279 30 Julio

$ 550, ABRIGOS EN FINA CONfección. Guendelman, sastre. San Diego 852. Edificio T. Caupolicán. 25 Jul.

"SASTRERIA MODERNA". MIguel Teplisky. Copiapó 1057 Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar entrega ternos y abrigos con $ 100. 25 Jul

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Julio

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Julio

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Julio

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675 31 Julio

"EL ZURCIDOR PEKINES", SAN Diego 63. 18 Jul

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas $ 280; especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953 Fono 53181 18 Jul.

39.–Talleres y composturas.

COMPRE O COMPONGA SU CALzado donde ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino" Delicias 2851. Teléfono 90872. 4 Agto.

MAESTRO MARCOS, ESPECIAlidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 13 Ags.

40. Judiciales

POR AUTO CUARTO JUZGADO, 13 de julio de 1942, concedióse con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de doña Margarita Schulz Alvarez, a sus hijos legítimos Alejandro María y Oscar Guerrero Schulz. Expediente N.o 68.414. M. A. Barros. Emilio Puyó. 18 Jul

REMATE JUDICIAL. — EL 20 DE agosto, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se rematará el predio denominado "Chacra El Refugio" o "El Alto de Arán", situado en la comuna de San José de Maipo, de propiedad de don Pedro Bórquez, por el mínimum de $ 176.800. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del tribunal, expediente: Banco de Chile con Bórquez.—El secretario 17 Jul.

EXTRACTO. — POR ESCRITO presentado ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, don Eduardo Ugarte, como mandatario de René Ibáñez, expone: Como consta de escritura ante Cousiño, de 15 de enero 1942 don René Ibáñez, uniendo su posesión a la de sus antecesores, ha estado en posesión tranquila e ininterrumpida por más de 30 años de un predio urbano ubicado en Santiago, calle Aldunate 1868, que deslinda: Norte, don René Ibáñez; Sur, María Ampuero; Oriente, Roberto Sánchez; Poniente, calle Aldunate; y mide más o menos 13 metros frente por 50 metros fondo. Que como la propiedad no se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, a objeto de incorporarla al régimen de la propiedad inscrita, solicita que previa la fijación de carteles y publicación de avisos ordenada por la Ley y de acuerdo con los artículos 101, 57 y 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, se proceda a ordenar su inscripción. — Providencia. — Santiago, 22 abril 1942: Proveyendo el escrito de fs. 3, a lo principal, para resolver, practíquese la publicación que se solicita y la fijación de carteles, debiendo efectuarse ésta en la Secretaría del Juzgado, en el Correo Central y en la Municipalidad de Santiago. —El secretario. 17 Jul.

EXTRACTO. — POR ESCRITO presentado ante el Quinto Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, don Eduardo Ugarte, como mandatario de doña Corina Pavez, expone: Como consta de escritura otorgada ante Lavín Urrutia, de 9 febrero 1942, doña Corina Pavez, uniendo su posesión a la de sus antecesores, ha estado en posesión tranquila e ininterrumpida por más de 30 años de dos lotes de terreno, ubicados en la Comuna de Barrancas, Población Paris y Londres, cuyos deslindes son: Primer Lote: Norte, calle San Carlos; Sur, canal por medio con propiedad de Matilde vda. de Undurraga; Oriente, Porfirio González, con el otro lote que ocupa actualmente doña Corina Pavez, y con Wence lao Astorga; Poniente, sucesión de Florencio Farías.—Segundo lote: Norte, Porfirio González; Sur, Wenceslao Astorga; Oriente, calle Lo López; Poniente, el otro lote que ocupa actualmente doña Corina Pavez. Que como los referidos lotes no se encuentran inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, a objeto de incorporarlos al régimen de la propiedad inscrita, solicita que previa la fijación de carteles y publicaciones de avisos ordenada por la Ley y de acuerdo con los artículos 101, 57 y 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, se proceda a ordenar su inscripción.— Providencia: Santiago, 25 abril 1942. — A lo principal, dése conocimiento al público de esta petición, por medio de avisos que se publicarán en el diario LA NACION durante 3 días y fíjese carteles en el Correo Central en la Ilustre Municipalidad y en el atrio de estos Tribunales. — El secretario. 17 Jul.

POR AUTO PRIMER JUZGADO diez del actual, concedióse posesión efectiva herencia testada de Manuel Jesús Figueroa Soto a sus hijos legítimos: Manuel Antonio Figueroa Rivera; Gertrudis Antonieta Figueroa de Piera y Felipa Rivera viuda de Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — El secretario. 17 Jul.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía, se ha presentado doña Ida Blasenstein de Reinstein, solicitando en lo principal se acoja esta demanda de separación de bienes en contra de su marido Salomón Reinstein, con el que contrajo matrimonio el año 1929, y cuya profesión y domicilio ignora. Funda su acción en la administración descuidada de la sociedad conyugal, todo de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 152, 153, y 158 del C. Civil, con costas. Otrosí primero avisos extractados; otrosí segundo abogado patrocinante. Juzgado proveyó: Santiago, 26 junio 1942. En principal, traslado; otrosí, primero, practíquense previamente averiguaciones; otrosí segundo téngase presente. N.o 91567. Alzérreca.— Letelier.— Resolución seis presente, ordenóse notificar avisos en LA NACION, El Imparcial y Diario Oficial. En consecuencia, notifico a Salomón Reinstein, resolución Tribunal. Letelier secretario. 18 Jul

CAJA HABITACION POPULAR solicitó Primer Juzgado Menor Cuantía, Santiago, ordénase notificar desahucio casa arrendada doña Saladina Martínez vda. de Ortiz, labores sexo, calle Waddington 585, Valparaíso, por abandono casa arrendada. Otrosíes, 1.o notificación avisos extractados, 2.o demandada fije domicilio radio urbano dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento hacerse posteriores notificaciones, incluyendo sentencia, estado diario 3.o competencia conocer causa. 4.o guarda documento, 5.o patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 27 mayo 1942, a lo principal notifíquese desahucio. N.o 166376. Otrosíes 1.o previamente averígüese domicilio correos, telégrafos, carabineros, casa arrendada y vecinos, 2.o y 4.o como se pide; 3.o y 5.o téngase presente. Resolución 7 julio 1942, acreditadas buscas accedióse notificación avisos extractados. LA NACION, El Chileno y Diario Oficial. Lo que notifico doña Saladina Martínez vda. de Ortiz, bajo apercibimiento indicado. El secretario. 18 Jul

5.o JUZGADO CIVIL.— Auto 16 junio amplió auto 26 septiembre 1941, concediendo también Marta Ida Golbeck Bufe, posesión efectiva herencia Olga Elena Golbeck de Herrera. Secretario. 18 Jul

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 15 del actual, concedióse posesión efectiva herencia testada de Daniel Chateauneuf Duhalde a Alicia Correa viuda de Chateauneuf. El secretario. 18 Jul

JUICIO HELTLEN GUNTERN CON Raúl Barros, 2.o Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público, don Camilo Marticorena Gutiérrez, rematará: 3 sofás en mal estado, 3 sillones 2 espejos marco ovalado y 1 paraguero antiguo, el 22 de julio a las 14.30 horas., en Moneda 856. El secretario. 17 Jul

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. — Ante este 5.o Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, don Miguel Luis Cerda demanda ejecutivamente a don Juan Leiva Tapia y a su mujer doña Fernanda Marcon de Leiva. Fúndase sentencia ejecutoriada 20 diciembre 1941. En primer otrosí, desígnase depositario provisional Sta. Grimanesa Sofía; 2.o, señala bienes para embargo; 3.o, abogado patrocinante don Julio A Quezada; y al 4.o notificación avisos. Juzgado proveyó. —Santiago, 28 de mayo 1942. —A lo principal despáchese; al segundo y cuarto otrosíes, téngase presente; y al 3.o, téngase presente la designación de abogado patrocinante y el mandato una vez autorizado por el señor secretario.— Asígnase el N.o 80354.— Papel $ 3.— J. Manuel Almarza. — J. Vicente Castro.— Por decreto 19 Junio 1942, ordénose notificar en LA NACION, "El Imparcial", y en el correspondiente "Diario Oficial" a los demandados por avisos extractados y apercibírseles con notificárseles por el Estado todas las resoluciones que se dicten en el juicio, si no señalaren domicilio urbano dentro de los límites del Tribunal dentro del término de emplazamiento. En consecuencia, notifíquese a don Juan Leiva Tatia y a doña Fernanda Marcon de Leiva demanda ejecutiva, apercibimiento para señalamiento de domicilio urbano y con mandamiento despachado de fecha 13 de junio de 1942, requiriéndoseles de pago por la cantidad de $ 5,800, intereses y costas; advirtiéndoseles que tienen cuatro días para oponer excepciones. — J. Vicente Castro. — Secretario. 17 Julio

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 10 del actual concedióse posesión efectiva herencia testada de José Ventura Fontenla, a Jesusa García viuda de Fontenla. El secretario. 18 Jul

PRIMER JUZGADO CIVIL.— Por resolución de 10 de junio corriente, le dióse la posesión efectiva de la herencia intestada de don Carlos Morán Acosta, a doña Soledad Guerrero de Moran y don Santiago Moran Acosta. 17 Jul

NOTIFICACION.— Ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse don Luis Salomone Amigo, industrial Huérfano 1294, 2.o piso, oficina 21, por sí y en representación de la Sociedad "Solar y Salomone Ltda", industriales, del mismo domicilio, demandando a la sucesión de don Ernesto Claro Izquierdo, compuesta por sus hijos legítimos Ernesto, Miguel, Sergio, Vicente Claro Serrano, todos empleados; y doña Marcela del Carmen Claro Serrano sin profesión, cuyos actuales domicilios se ignoran, mayores de edad los tres primeros y representados los dos últimos por su madre legítima doña Teresa Serrano vda. de Claro, labores del sexo, de domicilio desconocido, en juicio sumario, y solicitando en lo principal, 1.o) Extinguida la obligación reconocida a favor del señor Ernesto Claro Izquierdo por la Sociedad "Solar y Salomone Ltda" antes "Blanco, Solar, Salomone y Cía. Ltda', en la escritura pública de fecha 30 de noviembre del año 1939 extendida ante el notario público de Chillán, don Humberto Fernández Ossa; 2.o) extinguida igualmente la hipoteca constituída para garantizar el pago de dicha obligación y sus intereses, de que da constancia la escritura pública de fecha 5 de diciembre del año 1929, extendida también ante el notario público de Chillán, don Humberto Fernández Ossa, hipoteca que rola inscrita a fs. 329 número 413, del Registro de Hipotecas de 1929, del Conservador de Chillán; 3.o) que dicha inscripción hipotecaria debe ser cancelada por el respectivo funcionario, y 4.o) que se condene a los demandados al pago de las costas de la causa. En el 1.er otrosí, pide se tenga presente que opta por el procedimiento sumario para la tramitación del juicio; en el segundo acompaña documentos en parte de prueba; en el tercero, solicita que demandados designen domicilio dentro radio urbano del Tribunal; en el cuarto, notificación por avisos; en quinto otrosí, designa abogado y confiere poder a don Santiago Lazo Preuss. Juzgado proveyó: Santiago, 11 julio 1942. A lo principal, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después de la notificación, a las 15 horas, y si fuere sábado a las 10 horas; al primero y quinto otrosíes, téngase presente; al segundo, como se pide., con citación, y ténganse por acompañadas las cartas y por reconocidas, si no fueren objetadas dentro de sexto día; al tercero, como se solicita, dentro del plazo para oponer excepciones, bajo apercibimiento de derecho; al 4.o, como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos en "La Nación", El Imparcial y por una vez en el Diario Oficial. Papel de tres pesos. N.o 91700. Alzérreca.— Letelire, secretario. En consecuencia, notifico a las personas indicadas, o a quien sus derechos represente, la demanda iniciada y las resoluciones dictadas, el número de la causa: 91700, y los apercibo para que dentro del término indicado señalen domicilio en el radio urbano del Tribunal, bajo apercibimiento de notificárseles todas las providencias y resoluciones que se dicten en juicio por el estado diario. Carlos Letelier, secretario. 17 Jul

PRIMER JUZGADO CIVIL, ... ce del actual, concedió ... efectiva herencia testada ... fredo Correa Fuenzalida ... Correa Fuenzalida. — El ... tario.

INVENTARIO SOLEMNE ... 10 de agosto próximo, a las ... ras en mi oficina, Bandera ... practicaré inventario solemne ... nes quedados fallecimiento ... don Manuel Jesús Figueroa ... y bienes pertenecientes a la ... ciedad conyugal habida entre ... último y doña Felipa Rivera ... da de Figueroa.

PRIMER JUZGADO CIVIL, ... lio 7, concedió posesión ... herencia quedada por fallecimiento de doña Ana Luisa Rom... tapiat a la Parroquia de San ... tonio de Padua; el 20 del presente, 15 horas, practicaré ... taria inventario solemne ... ma. secretario

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — 20 julio, 15 horas, remátase 5.o Juzgado Civil ... Cuantía Santiago, casa y sitio ... ta Victoria 350 esta ciudad. ... mum, $ 80,000, pagaderos ... noclendo $ 38,500 deuda ... $ 20,000, contado y saldo ... doce meses. Bases: Secretaría ... gado. Juicio Caja-Cid. ... Archivo Caja Hipotecaria. ... mum: 10 o|o.—Secretario.

AUTO OCHO JULIO 1942, ... mer Juzgado Mayor Cuantía ... tiago, concedió posesión ... herencia intestada de Bal... Lozano Delgado, a su hijo ... mado Carlos Ignacio Lozano ... pinoza, sin perjuicio derechos ... yuge Ana Espinoza Navea. ... tase conformidad artículo ... Ley 5,427.—El secretario.

QUIEBRA GIACOMO GIANdi. Solicitud Alberto Gallo ... ciéndose parte como subrogado derechos Berthold Schmelzer ... dito por $ 5 900, proveyóse ... tiago, julio 15 de 1942. ... presente. — G. Muñoz. ... ñoz H.

EXTRACTO.— DON ALEJANDRO Gómez Lillo, expediente N.o ... del Quinto Juzgado Civil de ... tiago, expone: que uniendo ... sesión a la de su antecesor ... estado en posesión material ... violencia, clandestinidad ni ... rrupción por más de 15 años ... predio rústico, de la Florida ... este Departamento, Rol N.o ... dicha Comuna, que deslinda ... te, don Nazario Chacón, en ... metros; Sur, calle Walker ... nez, antes camino Lo Cañas ... 31.25 metros; Oriente, ... Sucesión Francisco Llorente ... 147 metros; y Poniente, ... Cuevas, en 147 metros. De ... con la Ley 6.382, de 5 de ... 1939, solicita se declare ... dueño del predio rústico ... y se ordene que Conservador ... nes Raíces este Departamento ... criba dicho predio a su ... Por resolución 6 julio 1942, ... gado ordenó hacer las publicaciones en el diario "La Nación" ... El Secretario.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 11 del presente, concedióse posesión efectiva herencia ... de Augusto Urrea de la Cruz ... heredera doña Manuela ... Parra.

PRIMER JUZGADO CIVIL ... presente, concedióse posesión efectiva herencia de Carlos ... Pavez Pérez, a sus hijos Carlos, Elsa de las Mercedes, Marta ... Mercedes, Elba del Carmen, ... que 2.o, Inés, José René y ... Antonio Pavez Palma, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana Palma. Tramítase conforme artículos 40 y 44 Ley ...

PRIMER JUZGADO CIVIL, ... nio, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña ... des Céspedes Araya, a sus ... Nibaldo, Jorge Armando, ... mo, María Elena y Sara ... Canales Céspedes. Practicaré inventario solemne 22 julio, 15 horas ... Puelma, secretario.

ANTE CUARTO JUZGADO ... 10 agosto próximo, 15 horas, rematará propiedad calle ... Freire 4827, Comuna Quinta Normal, mínimum $ 8.500. ... por ciento mínimum. ... autorización enajenar ... Adriana. — Puyó, secretario.

POSESION EFECTIVA E INVENtario. Resolución Segundo Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada Hermógenes Vargas Vega, a ... legítimos Rafael Gregorio, ... Esther, Miguel Angel, ... Osvaldo, Arturo y Guillermo ... gas Arce, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Arce de Vargas. 23 julio actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia, en Bandera 342.— ... secretario.

REMATE JUDICIAL. — ... Tercer Juzgado Menor Cuantía juicio Salvo-Ahués, rematará ... actual, 10 horas, Matucana ... Radio R. C. A. Sin mínimum ... berto Correa, martillero.

QUINTO JUZGADO CIVIL, ... cedióse a Francisco, Sergio, ... y María Romo Lira posesión efectiva herencia de don Rai... Romo Ruz, sin perjuicio derechos cónyuge doña Leticia Lira ... Romo.

REMATE JUDICIAL, ORDEN ... Juzgado Menor Cuantía, ... "Salvo-Maragaño", remata ... actual, 10 horas, Matucana ... Radio R. C. A. Sin mínimum ... Norberto Correa, martillero.

QUIEBRA JOSE SEPULVEDA ... gos.— Por resolución de 5 de noviembre de 1941, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don José Sepúlveda Lagos, comerciante, domiciliado en Bulnes N.o 579 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de ..., bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.—El secretario.

QUIEBRA A. CAÑAS Y CIA. ... mitada.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 13 de julio 1942, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra. ... secretario.

BOMBAS

PRIMERA CIA. DE BOMBEROS de Ñuñoa. — Por orden del señor capitán cito a ejercicio el domingo 19 del presente, a las 9.30 horas Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante.

CUERPO BOMBEROS DE ÑUñoa.— Segunda compañía. Por orden del capitán cito a la compañía a ejercicio para el domingo 19 del presente, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. ... cuartel. El ayudante.

Memorándum de "La Nación"

17
JULIO
VIERNES

SANTOS DE HOY: Alejo, León y Jacinto.

SANTOS DE MAÑANA: Camilo y Sinforosa.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 16).— Mínima: 3.7.o C. a las 7.30 horas.
Máxima: 10.0.o C. a las 13 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 16).—Mínima: 61% a las 11.30 horas.
Máxima: 94% a las 3.30 horas.

SOL: Sale a las 6 horas 44 minutos. Puesta a las 16 horas 54 minutos.

LUNA: Sale a las 9 horas 15 minutos. Puesta a las 20 horas 57 minutos.

FASE: Cuarto creciente el día 21 del presente.

AGUA CAIDA

Durante la última lluvia, 26,8 milímitros.
Hasta la fecha del presente año, 159,2 milímetros.
Hasta igual fecha del año anterior, 346.8 milímetros.
Hasta igual fecha del año normal, 208,4 milímetros.

BOLETIN DEL TIEMPO
(Redactado a las 19 horas del jueves 16 de julio de 1942)

Si bien se ha reducido notablemente el mal tiempo que azotó al país, desde Serena al sur, aún no se han restablecido por completo las condiciones de buen tiempo. El proceso de normalización se desarrolla más o menos rápidamente; pero persisten aún las precipitaciones y soplan en algunos puntos vientos de cierta intensidad.

APRECIACION GENERAL
Continuará la tendencia a mejorar.

PRONOSTICO
(Para el día viernes 17 de julio)

ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del Oeste y Suroeste.

ACONCAGUA a MAULE. — Variable. Chubascos. Vientos del Oeste. Tendencia a mejorar.

CORDILLERA (Central). — Mal tiempo. Tendencia a mejorar.

ÑUBLE a CHILOE.— Lluvias y chubascos. Tendencia a mejorar. Vientos del Oeste.

GUAFO a EVANGELISTAS. —Lluvias y chubascos. Vientos del Oeste y Suroeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morande, teléfono 60151; Bombas 61171.

TURNO DE BOTICAS

Del 11 al 18 de julio, estarán de turno las siguientes farmacias:

"Septiembre", P. Lobos, V. Subercaseaux 9; "Adriazola" N. Adriazola, San Pablo 1701; "Universal", C. Acuña. San Pablo 3310; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "Araya", J. Araya. Sto Domingo 4362; "Esperanza", A. de Onsfray, Esperanza 39; "Viñes", C. Viñes, Compañía 1908; "Geldes", G. Geldes, Ecuador 4299; "York", Kunze y Cía., Plaza-esq. Compañía; "Alemana", O. Maureira, San Diego 2002; "Iris", C. Marchant, Av. Matta 410; "Rojas N.o 1". R. Rojas, Bascuñán 1500; "Arturo Prat", H. Rojas, A. Prat 698; "San Miguel", Toledo y Cía., Portugal 1980; "Pinto Soto". M. Pinto Soto, San Diego 1325; "Inglaterra", C. Lagreze, Diez de Julio 16: "Viel", B. Besoaín, Avda. Viel 1906; "Eugenin", Adams y Cía., Av. España 294; "El Llano", C. Videla, G. Avenida 3458; "Andes", P. Villalón, G. Avenida 9065; "Padig", P. Vuskovic, Av. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Borgoño 311; "San Jorge". L. Espinoza, Pedro de Valdivia 2883; "La Providencia", R. Saavedra, Providencia 1240; "Zeiss". O. Zeiss, Av. Apoquindo 24; "Modelo", C. Weisman, Recoleta 2106; "Imperial", C. v. de Correa, F. Vivaceta 2602; "Santa María", I. Lillo, Av. Chile-esq. Guanaco; "La Sanitaria", L. Pantoja y Cía., Independencia 1016; "Prieto", Arias y Cía., Prieto 1806; "Domínica", Acevedo y Cía., Recoleta 701; "Salvador", F. Zúñiga, Bilbao 581; "Santa Elena", G. García, Nueva de Matte 332.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.

HISTORICO NACIONAL — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Central Santiago, Sra. Julia de Quijada; Petorca, Enrique Martí; Antofagasta, Alida de Sottorff; Concepción, Cristina, Antofagasta, Alida de Storff; Concepción, Julio Becerra; P. Arenas, Enrique Zárate; San Javier, Alfredo Fuentes; Viña, Sra. Enriqueta M. de Soublette; Viña, Enrique Sublete; Playa Ancha, Enrique Araya; Los Lagos, Carmen de Saldías; Catemu, Julia Alvarez Pizarro; Matta Stgo., Julio Caro; Ancud, Gomberoff Maurer y Cía.; Pta. Arenas, Mistuken; Porvenir, Ketty; Plaza Bogotá, Davison; Illapel, Olga Vega; Concepción, Raquel Gacio; Bellavista Valparaíso, Enriquito; Valparaíso, Julia de Echavarría; Las Cruces, Rosa C. de Pérez; Concepción, Sra. Enriqueta Ortúzar de Domínguez; Curicó, Enrique Morales; Moneda Stgo., Enrique Reyes; Huepil, Martín Fabres; Ovalle, Enriqueta Cabezas; Tocopilla, Clorinda Pizarro, L. Angeles, Asguifa; Potosí, Hochschild; La Serena, Sra. Enriqueta Valencia; Porvenir, Eduardo González; Bellavista Valp., Julio Faban; Temuco, Juan Antonio Morales; Curicó, Enrique Morales Carreño; Coquimbo, Patricio Mendrano; Freirina, Alberto Fuentes; Valparaíso, Juana Carrera; Copiapó, Gilda Cuerra; Concepción, Betty González; Victoria, Ferrer; Valparaíso, Pizarro; Calama, Navarro; Potrerillos, Samuel Bustos.

DEFUNCIONES

Elcira Maturana Ilabaca, 77 años; Ascensión Beiza F., 65; Antonia Retamal N., 43; Miguel Velásquez P., 32; Margarita Jiménez A., 61; Audolia Stuardo S., 75; Margarita San Martín S., 80; Francisca Riveras C., 71; Aurora García P., 24; Humberto Araya G., 19; Simona Casola T., 28; José Jorquera E., 41; Verónica Hernández L., 78; Severino Meneses L., 45; Manuel Gómez S., 44; Rosa Flores S., 55; Estefanía Villa A., 65; Adela del C. Campos L., 5; Marta Díaz D., 45; Juan G. Ruisiñol, 45; Carlos Sottarff de N., 58; Gladys Castro, 1; Laura Sanhueza R., 40; Aurelia Barros F., 55; Konstantin Podest P., 54; Jorge González V., 5; Víctor Vicuña S., 61; Carmela Núñez N., 50; José Rojas, 70; Nibaldo Zamorano M., 72; Pedro Esquivel R., 1; Ismael Noya M., 40; José Zuzarte L., 3; Raquel Castillo Ramírez, 41; Hernán Ruz M., 21; Isabel Marmori v. de Godoy; José María Venegas Merino; Herminio Garín Mancilla; Juana Bustos Bastías; María Magdalena Walker Arangua; Digna María Mondaca Flores; Nicolás Jara Fernández y 17 menores de un año.



Señorita Carmen Santa María Balmaceda, cuyo matrimonio con el señor Alfonso Acuña Herreros ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo la señora Mercedes Herreros de Acuña

COMIDA.—

A la elegante comida seguida de baile que ofreció la señorita Carmen Ortúzar Barros, celebrando su onomástico, fueron invitadas las señorita. Carmen García Salazar, Sara Güiraldes Lynch Meche Güiraldes Lynch María Güiraldes Lynch, Carmen Arestimuño, Teresa Gana Lyon, Margarita Gana Lyon Elena Errázuriz Lyon Ana Errázuriz Lyon, Carmen Arthur Aránguiz, Marta Valdés Pereira, Mónica Varas Errázuriz, Luz Walker Concha Nena Barros Vergara, Julia Pérez Cotapos Edwards, Nora Prieto Matta, M Isabel Edwards González, Ana María Fierro Concha, M. de la Luz Ross Ossa, Blanca Toro Fierro, Blanca Ossa Peñafiel, Olga Alemparte Pohlhammer, M. de la Luz Alemparte P., Angélica de Landa Concha, Paz Zañartu E., Laura Iñiguez Sanfuentes, A. Luisa Larraín Valdés, Sylvia Ripamonti Barros, Marta Cruz Coke Madrid, Carmen Ovalle Barros, Adriana Undurraga Pretot, Inés Zañartu Figueroa, Paz Concha Larraín, Manú Brown, M. Soledad Sanfuentes Cañas, Elena de Castro Palominos, M. Olga Larraín Montes, Isabel Rey Lama, Mónica Soffia Rogers.

Y los señores Enrique Lyon Valdés, Julio Menéndez, Carlos Arestimuño, Arturo Gana Lyon, Sergio Errázuriz Lyon, Willy Arthur Aránguiz, Julio Ripamonti Barros, Héctor Correa Letelier, Mario Correa Letelier, Horacio Walker Concha, Enrique Ovalle Barros Rafael Errázuriz Edwards, Jaime Larraín Valdés, Tomás Reyes Vicuña, Joaquín González Echenique, Edgardo von Schroeders Larraín, Alberto Guzmán Riesco, Enrique Figueroa G. Huidobro Edmundo Montt Joglar, Jaime López Ureta, Jorge Castillo Izquierdo, Oscar Greene Valverde, Andrés Balmaceda Balmaceda, Emilio Balmaceda Balmaceda, Aníbal Valdés Larraín, Aníbal Correa Ovalle, Gonzalo Larraín Gandarillas, Patricio Larraín Gandarillas, Nicanor Allende U., Raúl Besa Barros, Patricio Vial Palma, Augusto Edwards H., Enrique Larraín Cuevas, Alfredo Larraín Vial, Héctor Silva José Piñero Carvallo, Jorge Errázuriz Echenique, Roberto Prat Echaurren, Jorge Prat Echaurren, Alfredo P. Echaurren, Raúl Marín Balmaceda, Sebastián Vial Vial, Sergio Montes Cotapos, Lucho Arteaga Barros, Eduardo Arteaga Barros, Jaime Sanfuentes Irarrázaval, Juan L. Sanfuentes Irarrázaval, Luis Marchant Garcés, Samuel Montes Ureta, Rafael Valdivieso Ariztía, Gonzalo Santa Cruz Errázuriz, Julio Zegers Alcalde, Jorge Vial Subercaseaux, Carlos de Landa Concha, José Larraín Cuevas, Fernando Huidobro Marín, Carlos Huidobro Guzmán, Enrique Ross Gibson, Raúl Valdivieso Valenzuela, Hernán Valdivieso Valenzuela, Alfonso Covarrubias Bernales y Hernán Covarrubias Bernales.

EN EL HOTEL CRILLON.-



Manifestación ofrecida en los salones del Crillón a don Armando Carvajal y señora Blanca Hauser de Carvajal, con motivo de su próxima jira artística por el extranjero

EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA.—

El Embajador de Colombia y la señora de Nieto Caballero recibirán a los miembros de la colonia y a los demás amigos que deseen saludarlos, el día 20 del presente, de 11.30 a 13 horas.

COCKTAIL.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en el Club de la Unión el cocktail que ofrecen don Guillermo Edwards Matte y señora, en honor de los delegados al Primer Plenario del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, y de los Consejeros de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Cámara Central de Comercio, de la Cámara de Comercio de Chile, de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad Nacional de Minería.

EN LA BASILICA DE LA MERCED.—

Mañana, a las 9 horas, en el altar de la Santísima Virgen de Lourdes, el R. P. Muñoz (franciscano) rezará una misa por el descanso del alma de la señora Iris Izquierdo Benítez, al cumplirse un año de su sensible fallecimiento, y que dejó cubierto de dolor el hogar de sus padres y de tantas distinguidas familias.

En esta misa y como ofrecimiento a la memoria de su hermana Iris, hará su primera comunión la Sra. Azhyade von Kretschmann Benítez.

En la Embajada de Estados Unidos de América.-

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers y señora, ofrecieron anoche una comida en la Embajada norteamericana en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa y señora. Asistieron las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa y señora; Nuncio Apostólico, Monseñor Silvani; Embajador de Brasil, señor Gracie y señora; Embajador de Colombia, señor Nieto Caballero y señora; Embajador de Ecuador, señor Viteri Lafronte y señora; Embajador de Chile en Estados Unidos, señor Michels; señor Gustavo Ross S. M. y señora; Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Gajardo y señora; Encargado de Negocios de Dinamarca, señor Wessel y señora; Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Fernando Zañartu; señora Masset, señora Mac Lean, doctor Eduardo Salazar, señor John Vance, de la Biblioteca Jurídica de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos; Consejero de la Embajada de Estados Unidos, señor Donald R. Heath, señor George Andrews y señora; señor Cecil B. Lyon y señora; señorita Patricia Bowers, y señor Biddle Garrison y señora.

EN EL HOTEL CARRERA.-



El Comandante de Aviación, señor Ricardo Guzmán Marquina de la Embajada del Perú, ofreció ayer en el Hotel Carrera un almuerzo en honor de los Adictos Militares, Navales y Aéreos acreditados en nuestra capital. Se formularon votos por la prosperidad de los países amigos allí representados

Matrimonios.-

En la mañana de hoy, en la residencia de la novia, en Quillota, se realizará el matrimonio de la señorita Emilia Esperanza Querol Cabrera con el señor Mario Bravo Delgado.

Servirán de padrinos, por parte de la novia, el señor Ramón Soto Donoso y señora Nidia Cabrera de Soto Donoso; y por parte del novio, el señor Juan Bravo T. y señora Elena Delgado de Bravo.

Testigos, por parte de la novia, los señores Juan Vadell y Salvador Santelices; y por parte del novio, los señores Gerardo Delgado M. y Luis Poblete V.

Bendecirá el matrimonio el presbítero señor don Oscar Donoso Lisboa.

Se han concertado los siguientes matrimonios:

La señorita Sylvia Colvin Coddou con el teniente de Marina señor Onofre Torres Riesle.

Hizo la visita de estilo, la señora Otilia Riesle de Torres.

— La señorita Carmen Cerda Urrutia con el señor Jorge Tagle Zañartu.

— La señorita María Fernández Boonen con el señor Jorge Calvo Respaldeza.

—Don Alberto D. Carrasco con la señorita Gilda Prieto Prado.

— Don Luis Navarro Zañartu con la señorita Marta Egaña Barahona.

—Don Fernando Puga Forteza con la señorita Carmen de la Cruz Echeverría.

— Don Pedro Petrovic Varas con la señorita Carmen Tapia de la Barra.

BELLAS ARTES

MAÑANA SE CLAUSURA EXPOSICION DE PINTOR YVES DUROCHER

Durante una semana ha permanecido abierta al público la Exposición de óleos y acuarelas del pintor francés Yves Durocher, que actualmente exhibe sus cuadros en el segundo piso del Hotel Crillón, Agustinas 1025.

Cientos de personas han visitado diariamente las obras expuestas y han admirado la fiel interpretación de nuestras costumbres y paisajes chilenos a través de la retina y el pincel parisiense de monsieur Durocher.

Mañana se realizará la clausura, a las 20 horas, de tal manera que los interesados a las bellas artes y público en general pueden visitarla durante todo el día de hoy y mañana, hasta la hora indicada.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Humberto Berríos Gaínza y de la señora María Leonor Escobar de Berríos.

— En la Clínica Santa María ha nacido una hija de don José López Maturana y de la señora Gabriela Guzmán de López.

EN HONOR DE CLEOPHAS TORRES.—

Hoy, a las 17 horas, se llevará a efecto, aunque llueva, la manifestación que sus relaciones ofrecerán a la señora Cleophas Torres de Perry, con motivo de su onomástico.

Las organizadoras han acordado que esta manifestación se realice en los salones de Gath y Chaves.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento.

FALLECIMIENTO.—

Rodeada del cariño de los suyos y del aprecio de sus relaciones, ha dejado de existir la señorita Raquel Navarrete Saavedra.

Formaba parte del personal de la firma Grace y Cía., donde, por su singular simpatía, supo granjearse la estimación de jefes y compañeros, que veían en ella la gentileza innata de un corazón que era todo nobleza y bondad.

Sus funerales se efectuarán mañana, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 8 horas, donde se invita a sus amigos y compañeros.

En honor del Embajador Michels.-

El domingo, a las 19 horas, se efectuará en el Club de la Unión el cocktail que la Chile American Association ofrecerá en honor del Embajador de Chile en los Estados Unidos de Norte América, don Rodolfo Michels.

DIA DE COLOMBIA.—

El Centro de la Acción Católica de estudiantes colombianos tiene el agrado de invitar a usted a una misa que oficiará el Excmo. señor Arzobispo de Santiago, y a una sesión solemne, actos con que participará en la celebración del 132.o aniversario de la independencia de Colombia, en Huérfanos 617, a las 9 horas, del 20 de julio. — El secretario.

RECEPCION.—

La señorita Ana María Fierro Concha, ofrecerá una recepción el 26 del presente, con motivo de su onomástico.

HORA INGLESA EN RADIO PRAT

El programa de Radio Prat, CB 97, para la HORA INGLESA de hoy, 17 de Julio, es el siguiente:

a) Variedades;
b) Music Hall;
c) Arthur Young y su Swingtet Hatchet.

Se podrá escuchar esta audición de 19.30 a 20.30 horas.

M U S I C A

EL TRIUNFO DE RAYEN QUITRAL EN "LUCIA"

A pesar de que nuestra celebrada cantante nacional ya había actuado en el Colón de Buenos Aires en calidad de intérprete del papel de la Reina de la Noche perteneciente a la ópera "La Flauta Mágica" de Mozart, se puede afirmar, sin embargo, que sólo ayer no más ha iniciado su carrera escénica, por cuanto su participación en la fantástica obra del compositor salzburgués tuvo el carácter de una acción operil episódica. En efecto, ese papel es importante, pero limitado, y hasta cierto punto secundario, no como música, sino como expresión de arte dramático. En cambio la "Lucia" da a su intérprete protagonista un amplio campo de lucimiento artístico. Rayen Quitral ayer logró captar el entusiasmo y la admiración del público que llenaba totalmente la sala del Municipal desde el momento en que cantó con su voz maravillosa el relato "Regnavan el silenzio". Y luego en el dúo con Edgardo, en el Sexteto —que dicho sea de paso el público hizo repetir— y en la agotadora escena del Delirio, su arte tomó los contornos de una expresión lírica excepcional. En su garganta hay un manantial inagotable de notas cristalinas que la artista pone al servicio de su innata musicalidad. Basta que emita un solo agudo para que el oyente se deleite con su encanto, con su fresca voluptuosidad. Además no hay afectación en su fraseo ni vacilaciones en el dominio de los pasajes más complicados. En resumen, Rayen Quitral es una gloria americana.

Antonio Carrión, por su parte, tuvo una actuación brillantísima en la representación de la "Lucia" al encarnar el papel de Edgardo. Tanto en el dúo del primer acto como en el Sexteto y en las romanzas "Tu qui a Dio spiegasti l'ali" y en O bell alma innamorata, el tenor demostró poseer una vocalización privilegiada y un dominio absoluto del papel que se le había encomendado. Lord Enrique tuvo en Idilio Valdivieso a un intérprete feliz. En realidad, nunca nuestro barítono había dado tanto de sí como cantante de ópera. Actuó con entusiasmo dando mucho carácter al personaje que representaba, y luciendo, a la vez, notas voluminosas y de agradable timbre.

Sería injusto no mencionar en esta oportunidad a la arpista Josefina Graziolli y al flautista Julio Vaca que ejecutaron los pasajes de mayor responsabilidad de la obra con suma corrección y buen gusto musical.

El maestro Roberto Puelma se hizo acreedor como otras veces a las múltiples manifestaciones de simpatía que le brindó la concurrencia, por su labor desarrollada frente a la partitura de "Lucia".

A. A.

EL CONCIERTO DE FRANCISCO FUENTES PUMARINO

El lunes próximo a las 18 horas se efectuará en la sala Cervantes, el concierto del barítono chileno Francisco Fuentes Pumarino, y del trío que integra él con la soprano Anita López Lawrence y el bajo Erasmo Castillo.

El programa de este concierto será magnífico. Fuentes Pumarino, el cantante chileno más elogiado por la crítica y considerado como el virtuoso vocal más técnicamente perfecto de entre los valores nacionales, cantará trozos de Bach, G. Carissimi, Martini, Beethoven, Schubert, A. Maurage, André Sas, H. Hemberg, Claude Debussy y George Henschel.

El trío cantará trozos de Andrea Falconieri, Richer Strauss, M. Reger, Lerrouf, Sánchez Málaga y E. Lecuona.

Al piano actuará la ejecutante Elena C. de Fuentes Pumarino.

Mañana se efectuará en el Teatro Municipal el beneficio del Bando de Piedad.-

Damos a continuación el programa completo del gran beneficio que efectuará el Bando de Piedad de Chile, mañana sábado, a las 17.45 horas, en el Teatro Municipal, y que está destinado a reunir fondos para su policlínica y numerosas obras sociales.

Presentación de la espectacular fantasía lírica bailable y de actualidad: "Sinfonías de Color", en un prólogo y doce cuadro. Letra de Alfonso Cahan Brenner. Coreografía de Maruja García y de sus alumnas. Música de los más sobresalientes autores.

Prólogo. Será recitado por Inés Moreno.

Cuadro primero: "Acuarelas internacionales". Pintor: Juana Elgueta M. a) Viena, J. Strauss. Señoritas: Hilda Gilberto Verdugo, Hortensia Moreno Martín; b) New York, Burton Lane. Señorita María Risso J.; c) México, Luis Martínez Serrano. Señoritas: Elena Gerhard Roberts, Sarita Bronstein Castro; d) Italia, A. Torrens. Señoritas: Aída Villalón Tapia, María Arciery Millán; e) Rusia, Leo Delibes. Señorita Graciela Gilberto Verdugo; f) España, J. Rubí. Señoritas: Lidia Jiménez Baeza, Martita Elgueta M.; g) Orán, G. Espinoza. Señorita Gladys Guzmán Nordenflicht.

Cuadro segundo: "El Encanto de un Vals", de J. Strauss. Señoritas: María Cristina Acevedo Rivera Parga y Dorita Turteltaub Fridman.

Cuadro tercero: "En alas del Canto".

La soprano: Matilde Broders; el tenor: Emilio de Ioannes. Al piano: Adriana Montalva.

Cuadro cuarto: "Buscando Estrellas del Cine". Los postulantes las figuras del cine nacional: Teresa León, Purita Souza, Mario Gaete, Alberto Closas y Marcelo Montero; el empresario: Luis Sarnatare; autor: Gabriel Maturana.

Cuadro quinto: "El Acordeón a través del mundo". Presentación del "Sexteto Hohner", del profesor Alberto Zoll.

Cuadro sexto: "Sinfonías sin color". Coro de los solfeos a cargo del Bando de Piedad de Chile. Actuación: Walter Ganga, Rafael Souza, Juan Cisternas, Gabriel Maturana, Rolando Calcedo, Jorge Montaldo Isidro Souza, Miguel Barros, Salvador Sánchez, Armando Navarro, Julio Gómez e Hiram Albala.

Cuadro séptimo: "Fantasía Española". J. Fernández Lorenzo. A cargo de: Lupita Martínez Serrano, Mary Albagli Genni, María Arciery M., Guillermina Arroyo López, María Eugenia Billwiller, Maruja Ceballos Soto, Margarita Davis Ch., Julita Echaiz G., Elena Gerharn R., Graciela Gilberto V., María González de González, Bertita González Magalón, Ivonne Ibieta de la Vega, Mina Infeld S., Lidia Jiménez B., Hilda Miranda C., Edy Morales, Lily de Pablo Freire, Helia Rivera Carrasco, María Isabel Rojas A., Silvia Ruiz Tagle, Gladys Schiaffino, Elsita Seoane A., Aída Ubilla Pérez y Aída Villalón Tapia.

INTERMEDIO.

Cuadro octavo: "Sueño de amor". Franz Liszt. A cargo de Lupita Martínez Serrano, María Eigenia Billwiller, Martita Elgueta, Graciela Gilberto, Gladys Guzmán, Hilda Miranda, Hortensia Moreno, Lily de Pablo Freire, Mery Luz de Pablo Freire, María Isabel Rojas, Silvia Ruiz Tagle, Elsita Seoane, Sarita Bronstein, María Arciery, Guillermina Arroyo, Maruja Ceballos, Julia Echaiz, Juana Elgueta, Elena Gerhard, Hilda Gilberto, Rosita González, Elba Leria y Julieta Peralta.

Cuadro noveno: "El Arte Poético". Inés Moreno.

Cuadro décimo: "Lagarterana". J. Guerrero. Interpreta: Lupita Martínez Serrano.

Cuadro undécimo: "Ondas musicales".

Presentación del conjunto Internacional de Cuerdas, que dirige el notable Jascha Fridman.

Cuadro duodécimo: "Una Pega Colosal". Sketch de actualidad: intérpretes: María Godoy, Juan Farías, Salvador Sánchez y Gabriel Maturana.

GRAN CUADRO FINAL.

"París de noche". (Escenas en una boîte, antes de la guerra). Con la participación de destacados elementos, entre los cuales podemos mencionar a las señoritas Marta Figueroa Oyanedel, Sylvia Infantas, Nélida Rigoletti, Elsa Willig Otárola, Trío Moreno, el Cuarteto de Laúdes "Buenos Aires", hermanitas Sonia y Myriam, Cora Santa Cruz, Cuarteto "Sintonía", Donato Román Heitman, "Los Quincheros" e Isabel Birón.

Dirección artística: Alfonso Cahan Brenner. Dirección musical: Luis Martínez Serrano. Dirección escénica: Rafael Souza Fernández. Animadores del espectáculo: Alejandro Lira, Gabriel Maturana, Rolando Calcedo y Juan Farías.

Piano "Stewing", facilitado por la Casa Otto Becker.

Al iniciarse el programa y en los entreactos tocará música selecta el Orfeón Nacional del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Debate en los Comunes sobre pérdidas navales

LONDRES, 16.— (U. P.).— No obstante las objeciones de los parlamentarios laboristas, en horas de la mañana la Cámara de los Comunes inició una sesión secreta para tratar de las graves pérdidas en barcos mercantes causadas por los submarinos en el Atlántico y el Mediterráneo.

Un tormentoso y acalorado debate precedió a la sesión secreta. Hore Belisha, Shinwell, Greenwood y otros asediaron a preguntas a Sir Stafford Cripps acerca de la necesidad de la misma y subrayaron que se debiera poner en antecedentes al público sobre la gravedad de la situación.

Los disidentes aún promovieron asuntos constitucionales, tales como los privilegios de la comisión, como también invocaron la ayuda del Speaker para tratar de persuadir al gobierno de realizar públicamente el debate.

Sin embargo, Cripps estuvo inexorable y señaló el peligro de dar un sólo aspecto del cuadro, con lo cual los parlamentarios harían al gobierno preguntas agudas que el gobierno no podría contestar por temor de ayudar al enemigo.

El laborista E. Shinwell fué el que exigió con más vehemencia que se permitiera la asistencia de público a la reunión, pero no tuvo éxito en sus demandas. El Lord del Sello Privado, Sir Stafford Cripps, rechazó una propuesta en el sentido de que se diera a la publicidad un resumen de lo tratado.

Leslie Hore Belisha pidió que el gobierno reconsiderase su decisión de realizar el debate en secreto, pero Cripps replicó: "No estamos dispuestos a reconsiderarla". Al preguntársele cómo podría hacerse comprender al público la gravedad de la situación en cuanto se refiere a los barcos mercantes, el Lord del Sello Privado dijo que los miembros de la Cámara podrían comunicar a sus electores la impresión general que tienen a ese respecto.

Al preguntar Shinwell si había alguna diferencia entre la información por los miembros del Parlamento de las pérdidas de la marina mercante y la información del Primer Ministro Churchill sobre los reveses sufridos en Libia, Cripps replicó: "En un caso se puede ayudar al enemigo y en el otro no. El gobierno resolvió que se efectuara una sesión secreta, porque deseaba hacer una declaración franca sobre toda la situación.

Al término de la hora se emitió la siguiente declaración, bajo la autoridad del Speaker: "La Cámara consideró la situación de la navegación y oyó una declaración".

EN LA CAMARA DE LOS PARES

En la Cámara Alta Lord Cranborne, al proponer que el debate sobre la navegación debiera ser secreto, indicó que las informaciones del Eje eran exageradas. "Tenemos bastantes buenas pruebas de que no conocen actualmente la posición exacta respecto a la navegación y es esencial mantenerlos en tanta ignorancia como podamos sobre el particular. Todo lo que el enemigo pueda averiguar sobre la situación de la navegación, ahora o en el futuro, vale su peso en oro.

"El enemigo está tratando continuamente de atar cabos, y es excesivamente hábil en ello".

La moción de pasar a sesión secreta fué aceptada sin disentimiento las mociones de Winter y Trenchard sobre el debate de la navegación, no obstante la protesta de Lord Addison en contra del secreto.

Recepción en la Embajada Chilena en Londres



Hace poco, el Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Manuel Bianchi, ofreció una recepción en honor de las misiones navales latinoamericanas que actualmente se encuentran en Inglaterra.— Arriba el señor Bianchi recibe a dos de sus invitados; abajo, el Comandante Luis Andrade y el Teniente Jorge Babaresque de la Marina chilena, en compañía del Embajador.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO 16. —(U. P).— La Embajada de Estados Unidos anuncia que la Corporación de Abastecimientos para la Defensa de Wáshington, adquirió todo el equipo de vuelo de la L.A.T.I. existente en el Brasil.

El anuncio dice textualmente: "Anoche el Embajador Caffery ultimó con éxito las negociaciones con el Ministro de Aviación de Brasil, señor J. P. de Salgado Filho, para la venta a la Corporación de Abastecimientos para la Defensa, de Wáshington, de todo el equipo de vuelo de la línea aérea L.A.T.I. existente en este país. Los materiales incluyen seis aviones Savoia Marchetti, utilizados anteriormente en el servicio Roma-Brasil de la L.A.T.I., motores y piezas sueltas. Los aviones y demás elementos en cuestión fueron entregados hoy a los representantes del Gobierno norteamericano".

SAO PAULO, 16.— (U. P). — El presidente de la Confederación Nacional de Industrias, Euvaldo Lodi, en un discurso que pronunció ante la Federación Industrial de Sao Paulo, dijo que el Gobierno brasileño estaba facilitando las exportaciones de Chile, directamente, y también por medio de Londres. Dijo que los mercados del Brasil se están abriendo para Chile como a ninguna otra nación sudamericana, aunque la Argentina y otros Estados vecinos gozarán dentro de poco de beneficios similares.

CUBA

PINAR DEL RIO, (Cuba). — 16. — (U. P). — Las autoridades federales arrestaron al ex campeón nacional de peso liviano Enrique Ponce de León, acusado de ejercer actividades como quinta columna. Ponce de León sostuvo combates en Norte América Sud América y Europa, y es muy conocido en el mundo boxeril cubano.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 16. — (U. P).—Una resolución enmendada por la cual se urge el aumento de la producción y el consumo de carne y más establecimientos de empaque en este Hemisferio fué aprobada en la sesión plenaria de la Conferencia Agrícola Panamericana. La medida aprobada, propuesta por el Secretario del Departamento de Agricultura de México, señor Marte Gómez, fué apoyada por la delegación argentina, y contenía originalmente cinco puntos, pero tres han sido eliminados por la resolución del Comité.

VENEZUELA

CARACAS 16. — (U. P).— Las autoridades de esta capital procedieron a incautarse del folleto "El Ejército Rojo y las Causas de sus Victorias". El autor del mismo, Eduardo Machado, venezolano, ha sido detenido.

Se presume que se trata de medidas contra la propaganda comunista, prohibida constitucionalmente en Venezuela.

Machado estuvo anteriormente exilado y viajó por varios países incluso la Unión Soviética. El folleto es una mezcla de conceptos políticos y militares, y estuvo expuesto a la venta durante algunos días antes de ser confiscado.

CARACAS, 16.— (U. P). — El doctor Manuel Maldonado, ex presidente del Estado de Zulia, principal centro petrolero del oeste de Venezuela y ex profesor de la Universidad Central, reacciona hoy en el diario "Universal" contra las imputaciones que se le han hecho en el informe sobre la quinta columna, presentado el lunes pasado al Congreso Nacional por la minoría unificada, pues en el referido informe se acusa a Maldonado de ser sostenedor de la Falange Española en Venezuela. Maldonado niega tener vinculaciones ideológicas con los sistemas dictatoriales, y se confiesa demócrata por convicción.

En el informe presentado sobre las actividades totalitarias en Venezuela, apenas se menciona a algún venezolano, concretándose la nómina a súbditos extranjeros. La minoría legislativa acusadora argumentó que otras menciones podrían perturbar las investigaciones.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16.— (U. P).— El Embajador de Chile, don Conrado Ríos Gallardo, entregó al Canciller Ruiz Guiñazú la nota de condolencia del Gobierno chileno por la muerte del ex Presidente Ortiz.

BUENOS AIRES, 16.— (U. P). — El Senado argentino tributó hoy un sentido homenaje a la memoria del ex Presidente sepultado hoy, Dr. Roberto M. Ortiz. El presidente de la Cámara y senadores de los diversos grupos hicieron uso de la palabra, enalteciendo la figura del mandatario desaparecido y dejando constancia del duelo que su pérdida supone para la nación y para el pueblo argentino.

A pedido del presidente del Senado, Dr. Ricardo Caballero, que presidió la sesión, la Cámara en señal de respeto suspendió por breves minutos la sesión.

La Cámara de Diputados también tributó su homenaje al extinto, pronunciando el presidente de la misma, Dr. José Luis Cantilo, un sentido discurso, destacando la personalidad del ex Presidente. Finalizado el discurso, invitó a los presentes a ponerse de pie y a suspender por breves minutos la sesión, como se hizo.

Terminado el plazo, la Cámara de Diputados se reunió en sesión secreta para continuar la interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, sobre el hundimiento del vapor "Río Tercero" y sobre asuntos de carácter internacional.

La entrega de productos de EE. UU. a Sud América

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) La Junta de Guerra Económica anunció haber completado un programa de cooperación con el War Production Bureau, destinado a efectuar las destinaciones de productos de hierro y acero, incluyendo la hojalata, para la América Latina.

La Junta de Guerra Económica dijo que el programa, que ahora puede ser puesto en práctica, está sometido a las restricciones del Departamento de Comercio. Expresó que se establecerían cuotas trimestrales de entrega, fijadas a los productores. La Junta aprobará los permisos de exportación para la entrega antes de las fechas especificadas.

Las complejidades del sistema quedan de manifiesto por el hecho que el acero en planchas está cubierto por el nuevo programa, pero cuando las planchas son fabricadas y convertidas en una locomotora, el programa no tiene aplicación.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 16. — (U. P). — Los siguientes son los principales acontecimientos en los últimas 24 horas en los diversos teatros de la guera:

NAVALES

Otras tres naves norteamericanas han sido hundidas en la zona occidental del Atlántico por submarinos del Eje, con las que la lista de buques hundidos y anunciados en esas aguas desde mediados de enero llega a 394.

AVIACION

Por primera vez en la guerra, bombarderos de la Real Fuerza Aérea atacaron el valle del Ruhr, de día. Otros aeroplanos atacaron instalaciones del enemigo en Holanda y a lo largo de la costa francesa.

EGIPTO

Una gran batalla de tanques se ha desarrollado en el sector central, cuyo resultado todavía no ha quedado decidido. Los imperiales se apoderaron de una estratégica cadena de cerros debajo del Monte de Jesús, para contrarrestar el limitado avance de las fuerzas del Eje hacia el norte. Aeroplanos de la RFA atacaron dos veces el cuartel general de fuerzas móviles del enemigo y continuaron bombardeando las líneas de abastecimiento del Eje.

FRANCIA

Laval exigió que Gran Bretaña deje en libertad a nueve buques de guerra franceses internados en Alejandría y advirtió a Londres y Washington que cualquier ataque contra ellos tendría graves consecuencias.

FRENTE RUSO

Los Soviets anunciaron que los alemanes han perdido 900 mil hombres en los dos últimos meses en Rusia, incluyendo 350,000 muertos, contra un total de 399,000 rusos muertos, heridos o desaparecidos. El Ejército Rojo ha continuado librando encarnizadas batallas defensivas alrededor de Vonorezh, donde la situación habría mejorado ligeramente, pero los despachos del frente reconocían la penetración del enemigo en la parte baja del valle del Don, la que pondría en grave peligro a Stalingrado.

CHINA

Las fuerzas chinas reconquistaron Thing-Tien, situada a 37 kilómetros del puerto Wenchow, en la provincia de Che-Kian, tomado por los nipones. En esa operación fueron muertos o heridos 600 japoneses. Centenares de invasores fueron muertos en ofensivas locales realizadas con éxito al sur de la provincia de Ho-nan.

Chinos reconquistaron ciudad de Tsing-Kiang

CHUNG-KING, 16. — (U. P.) Se emitió un comunicado al efecto, que los chinos recuperaron Tsing-Tien, en el Che-Kiang oriental, el 13 de julio, matando o hiriendo entre 500 y 600 japoneses en un ataque frontal, después de aplastar a los japoneses que avanzaban cerca de Yu-Chien. La sangrienta lucha prosigue cerca de Wen-Chow y entre tanto los chinos están llevando a cabo fructíferas ofensivas locales en el sector de Sin-Yang, en el Ho-Nan meridional.

La lucha prosigue al sur de Shang-Yao hasta el Kieng-Si oriental, donde los chinos recuperaron Tsao-Tou.

El 12 de julio los chinos en un ataque relámpago penetraron en los cuarteles japoneses de Sin-Yan, mataron e hirieron a muchos japoneses. Simultáneamente los chinos atacaron las pequeñas guarniciones chinas de Muchaho, Youho, Hsintsi y Laoyashan del sector de Sing-Yang, en el Ho-Nan meridional. Continúa la lucha contraatacando los japoneses, cubiertos por aviones de guerra.

Los japoneses están tratando al parecer de romper las concentraciones chinas y el 12 de julio atacaron a Fenghiachung, al sudoeste de Sin-Yang; sin embargo, los chinos los atajaron, matando a 100, después de lo cual los japoneses se retiraron.

El 13 de julio los japoneses atacaron a Thungshiakang, al noroeste de Sing-Yang, pero, no obstante las fuerzas motorizadas japoneses, los chinos detuvieron a los japoneses; después de lo cual tomaron la ofensiva atacando los flancos, matando a 100 japoneses, destruyéndoles dos tanques y conteniéndolos.

¿OFENSIVA CONTRA RUSIA?

Japón está en la encrucijada de la campaña por la conquista de Asia y los chinos creen que Tokio puede verse obligado a adoptar una actitud de expectativa, mientras hay acontecimientos decisivos en Europa, especialmente en el frente ruso.

Las autoridades chinas creen que la próxima fase de la guerra, salvo lo inesperado, demostrará: 1.o que la invasión de Australia no se considera por el momento por las derrotas del Mar de Coral y de Midway, agregadas a la creciente fuerza de los aliados;

2.o Que Japón no intentará la inmediata invasión de la India por la fuerte protección aliada y las malas comunicaciones;

3.o Que los japoneses no intentarán inmediatamente dejar fuera de combate a la China, sino que continuarán tratando de dispersar sus grandes fuerzas, consolidando sus posiciones para una posible conquista de bases aéreas para el "bombardeo de Tokio".

4.o Que la ofensiva contra Siberia es la más lógica de los próximos grandes movimientos japoneses, porque Siberia es uno de 'os últimos estribones para la contraofensiva aérea y terrestre de los aliados.

REPLIEGE RUSO AL...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ran a alcanzar a Stalingrado, el efecto sería casi catastrófico. No hay ilusiones acerca de que los rusos por lo menos tratarían de ocultar o estimar en menos las consecuencias estratégicas y morales de semejante golpe. La ciudad, con una población de 400.000 habitantes, domina el sector inferior del Volga, la más importante arteria industrial y comercial de la Unión Soviética. Es el último lazo terrestre entre la Rusia Europea y el Cáucaso, cuya pérdida no sólo dividiría a los ejércitos de Timoshenko, sino que privaría también a Rusia de los productos petrolíferos de Baku, dejando sólo la poca satisfactoria ruta transcaspiana para los abastecimientos aliados que llegan por vía del Irán. En consecuencia, lo que los observadores militares consideran la batalla más decisiva de esta guerra, puede desarrollarse próximamente en una zona de 80 kilómetros de ancho, que separa a la curva del río Don y la márgen oriental del río Volga.

Los furiosos contraataques rusos contra el flanco septentrional de la línea alemana que pasa a través del río Don, han mejorado grandemente la situación de la ciudad de Voronezh, según se informa hoy en fuentes que merecen crédito, por medio del diario oficial "Pravda", que no obstante ello, dice que la situación sigue siendo extraordinariamente grave.

Más hacia el sur, aunque no tan apremiante la situación es seria, y las veteranas unidades del ejército soviético deben sortear a las rápidas columnas blindadas del enemigo, que acometen hacia el sudeste en dirección al codo del Don y a la ciudad de Stalingrado, situada sobre el río Volga.

AMAINA EL IMPETU DE LA EMBESTIDA

El comunicado de las últimas horas de esta tarde no mencionaba nuevos progresos del enemigo, pero en círculos autorizados se indicaba que el "eje de la batalla" sigue desviándose hacia el sudeste, "si bien el ímpetu de la acometida ha aminorado un tanto".

El tremendo contra ataque lanzado inesperadamente por el mariscal Simeon Timoshenko hacia el sur, a lo largo de ambas márgenes del Don, habría desorganizado en tal forma el asalto germano sobre Voronezh, que el enemigo se ha visto obligado a realizar un movimiento de conversión defensivo que mira hacia el norte, según lo consignan los despachos recibidos del teatro de operaciones.

Sin embargo, los alemanes consiguieron establecer una cuarta cabecera de puente en el Don y hacer cruzar otras divisiones para aumentar su presión sobre la ciudad tan heroicamente defendida. Fuentes militares que merecen crédito estiman que el mariscal Fedor von Bock emplea actualmente, cuando menos, 150.000 hombres y 1.000 tanques y carros blindados en su acometida de Voronezh.

En algunos puntos, el enemigo fué rechazado hasta el propio Don, que pasa a unos 16 kilómetros al oeste de Voronezh, y en otros lugares se vió obligado a situarse a la defensiva, pero en los demás mantuvo su arremetida.

En los extremos occidental y meridional de la ciudad se ha combatido en las calles, pero en ningún punto logró la Wehrmacht penetrar en el corazón de la plaza. En un sector, una ... fué desjejada completamente de enemigos.

La presión más intensa se mantiene en los accesos meridionales donde el tercer cuerpo húngaro apoyado literalmente por centenares de tanques blindados, ... en el estuario de un pequeño ... que desemboca en el Don. ... bajas entre los húngaros han sido enormes, y divisiones enteras ... daron desorganizadas y sus ... tos incorporados a otras ... des.

Una unidad soviética se ... dió durante todo el día contra el enemigo que intentaba recuperar posiciones perdidas. Luego los defensores contraatacaron a su ... tomaron muchos prisioneros y ... ron muerte al Estado Mayor de una división, incluso a un general cuyo nombre no se ha ... ciado todavía.

ALEMANES CONSTRUYEN FORTIFICACIONES

Después del fracaso de su ... ración de tenazas por el norte y por el sur, para dominar la ciudad, los alemanes empezaron a construir sólidas fortificaciones, inclusive de acero, empotrando en tierra sus carros blindados y utilizarlos como casamatas. "Estrella Roja" atribuye ese ... del enemigo a las tácticas defensivas a los fuertes contraataques soviéticos y a las enormes pérdidas que ha experimentado.

Las fuerzas defensivas que siguieron penetrar en la ciudad utilizan las casas de ladrillo como posiciones defensivas, ... avación soviética y la artillería anulan mediante un bombardeo ininterrumpido.

El corresponsal en Voronezh del diario "Estrella Roja" dice que debido a la adecuada protección y habilidad de las unidades soviéticas de tanques e infantería, los ininterrumpidos bombardeos de la Luftwaffe no causan muchos daños. Cita el caso de un tanque de tipo mediano que fué atacado por 18 bombarderos en picada, quedando prácticamente sepultado en medio de los cráteres de bombas; pero cuando el ataque terminó, el tanque salió sin la menor avería, siguió su curso sin novedad. En otra zona, 85 aviones alemanes efectuaron un ataque de 45 minutos contra la infantería soviética. El ... lido de las sirenas produjo un ruido infernal, y las bombas ... caían incesantemente dieron la sensación de que la posición soviética estaba siendo aniquilada. Sin embargo, cuando los tanques y la infantería comenzaron a avanzar, los rusos salieron de sus refugios y abrieron un fuego devastador que detuvo el avance enemigo. Las pérdidas soviéticas consitieron en varios hombres muertos y un cañón destruido.

¿HUNDIDO OTRO BARCO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

portadora de la Patagonia en Lisboa indicando que viajan a bordo tres pasajeros de nacionalidad argentina.

INTERPELACION AL CANCILLER

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) —En sesión secreta y sin taquígrafos, la Cámara de Diputados escuchó los informes suministrados por el Ministro de Relaciones Exteriores sobre asuntos de caracter internacional. Esas declaraciones son la continuación del debate público celebrado ayer, durante el cual el doctor Ruiz Guiñazú informó sobre el torpedeamiento y hundimiento del vapor "Río Tercero", de la flota mercante del Estado.

Además del Canciller asistió a esta sesión secreta el Ministro de Marina, contralmirante Mario Fincati, bajo cuya dependencia se halla la flota mercante.

También el Ministro de Relaciones Exteriores debió informar a la Cámara sobre "si ante una nueva agresión de los países del Eje contra nuestra soberanía, considera que ha llegado el momento de cumplir en toda su extensión las recomendaciones y resoluciones aprobadas con el voto de la delegación argentina en la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro".

La reserva del debate de esta tarde obedeció a una solicitud hecha recientemente por el Poder Ejecutivo a la Cámara.

EL ESFUERZO DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS

MIAMI, 16. — (U. P.). — El Secretario de Marina coronel Frank Knox, en una inspección de la escuela para el adiestramiento de tripulaciones de cazasubmarinos, aseguró que los cazasubmarinos norteamericanos emplean los mismos procedimientos que los británicos, aparte de algunos otros y que pronto harán disminuir considerablemente la amenaza submarina contra la navegación costera del Atlántico.

Expresó que el convoyamiento de buques mercantes en el golfo de México comenzará en breve tan pronto como sea posible destiner barcos de escolta para esa zona. Gradualmente estamos llegando a un punto en el que dispondremos de todos los hombres y barcos necesarios.

Manifestó asimismo que los británicos han conseguido hacer disminuir grandemente el número de hundimientos en la zona marítima que rodea a las Islas Británicas.

ECONOMIA DE COBRE EN EL EJERCITO

WASHINGTON, 16. — (U. P.) El Departamento de Guerra ha anunciado que la sustitución del latón por acero laminado para la fabricación de vainas de granadas de artillería ha permitido reducir el consumo de cobre por el Ejército. "Esta situación" declaró el Secretario de Guerra, señor Stimson, "no disminuirá en modo alguno las importaciones de cobre desde la América latina pues necesitamos todo el que se produzca. Esto, empero, evita que lleguemos a tener escasez de cobre".

¿REDUCCION DE LA EDAD MILITAR?

WASHINGTON, 16. — (U. P.) El Secretario de Guerra, Mr. Stimson declaró que en su opinión será necesario reducir a 18 años el límite inferior de edad para la incorporación de reclutas al Ejército, con el objeto de aumentar el número de hombres de armas.

Añadió que los hombres de 19 y 20 años no deben modificar sus planes para el futuro inmediato como una precaución por si se les llama bajo banderas, pues no se tomará tal medida por lo menos hasta pasado un mes. Dijo también, que no están siendo incorporados a las filas los jóvenes casados.

En cuanto a la situación existente en las islas Aleutas, el Secretario de Guerra expresó que el mal tiempo reinante en la zona dificulta la observación de las operaciones de las fuerzas japonesas.

LOS GASTOS DE GUERRA

WASHINGTON, 16. — (U. P.) La Junta de Producción de Guerra anunció que los gastos de guerra ya autorizados, más las sumas propuestas, llegan a un total de 233.000 millones de dólares.

Las sumas destinadas y las autorizaciones contratadas hasta el 15 de julio sumaron 212.000 millones y el resto está contenido en los proyectos ya presentados al Congreso.

Los gastos para los 2 primeros años del esfuerzo de guerra, con fines militares, sumaron 34.765 millones de dólares.

LOS BARCOS "DE LA LIBERTAD"

WASHINGTON, 16. — (U. P.) La Comisión Marítima anunció que el nuevo barco de carga del tipo llamado "de la Libertad" es superior al tipo de barco de emergencia de la guerra mundial, pudiendo desarrollar tres nudos más que éste y llevar de 1.400 a 3,500 toneladas más de carga con un menor consumo de combustible líquido.

Agregó que al 1.o de julio se habían entregado 153 buques del nuevo tipo al servicio de transporte, y que han sido lanzados al agua 183 más; se ha colocado las quillas de 287.

GRAN BATALLA DE...

DE LA PRIMERA PAGINA)

14 al 15 de julio, el enemigo lanzó una ofensiva limitada contra la saliente británica en Tel-el-Eisa y logró reconquistar las posiciones próximas a esa estación algunas de las cuales están muy cerca de la misma.

Sin embargo, a pesar de ser superados en número, los defensores, parapetados en los riscos que bordean en general a ese punto, pudieron por su posición notable contener a las fuerzas blindadas del Eje e infligirles considerables pérdidas.

Todos los contraataques del Eje fueron rechazados en el sector del centro, pero al sur y al sudoeste, a lo largo de los bordes de la depresión de Quattara, la situación permaneció indecisa sin que ninguno de los dos bandos pudiera conquistar la iniciativa resueltamente. Ambos enviaron patrullas que se internaron profundamente en territorio enemigo, para luego retirarse.

Las operaciones en el aire fueron algo más intensas durante el día, pero los aliados mantienen firmemente la superioridad en el cielo africano, efectuando bombardeos más extensos y efectivos que los del Eje.

Los aviones norteamericanos bombardearon en pleno día, atacando objetivos militares y el puerto, donde estallaron incendios.

El servicio de patrullaje aéreo aliado por la costa ha aumentado, a raíz de las informaciones de Angora, sobre la llegada de tres divisiones alemanas a Creta, lo que significaría reunir unos 50.000 hombres en Creta para ser trasladados al frente africano. Se ha informado, no oficialmente, que numerosos refuerzos enemigos han llegado ya al frente de El-Alamein.

GRAN BRETAÑA...

DE LA PRIMERA PAGINA)

India hemos tenido tan buena oportunidad como ahora".

Dijo Bose que el congreso nacional de la India, "que representa la voluntad del pueblo, ha asumido la dirección de los movimientos del pueblo" y calificó a todas las demas facciones como creadas "por los británicos primordialmente para mantener en jaque al congreso nacional".

Declaró: "Todos los indios están unidos en la cuestión de la independencia, cualquiera que sea su filiación. Sólo varían ligeramente los métodos de obtener el fin".

Interrogado tocante a las relaciones entre musulmanes e hindúes, Bose replicó: "No podría desearse otra cosa que la conciliación entre ellos. Si alguna vez existió diferencia entre ellos, fué porque los británicos artificiosamente la procuraron, a fin de impedir que se uniesen los hindúes en movimientos de independencia".

DECLARACIONES DE AZAD

NUEVA DELHI, 16 (U. P.)— El dirigente hindú Azad, en declaraciones exclusivas para la United Press, manifestó que la resolución del Congreso está dirigida tanto a Estados Unidos como a Gran Bretaña, diciendo que la entrada de los norteamericanos a la guerra ha aumentado su responsabilidad hacia todos los pueblos del mundo de "tendencias democráticas", debido a que "Estados Unidos no está luchando por la posesión de territorios, sino en defensa de los ideales democráticos".

Añadió que los hindúes esperan que Estados Unidos influya sobre Gran Bretaña para que este país conceda la libertad a la India. El hecho de que Gran Bretaña está compartiendo con Estados Unidos la responsabilidad de la defensa de la India, hace que los hindúes deban dirigirse cada vez más a Estados Unidos al mismo tiempo que a Gran Bretaña, indicando esto que el problema hindú ha llegado a ser una cuestión de interés tanto para los norteamericanos como para los británicos.

El canoso presidente del Congreso dijo que es imposible saber cuántos musulmanes apoyarían cualquiera campaña del Congreso, aunque "su número debe ser inmenso, y por lo menos, la Liga no intervendrá".

Azad recalcó que la decisión del Congreso de lanzar la campaña en favor de la independencia, no obedece al deseo de aprovechar la oportunidad que presenta la debilidad británica a causa de la guerra, sino "la necesidad de despertar al pueblo hindú para la defensa de la India". Reiterando que la India está decidida a resistir a la agresión de cualquier enemigo, expresó que "es cada vez más aparente que es necesaria una acción inmediata para levantar al pueblo en apoyo de las naciones aliadas, lo que sería imposible obtener bajo el Gobierno británico.

ALEMANIA

LAS RELACIONES CON BRASIL

BERLIN, 16.— (Captado por la United Press).— En respuesta a una pregunta de periodistas extranjeros, sobre las relaciones germano-brasileñas, un comentarista de la Wilhelmstrasse declinó comentarlas "por el momento".

Actividades del Presidente López en Estados Unidos

WASHINGTON, 16 .— (U. P.) Llegó en avión el Presidente Electo de Colombia, señor Alfonso López, dirigiéndose a la Embajada de Colombia, donde conferenció con el Embajador señor Gabriel Turbay, y su hermano Miguel López.

El señor Alfonso López y el Embajador Turbay llegaron a la Casa Blanca a visitar al Presidente Roosevelt a las 14.45, hora de guerra. López se despidió del Presidente en una conferencia de media hora, que terminó a las 3.15 P. M.

El Presidente Electo salió de la sala con un aspecto de jovialidad y alegría y dijo a los porteros que sólo había hecho una visita de despedida, agregando: "Ahora me dirijo a Nueva York y estaré en breve de viaje de regreso a Bogotá. Interrogado si tenía algo que decir para las estaciones de radio o los diarios colombianos, dijo López: "Pueden decir que vuelvo más confiado que cuando vine".

El señor López se dirigió después en compañía de Turbay a la Embajada, antes de dirigirse al aeropuerto para regresar a Nueva York. El avión partió con el Presidente Electo a las 4.37 P. M.

Se tiene entendido extraoficialmente que López regresará a Bogotá en la semana próxima.

LLEGO A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) El Presidente Electo de Colombia, señor Alfonso López, llegó al aeropuerto de La Guardia, procedente de Washington, a las 6 P. M.

Confirmó que permanecería una semana en esta ciudad y agregó que era posible que volviera a pasar por Washington en su viaje de regreso, pero que no volvería a entrevistarse con Roosevelt ni Hull. Declinó hacer, sobre sus conversaciones con Roosevelt, mayores comentarios.

Aumenta el mercado para la quinina en los Estados Unidos

WASHINGTON, 16 (U. P.). — Fuentes gubernamentales revelaron que hay un mercado cada vez mayor para la corteza de cinchona sudamericana, de la cual se extrae la quinina, a pesar de la producción en Estados Unidos de un substituto sintético de la quinina. También se señala que la recolección de caucho silvestre en América Latina se ha visto retardada por la falta de quinina o de substitutos de quinina, para combatir la malaria entre los trabajadores de los gomerales.

Recalcan estas fuentes que hay actualmente una cantidad de industrias lucrativas para las repúblicas americanas, que podrían mantener sus posiciones en el período de post-guerra.

Sin embargo, un perito señala, en primer lugar, que existe el peligro de que ciertos productores descortecen árboles silvestres y dispersos de cinchona, sin preocuparse de desarrollar y cultivar a otros que los reemplacen. En seguida, es posible que el Cartel de la Quinina, que antes controlaba las plantaciones de Java y Sumatra, obtenga el control de la producción sudamericana, con el resultado de que no habría una industria sudamericana permanente después de la guerra.

En tercer término, hay la posibilidad de que si el precio de la quinina se eleva en forma poco razonable, la producción de lo dos sintéticos, Attobrina y Plasmichina, podría llegar a una gran escala, proveyendo posiblemente un substituto completamente satisfactorio de la quinina.

HITLER APRESURA SU OFENSIVA EN UCRANIA PORQUE TEME LA APERTURA DEL SEGUNDO FRENTE

(Por Paul Petrov, especial para LA NACION)

NOTA DE LA REDACCION. — El siguiente artículo ha sido escrito por un veterano que sirvió en el Ejército Rojo desde su formación, después de graduarse en la academia militar soviética más destacada. El coronel Paul Petrov es un corresponsal oficial ruso de guerra.

MOSCU, 16.— (U. P). — (Especial). — El tiempo es un factor de primordial importancia para Hitler, quien teme la apertura de un segundo frente de guerra en Europa. Semejante frente significaría su fin. Esa es la llave de sus actuales acciones en el frente ruso.

Es por esto que se esfuerza por aprovechar en la mejor forma posible el tiempo de que aún dispone, pasando por alto completamente sus pérdidas de hombres, por enormes que ellas sean, y acumulando al máximo de reservas en un esfuerzo por lograr el éxito en el sector de Voronezh y al sur de dicha ciudad.

El ejército rojo está haciendo todo lo posible por detener al odiado enemigo. Las conclusiones que pueden deducirse de la actual situación, son que la ofensiva alemana se inició desde varias direcciones, partiendo de Kursk, pero actualmente se han unificado en una sola ofensiva.

Extendiéndose desde Voronezh hasta un punto más allá de Kantemirovka, sobre casi más de 360 kilómetros, los alemanes están empleando más y más reservas. También han continuado su ofensiva en el sector de Lisichansk.

Los avances enemigos han creado un serio peligro para las comunicaciones entre Moscú y el sur. El peligro contra Voronezh es directo, y puede haber una amenaza contra Rostov. La situación en la zona de batalla se hace más tensa de día en día.

La situación actual es igual a la que existía un año atrás, cuando el Ejército Rojo, completamente solo, contuvo el ataque de la maquinaria bélica alemana que atacaba en un inmenso frente, desde el Mar de Barentz hasta el Mar Negro. Hitler es amo de las tropas rumanas, húngaras, italianas y finlandesas, y está en posición de lograr la superioridad numérica sobre nosotros y lanzar operaciones en gran escala en sectores determinados.

Pero Hitler deberá todavía hacer frente individualmente a los soldados rusos. Contaba con una enorme superioridad numérica de fuerzas cuando inició su embestida hacia el Don en dirección de Voronezh; pero las tropas del Ejército Rojo, luchando contra esa superioridad han resistido heroicamente.

Los alemanes han pagado un subido precio en hombres y materiales. Una unidad de infantería soviética, empleando fusiles y cañones antitanques, granadas y botellas llenas de materias inflamables, rechazó la avalancha de tanques alemanes durante tres días, inutilizando o incendiando a 162 tanques alemanes.

Las fuerzas soviéticas siguen también evitando cautelosamente pequeñas acometidas alemanas destinadas a atraparlas. Los esfuerzos que en varios sectores ha desplegado el comando alemán por flanquear a los rojos, han sido prontamente contrarrestados, mediante hábiles maniobras que nos han dejado en situación de descargar golpes contra los flancos del enemigo.

También en el aire hostigamos al enemigo. Sólo el jueves pasado la radio de Berlín transmitió las siguientes impresiones de corresponsales de guerra nazis: "Esta noche está llena de ansiedad y tensión. El rugido de los motores llena el aire de la noche. Tuvimos que mantener nuestras narices en el barro y buscar el refugio de las trincheras, al oír el desagradable estrépito de las bombas que caían sobre nosotros.— PAUL PETROV.

ESCASAS INFORMACIONES EN BERLIN SOBRE F. RUSO

BERLIN, 16.— (Captado por la United Press).— La prensa alemana fué hoy muy parca en su información bélica, concretándose en general a comentar las operaciones del frente germano-ruso sobre la base del parte de guerra del alto comando, el cual, por lo demás, fué bastante vago en sus referencias a las acciones de aquel frente.

Los despachos de los cronistas de la campaña de propaganda, que regularmente suelen complementar la información oficial, brillaron hoy por su ausencia, pero en cambio un comentarista militar de la Oficina de Informaciones declaró que prosigue a toda marcha la ofensiva fulminante hacia el sureste y que en todas partes, es desbaratada la resistencia del enemigo, que se retira apresuradamente en los casos en que los alemanes no logran cercar a sus unidades.

"Numerosos nucleos del enemigo —añadió el informante— han sido copados en los consabidos bolsones y, en cada caso se encuentra en pleno desarrollo el proceso de aniquilamiento por las fuerzas de retaguardia, mientras las unidades avanzadas de la Wehrmacht siguen arrollando al adversario".

Interrogado acerca de los rumores sobre la supuesta caída de la gran ciudad industrial de Voroshilovgrado, manifestó el comentarista que no se ha recibido confirmación de la noticia, pero se cree que las fuerzas alemanas han rebasado la ciudad por los lados, y el avance continúa. Tampoco pudo confirmar que se haya iniciado ya una ofensiva alemana en el extremo meridional del frente, donde las unidades de von Kleist han llegado casi al extremo del mar de Azov. Expresó, al respecto, que efectivamente ha de producirse una ofensiva en ese sector, pero que no podía indicar cuándo comenzaría.

En otras partes del frente oriental las operaciones revistieron menor intensidad, aunque hubo algunos combates encarnizados en las zonas de Rzhev y Orel. En la primera se cree que son los alemanes los que llevan la iniciativa mientras que en la segunda se afirmó que fueron rechazados vigorosos ataques rusos.

Incendio de salitre chileno en Caracas

CARACAS, 16.— (U. P.) En un depósito de esta capital se originó uno de los más grandes incendios registrados desde hace años, que desafió durante cuatro horas los esfuerzos de todos los elementos acumulados para extinguirlo, hasta que por fin pudo ser dominado.

El depósito contenía 8,000 sacos de salitre chileno de un valor aproximado de 900 mil dólares.

En los trabajos para atacar el siniestro intervinieron varias docenas de bombas y todos los bomberos de la ciudad, algunos de los cuales sufrieron quemaduras y principios de asfixia, a causa del penetrante humo acre que salía por las ventanas del depósito.

LA LUCHA EN EL FRENTE RUSO



La historia de la campaña de Rusia relatará los magníficos episodios de su resistencia, así como la influencia que en ella ejercieron los aprovisionamientos de los británicos y americanos. Los héroes soviéticos disponen de su coraje y de los elementos para la lucha que les envían los países democráticos empeñados en la derrota de los regímenes políticos que atentan contra la libertad. (1) Un doble tren cargado con taques Valentine y Matilde, de fabricación británica, enviados al frente ruso. (2) En algún punto de Inglaterra son cargados estos accesorios de tanques destinados a los ejércitos rusos. (3) Provistos de excelentes armas, los rusos hacen centenares de prisioneros en todos los frente. (4) Vera Bolshova, cirujana del ejército soviético, condecorada recientemente por el Gobierno de Moscú

SOLEMNES FUNERALES DEL EX PRESIDENTE ORTIZ

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.) La dolorosa sensación de pesar colectivo experimentada por el fallecimiento del ex Presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, se puso ampliamente de manifiesto al ser conducidos sus restos al cementerio del Norte.

Una extraordinaria multitud, no obstante las inclemencias del tiempo frío y con persistente lluvia durante toda la mañana, se reunió a lo largo de todo el trayecto para presenciar el paso del féretro y unirse luego a la enorme muchedumbre que acompañó los restos.

La interminable columna que durante toda la noche desfiló ante los restos del doctor Ortiz, depositados en la capilla ardiente levantada en el salón blanco de la Casa de Gobierno continuaba renovándose en horas de la mañana.

A las 9.30, cuando ya debían iniciarse las tareas previas para retirar el ataúd, se dispuso interrumpir el desfile, medida que obligó a muchas personas que esperaban desde temprano, a no poder cumplir con sus deseos de rendir homenaje al ex mandatario, ante sus despojos mortales.

Extraordinaria multitud acompañó sus restos hasta el Cementerio, a pesar de la lluvia.— Presidió la ceremonia el Presidente Castillo

EL PRESIDENTE CASTILLO EN EL SALON BLANCO

El Presidente de la nación doctor Ramón S. Castillo, se hizo presente en el salón blanco minutos después de la diez, acompañado por todos los Ministros de su Gabinete, personal de las casas civil y militar de la Presidencia y altos funcionarios.

Se encontraba ya ante el ataúd los señores Roberto Jorge Ortiz Leopoldo Silva, los ex Ministros del doctor Ortiz y numerosos familiares y amigos personales del ex Presidente fallecido, entre los que se hallaba el ex Presidente de la nación gneral Agustín P. Justo. Inmediatamente se procedió a colocar la tapa a la caja fúnebre, y acto seguido, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, pronunció un discurso para despedir en nombre del Poder Ejecutivo Nacional los restos del doctor Ortiz.

Tomaron los cordones del féretro, el Presidente doctor Castillo, los dos hijos del doctor Ortiz y los ex Ministros del extinto ex Presidente y la caja fué retirada del salón blanco y conducida al hall central de la Casa de Gobierno, para ser colocada luego en la cureña conducida por cadetes del Colegio Militar de la nación, en la que el féretro fué trasladado a la iglesia catedral metropolitana, seguido a pie hasta el templo por el Jefe del Gobierno y sus Ministros, las demás personas nombradas y la comitiva oficial.

Terminado el oficio religioso a las 11.30, el ataúd fué retirado de la iglesia frente a la cual el Jefe del Poder Ejecutivo doctor Castillo y sus Ministros despidieron los restos.

EL CORTEJO HACIA EL CEMENTERIO

Colocada nuevamente la caja sobre la cureña, se organizó inmediatamente la comitiva fúnebre, llevando los cordones los hijos y familiares del ex Presidente desaparecido, a quienes seguían los ex Ministros y algunos amigos personales.

Inmediatamente el cortejo se puso en marcha, precedido por un grupo de motociclistas de la policía que abría paso entre la enorme muchedumbre reunida a lo largo de la Avenida de Mayo que a pesar de los esfuerzos policiales había desbordado las aceras y ocupado gran parte de la calzada.

Once carrozas cargadas con las ofrendas florales seguían luego y detrás de ellas venía la carroza fúnebre cubierta con la bandera argentina enlutada con crespones negros. A continuación avanzaban la primera sección del Regimiento de Granaderos a Caballo del general San Martín, en medio de la cual iba la cureña del Colegio Militar que llevaba el féretro, siguiendo la otra sección del mencionado regimiento.

HOMENAJE DEL PUEBLO

Una estrecna custodia de policía formada por elementos de los cuerpos de policía montada y de infantería rodeaba completamente a la escolta y a la comitiva oficial, impidiendo que el público pudiera llegar hasta el cortejo.

Así avanzó durante todo el trayecto el cortejo y solamente a una distancia de cien metros de la cureña se permitió al público que siguiera el acompañamiento, medida ésta que fué cumplida enérgicamente por la policía dando lugar a algunos incidentes. Al paso del féretro por las calles fué dado ver en el numeroso público que ocupaba totalmente las aceras, repetidas manifestaciones de pesar. Silenciosamente los hombres se descubrían al paso de los restos del ex Presidente y las mujeres, algunas de rodillas hacían la señal de la cruz; desde los balcones de las casas, muchos de los cuales ostentaban banderas argentinas enlutadas, arrojaron flores al paso de la cureña que llevaba los restos del doctor Ortiz.

Cerca de las 13 horas entraba el cortejo en los jardines de la Recoleta, y la cureña del Colegio Militar que llevaba el ataúd se detenía frente a la entrada principal del cementerio, al tiempo que doblaban las campanas de la Iglesia del Pilar.

Se adelantaron en seguida los familiares y ex Ministros del doctor Ortiz que a pie había seguido en el cortejo y tomaron el féretro para trasladarlo al interior de la necrópolis, en cuyo recinto esperaban ya numerosas personas, entre las que se hallaban representantes del cuerpo diplomático extranjero acreditado en el país, miembros de las Cámaras de Senadores y Diputados, y miembros del Poder Judicial.

Mientras tanto una batería de artillería del Ejército disparó una salva de 21 cañonazos, empezándose poco después la serie de discursos que inició el Nuncio Apostólico en su carácter de Decano del Cuerpo Diplomático.

EE. UU. clausuró sus consulados en Finlandia

WASHINGTON, 16.— (U. P). Estados Unidos ha cerrado sus Consulados en Finlandia y ha pedido a ese país que ponga término a sus actividades consulares en Estados Unidos antes del 1.o de agosto.

El Departamento de Estado, al anunciar la acción tomada, declaró que se había hecho con el fin de poner término a una "situación insostenible" producida al negarse Finlandia a acatar las condiciones de los tratados consulares entre los dos países.

Con esta medida ha culminado una serie de acontecimientos que comenzaron el 17 de julio de 1940, cuando Finlandia objetó la continuación de las actividades consulares de Estados Unidos en Finlandia, que se desarrollaban de acuerdo con el tratado de 1934.

El Ministro finlandés Hijalmar celebró una conferencia de una hora con el Subsecretario Welles que terminó poco antes que el Departamento de Estado hiciera su anuncio. Cuando abandonó las oficinas del Departamento de Estado, el señor Procope manifestó a los periodistas que sólo había discutido asuntos de rutina.

La acción de Estados Unidos no constituye una ruptura de relaciones diplomáticas aunque estas estaban tirantes desde que Finlandia entró en guerra con Rusia.

HACIA LA RUPTURA DE RELACIONES

WASHINGTON, 16. —(U. P). La cancelación por parte de Estados Unidos de la representación consular entre Finlandia y Estados Unidos, es considerada una medida que aproxima las relaciones diplomáticas entre ambos países al punto de ruptura. Una medida similar precedió a las hostilidades norteamericanas contra Alemania e Italia. Se considera esta decisión como una brusca advertencia de que Estados Unidos está descontento ante los recientes acontecimientos, que indican que aumentan los lazos que unen a Finlandia con Alemania, y especialmente por la continuación de la guerra contra la U.R.S.S. Se señala que a pesar de la creciente presión nazi sobre Finlandia, este país ha procedido en forma sumamente cautelosa al tratar a Finlandia, en vista de la larga historia de cordial de la larga historia de cordiales relaciones con los fineses.

Estados Unidos expulsó a los Cónsules alemanes e italianos a causa de sus actividades antiamericanas. Aunque la cancelación del acuerdo consular con los finlandeses ha sido motivada por una razón distinta, se considera que acarrea una tensión en las relaciones que puede dar por resultado su ruptura. Finlandia tiene 14 consulados en Estados Unidos.

La Legación norteamericana en Finlandia seguirá funcionando bajo la dirección del Ministro Arthur Schoenfeld. Igualmente continuará la Legación finesa en Estados Unidos, bajo el Ministro Procope.

ITALIA

NACIO UN HIJO DE LA PRINCESA MARIA

ROMA, 16.— (Captado por la United Press).— Ha nacido un hijo de la Princesa María de Saboya, hija del Rey de Italia, y del Príncipe Luis Borbón Parma.

JAPON

VICTIMAS DEL CICLON EN FORMOSA

TOKIO, 16.— (Captado por la U. P.)— Se anuncia que el número de muertes provocadas por el tifón que azotó a las islas de Formosa, el 11 del actual, asciende a 205.

No respondería a protesta de Vichy Gobierno de EE.UU.

VICHY, 16.— (U. P.). — El Gobierno francés publicó esta tarde el texto de una nota enviada a Wáshington la semana pasada, en que protesta contra la decisión del Gobierno norteamericano de acreditar representantes militares ante el Comité de De Gaulle en Londres.

Se tiene entendido que la nota dice que es inconcebible que Estados Unidos reconozca oficialmente a De Gaulle, existiendo relaciones normales entre Vichy y Wáshington.

WASHINGTON NO RESPONDERIA

WASHINGTON, 16. (U. P.). — En fuentes autorizadas se manifestó que Estados Unidos no respondería a la protesta del Gobierno de Vichy por el nombramiento de dos representantes del Gobierno norteamericano ante el Comité Nacional de los franceses libres, con sede en Londres.

Los futuros super acorazados de E. U.

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) En la edición de la obra Jane's Fighting Ships para 1941, que aparecerá el martes próximo, se describe los nuevos superacorazados en construcción y proyectados por Estados Unidos como los mayores en la historia.

La sección fué escrita, según parece, antes de que la armada decidiese dejar la iniciación de los enormes nuevos acorazados, prefiriendo construir portaaviones.

"Se observarán muchísimos cambios en la armada norteamericana, que está experimentando una expansión sin precedentes. Han sido lanzados todos los seis acorazados de 35.000 toneladas de la clase del Washington; dos están en servicio y uno, si no dos más pueden estar listos antes de aparecer la próxima edición de este anuario.

"Están en construcción o para ser iniciados los trabajos en seis acorazados de la clase del Iowa, de 45.000 toneladas; cinco de la clase del Montana, de 58.000 toneladas. El primero, de seis cruceros de batalla, el Alaska, fué iniciado en diciembre de 1941. Jamás en la historia ha habido en un país en construcción tal cantidad de unidades de línea en un momento dado".

¿CUANTOS BUQUES DE GUERRA HAN ENTRADO A REFORZAR A LA FLOTA DE GRAN BRETAÑA?

(Correspondencia de A. J. McWhinnie, especial para LA NACION)

LONDRES, 16.— (Especial). — ¿Cuántos buques de guerra han añadido a la potencia naval de la Gran Bretaña desde que comenzó la guerra los astilleros del Reino Unido y de los Dominios? Es probable que la respuesta a esta pregunta sea que, naturalmente, nadie lo sabe, porque cada país mantiene tales informaciones en el más absoluto secreto. En esto, se tiene razón solamente en parte. El total no lo puede conocer nadie fuera del Almirantazgo, pero por todas las informaciones sueltas que se han estado publicando, puede llegar uno a la conclusión de que por lo menos 485 buques no estaban en la línea de batalla en septiembre de 1939 dejando un cierto margen para los buques que puedan haberse perdido en el curso de las operaciones, se descubre que los astilleros británicos deben de haber entregado al Almirantazgo más de 500 nuevas unidades de combate durante un período de 30 meses. Como el 80 o/o de esta produccción ha salido de los astilleros del Reino Unido solamente, esto es algo que merece la admiración de todo el mundo. Esto significaría que los astilleros británicos han terminado y entregado un buque de guerra cada dos días.

Ahora tomemos en cuenta que estamos refiriéndonos solamente a las cifras mínimas. Nada sabemos, por ejemplo, de los nuevos barredores de minas que han entrado al servicio. Solamente puede tenerse conocimiento de una proporción de las entradas de destroyers y submarinos; no hay idea de lo que ha sido entregado en lanchas torpederas y cañoneros a motor. Pero aún en el caso de que no tomáramos en cuenta estas otras cifras, lo que han hecho los astilleros imperiales es algo que simplemente deja atónitos a los que no conocen a fondo la capacidad de producción naval británica y la forma cómo se la está dirigiendo.

Cuando terminó la guerra pasada y se levantó la prohibición de proporcionar noticias sobre la producción, sobre la fuerza de la marina británica se supo que la flota de Su Majestad tenía una potencia de 517 buques más que los que había habido en los 50 meses anteriores. Haciendo el castigo de las pérdidas motivadas por la guerra, puede decirse que entre 1914 y 1918 fueron agregados a la flota británica 750 nuevos buques.

Es evidente que el esfuerzo hecho por los astilleros británicos durante esta guerra ha sido en una escala todavía mayor que la que nunca se había registrado.

Las informaciones que se han dado a la publicidad últimamente demuestran que han entrado en servicio unos 160 destroyers, o sea, unas cinco naves al mes. Estados Unidos permitió agregar a esos 180 destroyers los 50 buques antiguos que le cedió en 1940 en momentos en que la situacion se estaba tornando un tanto delicada, con lo que la flota británica ha tenido en conjunto 230 naves de esta clase agregadas a su fuerza. Sus pérdidas en esta categoría de barcos ha sido de 73, los que si existieran al presente harían que la fuerza británica en destroyers alcanzara a más de 300 unidades de gran tamaño y pequeñas.

Igualmente impresionantes son las cifras sobre construcción de las nuevas unidades de escolta, denominadas corbetas. Los astilleros del Reino Unido y de los Dominios han construido hasta el momento un total de 190 de tales barcos, o sea, más de seis al mes, y si se incluyen las goletas armadas construidas en Australia y en la India como barcos de escolta para la flota británica, resulta que ésta ha recibido un refuerzo de más de 200 naves de esta clase desde que comenzó la guerra.

Además, hay una cierta cantidad de barcos construidos en los astilleros británicos para las flotas holandesa, polaca, noruega y belga, las cuales perdieron sus propios astilleros. A este respecto, debe recordarse, sin embargo, que la guerra submarina contra la marina mercante es mucho más extensa que la que se registró hace un cuarto de siglo. Los buques son atacados en el Océano Indico, frente a la costa australiana, muy al sur en el Océano Atlántico, y también, muy al norte, en el Artico, precisamente en los parajes que en la guerra pasada se hallaban más seguros y a salvo. Por otra parte, en la guerra pasada, Gran Bretaña tenía en servicio 500 detroyers.

Al considerar el esfuerzo en la construcción de buques de guerra, tiene que tenerse presente ciertas dificultades físicas que no se pueden vencer. Gran Bretaña no tiene grandes extensiones desocupadas de su litoral en que puedan establecerse rápidamente astilleros para la producción en masa. En 1917 se hizo una tentativa para lograr esto, pero fracasó lamentablemente no por falta de organización, sino por la imposibilidad de vencer las dificultades físicas y materiales que se presentaron. De todos modos, mucho se ha hecho en la guerra actual, y todas las construcciones de buques mercantes y todos los trabajos de reparaciones de las naves averiadas en la lucha han sido hechos en astilleros que antes de la conflagración no existían. Tal vez el equipo con que cuenta sea un poco pasado de moda, pero, a pesar de eso, los obreros y las administraciones de esos establecimientos han alcanzado un término medio de un nuevo buque de guerra cada dos días. Esta cifra es digna de repetirse; y debe tenérsela presente.

Gran Bretaña, pues, ha hecho frente a la guerra en el mar con un empeño tal, que sus fuerzas navales y mercantes no sólo han sido reemplazadas en sus pérdidas, sino que día tras día va quedando un superavit de barcos. No pueden decir otro tanto los países del Eje.— A. J. MACWHINNIE.

Interesantes observaciones sobre la escasez y alto precio del trigo

NOS FORMULA EL AGRICULTOR, SR. ROSEMBERG MIERES

El señor Rosemberg Mieres, ex Alcalde de Concepción, agricultor que ha estudiado en forma especial el problema del trigo, nos ha enviado la siguiente interesante exposición, con motivo de algunas publicaciones aparecidas en la prensa de la capital:

"Las sociedades agrícolas del país, en una exposición publicada en los diarios, manifiestan que han visto con honda alarma la política triguera desarrollada por la Junta de Exportación Agrícola, y hacen graves cargos, además, a la asociación molinera.

Por su parte, la Asociación Molinera refuta duramente a los productores de trigo, haciéndose mutuas inculpaciones con respecto a la grave situación que está ocurriendo actualmente con la escasez y alto precio del trigo, de la harina y del pan.

Las dos entidades más poderosas y respetables del país, los productores de trigo y la asociación de molineros, no están de acuerdo para apreciar las causas que han motivado el gravísimo problema de la carestía y escasez del cereal; ambas entidades se hacen mutuas inculpaciones.

En los tiempos que corren, en que todo es materialismo, indiferencia, fiebre de especulación, fiebre de monopolios entre capitalistas para explotar, aparece como algo raro y no común la polémica entre las dos instituciones capitalistas más grandes del país.

Pero, a juzgar por sus argumentaciones se trasluce en forma clara una sinceridad de propósitos, una perfecta buena fe y un deseo de ir pronto a una solución de este delicado problema económico. Se deja ver, pues, que entre los productores del trigo y los molinos no ha habido concomitancia expresa para explotar al consumidor con este cereal, como está ocurriendo con la mayoría de otros productos.

LOS PRODUCTORES Y MOLINERIA EN UN ERROR

Basado en las consideraciones anteriores, de los estudios que he hecho de este problema y de mi interés por su solución, contemplando los intereses de los productores y consumidores, entro en materia.

En el mes de febrero último, la Junta de Exportación Agrícola fijó el precio del trigo a $ 125. MAXIMO, precisamente cuando ya la mayoría de los agricultores, especialmente los chicos y medianos, habían vendido sus trigos, como muy bien lo afirman las sociedades agrícolas.

La mayoría de los molinos no aprovecharon esta ventaja de comprar trigo a estos bajos precios, ya sea por falta de capitales suficientes o por falta de bodegas, etc.; pero es el caso que, de haber comprado los molinos, no estarían hoy sufriendo la escasez del cereal y de hasta pretender comprar el trigo genético que la Caja Agraria destina para semillas.

He aquí entonces el error que sufren las sociedades agrícolas y la Asociación Molinera; en mi concepto, ni los unos ni los otros son directamente culpables de la crítica situación actual que tan hondamente afecta principalmente a los consumidores.

LA MAYOR CULPABILIDAD

Es evidente que, ante los hechos producidos, existe culpabilidad, y debemos señalar los hechos. ¿Existe acaparamiento del cereal? ¿Quiénes son los beneficiados y quiénes adquirieron el trigo de los agricultores al precio oficial de $ 125 quintal? No hay duda alguna que existen grandes culpables, pero ajenos al resorte de las sociedades agrícolas y molinería, considerado en forma general.

La culpabilidad indirecta recae en los actuales tenedores o acaparadores del cereal, que lo han comprado al precio oficial de $ 125 máximo, y lo están vendiendo entre $ 185 y $ 200 el quintal, precio llamado de especulación, y que hará subir el pan a precios prohibitivos.

La culpabilidad directa, las entidades productoras en cuestión la hacen recaer en la Junta de Exportación Agrícola, que, a juicio de ellas, no estaría realizando el rol o finalidad con que fué creada.

LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

Como decía, la Junta de Exportación en febrero fijó al trigo un precio máximo de $ 125, cabe preguntar: ¿Se ha respetado este precio? ¿Qué medidas ha tomado la Junta para obligar su cumplimiento? ¿Ha dado cumplimiento la Junta al Art. 12 del decreto supremo N.o 628, de 27 de septiembre de 1939, que dice: "Las personas naturales o jurídicas que compren trigo a precios distintos de los fijados por la Junta de Exportación Agrícola y las que vendan harina infringiendo sus determinaciones, incurrirán en una multa de 20 centavos por cada kilo de los referidos productos que hayan negociado"?

¿La Junta debe conocer las necesidades del consumo interno? ¿Cuándo se dió cuenta que existía un déficit de trigo? Por la relación que hace la Asociación Molinera se dió cuenta sólo cuando en enero último fué a Argentina a comprar trigo. Tarde, muy tarde, el mal ya estaba consumado. Perfectamente pudo haberse arbitrado alguna solución más ventajosa para el país si la Junta hubiera considerado un estudio de que le hablé en junio de 1941, donde le demostraba que para la próxima temporada existiría un déficit de un millón de quintales de trigo.

Fué necesario, para que la gravedad se hiciera presente, que el organismo del Estado se preocupara del problema.

La Junta de Exportación debe reaccionar, o pedir la reforma de la ley para actuar con más eficacia. La solución del problema.

Realmente parece increíble que a un problema tan sencillo, tan claro y tan antiguo, no se quiera dar dar la solución única que tiene, como lo voy a demostrar en seguida.

En primer término existe una solución de carácter inmediato ante la situación ya producida, y no es otro que el que aconseja la Asociación Molinera y productores, en sus exposiciones que hacen en la prensa.

La solución de carácter general e integral es la que he estado indicando en diferentes estudios publicados en la prensa, y que no hace mucho entregué a S. E. el Presidente de la República, quien manifestó interés por estudiarlo personalmente.

Resumiendo, no es otro que propender, con las facilidades que deben otorgar organismos del Estado a los agricultores, sembrar la cantidad necesaria de trigo para el consumo interno del país, esto es, 900 mil hectáreas en vez de 730 mil que se siembran hoy.

Los agricultores y el Estado, en una acción armónica, pueden perfectamente llegar a esta única solución, contemplando los intereses de los productores, molineros, panaderos y consumidores.

Dejar la solución de este grave problema nacional, entregado a la iniciativa particular, es, sencillamente, un engaño a la opinión pública y un sabotaje al Gobierno.

La polémica entablada entre las poderosas entidades productoras me da, una vez más, la razón que me asiste para sostener lo que afirmo, y estoy seguro que las sociedades agrícolas del país no podrán desconocer esta ventaja, que, aparte de producir bienestar, producirá armonía y tranquilidad pública, y así habremos cooperado en forma efectiva con el actual Gobierno".

Directiva Radical cuenta con apoyo de los senadores

DON ARTURO RIVEROS ACEPTO LA VICE-PRESIDENCIA

La Secretaría General de la Junta Central Radical entregó anoche a la prensa la siguiente declaración oficial: "Carecen absolutamente de base las informaciones que algunos diarios dieron ayer, y según las cuales el segundo vicepresidente del Partido D. Arturo Riveros no aceptaría su designación para dicho cargo. La verdad es otra: el señor Riveros aceptó formar parte de la nueva mesa directiva de la Junta Central y solamente la circunstancia de encontrarse enfermo no le ha permitido hasta el momento entrar a colaborar con sus demás colegas de mesa".

VISITAS A LA NUEVA DIRECTIVA

En el día de ayer, la nueva Mesa del Partido Radical recibió numerosas visitas de dirigentes radicales, que llegaron a congratular a las nuevas autoridades del Partido. Entre ellos estuvo el vicepresidente de la Asamblea Radical de Santiago don Luis Azócar Aguilera; el presidente del Club Radical, don Pablo Cabezón Díaz y una delegación de radicales de Curicó, que se encontraba de paso en Santiago.

Asimismo, la nueva directiva continuó ayer recibiendo telegramas de adhesión de numerosos organismos y de dirigentes radicales de todo el país.

ACUERDO DE LOS SENADORES

Reunidos los senadores radicales, expresaron su complacencia por la elección de su colega don Osvaldo Hiriart, para el cargo de primer vicepresidente de la Junta Central del Partido, y acordaron prestar cooperación a la nueva mesa.

SE DIRIGIRA A ANGOL EL SENADOR SEÑOR ORTEGA

La próxima semana, el senador don Rudecindo Ortega se dirigirá a la ciudad de Angol, con el objeto de participar en la sesión de clausura de las reuniones que viene celebrando la Asociación de Contadores de la Zona Sur.

El señor Ortega ha sido invitado a ese acto, como invitado de honor.

La Comisión de Trabajo de la Cámara trató el proyecto sobre desahucio de EE. Particulares

NO ACEPTO LA INDICACION DEL GOBIERNO PARA POSTERGARLO.— AL VOTARSE EN GENERAL, HUBO EMPATE.— NO ASISTIERON TRES DE SUS MIEMBROS

En la mañana de ayer sesionó la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, presidida por don Carlos Gaete y con la asistencia del Ministro don Marcelo Ruiz Solar, Secretario General de Gobierno y presidente de la Comisión que estudia las reformas a la ley N.o 7,064. Asistieron los miembros de la Comisión y numerosos otros diputados. Actuó de Secretario don Paulo Rivas.

La reunión tenía por objeto conocer la moción de los diputados señores Garretón y Tomic que amplía el plazo de desahucio de los empleados particulares establecido en el art. 1.o de la ley 7.064.

El Ministro señor Ruiz Solar manifestó que el Gobierno accediendo a una petición formulada por los empleados había designado una Comisión del Gobierno para que estudiara todos los antecedentes del caso y procediera a proponer las reformas a dicha ley, contemplando, como era natural, todos los intereses en juego. Esta Comisión — agregó — está preocupada de este estudio considerando los dos aspectos principalísimos del problema: 1.o procedimiento para el reajuste y 2.o la inamovilidad de los empleados particulares. Las reformas que estudia la Comisión — añadió — estarán terminadas en breve y el Gobierno estará en situación de enviarlas a la Cámara, en pocos días más, es decir, para el sábado 25 del presente. El proyecto que estudia la Comisión designada por el Gobierno —prosiguió el señor Ruiz Solar— es un acuerdo transaccional que el Ejecutivo tiene la obligación de traducirlo en un proyecto de ley, ocurra lo que ocurra y participen o nó en sus conclusiones las partes interesadas. En consideración a las razones expuestas, el señor Ruiz Solar manifestó que consideraba prudente que no se resuelvan, previamente, algunos aspectos del problema, lo que vendría a colocar en una situación desigual a las partes que intervienen. Respecto a los temores de cesantía el señor Ruiz Solar declaró que el Gobierno no permitirá que al vencimiento del plazo fijado por la ley 7.064, se produzca cesantía entre los empleados particulares. Finalmente reiteró la petición que la Comisión postergara por el momento todo pronunciamiento sobre el proyecto en debate.

Votada la petición del señor Ruiz Solar, fué desechada por la Comisión.

En seguida se entró a discutir en general el proyecto y agotado el debate se votó en general, resultando doble empate a cinco votos.

El desempate, de acuerdo con el Reglamento, se hará en la próxima sesión en que el proyecto esté en tabla.

Votaron por la aprobación en general del proyecto los señores René Moyano, Andrés Escobar, José Díaz, Bernardo Ibáñez y Carlos Gaete.

Votaron por el rechazo, los señores Juan Valdés, Manuel Montt, Pedro García de la Huerta, Zenón Urrutia y Enrique Cañas Flores.

No asistieron a la sesión los señores Eliecer Mejías, Pedro Cárdenas y Héctor Muñoz.

PROPINAS

En seguida la Comisión despachó totalmente el proyecto que legaliza el 10 o|o de propina que perciben los garzones incorporándolo al sueldo para todos los efectos legales.

Después continuó tratando en particular, el proyecto que aumenta los subsidios a los obreros que se accidentan en el trabajo. El debate quedó pendiente.

LABOR DE COMISIONES DE LA C. DE DIPUTADO

Bajo la presidencia del señor Raúl Brañas Farner, se reunió ayer la Comisión de Educación de la Cámara. La comisión despachó totalmente el proyecto que estatuye el premio nacional de literatura y el premio nacional de arte. También despachó el proyecto de que es autor el diputado señor Brañes y que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuarenta millones de pesos en la terminación del edificio y habilitación del Hospital Clínica de San Vicente. Finalmente despachó el proyecto que autoriza la erección de un monumento a José Victorino Lastarria.

La Comisión de la Cámara se reunió ayer. Respecto al proyecto que entregaba las cuestiones de competencia entre juzgados de indios al Ministerio de Tierras se presentó una indicación para que esa materia fuera conocida por la Corte Suprema. Esta indicación fué aprobada por cinco votos contra cuatro.

Se reunió ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara y despachó totalmente el proyecto que mejora la situación económica de los empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y archivo. También despachó el proyecto que concede beneficios a los empleados subalternos y el que otorga quinquenios al personal del Poder Judicial.

Posible renuncia del presidente del Partido Liberal

SE RUMOREO CON INSISTENCIA

En la tarde de ayer, circuló con insistencia el rumor de que estaría por producirse una grave crisis en la Mesa Directiva del Partido Liberal. Al tomar consistencia este rumor se concretó en la posible renuncia del presidente del partido, senador don Fernando Alessandri.

Preguntamos a varios dirigentes del liberalismo sobre la veracidad de la especie circulante, y nos manifestaron que no se había producido tal renuncia.

Según nuestras informaciones habría producido serio descontento en los sectores directivos del Partido Liberal el discurso pronunciado en la Cámara por el diputado señor Hugo Zepeda en relación con el acuerdo del Senado de rechazar el nombramiento de don Carlos Ibáñez para el cargo de Embajador en Lima.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO DEMOCRATICO DE SANTIAGO.— En la sesión ordinaria de hoy, tomará conocimiento del resultado de la elección de nueva mesa directiva, verificada el 14 del presente. Se encarece la asistencia de los señores centristas.

La sesión se efectuará a las 18 horas, en Huérfanos 1017.

Se necesita construir un nuevo edificio para el Congreso Nacional

EL ACTUAL CARECE DE CIMIENTOS ADECUADOS Y HA SUFRIDO SERIOS DESPERFECTOS. — EL PRESIDENTE DEL SENADO SE ENTREVISTARA CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Tenemos conocimiento de que, en atención a las malas condiciones en que se encuentra el edificio del Congreso Nacional el Presidente del Senado, señor Florencio Durán, se propone celebrar una entrevista con el Ministro de Hacienda, señor Benjamín Matte, a fin de cambiar ideas sobre la conveniencia de arbitrar los recursos necesarios para construir un nuevo edificio.

Como se ha informado en la prensa, desde el terremoto de 1939 se han venido advirtiendo graves desperfectos en la estructura de este edificio especialmente en la techumbre. Las lluvias han evidenciado aún más estos desperfectos, pues cada vez aumentan los sitios por donde el agua entra al interior.

Pero lo más grave de las condiciones en que se encuentra el edificio está en su construcción misma, ya que, según informes técnicos de la Dirección General de Obras Públicas, la carencia de cimientos adecuados hace temer que cualquier día el edificio "se siente".

HAY DINERO PARA LA OBRA

Sabemos que el presidente del Senado propondrá al Ministro de Hacienda la destinación de unos cuarenta millones de pesos para la construcción del nuevo edificio del Congreso.

Esta inversión se financiaría con el producto del impuesto extraordinario al cobre, que se encuentra en vigencia y que rendirá al Fisco una cantidad anual mucho mayor.

En caso de que la gestión del presidente del Senado obtuviese buen éxito la obra podría realizarse en 1943, ya que el producto del mencionado impuesto correspondiente al presente año tiene una destinación especial por la ley de emergencia que acaba de ser aprobada.

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD RADICAL 7.a COMUNA.— Cítase para hoy a las 9.30 P. M., a sesión ordinaria en Avenida Portugal 673.

JUVENTUD RADICAL 10.o COMUNA.— Con numerosa asistencia celebró sesión ordinaria. Después de tratar numerosos problemas de interés comunal y de discutir en forma amplia la política sustentada por S. E. el Presidente de la República, fué aprobado un voto de aplauso como reconocimiento de éste sector al Primer Mandatario. Además el presidente de esta Comuna, señor Edmundo Sáez, trató en forma extensa lo relacionado con la formación del Frente Nacional Democrático; expresando que este organismo deberá estar formado sólo por partidos de izquierda. Como representantes ante este organismo, fueron designados los señores Washington Beltrand, Leonidas Muñoz y Oscar Guerra, quienes deberán informar sobre la estructuración y fines de esta nueva entidad política.

CENTRO RADICAL "FRANCISCO BILBAO"

En la última sesión celebrada por este organismo político se acordó por unanimidad aprobar el siguiente voto, presentado por su presidente, don Ricardo Guerra H.:

CONSIDERANDO:

1.o) Que los principios del Partido Radical son especialmente democráticos, interpretándose este sentido en el orden internacional, como el gobierno de los representantes del pueblo para los intereses del pueblo.

2.o) Que es interés preferente para el pueblo de Chile, en el aspecto internacional, mantener, en lo posible y dentro del decoro patrio, las más cordiales relaciones de amistad con los demás países del orbe y en especial con los americanos, para conservar y fortalecer los vínculos espirituales y materiales con nuestro mundo exterior y;

3.o) Que la política trazada por el Excmo. señor Presidente de la República, don Juan A. Ríos, árbitro constitucional de las relaciones internacionales ante el actual conflicto mundial se ajusta, precisamente, a dichos principios democráticos.

El Centro de Propaganda Radical "Francisco Bilbao", acuerdo:

1.o) Aplaudir la política inteligente, justa y leal con las circunstancias del momento, reiterada y hecha pública en los últimos días, por el Gobierno Nacional que preside el Excmo. señor Presidente, don Juan A. Ríos, y

2.o) Expresar su más decidida adhesión y apoyo a la política de solidaridad americana que resulta de la actitud internacional en referencia, proclamada por nuestro Gobierno.

Labor de la Liga de Derechos del Hombre en el Caupolicán

Con motivo del fracasado acto nacifascista del Teatro Caupolicán, la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre instaló en el local de la F. I. N. C. en su local de Estado N.o 33 Postas Jurídicas y Sanitarias, estas últimas a cargo del Dr. Roberto Maldonado y en la que participaron numerosas enfermeras que hacen su Curso en la Escuela de la Liga desarrollando alguna actividad en la atención de numerosos contusos, víctimas de la fobia nacifascista.

En el aspecto jurídico fué más intensa su actividad por la libertad de más o menos 30 detenidos. Cabe destacar la participación que le cupo en esta tarea a los parlamentarios señores Isidoro Muñoz Alegría, radical; Luis González, socialista; Reinaldo Núñez, Andrés Escobar, Humberto Abarca, etc., quienes estuvieron hasta altas horas de la madrugada gestionando la libertad de la mayoría de ellos. Pasaron a la Sección de Detenidos 9 de estos ciudadanos los que fueron atendidos por la Sección Ayuda de la Liga y cuya defensa estuvo a cargo del abogado don Jorge Jiles Pizarro.

FUERON FESTEJADOS LOS SRES. ENRIQUE MOLINA Y JULIO AGUIRRE HUERTA

Con numerosa asistencia se llevó a efecto en el Club Radical de Santiago, la comida que un grupo de amigos y correligionarios le ofrecieron a los señores Enrique Molina Grandi y Julio Aguirre Huerta con motivo de su onomástico.

Ofreció la manifestación el señor Miguel Riquelme Stuardo.

A continuación hicieron uso de la palabra el señor Víctor Deformes el diputado Angel Faivovich, el presidente de la Junta Provincial de Santiago señor Carlos Fanta, el señor Rogelio Cisterna Simpson y otros.

Agradecieron esta manifestación los festejados.

Se leyeron además numerosas notas de adhesión y excusas entre las cuales la del Ministro del Interior señor Raúl Morales Beltramí, del Ministro de Educación señor Oscar Bustos, del Director General de Investigaciones señor Jorge Garretón Garretón y del diputado señor Jorge Rivera Vicuña.

Cerró la manifestación el señor Luis Fuenzalida Astorga.

ASAMBLEA RADICAL SANTIAGO

MESA DIRECTIVA.— La Directiva de la Asamblea ... atendiendo sus funciones ... coles último no hubo sesión ... falta de quórum.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA.— Cítase a sesión para hoy ... a las 19.30 horas en la ... Presidente de la Asamblea ... siguientes correligionarios ... fueron elegidos miembros del Tribunal de Disciplina: Señores Benjamín Cortés ... lón, Manuel Martínez ... Dr. Gonzalo Corbalán T., ... Céspedes Toro y Manuel ... Salas.

A fin de que procedan ... cumplimiento al Art. 91 del Reglamento de la Asamblea.

COMISIONES PERMANENTES. — Las Comisiones permanentes de la Asamblea reglamentariamente deben seguir funcionando; se encarece a sus miembros asistir a las sesiones a que cite ... presidentes respectivos por intermedio de la Secretaría de ... misiones.

MANIFESTACION AL SR. GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— El sábado 18, a las 11.30 horas se efectuará, en los comedores del Club Radical el almuerzo que los correligionarios, especialmente de la Asamblea Radical de Santiago ofrecen al Sr. Gabriel González Videla, con motivo de su nombramiento de Embajador en la República amiga del Brasil. Dada las generales simpatías que goza nuestro distinguido correligionario señor González Videla, la manifestación del sábado promete alcanzar grandes caracteres.

RIFA DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR.— Continúan en venta los números para la rifa de la máquina de escribir "... Baby". Se pueden adquirir números, en la Secretaría General, a cargo del Sr. Benito ... vo Quijada.

CARNETS DE RADICALES.— Se advierte a todos los radicales de la Asamblea Radical de Santiago que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 letra ... Reglamento de la Asamblea deben proveerse de su carnet radical, el que podrá ser ... cada vez que, a juicio de la Mesa, deba celebrarse sesiones entre radicales.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

SECCIONAL PABLO IGLESIAS 3.a COMUNA.— Cita a sesión general para hoy a las 20 ... en Somayor 63. Asistencia obligatoria.

SECCIONAL 4.a COMUNA.— Cita para hoy a las 8 P. M. a sus militantes y simpatizantes. Se recomienda la asistencia.

DEL INTERIOR

TEMPORAL DE LLUVIA VIENTO Y NIEVE EN EL INTERIOR DE ELQUI

VICUÑA, 16. — Ciento veintinueve milímetros de agua han caído en esta región con la última lluvia que azota el Valle de Elqui. En los pueblos del interior nieva intensamente y llueve en forma torrencial. Se teme que con los fuertes ventarrones que se han desencadenado en dicha zona, se corten o destruyan las líneas telegráficas y telefónicas.

Los depósitos de nieve de la Cordillera se han visto enormemente incrementados y por esta razón se estima que el deshielo puede constituir en la Primavera un peligro para los pueblos ribereños de este valle. — El corresponsal.

ANTOFAGASTA

EL CONFLICTO OBRERO EN CHUQUICAMATA EN VIA DE SOLUCIONARSE

CHUQUICAMATA, 16. — Tocan a su término las gestiones de la Junta de Conciliación presidida por el funcionario de la Dirección General del Trabajo don Robinson Paredes, quien ha tenido una destacada actuación en pro del avenimiento de este problema que comprende a más de 7.000 oberros y 1.500 empleados, representados por los sindicatos Planta, Mina, Empleados, Panificadores y Choferes.

Como último ofrecimiento la Cía. Chile Exploration ha ofrecido un aumento de $ 5.50 a los obreros, proposición que no ha sido aceptada, pidiendo los obreros 7.50 pesos.

Como un esfuerzo que armonice definitivamente esta enojosa situación que podría traer graves consecuencias, el presidente de la Junta de Conciliación don Robinsón Paredes ha dirigido una carta de 18 puntos, pidiendo la aceptación por parte de la Compañía y los Sindicatos.

Propone un aumento general para los obreros de $ 6.00 y de $ 4.00 para los menores de 18 años; la continuación de los precios bajos en Pulpería según los que regían al primero de enero del año actual; varias mejoras de carácter urbano en la población, y otros.

Se nota tendencia por parte de los dirigentes sindicales en cerrar el proceso de Conciliación para dar paso a la petición de huelga, cosa que la Junta de Conciliación quiere evitar a todo trance por las nefastas consecuencias que ello acarrearía y contrario al espíritu del actual gobierno.

Como no han sido vistos todos los puntos con los obreros pertenecientes a otros sindicatos como los panificadores y choferes y también empleados seguirán las gestiones y es de esperar no obstante la intransigencia Sindical, una pronta y armónica avenencia. — El corresponsal.

ACONCAGUA

IMPORTANTES PROBLEMAS LOCALES TRATO COMITE NAC. DEMOCRATICO EN PLACILLA DE SAN FERNANDO

A LA CONCENTRACION ASISTIERON EL INTENDENTE, AUTORIDADES LOCALES Y NUMEROSOS DIRIGENTES

PLACILLA, 16. — Recientemente se efectuó en este pueblo una gran concentración del Comité Nacional Democrático. Asistieron el Intendente de la Provincia don E. Andino, Subdelegado señor Herrera y numerosos dirigentes de la región.

LOS ORADORES

En primer término habló el ex diputado comunista señor Oscar Baeza, quien analizó la situación política, refiriéndose especialmente a la unidad nacional para la defensa de la democracia.

A continuación usaron de la palabra el presidente del Comité señor Jeria y el dirigente regional señor Silva, los cuales abundaron en conceptos de unidad democrática.

PROGRAMA DE REIVINDICACIONES

En seguida la asamblea ratificó el informe del señor Saavedra que comprende el siguiente programa de reivindicaciones:

Baja de las subsistencias, control de los precios alimenticios, instalación del almacén regulador; alza de salarios; mejoramiento de la alimentación en los fundos; reparación de las viviendas, Posta Sanitaria con 4 camas de emergencia; atendido por un médico una matrona y un practicante; Escuela Nocturna y Biblioteca Popular; instalación de agua potable; mejoramiento del alumbrado y su extensión a otras poblaciones; Estadio y Teatro Municipal; Ambulancia motorizada; rompimiento con los países del Eje, y establecimiento de relaciones con la Unión Soviética.

UN CABILDO

El señor Intendente ofreció todo su apoyo al Comité para la solución de los puntos planteados, procediendo a la dictación de los decretos que crea los Consejos Consultivos y de Vigilancia que establece la Ley del Comisariato, fijando los precios de los artículos alimenticios, e impediendo el despido de las trabajadores agrícolas. Finalmente pidió la cooperación del Comité para arrancar a jóvenes y adultos de las cantinas, y prometió su ayuda para obtener la realización de un Cabildo.

ESCUELA NOCTURNA

El subdelegado, don Arturo Herrera, hizo serias denuncias y ofreció sus servicios incondicionalmente al pueblo como representante del Gobierno.

Especial interés tuvo la intervención del joven Rogelio Muñoz, representante de la juventud, al pedir al señor Intendente toda su cooperación para la pronta creación de la Escuela Nocturna, Biblioteca Popular y canchas de fútbol.

Se recibió la excusa del Alcalde, don Alejo Núñez, que no pudo asistir por asuntos ajenos a su voluntad. — El corresponsal.

CONCEPCION

GRAN TEMPORAL DE AGUA Y VIENTO CAUSO PERJUICIOS EN CONCEPCION

INUNDACIONES EN ALGUNOS BARRIOS OBREROS.—EN LAS SALINAS, SANTA CLARA Y GAETE

CONCEPCION, 16. — La copiosa lluvia de la madrugada de ayer, y fuerte viento reinante causó perjuicios y daños en varios sectores del puerto, en especial en los barrios apartados y sectores obreros, como son Las Salinas, Población Santa Clara y Gaete.

La lluvia de la mañana fué la que causó mayores daños y sus efectos se dejaron sentir en forma más efectiva a mediodía, ya que con la abundancia de agua se inundaron algunos barrios véindose por lo tanto afectados los moradores y con esto, debieron sufrir sus consecuencias.

El fuerte viento que hubo al amanecer destruyó algunos cercos y varias planchas fueron arrancadas de algunas casas, ocasionando las molestias y daños que es de suponer.

En general el temporal pese a su violencia no ha causado muchos daños, siendo más bien lo ocurrido en forma aislada y de poco valor.

En la bahía hasta las últimas horas de la tarde de ayer no se había registrado ninguna novedad de importancia. — El corresponsal.

VALDIVIA

Vapor "Neltume" encalló en la costa de Ensenada

PANGUIPULLI. — En circunstancias que venía desde Choshuenco a Panguipulli el remolcador "Neltume", trayendo varios pasajeros fué arrastrado por el viento puelche y encalló en la costa del fundo Ensenada.

Los pasajeros se vieron obligados a desembarcar, ya que no les era posible seguir su viaje, pues el viento no lo permitía y además les había encallado la embarcación.

Como ya era de noche siguieron a pie hasta las casas del propietario del fundo señor José Hoffmann, de donde salieron de a pie a la mañana siguiente hasta llegar a este pueblo, por la tarde.

El sábado se salió a buscar el remolcador y fué encontrado varado en la playa del fundo Ensenada, lleno de agua, procediéndose de inmediato a sacarlo a la playa y extraerle el agua.

Habiendo averiguado sobre el particular, se nos manifiesto que las personas que viajaban en el remolcador "Neltume" tenían urgencia de salir a Panguipulli para seguir viaje hacia Valdivia y Temuco, por cuya consecuencia se vieron obligados a embarcarse en Choshuenco con rumbo acá a pesar del fuerte viento reinante. — El corresponsal.

CAUTIN

VELADA PRO CASA SALUD DEL MAGISTERIO EFECTUOSE EN LONCOCHE

LONCOCHE, 16.— Por iniciativa del Gobernador del Departamento, señor Oscar Beckmann, se efectuó en el teatro del Colegio Sta. Cruz una velada con el objeto de allegar fondos pro-Casa de Salud y de Reposo del Magisterio.

En el programa participaron destacados artistas locales que contribuyeron a realzar el novedoso espectáculo que se presentó. Momentos antes de iniciarse la función, el señor Beckmann en un breve discurso dió a conocer al público, la finalidad de la velada y del propósito que anime al Gobierno de efectuar una colecta pública en favor del profesorado.

El total de lo recolectado en este pueblo, alcanza a $ 1.927.80, cantidad que será puesta a disposición del Ejecutivo en el curso de la actual semana. — El corresponsal.

TARAPACA

MISION ESTUDIANTIL CHILENA EN VIAJE AL PERU PASO POR ARICA

ARICA, 16. — Hoy pasó en tránsito para el Perú una delegación integrada por catorce alumnos del último curso del Liceo de Hombres de Iquique a cargo de los profesores señores Hernando Albornoz y Eleodoro Opazo.

La delegación realiza una misión de acercamiento estudiantil y durante sus estada en la república vecina, visitarán las principales ciudades del sur, finiquitando la jira en Lima. — El corresponsal.

TELEFONO 4487 VALPARAISO BLANCO 1161

CHALECO SALVAVIDAS DESTROZADO SE RECOGIO AYER EN CALETA RICA

SE HA PERDIDO LA ESPERANZA DE ENCONTRAR CON VIDA A LOS TRIPULANTES DEL "TALTAL"

Durante el día de ayer continuó en este puerto la preocupación pública por la suerte que puedan haber corrido los cincuenta y cuatro personas que iban a bordo del vapor "Taltal", perdido en los mares del sur.

Aún cuando las noticias que se han publicado, y los informes oficiales que se han proporcionado al público, no dejan entrever ninguna posibilidad de salvación, todavía se tiene confianza en que pueda encontrarse siquiera a algunos de los tripulantes del vapor.

SE RECOJE UN CHALECO SALVAVIDAS

Un informe llegado a la Dirección del Litoral y radiodifundido por la radio naval de Huafo, a las 16 horas de ayer, dice que "En Caleta Rica faro Huafo, se recogió un salvavidas de chaleco, despedazado, y que el vapor "Chacao" continúa la búsqueda".

INFORMA EL CAPITAN DEL "CHACAO"

El capitán del vapor "Chacao" informó, desde Puerto Montt a las 16.30 horas de ayer, lo siguiente:

"Vapor "Chacao" navegando a la cuadra canal Tuamapu. No se han encontrado restos. Tiempo mejorando. Barómetro estacionario. Viento cambió a Oeste. Capitán, Chacao".

FUERON TERMINADAS REPARACIONES DEL VAPOR "MAIPO"

El vapor "Maipo", de los registros de la Sociedad Anónima Marítima Chilena, que estuvo varios días en la bahía con el objeto de hacerle algunas importantes reparaciones en sus máquinas, quedó ayer en condiciones de salir nuevamente a navegar.

En efecto, en las últimas horas de ayer zarpó rumbo a Lota, donde se proveerá de carbón.

La nave regresará a Valparaíso en el curso de la próxima semana, para zarpar a mediados del próximo mes rumbo a Guayaquil e intermedios, reanudando en esta forma el servicio de carga y pasajeros entre nuestras costas y puertos extranjeros.

FAENAS MARITIMAS HAN SIDO REANUDADAS

Ayer, quedó reanudado el tráfico marítimo en la bahía, que estuvo cerrada en los últimos dos días en previsión de posibles accidentes debido al mal tiempo reinante.

Varios barcos que se encontraban en las afueras de Valparaíso capeando el temporal, regresaron al puerto para reanudar sus faenas.

En el curso del día, llegaron también los barcos Alberto Haverbeck y el Don Luis, procedentes de Arica y de Lota, respectivamente.

El fuerte viento y lluvia que azotó al puerto en los últimos días, decreció afortunadamente en la madrugada de ayer, permitiendo así que las autoridades marítimas ordenaran la reanudación del tráfico de naves y embarcaciones menores en la bahía, el que estaba suspendido en previsión de posibles accidentes.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ALBERTO HAVERBECK, de Arica
DON LUIS, de Lota.

Mañana:
ALFONSO, de Coquimbo.
ALEJANDRO, de Coquimbo.

Lunes 20:
ALLIPEN, de Iquique.
PILAR: de Antofagasta.

SALIDAS

Ayer:
TAVIS, para Antofagasta
HUELLELHUE, para Coquimbo.
MAIPO, para Lota.
FUCHOCO, para Coronel.

Hoy:
LONTUE para Iquique e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
MAPOCHO, para Lota.
HUEMUL, para Estados Unidos.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral e intermedios.
DON LUIS, para Lota

Intensa labor viene cumpliendo la Asociación deportiva de los empleados públicos de Valpso.

La Asociación Deportiva de Empleados Públicos, que cobija en su seno a catorce prestigiosas instituciones de carácter fiscal semifiscal y municipal, continúa desarrollando con todo éxito sus competencia de basketball y football. Es lamentable sí, que la falta de campos deportivos impida en parte a dar mayor regularidad a las competencias de football que periódicamente se efectúan en el Estadio Valparaíso y en el Estadio O'Higgins.

Las competencias de basketball están divididas en: serie de honor; primera división A., primera división B y segunda división. En football: primera división A., primera división B. y segunda división.

El estado actual de las distintas competencias ha permitido ya destacar en basketball, en la serie de honor, a los quintetos de los clubes Maipo, Armada y Camuvi; en la primera división A., al Maipo y Armada; en la primera división B. a Dep. Profesores y Camuvi; en football se destacan: Caja Nac. de Ahorros, Camuvi y Mercurio.

REGLAMENTACION

El directorio de la A. D. E. P., en su última reunión acordó poner en vigencia los actuales reglamentos oficiales de la Federación de Basketball de Chile.

Todos los partidos de esta prestigiosa entidad deportiva son dirigidos por árbitros de la Asociación respectiva.

FESTIVALES

Se nos ha informado que posiblemente el jueves próximo se realice un festival extraordinario en que actuarían en el partido de fondo la Selección de Viña del Mar contra la Selección de la A. D. E. P., partido que seguramente se efectuará en la noche en la cancha de la Aduana, o en el gimnasio de la Refinería de Azúcar.

Además, aparte de dicho festival, se efectuará uno, posiblemente de mayor atracción, en la noche del jueves 23 del mes en curso, con motivo del término de la primera rueda de la división de honor, en que se mantienen invictos los quintetos de Armada y Regimiento Maipo.

El preliminar estará a cargo de dos de los mejores conjuntos de la división de honor.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Los [illegible] del señor Brotonneau.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Mujeres de [illegible]ghai.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Tiendas de [illegible]
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Melodías d. Amér[illegible]
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: El lobo huma[illegible]
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Alas en la [illegible]
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Cállese la boca. Suerte perra.
CONDELL. —(Continuado). — Romeo y Julieta y Ma[illegible] de la vida.
MUNICIPAL.— (Viña).—Matinée, vermouth y noche: [illegible]
OLIMPO.(—Viña).-Matinée, vermouth y noche: Tren [illegible]
RIALTO.—(Viña). — Matinée, vermouth y noche: El [illegible] protesta
MUNDIAL. — Matinée, vermouth y noche: Dos bob[illegible] Oxford.
IRIS. — Vermouth y noche: Llanuras de venganza y [illegible] de conga.
CHILE. — Vermouth y noche: La noche de los mayas.
PALACE. — Vermouth y noche: Cállese la boca.
ESMERALDA. — Vermouth y noche: Aloma y El cantar de mis penas.
PALERMO.— Vermouth y noche: Aloma.

Teatro
METRO
BANDERA 141
TELEFONO 83361

¡Las estrellas del año... en la película del año!

Spencer **TRACY**

Katharine **HEPBURN**



La MUJER del AÑO
(WOMAN OF THE YEAR)

Película Metro-Goldwyn-Mayer

(Solo para mayores)

HOY



EL VESTIDO del AÑO
para
LA MUJER del AÑO

Hilof

Ma signature est une garantie de bon goût
AHUMADA 355



Las pieles
Arod
hacen el más lindo adorno para
LA MUJER del AÑO

Arod


ESTADO 222

A LA HORA DEL TE Y A LA MEDIANOCHE
GRANDES ATRACCIONES
ARTISTICAS DEL CASINO
DE BUENOS AIRES

A LAS 7 DE LA TARDE
VERMOUTH APERITIF DANZANTE
CON LAS MEJORES ORQUESTAS

EL SITIO PREDILECTO DE
NUESTRA SOCIEDAD



TAP - ROOM RITZ
ESTADO 230

COGNAC
ZERBI
ES UN
GRAN
COGNAC

$ 80.-
BOTELLA

FONO
33333

Lista para salir.. solo le falta el
ABRIGO DE PIEL...
...y un lindo abrigo de piel solo en la



PELETERIA
BRISTOL
HUERFANOS 1016

SIN CUOTA ESPECIAL DE PIE
SOLAMENTE en MENSUALIDADES
de $167.= **DE-WALD** cada una



CARACTERISTICAS
6 tubos (con rendimiento de 9)
110 volts alterna
110 volts continua
220 volts alt. y continua
3 bandas. - de 570 a 1.760 Kc
de 13 a 25 metros
de 31 a 60 metros.

VENTAJAS
Parlante plano de 7 pulgadas
Bobina del cono grande extra
Dial inclinado, de fácil visión
Control de tono en escala continua
Mueble finamente terminado en chapa de nogal.

ANTENA INCLUIDA EN EL RECEPTOR
Garantizada por dos años. • Construida totalmente en Norteamerica
PIDA UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO A SU IMPORTADOR

HERMAN YAIKIN BANKS
BANDERA 152 — FRENTE AL TEATRO METRO — TELEF. 88101
Av. B. O'HIGGINS 887 — CASI ESQUINA ESTADO — TELEF. 68911
SANTIAGO

EN VENTA



Jerez Don Pancho
UNDURRAGA - PRIETO Y CIA. LTDA.

$1.80 SE COBRARA POR EL LITRO DE LECHE EN LOS PUESTOS REGULADORES INAUGURADOS AYER



El Comisario General de Subsistencias y grupo de personas asistentes al acto de la inauguración

A las 10 horas de ayer, se efectuó la inauguración del servicio de Puestos Reguladores Populares de Leche, con el que se encuentra instalado en Plaza Argentina.

La leche se expenderá suelta al precio de $ 1.80 el litro, y se puede adquirir desde 1/4 de litro, desde las 8 de la mañana hasta el mediodía.

A la inauguración asistieron, el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael A. Gumucio; el señor Emiliano Bustos León, gerente ejecutivo de la Corporación de Fomento a la Producción; el señor Javier Olea Jefe del Departamento Agrícola de ese mismo organismo; el señor Alejandro Tinsly Prieto, presidente de la Central de Leche "Chile" S. A.; el doctor Francisco Landa, Jefe del Departamento de Nutrición de la Dirección General de Sanidad; el señor Jorge Bravo, secretario del Ministro de Salubridad, en cuya representación asistía; el señor Gonzalo Quinteros, Jefe del Departamento Comercial de la Central Chile; el señor Luis Navas, Jefe del personal de esa empresa; y el señor Orlando Sepúlveda, asesor técnico del Comisariato de Subsistencias.

A continuación la comitiva se trasladó a la Central de Leche "Chile", recorriendo todas sus reparticiones. En seguida se sirvió un cocktail ofrecido por el Comisario de Subsistencias, señor Rafael A. Gumucio.

Según informaciones que nos fueron proporcionadas, ayer el público adquirió más de 14.000 litros de leche en los trece puestos que se inauguraron, incluyendo en esta cantidad, la que fué vendida por los camiones que recorrieron los diversos barrios de la capital.

QUIMICO CHILENO SE GRADUA EN EE. UU.

El señor Guido A. Jorquera, profesor de la Universidad de Concepción, actualmente en Norte América, recibió en junio último el grado académico de Master of Science, después de un año de estudios en la Universidad de Oregón.

El ingeniero Jorquera acaba de ganar en concurso, celebrado en Norte América, una nueva beca. En esta oportunidad se la ha otorgado la Universidad de Case, para estudios superiores sobre Electroquímica y Electrometalurgia, durante el año 1942-43.

Además, se halla desempeñando una comisión de la Corporación de Fomento de la Producción y otra adhonorem del Supremo Gobierno. Lo acompañan su esposa e hijito y fijarán su residencia en Cleveland, Ohio, a partir del 1.o de septiembre próximo.

UN CURSO SOBRE LA INDUSTRIA DEL CARBON

Hoy se iniciará un curso sobre el Carbón, en la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile.

El ingeniero don Miguel Garcés disertará sobre los yacimientos carboníferos chilenos, los diversos problemas técnicos que se presentan en su explotación, aspectos económicos de la industria extractiva y organización administrativa de este tipo de faenas.

La segunda parte de este curso estará a cargo del Dr. Pablo Krassa, quien se referirá al aprovechamiento posterior del carbón, como ser: procesos de purificación, destilación a baja temperatura, cokificación y aplicación industrial del carbón de leña en gasógenos.

Este curso estará distribuído en 13 conferencias, las que se realizarán el Instituto Nacional, de 17.45 horas a 18.45 horas, los días lunes, miércoles y viernes.

Para detalles sobre matrícula, recomendamos dirigirse a: 1) Universidad de Chile, sala 1, 2.o piso, teléfonos 81311 y 82451. 2) Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, ingeniero Max Latrille.

CARECE DE VIGILANCIA POLICIAL POBLACION GENERAL VELASQUEZ

Un vecino de la Población General Velásquez, del barrio Estación, estuvo ayer en LA NACION para protestar por nuestro intermedio de la falta de vigilancia policial que existe en esa población.

Nuestro visitante nos agregó que, diariamente se estaciona hasta después de la medianoche un crecido grupo de individuos sospechosos en la calle Cornelio Aravena, provocando de palabra y atacando con piedras a los transeúntes que pasan por esa esquina.

SISTEMA COLECTIVO DE EXPLOTACION DEBE ENSAYARSE EN ZONA DEL AYSEN

INICIATIVA DEL MINISTRO DE TIERRAS

Con el objeto de que estudie un proyecto de ley definitivo para la provincia de Aysén, el Ministro de Tierras y Colonización don Pedro Poblete Vera, ha dictado un decreto nombrando una comisión que ha quedado compuesta por el Director General de Tierras, don Luis Morales Zuaznábar; el Director de la Caja de Colonización Agrícola, don Leoncio Chaparro; los Jefes del Departamento de Colonización, Mensura de Tierras y Bienes Nacionales, señores Gualterio Bianchi, Andrés Dayere y Luis Muñoz Mena; el Jefe de la Sección Bosques, don José Herrero; los Inspectores de la Dirección General de Tierras, señores Carlos Oportus M. y Luis A. Letelier, y el Secretario General de la misma repartición, don Ramón Astorga.

En entrevistas que el señor Poblete ha celebrado con algunos miembros de esta comisión, ha manifestado que al procurar la modificación de las leyes 4.855 y 6,035, cuyo texto definitivo se fijó por decreto número 311, de 24 de febrero de 1937, desea evitar que las tierras de Aysén pasen a manos de particulares y que el Estado se vaya desprendiendo de valiosas reservas de terrenos para el futuro.

El señor Poblete ha considerado que no es posible seguir regulando el patrimonio de todos los chilenos a unos pocos que favorece la ley vigente, por cuyo motivo desea que la nueva ley tenga un verdadero sentido social y económico. Al efecto, estima que de las 10.974,200 hectáreas que forman la superficie continental de la provincia de Aysén, aparte de las 700,000 que aproximadamente están comprometidas en la actualidad a título definitivo, en arrendamiento y a título provisorio, el resto debe reservarse para beneficiar a millares de familias chilenas que habrán de aportar enorme riqueza al país.

A juicio del señor Poblete, debe ensayarse en aquella provincia austral el sistema colectivo de explotación, constituyendo verdaderas granjas colectivas que sea a la vez escuelas de aprendizaje para el elemento humano.

Al mismo tiempo, piensa que es necesario realizar en Aysén un censo humano y agropecuario; crear una población en las Islas Huichas y formar en ellas una colonia agropesquera; efectuar la mensura de 500.000 hectáreas de terrenos situados en la zona precordillera del territorio de colonización, donde podría ubicarse a unas mil familias; dar en arrendamiento quintas en la población de Coyhaique; establecer la propiedad familiar de cuarenta hectáreas más o menos, con título de dominio, más una parcela que constituya una unidad económico-agraria, capaz de alimentar no sólo una familia, sino de hacerla prosperar, parcelas que se otorgarían en usufructo por un período no menor de 25 años.

Ha hecho presente, también, que de establecerse colonias colectivas agropesqueras, deben orientarse hacia la industrialización de los productos que se obtengan del mar, para lo cual podrá establecerse una organización industrial que proporcionaría la orientación técnica, la ayuda económica y los medios industriales correspondientes. Por otra parte, desearía que se incorpore a la nueva legislación el departamento de Quinchao.

Por último, al estudiar la modificación de las leyes en referencia, relativas a la provincia de Aysén, el Ministro Sr. Poblete piensa considerar, también, en la parte que corresponda, el proyecto de división administrativa que ha puesto en sus manos una comisión de vecinos de aquella región.

Recepción académica del penalista español don Luis Jiménez de Asúa

SE EFECTUO AYER POR LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

A las 18.30 horas de ayer se realizó en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, una interesante reunión académica, durante la cual se nombró Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, al destacado penalista español señor Luis Jiménez de Asúa.

Asistieron al acto el Ministro de Educación, señor Oscar Bustos Aburto, el Rector de la Universidad de Chile señor Juvenal Hernández, catedráticos, abogados, alumnos de la Escuela de Derecho, representantes de la prensa y una selecta concurrencia de eruditos y jurisconsultos.

Hizo la presentación del señor Jiménez de Asúa, el Profesor de Derecho Penal de la Escuela de Leyes, señor Gustavo Labatut.

A continuación, el señor Jiménez de Asúa abordó un interesante tema filosófico-pedagógico relacionado con los "Regímenes Educacionales", a través del cual hizo un estudio de las ramas de la educación y las normas y propósitos que debe tener la educación moderna. El conferenciante fué largamente ovacionado al término de su disertación.

Finalmente, el Decano de la Facultad, señor Arturo Alessandri Rodríguez, hizo entrega del diploma que acredita al señor Jiménez de Asúa como Miembro Honorario de la corporación, y pronunció algunas palabras en su homenaje.



Don Luis Jiménez de Asúa, haciendo uso de la palabra

ESTIMULAR IMPORTACION DE GANADO VIVO DE LA ARGENTINA POR LA ZONA NORTE DEL PAIS

Propuso la Junta Nacional de la Leche para fomentar la producción de leche y carne vacuna

INFORME AL M. DE SALUBRIDAD

La Junta Nacional de la Leche, después de hacer un detenido estudio acerca de las condiciones en que se desarrolla en Chile la industria ganadera, y con el objeto de fomentar una mayor producción de leche y carne vacuna capaz de abastecer en forma económica y regular las diversas zonas del país, ha entregado a la consideración del Ministro de Salubridad un informe, en el cual, además del estudio citado, sugiere las siguientes medidas destinadas a este objeto:

1.o Autorizar la instalación en Juncal o Río Blanco, de un matadero provisional para beneficiar ahí todo el ganado vacuno que pueda importarse de Argentina, durante la época de escasez en Chile, en los meses de invierno.

2.o Prohibir toda importación de ganado vivo de Argentina por los pasos o boquetes cordilleranos y puertos, con excepción de los situados al norte de la provincia de Coquimbo y del Paso de Uspallata, durante los meses de invierno, con la obligación de beneficiar en el Matadero de Juncal o Río Blanco todo el ganado que pueda pasar por Uspallata.

3.o Estimular la importación de ganado vivo de la Argentina por la zona norte, hasta cubrir todo su consumo, compensando así, en gran parte, la prohibición de la segunda medida.

4.o Pedir al Gobierno argentino que aplique las mismas estrictas medidas sanitarias que actualmente rigen para el ganado que va a sus frigoríficos para ser exportados a Inglaterra y demás mercados europeos, el ganado vivo que se exporte a Chile.

CONCURSO DE LETRA DEL HIMNO de LA UNIVERSIDAD

En atención a que la fecha de término de recepción de la letra para el Concurso del Himno Oficial de la Universidad de Chile coincidirá con un día festivo, se ha resuelto recibir los trabajos correspondientes hasta las 12 horas del miércoles 22, en la secretaría General del Centenario de la Universidad, Avda. B. O'Higgins 1058, o casilla 10 D, de acuerdo con las bases ya publicadas.

Una vez premiada la poesía del Himno, se llamará al concurso para ponerle música.

PROBLEMA DE LA ALIMENTACION EN ESC. DE INVIERNO

Como una cooperación efectiva al mejoramiento de la alimentación en el hogar, la Dirección de las Escuelas de Temporada ha ubicado en el plan de los actuales cursos de invierno, dos interesantes cátedras, teórica, una, y práctica, la otra, sobre "Problemas de la alimentación colectiva".

Nuestro pueblo carece del sentido del conocimiento de los resortes teórico-prácticos que le permitan confeccionar una alimentación adecuada, económica y que, junto con satisfacer el paladar y no exagerar el presupuesto, tenga un valor nutritivo, de acuerdo con las necesidades de las personas de la familia.

Este es el objetivo perseguido por la Escuela de Invierno; enseñar a alimentarse a un pueblo que, en vísperas de malas horas por los acontecimientos internacionales, deberá aprenderlo rápidamente, para salvarse a sí mismo en él y en sus descendientes.

Los cursos N.os 22 y 22 b, a cargo del doctor don Esteban Kemeny, y de la señora Victoria Mora de Lira, empezarán a funcionar el lunes 20, y estarán dedicados, especialmente, a las profesoras de economía doméstica, visitadoras sociales y enfermeras y madres en general.

Mayores informaciones y antecedentes pueden solicitarse en la secretaría de la Universidad de Chile, de 10 a 17 horas.

EL CONGRESO DE INGENIERIA SE INAUGURARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

PROGRAMA QUE SE HA CONFECCIONADO

En líneas generales ha quedado esbozado el programa preparado por la Comisión Organizadora del Primer Congreso de Ingeniería que, como uno de los números más importantes con que se va a celebrar el Centenario de la Universidad de Chile, realizará en los primeros días de septiembre próximo la Asociación de Ingenieros de Chile.

Este programa es el siguiente: Sábado 5 de septiembre, a las 11 horas, sesión preparatoria para designar el presidente y dos vicepresidentes; a las 17.30 horas, sesión solemne de apertura en el Teatro Municipal, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, autoridades civiles y educacionales y dirigentes de otras actividades. Domingo 6, excursión a diversas obras que constituyen un exponente de progreso de la ingeniería.

Lunes 7, en la mañana, constitución de las comisiones. En la tarde, el martes, miércoles y el jueves en la mañana, sesiones de trabajo de las comisiones.

Jueves 9, en la tarde, y viernes en la mañana, sesiones plenarias para aprobar las conclusiones a que se arribe, después de debatir los informes de las comisiones.

Viernes 11, visita a diversos sitios en que se destaquen las obras de ingeniería.

Sábado 12, en la tarde, torneo deportivo, con la participación de estudiantes de ingeniería de las Universidades de Chile y Católica; en la noche, comida y baile de gala.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA.— Relator, señor Méndez.

1, 2 y 6. Suspendidas.

3. Mamerto Candia con Aurelio Pinto. Fallada, se confirma resolución apelada.

4 Contra Floridor Malagueño, acuerdo.

5. Arturo Zavala con Emiliano Estrada, acuerdo.

7 Carlota Monson contra Oscar Monson, fallada, inadmisibles, forma y fondo.

8 Contra Carlos Campos, acuerdo.

10 Contra José Antonio Romo Gallardo y otros, acuerdo.

Las demás no vistas.

En la 7 alegó don Manuel Cabezón, por la revocatoria.

En la 10 se anunció don Francisco Rogel, por el recurso.

SEGUNDA SALA.— Relator, señor Varas.

1 Partición Elías Correa Ovalle, alegatos pendientes. Las demás no vistas.

En la 1 alegaron don Alfredo Moreno B., por el recurso; don Oscar Dávila y don Luis Navellan, contra el recurso.

Fallos del acuerdo: Natividad Rosa Ugalde con Faid Peroy Raneghi, sin lugar fondo.

Queja de Francis Belmar Pereira, ha lugar con declaración.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Relator señor Vásquez.

1 G. Silva con P. Echeverría, aprobada; 2 T. Papaño, quiebra, alegatos pendientes; 3 abogado alegando en la Corte Suprema; 4 y 5 C. Guttman con A. Guttman, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada en cuenta: I. León con A. Hoffman, J. Ugarte y otro con C. Hidalgo y c| J. Jofré, todas desistidas.

SEGUNDA SALA.— Relator, señor Retamal.

1 T. Tapia y otro c| A. Carrasco y otros, revocada; 2 L. F Terrazas con Fisco, acuerdo y diligencias; 3 c| J. de la Cuadra, sin lugar; 4 c| M. Correa, desierta; 5 A. López c| S. Rojas y otros, aprobada y revocada; 6 F. Montenegro c| A. Rivera, sin lugar; 7 Caja Seguro Obrero Obligatorio c| E. Burgueño, confirmada con declaración; 8 S. Undurraga y otro con Fisco, aprobada con declaración; 9 suspendida; 10 c| J. Hidalgo, aprobada; 11 J. Duprat c| M. Luque, aprobada; 12 A. Andrade c| E. Hamel y otro, aprobada; 13 E. Morales c| R. Gómez y otros, aprobada; 13 c| A. Molina, aprobada; 15 c| A. M. Rojas y otro, desierta. Agregada c| D. Nieto y otro, aprobada. Fallada del acuerdo: D. Ciuffardi con E. Gamboa, revocada; A. Vidman con A. Küpffer, ha lugar casación. Alegaron en la agregada don Arturo Flores Conejeros, aprobando; en la 2 don Nicolás Luco, confirmando con declaración; en la 8 don Nicolás Luco confirmando con declaración.

TERCERA SALA.— Relator, señor Ekdahl.

1 R. Buzeta con E. Sánchez, acuerdo; 2 Cía. Minera Bellavista con I. Internos, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| M. Sánchez y otros, confirmada. Alegaron en la 1 don Armando Rosselot Mujica, revocando, con don Enrique Schepeler; en la 2 don Pedro Pineda R., confirmando, con don Fernando Claro, revocando.

CUARTA SALA.— Relator, Sr. Díaz.

1 A. Piraud con V. Urzúa, confirmada; 2 B. Villarroel con L Silva, confirmada; 4 M. Aránguiz con E. Cáceres, sin lugar deserción; 6 J. Lecaros con Soc. Minera "Los Cuarzos de San Pedro", improcedente; 7 trámite; 8 E. Molina y otros con E. Ortúzar, confirmada; 9 Suc. de T Vargas y otros con G. Moreno y otro, confirmada; 10 V. M. Cordero con O. Becker, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| E. Pizarro, confirmada con declaración. Alegaron en la agregada don Ignacio Echeverría, revocando; en la 1 don oJrge Vives, revocando; en la 2 don Alejandro de la Cuadra Lazo, confirmando; en la 6 don Zorobabel Rodríguez, revocando con don Carlos Ruiz, confirmando; en la 7 don Rogelio Corvalán Ugarte, confirmando; en la 7 don Rogelio Corvalán Ugarte, confirmando; en la 8 don Isaac Chernilo, confirmando; en la 9 don Víctor L. González, confirmando; en la 10 don Hernán Quintana Lillo, confirmando.

QUINTA SALA.— Relator, Sr. Puebla.

1 F. Allera con S. Papa, aprobada; 2 L. Salamanca con C. Ossandón, confirmada; 3 L. Sandoval con L. Barros y otra, confirmada; 4 J. Collyer con L. Mac Lean, confirmada; 4 L. Pérez con M. T. Ramos, confirmada; 7 I. Montero con T. Marchant, acuerdo; 10 L. Yáñez con M. Aguera y otro, acuerdo y diligencias; 12 E. Ellis con O. Silva, aprobada; 14 E. Mis'ej y otra con S. Aillach, sin lugar prescripción; 14 trámite. Las demás suspendidas. Fallada del acuerdo, H. de la Fuente con Castagnetto Hnos., confirmada; E. Orellana contra P. Orel'ana, revocada. Alegaro.n en la 1 don Humberto Peña; en la 2 don Jorge Labarca; en la 3. don Enrique González con don Carlos Dinatór; en la 7 don Carlos Ruiz; en la 13 don Omar Barrera Zorondo.

EL PROCESO POR LOS SUCESOS DEL TEATRO CAUPOLICAN.— Ayer no hubo novedades de importancia en el proceso seguido por los sucesos ocurridos el domingo último a la salida del Teatro Caupolicán, limitándose la labor del Ministro sumariante a activar las órdenes mediante citación e investigación.

Permanecen detenidos cuatro de los nueve inculpados: Orlando Cortés, Luis Vega, José Aravena y Leonidas Esquivel.

HOY SE INAUGURARA LA REUNION PLENARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE ASOCIACIONES DE PRODUCCION Y COMERCIO

Los delegados de los países del Atlántico posiblemente lleguen hoy, si el tiempo lo permite.— El programa de trabajo

DECLARACIONES DEL DELEGADO PERUANO SR. ALZAMORA

Con asistencia de numerosos delegados extranjeros, se efectuará hoy la inauguración de la reunión plenaria del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Producción y Comercio.

Las delegaciones de los países de la costa del Atlántico no pudieron llegar ayer, debido a que el avión que las conducía no pudo cruzar la cordillera a causa del mal tiempo reinante. El avión debió regresar a Mendoza y en las primeras horas de la mañana de hoy intentará nuevamente la travesía.

EL PROGRAMA

El programa que se desarrollará y que estará sujeto a variación, a causa del atraso en el servicio de aviones internacionales, es el siguiente:

Viernes 17.— 9.30 horas: Primera reunión plenaria en Sociedad Nacional de Agricultura.

13 horas: Cocktail de recepción en Sociedad Nacional de Agricultura.

16 horas: Segunda reunión plenaria en Sociedad Nacional de Agricultura.

19 horas: Cocktail en el Club de la Unión, ofrecido por don Guillermo Edwards Matte.

Sábado 18.— 9.30 horas: Tercera reunión plenaria en Sociedad Nacional de Agricultura.

13 horas: Almuerzo en el Club de la Unión, ofrecido por la Confederación de la Producción y del Comercio.

18 horas: Sesión en la Universidad de Chile. (Invitación de Facultad de Economía y Comercio).



Delegado peruano señor Carlos Alzamora

20 horas: Cocktail del Mr. Douglas Ford.

Domingo 19. — 8 horas: Partida desde Estación Mapocho a Huertos de Coluquén y visita a la Fundación de Escuela Baburizza en la hacienda de San Vicente de Los Andes.

18.30 horas: Llegada a Viña del Mar— Hotel O'Higgins.

Lunes 20. — 9.30 horas: Cuarta reunión plenaria en la Cámara Central de Comercio de Valparaíso.

18 horas: Sesión pública en el Aula Magna de la Universidad Santa María.

21 horas: Comida en el Club de Viña del Mar, ofrecida por la Cámara Central de Comercio.

Martes 21. — 11 horas: Visita de los delegados a S. E el Presidente de la República.

CON EL DELEGADO PERUANO

En el avión del norte llegó ayer a Santiago el delegado peruano del Comité de Asociaciones de Comercio y Producción de ese país, don Carlos A...

En el aeropuerto, el señor Alzamora fué recibido por los miembros del comité chileno.

En su alojamiento del ... Carrera tuvimos oportunidad de conversar algunos instantes con el señor Alzamora, antiguo amigo de este país, al cual ha visitado ya tres veces.

En efecto, vino a Santiago por primera vez en 1929 y ... año pasado estuvo representando a su país en el Congreso Interamericano de Municipalidades.

El señor Alzamora es ... de la Cámara Algodonera del Perú, organismo que maneja la producción de uno de los productos que forman el renglón más importante de la exportación peruana. Su versación en asuntos económicos, su ... contacto con organismos y hombres de trabajo de ... lo colocan en situación preponderante para ocupar la representación peruana en esta oportunidad.

Hombre culto, de maneras ... y enamorado de ... chileno, no disimula la ... que le causa esta nueva ... a nuestra tierra.

A una pregunta nuestra, el señor Alzamora nos habla de la importancia que en la hora actual tiene para la economía continental la mayor coordinación de la economía americana ... estudio de aquellas recomendaciones que pueda hacer el Comité internacional, para ... terminadas doctrinas que ... san al comercio y la ... ción puedan ser aplicadas ... do, pasada la guerra, el ... sepa hacia dónde puede ... tar sus pasos con mayor ... dad.

El señor Alzamora ... la falta de una marina ... te apropiada, dificultará ... go el intercambio entre ... sudamericanos; seguramente ... mayor comercio se hará ... los limítrofes.

En estas reuniones del C... Permanente — nos dice ... ñor Alzamora, al terminar ... remos cómo han funcionado ... recomendaciones aprobadas ... la reunión de Montevideo ... tudiaremos la manera ... cer otras que encuentren ... po de realidad, una vez ... minado el actual conflicto ... co, sepamos cómo viviremos ... de qué viviremos.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Esta noche a las 21 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.o. — "Vértigo de Menière. Presentación de enfermos operados. Doctores: Alfonso Asenjo y Riesco y señor Zavieze. (Servicio de Neuro-Cirugía del Hospital del Salvador).

2.o. — "Divertículos Duodenales. (Análisis de 22 casos). Doctores: A. Donoso, Francisco Donoso y Enrique Montero O. (Primera Sección de Medicina del Hospital San Fco. de Borja. Profesor Dr. A. Garretón Silva).

3.o. — "Lobectomía (lóbulo inferior izquierdo), por bronquiectasia localizada infectada. Curación completa". Profesores: A. Alonso y H. Alessandri R., y doctores: Pedro García P. y E. Cancino. (Servicio de Tisio-Cirugía del Hospital de San José. Sección A de Medicina del Hospital del Salvador).

REUNION DE EX ALUMNOS DEL LICEO APLICACION

Hoy se efectuará la reunión de los ex alumnos del VI año de 1916, del Liceo de Aplicación y la comida de confraternidad de los compañeros del mismo curso.

La reunión se realizará en el mismo Liceo, en la sala del VI año, a las 11 horas, asistiendo todos los ex discípulos de ese año. El Director, don Carlos Silva Figueroa, dictará una conferencia sobre la asignatura que desempeñó en 1916, cuando las personas que hoy se reúnen fueron sus alumnos.

En la noche, a las 20 horas, los condiscípulos de 1916 se reunirán en el Restaurant Quinta Normal, para asistir a una comida íntima.

La comida será presidida por el Rector del Liceo, don Carlos Silva Figueroa; don Osvaldo Galecio, ex inspector del establecimiento y profesores de esa época, especialmente invitados.

Las personas que aún no se hayan adherido a esta comida pueden hacerlo hoy, hasta las 12 horas, en el mismo establecimiento.

ACTIVIDADES DE LA UNION DE PROFESORES

El Consejo Directivo Nacional, en su última reunión, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Constituirse en sesión permanente para finiquitar el problema económico y de cultura popular.

2.o Acogió una petición de una delegación de la Asociación de Profesores jubilados que solicitó se incluyera, en el proyecto económico, el mejoramiento de sus pensiones.

3.o Celebrar una reunión de Consejeros hoy, a las 16 horas, para entrevistarse con el Ministro de Educación y con los miembros de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, para hacerles entrega del proyecto de reajuste económico, que ya tiene totalmente estudiado y revisado; y

4.o Aprobó la cuenta de las distintas Seccionales del país que informan de sus trabajos, y se despacharon los asuntos internos.

SOBRE LAS INCIDENCIAS DEL HOSP. DE VALDIVIA

El doctor Luis Uribe B., Secretario General de los Servicios de Beneficencia, envió la siguiente nota al Director del diario "La Hora":

"Muy señor mío: Con fecha 13 del presente, la H. Junta Central de Beneficencia resolvió hacer públicos sus acuerdos respecto a las incidencias ocurridas en el Hospital Regional de Valdivia.

Todos los diarios de esta capital, excepto "La Hora", publicaron hoy la versión oficial de estos acuerdos, en la misma forma como les fué solicitado.

En el diario de su digna dirección, los informes de la H. Junta Central de Beneficencia aparecen encabezados por un subtítulo que no corresponde al espíritu exacto de las resoluciones adoptadas por la Corporación. Dicho subtítulo dice así: "El Cuerpo Médico ha comprendido que la campaña sostenida contra el doctor Cruzat es obra de un grupo de incapaces y elementos despreciados por toda la población de Valdivia, que conoce la labor del Director del Hospital Regional".

Como en ningún momento la H. Junta Central de Beneficencia se ha ubicado en semejante terreno para apreciar los incidentes a que se hace mención, y como la opinión pública podría formarse una idea distinta de la realidad de las cosas a través de lo aseverado por "La Hora", agradeceré a Ud. tenga a bien ordenar la publicación de las presentes líneas en la próxima edición de ese diario.

SOBRE CREACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA SE CONVERSO AYER

DURANTE LA SESION DEL COMITE ECONOMICO DE MINISTROS

Ayer en la tarde celebró una prolongada sesión el Comité Económico de Ministros, para seguir estudiando los problemas nacionales que se han entregado a su consideración.

La sesión fué presidida por el Ministro de Hacienda señor Benjamín Matte Larrain, y a ella concurrieron los miembros integrantes del Comité, el Ministro de Comercio y Abastecimiento señor Pedro Alvarez Suárez, y el de Fomento señor Oscar Schnake Vergara.

Durante más de dos horas se estudió y debatió la forma de cordinar las funciones del Ministerio de Economía que crea la Ley de Emergencia y las medidas económicas que consulta la misma.

Los Ministros suspendieron la sesión a las 20 horas. Se reunirán probablemente en la ... de hoy para proseguir sus deliberaciones.

LA CONFERENCIA DE AYER SOBRE POESIA FEMENINA DE CHILE

En el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile se verificó ayer la conferencia que sobre evolución de la poesía chilena había anunciado la poetisa Mila Oyarzún. Ante una selecta concurrencia, la conferenciante abordó su interesante tema haciendo un detenido análisis de los ciclos porque ha pasado nuestra lírica, desde doña Mercedes Marín del Solar hasta las poetisas de hoy.

Mostró la conferenciante, a lo largo de su disertación, un conocimiento muy cabal de los diversos aspectos de la poesía chilena, recitando de paso las poesías más características de cada autora citada. Desde el romanticismo lírico de las poetisas del siglo XIX, hasta el modernismo lleno de imágenes de hoy, la poetisa Mila Oyarzún fué señalando en ciertos momentos, con emoción y en general con mucha justeza, las gradaciones de la sensibilidad, haciendo resaltar la característica más saliente de cada una de nuestras cultoras de la poesía.

PRECIO DEL GUANO ROJO HA SUBIDO SOLO 14.27

El señor Eduardo de ... rra, Secretario General del Consejo de Fertilizantes, envió una nota al Ministro de Agricultura, don Remigio Medina, en la cual comunica por acuerdo del referido ... mismo, el precio del guano rojo ha aumentado en solo 14.27 por ciento, con respecto del año anterior, con lo cual ha cooperado efectivamente a los deseos del Excmo. Sr. Antonio Ríos, en el sentido de proteger y fomentar la agricultura nacional.

En la nota se hace presente que los gravámenes causados a los industriales por las alternativas de la guerra suben de ... to veinte pesos por tonelada de guano rojo. Sin embargo, el Consejo, con el propósito de mantener el bajo precio del guano, sacrificó su propia participación.

DERRUMBE DE UNA MURALLA OCASIONO MUERTE DE OBRERO

Más o menos a las 10.30 de ayer, se produjo el derrumbe de una muralla en el edificio en construcción, ubicado en ... Rosas N.o 1240.

A causa del accidente ... aplastado el obrero Alberto ... ya.

SE CUENTA CON EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA TRATAR A LOS ENFERMOS DE MENINGITIS

Ayer llegaron 190,000 comprimidos de Sulfadiazina enviados des de los Estados Unidos.– Autoridades sanitarias de ese país ofre_ cen valioso aporte.– Hoy llegará bombardero norteamericano con más droga



El Director General de Sanidad, señor Eugenio Suárez; el jefe del Departamento de Profilaxis, señor José Donoso; el representante en Chile de la Fundación Rockefeller, doctor John Janney y el jefe de tráfico de la Panagra, después de recibir el cargamento de sulfadiazina enviado desde Estados Unidos

Para combatir la creciente epidemia de meningitis cerebro-espinal, que se ha desarrollado en estos últimos días, llegó ayer a los Cerrillos una partida de 190 mil tabletas de sulfadiazina en avión Panagra, proveniente de EE. UU., en respuesta rápida al pedido de la Dirección General de Sanidad a ese país, a fin de contrarrestar los efectos de esta enfermedad.

La droga fué despachada por la Oficina Sanitaria Panamericana de Wáshington, un día después que su Director, Dr. Hugh Cuming, había recibido el cable por medio del cual se solicitaba el envío.

Con la cantidad total recolectada en EE. UU. podrán ser tratados más de 2.000 casos.

En Los Cerrillos recibieron este valioso cargamento, el Director General de Sanidad doctor Eugenio Suárez; el asesor técnico y delegado de la Rockefeller Foundation, doctor John Janney; el jefe del Departamento de Profilaxis, doctor José Donoso; el jefe del Departamento de Nutrición de la Dirección General de Sanidad, doctor Francisco Landa; el jefe de Tráfico de la Panagra, señor Vicente Salsilli y otras autoridades sanitarias.

FUE RECOLECTADA RAPIDAMENTE

A pesar de que la sulfadiazina es una droga nueva, que todavía se produce en cantidades limitadas y ha sido puesta bajo el control del Estado como droga esencial para su uso en las Fuerzas Armadas nacionales, la considerable cantidad fué recolectada a tiempo para ser enviada por el primer avión regular que partía desde Miami al sur.

Dos viajeros comisionados de la Oficina Sanitaria Panamericana que se encontraban en Chile, cuando empezó la epidemia, los doctores Vernon W. Foster y Anthony Donovan, cooperaron en el despacho de la sulfadiazina.

Además, el señor Laurence Duggan, asesor de Relaciones Políticas del Departamento de Estado de Wáshington, se puso en contacto telefónico con el Embajador de Estados Unidos en Chile, Excmo. señor Claude Bowers, ofreciendo todo servicio que la Unión pudiese prestar.

EFICACIA DE LA DROGA

La sulfadiazina ha demostrado ser el medicamento más eficaz para combatir la temible epidemia.

Es uno de los productos creados en el famoso "Hospital John Hopkins", de Baltimore, Maryland, Estados Unidos, en el curso de largos y laboriosos experimentos realizados por un número de destacados médicos bajo la dirección del doctor Parran Long con las drogas sulfanilamidas.

Según el doctor Foster, de la Oficina Sanitaria Panamericana, este medicamento ha hecho bajar el índice mortal de la meningitis en un 50 por ciento en los casos tratados.

El mismo médico declara se requieren de 40 a 50 gramos de sulfadiazina para el tratamiento de cada caso. Aplicada por vía bucal, impide el desarrollo de los micro-organismos causantes del mal, a pesar de que no produce un efecto inmediato sobre los síntomas típicos de la enfermedad.

OFRECIMIENTO AL M. DE SALUBRIDAD

"La Oficina Sanitaria Panamericana está siempre deseosa de cooperar con las autoridades sanitarias de cada uno de los países americanos, —manifestó el doctor Foster—, y agregó: la Oficina Panamericana se sentirá muy complacida de ayudar al Ministerio de Salubridad de Chile en todo lo posible durante la actual epidemia. Estamos enteramente a la disposición de las autoridades chilenas".

En otras ocasiones ya se comprobó la efectividad de la cooperación entre el Ministerio de Salubridad y la Oficina Panamericana. Después del trágico terremoto de Chillán, ésta envió a Edward Hopkins, distinguido ingeniero sanitario, para colaborar con ese Ministerio. El señor Hopkins fué condecorado por su actuación destacada en esa ocasión por el Gobierno de Chile.

El doctor John Long, otro viajero comisionado de la misma oficina, es un viejo y querido conocido nuestro. Desde hace mucho tiempo colabora con el Ministerio de Salubridad y ha trabajado en estrecho contacto con la Dirección General de Sanidad desde el día de su creación.

VALIOSA COOPERACION DE ESTADOS UNIDOS

La Embajada de Estados Unidos ha enviado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual expresa que el Departamento de Estado de Wáshington, le ha comunicado, por teléfono, que el Gobierno de EE. UU. desea ardientemente hacer todo lo posible en conexión con la epidemia de meningitis cerebro-espinal, además del envío de 200.000 comprimidos de sulfadiazina.

Manifiesta, también, que el Gobierno se encuentra listo para remitir comprimidos adicionales, como, asimismo, vacuna y aún si fuera de alguna utilidad y se creyera conveniente, estaría dispuesto a enviar un especialista en esta rama de la profesión médica.

Agradecerá, también, cualquier ... que quisiera hacerle tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como el Ministerio de Salubridad, con respecto a cualquiera nueva clase de ayuda o cooperación para atacar la referida epidemia.

UN BOMBARDERO NORTEAMERICANO

El Gobierno de EE. UU., deseoso de contribuir en la mejor forma posible y por todos los medios a la campaña en que están empeñadas las autoridades sanitarias chilenas, ha dispuesto el envío de un bombardero del Ejército, trayendo 100.000 comprimidos de sulfadiazina.

A causa del mal tiempo reinante en la región cordillerana, ese avión, que era esperado ayer, no pudo arribar a Santiago. Si el tiempo lo permite, es muy posible que llegue en la tarde de hoy a Los Cerrillos. El avión de itinerario de la Panagra también se encuentra detenído en Mendoza.

Fué decretada supresión de autos fiscales para economizar bencina

SOLO PODRAN USARLOS UN CONTADO NUMERO DE ALTOS FUNCIONARIOS

Ayer se dió curso al decreto del Supremo Gobierno por medio del cual se suprimen los automóviles fiscales y se designa taxativamente los funcionarios que podrán utilizarlos.

El texto de la disposición es el siguiente:

"Visto lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley 2,588 de 8 de agosto de 1939, decreto:

1.o Sólo tendrán derecho a automóvil, chofer, bencina, garage, repuestos y reparaciones pagados con fondos fiscales, los siguientes funcionarios:

a) Ministros de Estado;
b) Contralor General de la República;
c) Director General de Obras Públicas;
d) Intendentes de Provincia;
e) Director General de Caminos e Ingenieros de Provincias;
f) Director General de Carabineros;
g) Prefectos de Carabineros;
h) Director General del Trabajo;
i) Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas;
j) Oficiales superiores, comandantes de cuerpo con cargo a las economías de sus unidades;
k) Subsecretario de Relaciones Exteriores;
l) Jueces del Crimen de turno de Santiago y Valparaíso, cuyos coches serán administrados por las respectivas Prefecturas de Carabineros, y
ll) Los Directores Provinciales de Educación que actualmente los tengan.

2.o Los funcionarios que en la actualidad usan automóviles fiscales no tendrán derecho a chofer, bencina, garage, reparaciones ni repuestos pagados con fondos fiscales, pero podrán seguir utilizándolos hasta el 1.o de agosto de 1942.

3.o Nómbrase una comisión integrada por el Jefe del Departamento de Movilización Económica, general don Froilán Arriagada; el Director General de Aprovisionamiento del Estado, don Jorge Poblete y los señores Eduardo Frei y Mario Rodríguez, para que determine cuáles automóviles fiscales podrán seguir en uso. La autorización correspondiente deberá concederse por decreto Supremo antes del primero de agosto.

4.o Los funcionarios que usen automóviles fiscales en la actualidad y que queden privados de ellos tendrán una asignación de 300 pesos mensuales para gastos de movilización.

5.o El presente decreto regirá desde su publicación en el "Diario Oficial". — (Fdos.) **JUAN A. RIOS**. — **Raúl Morales**".

UN MILLON DE QUINTALES METRICOS DE TRIGO DEBERA TRAERSE AL PAIS

PARA COMPLETAR EL CONSUMO ANUAL

A mediodía de ayer se realizó una interesante conversación entre el Ministro de Comercio y Abastecimiento, señor Pedro Alvarez Suárez y el presidente de la Junta de Exportación Agrícola, don Luis Aníbal Barrios.

En el curso de la conversación se trataron los diversos aspectos del problema de los fletes para transportar al país trigo argentino.

Durante la entrevista habitual que concede a la prensa, el Ministro señor Alvarez Suárez nos proporcionó mayores antecedentes sobre esta materia. Sin embargo, en otras fuentes de información supimos que se habría resuelto fletar un barco argentino para traer nuevas partidas de trigo al país. Según el curso de las gestiones, se espera obtener una nave que transportará siete mil toneladas del cereal y que llegará al país a fines del mes en curso, probablemente.

De acuerdo con las informaciones recogidas, sabemos que en opinión del presidente de la Junta, señor Barrios, sería necesario importar desde Argentina un millón de quintales métricos de trigo para completar la cantidad que consume el país cada año.

En el curso de 1942 se ha mantenido la importación en cuotas mínimas, debido a que ha disminuído notablemente la producción.

«LA PROVINCIA», NUEVA E IMPORTANTE CIA. DE SEGUROS GENERALES RECIEN FORMADA.— HA INICIADO YA SUS OPERACIONES



Don Manuel Barrios Barrios, Presidente de la Compañía

Por decreto supremo del Ministerio de Hacienda N.o 2002 ha sido autorizada la existencia legal de la Cía. de Seguros Generales "La Provincia" S. A., con un capital de $ 1 000,000 dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una y suscrito en casi su totalidad por las siguientes instituciones: Caja Nacional de Ahorros, Junta de Exportación Agrícola, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de la Habitación Popular, Sociedad Explotadora de Minas y Departamento de Previsión de la Caja de Crédito Hipotecario. Posteriormente la Caja Nacional de Ahorros ha cedido gran parte de las acciones suscritas al Departamento de Bienestar de esa importante institución bancaria. La nueva compañía de seguros será administrada por "La Previsión", conocida empresa aseguradora de gran prestigio y desarrollo, con la cual ha suscrito un contrato de reaseguros de los primeros excedentes. El primer Consejo administrativo de "La Provincia" se constituyó con las siguientes personas: señor Manuel Barrios Barrios, presidente de la Caja Nac. de Ahorros, quien lo presidirá; señor Moisés Gómez del Fierro, Gerente de la Caja de Crédito Hipotecario; señor Abraham Alcaíno, Director de la Caja de la Habitación Popular; señor Luis Aníbal Barrios, presidente de la Junta de Exportación Agrícola; señor Marcos Maturana, Gerente de la misma Junta; señor Arturo Herrera, presidente de la Soc. Explotadora de Minas, y señor Joaquín Díaz Egaña, secretario general de la Caja de Crédito Hipotecario. El Consejo designó Gerente de la nueva compañía al señor Daniel Barrios Varela.

"La Provincia" ha iniciado ya sus operaciones con gran éxito y su objetivo principal es ligarse de manera especial al interés de las diversas ciudades de la República, para lo cual sus inversiones serán estudiadas oportunamente, principalmente en provincia.



Don Daniel Barrios Varela, gerente de la Compañía

20 LITROS DE BENCINA PARA LOS INDUSTRIALES

Después de algunas gestiones practicadas por el Jefe de la Sección Rol Industrial del Departamento de Industrias Fabriles, se ha resuelto devolver el descuento de cinco litros de bencina por cada veinte, que se hacía en las bombas bencineras, de acuerdo con una determinación adoptada por la Dirección de Abastecimiento de aquel combustible.

Los industriales interesados, ya que este reintegro se hará sólo a los dueños de industrias, deberán presentar sus tarjetas de racionamiento antes del 25 del presente en el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, Sección Rol Industrial.

Conferencia del Sr. Gabriel Amunátegui

SE EFECTUARA HOY EN EL CLUB TRACCION ELECTRICA

Hoy a las 17 horas, inicia sus actividades culturales del presente año el Club Tracción Eléctrica, con una reunión que se efectuará en el local social de esta institución, ubicado en Santo Domingo 736.

En esta oportunidad el catedrático señor Gabriel Amunátegui Jordán dictará una charla sobre el tema: "Democracia y Cultura".

La recitadora señorita María Maluenda interpretará algunas poesías de autores nacionales y extranjeros, y el pianista donará algunas obras de conocidos autores.

Hablarán también en esta oportunidad el presidente del club señor Edgardo Gacitúa y el gerente de Acción de la Compañía señor Osvaldo Rengifo.

DISTRIBUCION DE MATERIAS PRIMAS PARA INDUSTRIAS

Los Ministros de Hacienda y de Comercio y Abastecimiento, señores Benjamín Matte Larraín y Pedro Alvarez Suárez, respectivamente se entrevistaron en la mañana y en la tarde de ayer, con el objeto de estudiar algunas medidas relacionadas con la Junta Nacional de Abastecimiento, destinadas a realizar un vasto plan de distribución de las materias primas indispensables para las industrias vitales del país.

En el curso de la entrevista se cambiaron diversas ideas tendientes a impedir el acaparamiento y la especulación que se ha podido establecer en relación con las materias primas en referencia.

EFECTIVA SOLUCION AL PROBLEMA DE LA INDIGENCIA HA DADO EL GOBIERNO

NUMEROSAS HOSPEDERIAS FISCALES HAN SIDO INSTALADAS EN SANTIAGO

Ayer, a las 11 horas, en la Intendencia de Santiago, sesionó la Comisión coordinadora de la fiscalización que ejercen los organismos fiscales y municipales sobre 18 establecimientos que prestan hospedaje nocturno a desamparados y a personas de escasos recursos.

El Director General de Cesantía, don Carlos del Río, dió cuenta de haberse abierto la Hospedería Fiscal gratuita de Avenida Portales, y de haberse proporcionado alojamiento en ella, desde el 3 hasta el 15 del presente, a 1794 hombres, 84 mujeres y 128 niños, o sea, un total de 2006 personas.

Se acordó hacer gestiones para instalar una nueva Hospedería en el edificio que ocupó el Panorama de la Batalla de Maipú, en el Parque Cousiño, haciendo las reparaciones necesarías y habilitando para este efecto.

SERVICIO DE DESINFECCION

Se acordó igualmente hacer las gestiones necesarias para que la Dirección de Sanidad instale un nuevo servicio de desinfección en el edificio de la calle Lord. Cochrane 255, que ha sido entregado a la Intendencia para la instalación de otra Hospedería.

DECLARACION DEL GOBIERNO

El Ministerio del Interior entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"Por oficio N.o 962, de 14 del actual, el Director General de Cesantía ha dado a conocer al Ministerio del Interior el informe expedido por el Instituto Médico Legal "Dr. Carlos Ibar", respecto de las personas indigentes que han sido encontradas muertas en las calles de Santiago durante el presente invierno.

El número de estas personas asciende a doce en total, desde el comienzo de este invierno, y el citado informe se deja constancia, de "que en la gran mayoría de los casos no ha sido el frío la causa directa y única de la muerte de estos individuos, pero indudablemente, ha sido un agente que actuando con extaordinaria intensidad en sujetos mal nutridos y vestidos, y con sus organismos minados por enfermedades, ha apresurado su muerte".

El Director General de Cesantía expresa, por último, que con posterioridad al día 25 de junio no se han presentado casos dolorosos como los señalados, debido naturalmente a los beneficios que presta a las personas indigentes la Hospedería Fiscal recientemente instalada por el Gobierno en la ciudad de Santiago.

Esta Hospedería que funciona en Avenida Portales U.o 3131, presta sus servicios a cerca de doscientas personas diariamente".

PRESTAMO PARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MODELO

El Alcalde de Santiago, señor Wáshington Bannen, ha encomendado a los regidores señores Héctor Pacheco Pizarro y Carlos Flores Vicuña, la misión de entrevistarse con el gerente de la Corporación de Fomento a la Producción, señor Emiliano Bustos, con el objeto de fijar los detalles del préstamo que esta institución haría a la Municipalidad, con el objeto de construir el Matadero Modelo.

Existe el propósito tanto de parte del Alcalde como de los regidores, de llevar adelante cuanto antes esta operación a fin de que sea pronto una realidad la construcción de esta obra.

NO HA SIDO AFECTADA LA HONORABILIDAD DEL SEÑOR CARLOS LLONA

En la tarde se entrevistaron con el Ministro del Interior algunos parlamentarios con el objeto de obtener antecedentes mayores acerca de las medidas adoptadas contra el Director General de Pavimentación, señor Carlos Llona Reyes.

El señor Morales Beltramí les puso en antecedentes de todos los informes acumulados sobre el sumario que se instruye en su contra.

Según expresó el señor Morales Beltramí a los periodistas, los cargos existentes en contra del señor Llona Reyes no efectan su honorabilidad, pero sí su celo funcionario, y por eso se vió obligado a sancionarlo.

BIBLIOGRAFIA

"FEDERICO EL GRANDE"

La historia de Alemania no es susceptible de ser entendida, si no se conoce en todas su proyecciones la figura de Federico el Grande. Numerosos historiadores han creído ver en la figura de este monarca el verdadero fundador de la nacionalidad alemana y la inspiración de todos los movimientos políticos y de expansión del Imperio.

Federico el Grande es una figura excepcional por su talento de estadista, por su inagotable energía y por haber regido su pequeño Estado de una manera firme, justa y decidida, que le hizo jugar un papel extraordinario en el concierto de las entonces poderosas naciones europeas.

La obra de F. W. Reddaway, editada en español por Editorial Zig-Zag, abarca todos los aspectos de la vida de este monarca, estudiando su reinado siempre en proyección a los acontecimientos posteriores, a la influencia que las acciones de Federico tuvieron en las diversas convulsiones que azotaron a Europa después de su muerte.

Se acuerda pedir al Gobierno la derogación del decreto que estableció el sábado inglés

Texto íntegro del voto aprobado en la asamblea general de comerciantes celebrada con el objeto de estudiar las consecuencias que para el comercio establecido significará en las actuales críticas circunstancias la medida en cuestión

Ayer se entrevistaron con el señor Ministro del Interior las personas que forman el Comité de Comerciantes del centro de la capital afectados con la disposición gubernativa que establece el sábado inglés a contar desde el próximo 18 del presente, con el fin de representar a este Secretario de Estado la inconveniencia de la medida adoptada, como asimismo los daños que para el comercio afectado, de ella se derivan.

Damos a continuación el texto íntegro de la solicitud presentada.

"Señor Ministro del Interior:

Los comerciantes del barrio céntrico de la ciudad de Santiago comprendido entre las calles Catedral y Av. O'Higgins y Bandera y San Antonio, reunidos en amplia asamblea celebrada el día Martes 14 del presente, a las 20 horas han aprobado por unanimidad el siguiente voto, referente al proyectado establecimiento del Sábado Inglés obligatorio, que, con el debido respeto, pone en sus manos para su consideración y resolución el Comité Directivo que suscribe, designado en la mencionada asamblea.

Adjuntamos al presente voto la adhesión firmada de los comerciantes afectados.

Voto sobre el Sábado Inglés obligatorio:

Considerando:

1.— Que la crisis económica motivada por la guerra ha afectado seriamente al comercio;

2.— Que la situación económica de los comerciantes se ha agravado con las obligaciones que les impone la ley 7.064;

3.— Que concordamos con los deseos del Supremo Gobierno de una mayor producción que significa mayor actividad comercial;

4.— Que el establecimiento del Sábado Inglés ha sido solicitado por casas importadoras o de grandes capitales, las cuales ya lo tenían establecido;

5.— Que al circunscribirse el Sábado Inglés a un reducido sector del comercio minorista, éstos sufrirían una competencia desleal del resto del comercio de Santiago;

6.— Que es precisamente este comercio el que paga mayores arriendos, tiene mayor número de empleados y mejor remunerados, hermosea el centro de nuestra ciudad con nuevas y costosas instalaciones y, en consecuencia, tiene mayores gastos generales, los que no podría sufragar con la fuerte disminución de ventas que significaría el Sábado Inglés.

Vistas estas consideraciones se acuerda:

Pedir al señor Ministro del Interior deje sin efecto el decreto que establece el Sábado Inglés para el comercio minorista del sector referido, en atención por las razones dadas, que sería ruinoso para sus intereses, el de sus empleados y perjudicial para el público comprador y negativo a los deseos del Supremo Gobierno de aumentar la producción del país.

Es gracia.

Santiago, Julio 16 de 1942.

COMITE DIRECTIVO:

Clemente Cámbara, Tiendas.
Eduardo Bunster R., Zapaterías.
Antonio Fernández, Camiserías.
Miguel Ferrer, Sastrerías.
Jorge Lamas, Jugueterías.
Guillermo Villablanca, Confección de señoras.
Manuel Zúñiga, Art. de cueros
Tomás Perdiguero, Medias.
Antonio Gálmez, Mueblería.
Mario Guillard Joyería.

LOS INTERESES DE LOS EMPLEADOS ESTARAN FIRMEMENTE RESGUARDADOS EN EL PROYECTO DE REFORMA QUE ESTUDIA COMISION MIXTA

Irá a fines de la próxima semana al Congreso Nacional.– El Gobierno velará por que se apruebe una fórmula justa

DECLARACION DEL SEÑOR MARCELO RUIZ SOLAR

El Ministro Secretario General de Gobierno y presidente de la Comisión Mixta que estudia las reformas de la Ley N.o 7,064 sobre Reajuste de los Sueldos de los Empleados Particulares, señor Marcelo Ruiz Solar, entregó ayer a la prensa la siguiente declaración oficial:

"Como es de conocimiento público, la aplicación de la ley 7,064 ha permitido establecer que adolece de diversos y graves vacíos e inconvenientes. El Supremo Gobierno, inspirado en el propósito de buscar y encontrar una fórmula que permita salvar las deficiencias anotadas, designó una comisión especial, integrada por representantes de los empleadores, de las diversas organizaciones de empleados y que preside el Secretario General de Gobierno, para que estudiara y propusiera las reformas indispensables para hacer que esta ley llenara la finalidad social llamada a satisfacer.

Iniciados los estudios y próximo a terminarlos, un acuerdo de la FIEP, ha restado la colaboración de sus representantes a esta labor. Continúan colaborando, esforzadamente, junto con los representantes de los empleadores, los de dos grandes organizaciones de empleados: CONEP y UECH.

El retiro de los personeros de uno de los sectores afectados por la ley 7,064, por importante que él sea; o el de todas las representaciones que integran la Comisión Consultiva, no puede significar, para el Gobierno, un obstáculo insalvable que lo aparte de lo que se estima el cumplimiento de los deberes derivados de la responsabilidad adquirida para con el país, de encontrar los medios que subsanen los inconvenientes de la ley en vigencia.

A fines de la próxima semana irá al Congreso Nacional, con el carácter de urgente, el proyecto de ley que la Comisión someta a la consideración de S. E. En él se contemplarán ampliamente todos los aspectos económicos y sociales que, como el desahucio y la inamovilidad, contiene este problema. El proyecto permitirá una solución integral de este asunto, y contemplará los intereses legítimos de todas las partes comprometidas; no será una proposición unilateral que por servir el interés de círculos restringidos no considere los de la colectividad toda.

Contemplará, como es lógico, el aspecto social involucrado en este problema y puedo declarar categóricamente, que los intereses de los empleados serán firmemente resguardados.

Si la tramitación en el Congreso Nacional fuese tan lenta que no permitiera que el 15 de septiembre próximo se hubiera dictado la ley modificatoria, el Goberno cumple con el deber de hacer presente que no permitirá que los intereses de los empleados, en cuanto a la inamovilidad sean afectados y que hará uso de los medios legales de que dispone para evitar la cesantía, que no conviene al país.

Si fuera necesario, se solicitaría del Congreso, oportunamente, la aprobación de un proyecto de ley específico que permitiera prorrogar este plazo.

Hoy, en la mañana, acudí a la Comisión de la Cámara de Diputados que estudia el proyecto de los honorables señores Garretón y Tomic, con el propósito de obtener una postergación en su despacho; deseaba que la Comisión esperara hasta el 25 de este mes, fecha en que se despachará el proyecto del Ejecutivo, a fin de que considerase nuestro proyecto, que estimo de mayor conveniencia nacional, más completo y más equitativo y que, en algunos aspectos, en el de la inmovilidad, por ejemplo, resguarda mejor los intereses de los propios empleados.

La Comisión no aceptó mi proposición y sólo la circunstancia reglamentaria de que se produjeron dos empates sucesivos, permitió diferir hasta una próxima sesión la tramitación del proyecto de los señores Garretón y Tomic.

El alto propósito que yo serviré firmemente, es el de encontrar la ecuación de armonía que consulte el interés común. En el plano en que he deseado conducir estas gestiones no gravitan otros intereses que los que legítimamente hay que considerar. Hubiera deseado que esta aspiración inspirara los actos de todos los que deben intervenir en la solución de este problema.

El Gobierno tiene un concepto definitivo y acabado de este problema y de sus soluciones y si por razones ajenas a su voluntad prosperaran proyectos que no obedezcan a un propósito justo, en resguardo de su responsabilidad ante el país, se vería obligado a hacer uso de los medios constitucionales y legales que permitan obtener una reforma equitativa que garantice el interés social".

CONSTITUCION DEL CONSEJO DE LA UNION NACIONAL DE MUNICIPIOS

SE EFECTUARA EL 22 DEL PRESENTE

El 22 del presente se constituirá en esta capital, en la Sala de Sesiones del Palacio Consistorial del Municipio de Santiago, el Consejo de la Unión Nacional de Municipalidades de Chile.

EL PROGRAMA

Con motivo de la constitución del Consejo de la Unión Nacional de Municipalidades, se realizará un acto de especial significación al que concurrirán delegados de todos los Municipios de la República.

El programa es el siguiente:

Día 22.— 10 horas. Sesión de constitución del Consejo, organismo que estará integrado por los miembros del Comité Ejecutivo, designado en el Congreso de Municipios y por los delegados provinciales.

En primer término, el secretario del Comité Ejecutivo, informará de las actividades realizadas hasta la fecha.

A continuación se dará a conocer la renuncia del presidente de la Unión Nacional de Municipios, Dr. Eduardo Grove Vallejos, con motivo de su alejamiento del país.

PROBLEMAS MUNICIPALES

Luego después, los cuatro relatores designados para enfocar los principales problemas que afectan y preocupan a los Municipios, harán claras y precisas exposiciones, fijando la forma rápida y conveniente para satisfacer esas urgentes necesidades.

Los temas que se abordarán y sus relatores son los siguientes:

1.o Autonomía Municipal. Relator, Regidor Manuel Ponce Jorquera.

2.o Finanzas. Relator Carlos Gaedechens Onfray, Asesor técnico de la Unión Nacional de Municipalidades.

3.o Defensa civil de las ciudades Relator, Regidor Mario Hermosilla.

4.o Habitación popular. Relator, Doctor Eduardo Grove Vallejos, Presidente de la Unión Nacional.

VISITA A S. E. Y MINISTROS

En la tarde los Consejeros de la Unión Nacional de Municipalidades, pasarán a cumplimentar a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien darán cuenta de los propósitos que animan a este organismo, para coordinar la función de los gobiernos comunales del país.

También visitarán al Ministro del Interior, doctor don Raúl Morales.

2 ESQUELETOS HUMANOS FUERON ENCONTRADOS EN UNA EXCAVACION

Ayer, mientras se realizaba un trabajo de excavación en un sitio ubicado en la calle Diez de Julio entre Gálvez y San Diego, fueron encontrados dos esqueletos humanos de personas adultas.

Inmediatamente se dió cuenta de este hecho a carabineros, quienes iniciaron las averiguaciones respectivas, llegándose a la conclusión de que se trata de los restos de personas que fueron sepultadas en ese sitio hace más de cincuenta años.

NOTICIAS DIVERSAS

CONFERENCIA. — En la Asociación Femenina se llevará a efecto hoy a las 20 horas, una conferencia a cargo del doctor Leonardo Guzmán cuyo tema será, "Democracia".

El acto se efectuará en Huérfanos 1610.

BECA PARA DENTISTA CHILENO EN ESTADOS UNIDOS. — El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una comunicación de nuestra Embajada en Estados Unidos, por la que comunica que ha sido concedida una beca en la Universidad de Pensilvania, paar el dentista chileno, señor Raúl Muñoz Inza.

INFORME.— Se consultó a la Dirección General del Trabajo si sería procedente y legal la constitución de un sindicato profesional de obreros molineros arroceros y de ramos similares.

El Departamento Jurídico de aquel servicio después del estudio correspondiente y en conocimiento de otros informes técnicos solicitados, dictaminó estableciendo que, por no existir conexión o similitud en los trabajos que realizan los obreros de molinos de trigo y los de las plantas purificadoras de arroz, no es procedente la constitución del sindicato profesional indicado.

INVERSION DE FONDOS.— A raíz de una petición hecha a la Dirección General del Trabajo por un sindicato profesional, en que solicita que se le exima del trámite de pedir autorización a los servicios del Trabajo respectivos para los efectos de invertir cantidades superiores a dos mil pesos, el Departamento Jurídico de aquella repartición ha emitido un dictamen por el cual establece que la exigencia reglamentaria respectiva es sólo aplicable a los sindicatos industriales, debiendo concederse la autorización de rigor a los sindicatos profesionales cada vez que lo soliciten.

ESCUELA INDUSTRIAL DE NO-VIDENTES.— La Dirección de esta Escuela Industrial para ciegos pone en conocimiento de los que se interesen, que tiene funcionando talleres en los cuales se les enseñará oficios fáciles y remunerativos, sin costo alguno para ellos.

Esta escuela industrial, a cargo de un no-vidente, funciona en calle Esperanza N.o 205.

CENTRO MINERO E INDUSTRIAL DE CHILE.— Celebrará sesión de Directorio, mañana a las 11.30 horas en Agustinas N.o 1225, 3.er. piso.

ASOCIACION PROVINCIAL DE BOY SCOUTS DE CHILE.— La Asociación Provincial de los Boy Scouts de Santiago, en atención a la epidemia reinante y por el Feriado Escolar de Invierno, ha acordado suspender las actividades scoutivas en la provincia hasta el 1.o de septiembre.

El Comando Provincial no tendrá reuniones de Comandantes los días jueves durante todo este período, pero sí atenderá el Comisionado señor Luis Valenzuela L. toda consulta relacionada con el Scoutismo de la Provincia en su domicilio particular calle Egaña 562, los días jueves, de 18 a 20 horas.

OPERACIONES EN EL ESTOMAGO.— Este será el tema que desarrollará el Dr. Félix Valenzuela hoy de 18 a 19 horas, en Catedral 2444.

FEDERACION DE ESTUDIANTES.— Hoy, a las 18 horas en su local de Moneda 840, 2.o piso, sesionará la Federación de Estudiantes de Chile. Por acuerdo del Directorio en la sesión anterior, se dedicará ésta enteramente a la discusión del Manifiesto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, sobre cuestión internacional.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y uno de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que modifica la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Quedaron en tabla.

V.— TABLA DE LA SESION

Proyecto de ley que mejora la situación económica y modifica la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—MEJORAMIENTO ECONOMICO Y MODIFICACION DE LA PLANTA DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El objeto de la presente sesión es ocuparse del proyecto que concede beneficios económicos y modifica la planta del Cuerpo de Carabineros.

Boletín número 4.806.

—Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o. — El personal de Carabineros de Chile de nombramiento supremo gozará de un aumento del 5 o|o sobre su sueldo base por cada cinco años de servicios prestados en la institución o en las Fuerzas Armadas. Este aumento será del 10 o|o para el personal a contrata.

El monto de estos quinquenios no podrá exceder de 25 o|o del sueldo para el personal de nombramiento supremio, ni del 50 o|o para el personal a contrata.

Artículo 2.o. — Los profesores civiles de la Escuela de Carabineros y los del Instituto Superior de Carabineros, cuya remuneración se paga por hora de clase, no se beneficiarán con los quinquenios establecidos por esta ley, y continuarán regidos por las disposiciones de los artículos 5.o y 6.o de la Ley N.o 7,157, de 16 de enero de 1942.

Artículo 3.o. — Establécese una asignación familiar consistente en $ 70 mensuales por cada carga de familia para el personal de nombramiento supremio, y de $ 50 mensuales para el personal a contrata. Se entiende por carga de familia la cónyuge y los hijos legítimos, naturales y adoptivos, que sean varones o hijas solteras menores de 18 años de edad.

Esta exigencia se extenderá a 25 años si acreditan su calidad de estudiantes o su imposibilidad física, y mientras ella subsista, y que vivan a sus expensas.

Artículo 4.o. — El personal a contrata que al ser promovido dentro de la institución a un empleo de nombramiento supremo recibiere una remuneración inferior a la que tenía en su anterior destino, continuará gozando del aumento por años de servicios que poseía en su antiguo empleo mientras subsista la situación anotada.

Artículo 5.o. — Suprímense los premios de constancia instituídos en la Ley N.o 5,537, de 27 de diciembre de 1934, para el personal de tropa. No obstante, aquellos individuos que a la fecha de la vigencia de la presente ley se encontraren gozando del primero de los premios indicados y no hubieren cumplido cinco años de servicios, continuarán disfrutando de él hasta que adquieran el derecho al primer quinquenio.

Artículo 6.o. — Los quinquenios y demás asignaciones o gratificaciones de que goza el personal con excepción de las de zona, rancho y familiar, serán computables para el retiro, y se considerarán como sueldo sólo para dicho efecto imponiéndose sobre ellos el 8 o|o a la Caja de Previsión de Carabineros.

Quedan solamente exceptuados del 8 o|o. las gratificaciones o asignaciones ya percibidas a la fecha de la presente ley.

Artículo 7.o. — Los quinquenios y demás beneficios mencionados en el artículo anterior se calcularán sobre el sueldo base independientemente entre sí.

Artículo 8.o. — Substitúyese el artículo 2.o de la Ley N.o 5,689, de 17 de septiembre de 1935, por el siguiente: "El personal de Carabineros de nombramiento supremo, de fila y asimilados que haya cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para el ascenso, entrará a ganar el sueldo asignado al agrado jerárquico inmediatamente superior. El demás personal de nombramiento supremo tendrá derecho a este mismo beneficio, una vez que haya cumplido en su empleo el tiempo reglamentario respectivo, que se fija para el personal de fila, a cuyo grado su renta se haya equiparada.

El personal de tropa, asimilados y civiles a contrata para los efectos del beneficio establecido en el inciso anterior, necesitará solamente haber cumplido cinco años de servicios contínuos en el mismo grado jerárquico.

El personal civil y asimilados, tanto de nombramiento supremo como a contrata, cuyo empleo no corresponda a la escala jerárquica de personal de fila, para los efectos de este artículo, se considerará que le corresponde entrar a usufructuar del mayor sueldo de la jerarquía superior más próxima equivalente al personal de fila.

Los alféreces de Carabineros, al cumplir cinco años de servicios en el grado, tendrán derecho a percibir el sueldo del grado inmediatamente superior de la escala de sueldos que rige para Carabineros y llenado este requisito de denominarán Alféreces Primeros".

Artículo 9.o. — El personal de nombramiento supremo que tenga cumplidos los requisitos para el ascenso, y que no haya podido ascender por falta de vacantes, tendrá derecho, por una sola vez en la carrera, a que se le compute, cuando ascienda, el tiempo servido en exceso en el grado anterior y hasta por un máximum de 2 años, y para el solo efecto de cumplir el tiempo exigido en su nuevo grado.

Este beneficio no alterará el orden de antigüedad que ocupa en el escalafón y podrá acogerse a él el personal que a la fecha de la presente ley se encuentre con tiempo servido de exceso en el grado anterior.

Artículo 10.o. — Auméntase la Planta de Carabineros de Chile, en los siguientes empleos:

Servicio de Orden y Seguridad: un coronel inspector, ocho coroneles, diez tenientes-coroneles y dieciséis mayores.

Servicio de Administración: un intendente segundo, jefe, grado 3.o.

Servicio de Veterinaria: un veterinario-jefe, grado 3.o, y un veterinario mayor, grado 6.o.

Empleos Varios: un secretario-abogado, grado 3.o.

Suprímese la actual planta de tenientes y subtenientes de Carabineros, contemplada en el Decreto-Ley N.o 322, de 28 de julio de 1932 y sus modificaciones posteriores, y se fija en 575 la dotación en conjunto de ambos grados, debiendo determinarse anualmente en la Ley de Presupuestos el número de plazas correspondientes a cada uno.

Suprímense, además, los siguientes empleos:

Servicio de Administración: un intendente, grado 4.o.

Servicio de Radiocomunicaciones: un sargento 2.o, radio-operador; tres cabos 1.os, radio-operadores y once cabos 2.os, radio-operadores.

EMPLEOS VARIOS: Un secretario-abogado, grado 4.o.

Artículo 11. Substitúyense las denominaciones de los actuales empleos de coronel-inspector, Subdirector, grado 2.o, y de coroneles-inspectores, grado 2.o, por los de general-subdirector, grado 2.o, y generales, grado 2.o, respectivamente.

Los jefes y oficiales asimilados tendrán en sus empleos la misma denominación jerárquica del personal de fila, de acuerdo con sus grados, colocando a continuación las siguientes expresiones determinativas de sus funciones "de Intendencia", "de Administración", "de Veterinaria", según sea el caso.

El personal a que se refiere este artículo conservará para todos los efectos legales y reglamentarios la antigüedad correspondiente a la fecha de sus actuales nombramientos.

Artículo 12. El ascenso en el Cuerpo de Carabineros se establecerá en la siguiente proporción: dos por antigüedad y uno por mérito.

Artículo 13. No será aplicable al Director General de Carabineros lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 2.o del decreto con fuerza de ley N.o 8,355, de 23 de diciembre de 1927, sobre retiro y montepío, cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto N.o 4,540, de 15 de noviembre de 1932.

Artículo 14. Para los efectos de la ley de Retiros y Montepíos de Carabineros de Chile, se considerará como servido en la institución el tiempo que el personal que desempeñaba una función en la Justicia Militar hubiere servido en otras reparticiones públicas.

Para los efectos a que se refiere el inciso anterior, el mismo personal traspasará los fondos de la Caja de Previsión de donde proviniere a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Artículo 15. Suprímese en el inciso último del artículo único de la ley N.o 6.004, de 29 de enero de 1937, la palabra "Mayor" y reemplázasela por la de "Capitán".

Artículo 16. Establécese un impuesto de dos por ciento sobre los sueldos, gratificaciones y asignaciones computables para el retiro de que goza el personal, como un aporte a la institución denominada "Asignación Familiar" creada por esta ley.

Artículo 17. Supleméntase en la cantidad de ocho millones de pesos la partida 04|06|04 l.1 N.o 1, del Presupuesto vigente, destinados exclusivamente a aumentar la cuota de rancho del personal de tropa.

Artículo 18. El gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará:

a) Con treinta millones de pesos ($ 30.000.000), que se imputarán a la Ley N.o 7,145, de 31 de diciembre de 194., y

b) Al mayor impuesto a los alcoholes desnaturalizados, licores y vinos embotellados que se crea a continuación.

Artículo 19. Agrégase al artículo 25 del texto definitivo de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, fijado por decreto supremo N.o 114, de 8 de marzo de 1938, el siguiente inciso:

"Los alcoholes desnaturalizados que se destinen a la fabricación de perfume pagarán un impuesto de $ 1.75 por cada litro de alcohol de cien grados centesimales si son de origen agrícola, y de $ 2.25 si se trata de alcoholes de origen industrial".

Artículo 20. Reemplázase en el artículo 49 de esa misma ley la frase "cinco centavos" por "diez centavos".

Artículo 21. Reemplázanse los incisos 2.o, 4.o, 5.o y 6.o del artículo 50 de la ley referida, por los siguientes:

"El valor máximo de las fajas que podrá colocarse en una botella no será superior a un peso para el vino corriente o de familia; a $ 1.80 para el vino especial; ni a $ 2.60 para el vino reservado".

"Para las medias botellas, el valor máximo de las fajas será igual a la mitad del que corresponda a una botella entera más $ 0.20, respecto de los tipos corriente y especial, y más $ 0.30 respecto de los tipos reservado y gran vino".

"El vino embotellado que se venda hasta en $ 3 la botella estará exento del impuesto de faja".

"No obstante, cuando el expendio se haga fuera de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule, el valor máximo de las fajas podrá aumentarse en $ 0.30 si se trata de vino especial, reservado o gran vino y en $ 0.20 si se trata de vino corriente o familia".

Artículo 22. Reemplázase en el inciso 2.o del artículo 51 de la ley ya mencionada la cifra "$ 0.05" por la cifra "$ 0.10".

Artículo 23. Para los efectos del reajuste de los quinquenios a que se refiere la presente ley, se considerarán como devengadas por el personal por concepto de ese beneficio y para todos los efectos legales, las sumas correspondientes a los meses transcurridos durante el año en curso. El personal con derecho a trienios que se beneficiare con la disposición anterior deberá reintegrar en las administraciones de caja respectivas, las cantidades que por premios de constancia haya percibido durante los mismos meses.

Artículo 24. Esta ley regirá 15 días después de su publicación en el Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que pueda llenar, por una vez, los empleos que por esta ley se crean, ascendiendo al personal que reúna todos los requisitos legales necesarios para el ascenso, con la sola excepción del tiempo de permanencia en el grado que fija el artículo 4.o del decreto con fuerza de ley N.o 8,354 de 23 de diciembre de 1927.

Artículo 2.o Las jefaturas de unidades de Carabineros, en lista de revista de comisario del personal, reconocerán el derecho a quinquenios, anotando la fecha desde la cual corresponde el goce del referido beneficio.

Previa la documentación correspondiente, las jefaturas y unidades, en las listas ya mencionadas, reconocerán el número de cargas de familia por las cuales el personal tiene derecho a la asignación estatuída por esta ley.

Artículo 3.o Créase el Servicio de Defensa Jurídica del Personal a que se refiere el artículo 435 del Código de Justicia Militar como organismo dependiente de la Dirección General de Carabineros, y fíjase, por ahora, la siguiente planta:

1 Defensor-Jefe, en Santiago, grado 6.o.

1 Defensor en Antofagasta, asiento de zona, grado 16.o.

1 Defensor en Valparaíso, asiento de zona, grado 8.o.

1 Defensor en Concepción, asiento de zona, grado 10.o.

1 Defensor en Valdivia, asiento de zona, grado 17.o.

1 Defensor en Cautín grado 17.o.

La Dirección General de Carabineros destinará, además, hasta once plazas entre los grados de sargento 1.o y carabinero, para integrar al personal de la Defensa Jurídica, de acuerdo con la conveniencia del Servicio.

Artículo 4.o Los alcoholes destinados a la fabricación de perfumes, cuya desnaturalización haya sido autorizada por la Dirección antes de la fecha en que entre en vigencia la presente ley, no estarán afectos al tributo que ella establece en su artículo 20.

Asimismo, los vinos y sidras embotellados, que a la fecha en que esta misma ley entre en vigencia, hayan salido de los establecimientos embotelladores, no estarán afectos al aumento de impuesto que se establece en sus artículos 21 y 23, y tampoco le serán aplicables las disposiciones de su artículo 22".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ha sido designado diputado informante el honorable señor González Madariaga.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra.

Por encargo de la Comisión de Gobierno Interior, cumplo con la honrosa misión de informar el proyecto del Ejecutivo que tiende a mejorar la situación del Cuerpo de Carabineros.

Como los honorables colegas pueden verlo en el mensaje, el Ejecutivo expresa que, dentro de la política de sobriedad que ha debido fijarse ante la situación económica por que atraviesa el país, no ha podido desentenderse de la situación del Cuerpo de Carabineros, tanto de la del personal que tiene nombramiento supremo como, especialmente, de la del personal de tropa donde se ha podido observar que existen más de 640 vacantes que no han podido ser llenadas por falta de interés de los aspirantes a estos cargos, dada la poca renta.

El Gobierno se ha preocupado de salvar esta situación, y por este motivo ha hecho nótar que, en lo que se refiere a los grados de fila, la lentitud de los ascensos es un gran tropiezo para despertar interés por ocupar estos puestos y, ade-

SESION 31.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1942

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

Presidencia del Sr. Castelblanco

(VERSION OFICIAL)

más, ha hecho notar que las cargas de familia, que vienen pesando extraordinariamente por la carestía de la vida, aumentan estas dificultades. Todo esto lo ha llevado a estudiar un proyecto, en el que, sin dejar de considerar la situación de cruda realidad económica por que atraviesa el país, ha creído conveniente establecer un aumento de sueldo por cada cinco años de servicios, es decir, quinquenios, que tienen la finalidad de mejorar la situación económica y, además, de estimular al personal para perseverar en sus funciones.

En cuanto a la lentitud en los ascensos, el Gobierno ha establecido en este proyecto, junto con algunos aumentos de plazas que considera indispensables, el derecho a disfrutar, una vez que se han cumplido los requisitos necesarios que establece la ley vigente de este Cuerpo, del sueldo del grado jerárquico inmediatamente superior.

En cuanto a la asignación familiar, el proyecto establece respecto del personal con nombramiento supremo una asignación de $ 70, por el cónyuge y los hijos, y de $ 50 para el personal a contrata.

Los quinquenios que recomienda el Gobierno también se establecen en dos escalas: para el personal con nombramiento supremo se fija un 5 o|o, y para el personal a contrata, que ha sido la preocupación mayor del Gobierno, este porcentaje se dobla, es decir, llega al 10 o|o. Además, se hacén efectivos los quiquenios desde el mes de enero de este año. Como actualmente el Cuerpo de Carabineros disfruta de premios de constancia...

El señor CARRASCO. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Cómo no, honorable diputado.

El señor CARRASCO. — Como su señoría está diciendo que estos quinquenios se van a pagar desde el primero de enero, y el artículo 1.o nada dice al respecto, yo le rogaría dejar esto claramente establecido, haciendo una indicación para que se pueda efectuar este pago a contar desde esa fecha.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esto está establecido en el proyecto, honorable colega, en uno de los artículos posteriores, y en el momento de la discusión particular lo va apreciar la Honorable Cámara.

Al establecer los quinquenios, como decía, ha creído necesario el Gobierno suprimir los premios de constancia que actualmente están establecidos por cada tres años; pero los mantiene para el personal que no tiene derecho a un quinquenio y que disfruta actualmente de un trienio; en consecuencia, no le causa ningún perjuicio.

En cuanto a la asignación familiar, este proyecto establece una medida nueva: el Gobierno, para financiarla, ha creado un impuesto del 2 o|o, que se aplicará sobre el sueldo, las gratificaciones y todas las asignaciones computables para el retiro. Viene a ser, en cierta forma, un impuesto aplicado a la soltería en beneficio del personal casado.

Las estadísticas revelan que el personal afectado por este dos por ciento, y que no va a recibir compensación es escaso, como lo vamos a ver.

El señor NUÑEZ. — Entonces el rendimiento va a ser muy poco.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No, honorable colega, como se lo voy a demostrar más adelante. El personal de tropa saca un promedio mucho más alto que el personal de filas. Hay ciertos casos particulares, en los cuales su señoría podría tener razón; pero como se establece en el proyecto el derecho al ascenso del personal, resulta en consecuencia mejorada su situación. Yo he estudiado con detenimiento el proyecto, y voy a tener la satisfacción de poder explicar el caso que a su señoría le preocupa.

Se ha establecido, como decía, una especie de impuesto de soltería, en beneficio del personal casado, en razón de que los solteros disfrutan de algunas regalías, tales como derecho de cuartel, de ropa, de rancho, etc., que al personal casado no benefician en la misma situación. Es esta la diferencia esencial...

El señor GODOY. — Eso lo vamos a discutir luego.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con mucho gusto, honorable colega.

El señor NUÑEZ. — Actualmente los carabineros de tropa escasamente se pagan de 300 pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso depende de los descuentos por cooperativas u otras cuentas de orden privado, honorable diputado, como suele ocurrir en el resto de la Administración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Si el honorable colega no me interrumpe, se lo voy a agradecer, porque me permitirá terminar pronto mis observaciones.

Su señoría puede estar seguro de que estaré atento a cuantas observaciones y preguntas desee formular respecto de este proyecto y de la forma como viene financiado por recomendaciones del Ejecutivo.

El señor NUÑEZ.— Muchas gracias, honorable diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo también agradezco a su señoría.

Como decía, señor presidente, establece el proyecto, además, cuando se han cumplido los requisitos de permanencia en el grado y las otras exigencias contempladas en las disposiciones legales vigentes, el derecho a disfrutar del mayor sueldo que corresponde al grado inmediatamente superior en la escala jerárquica, disposición que es de una gran bondad.

Actualmente, en el Cuerpo de Carabineros existe este derecho, pero como el personal de filas no está sujeto a una jerarquía de grados, conforme a la escala total que contempla el Estatuto, sino, por ejemplo, a una escala de grados particular en que hay primero el grado 28, en seguida el 21, después el 16 y el 12, el derecho que consulta el mensaje en favor del Cuerpo de Carabineros resulta muy beneficioso para los que tienen actualmente cumplido el tiempo para ascender o lo cumplan en el futuro.

Consulta también el proyecto, señor presidente, un aumento de plazas superiores, porque ha creído el Gobierno que es conveniente, en atención a que en algunas unidades o servicios las mayores exigencias y deberes hacen necesaria la existencia en ellos de oficiales de mayor jerarquía y experiencia; aumento que se compensa con la supresión de plazas de oficiales de grados inferiores y otras de radio-operadores que, desde su creación a comienzos de este año, aún no han sido llenadas.

Otra novedad que contenía el mensaje era la autorización pedida al Poder Legislativo para contratar personal jubilado, a fin de formar una planta de reserva destinada al servicio de oficinas, cuarteles y otras actividades especiales; pero, en la Comisión de Gobierno, al discutirse el alcance de esta proposición del Ejecutivo, el Gobierno mismo estimó conveniente su retiro.

Debo expresar que la Comisión de Gobierno se ha preocupado con el mayor interés de este Mensaje y, naturalmente, en el ánimo de todos los miembros de la Comisión estaba el favorecer en cuanto fuere posible al personal a contrata. Así, hubo empeño en consultar un aumento de $ 100 mensuales en favor del personal de tropa; pero, desgraciadamente, esta iniciativa tan justificada no pudo prosperar, porque los expresados $ 100 mensuales representan una suma total no inferior a $ 27.260.454, ya que el aumento debía obrar sobre 17.817 individuos de tropa.

En cuanto a las plazas de oficiales superiores, la Comisión de Gobierno Interior estimó que no era conveniente la creación de nuevas plazas de tenientes coroneles en la forma que el Ejecutivo lo proponía. En consecuencia, de 17 oficiales de este grado, los redujo a 10.

Tampoco fué de parecer, a pesar de las razones que se daban, de suprimir 27 plazas de capitanes y, por consiguiente, mantuvo estas plazas.

La Comisión, en su interés de ayudar al personal de tropa, había consultado a la madre viuda que vive a expensas de este personal, como carga de familia, lo que representaba un gasto de $ 2.122.800; pero tampoco esta iniciativa pudo prosperar, porque los fondos con que se contaba no han permitido financiarlo. De modo que el proyecto fué devuelto por la Comisión de Hacienda a la Comisión de Gobierno Interior para que procurara encuadrar los gastos en una cuota que no fuere superior a $ 45.000.000.

Pero, a pesar de todos los esfuerzos que puso en juego la Comisión de Gobierno, con asistencia del señor Ministro del Interior, no pudo encuadrarse dentro de los 45 millones de pesos, por lo que este proyecto viene informado a la honorable Cámara con un gasto total de $ 48.596.463,18.

El señor LABBE. — ¿Quiere permitirme una interrupción el honorable diputado informante?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con mucho gusto.

El señor LABBE. — ¿Qué cálculo realizó la Comisión para llegar a lo que significaba esta asignación por la madre viuda?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El cálculo que hizo fué que esta asignación favorecía más o menos a 3.538 personas, y como el monto de ella se había fijado en $ 50 mensuales, resulta el total que he indicado.

El señor LABBE.— ¿No cree su señoría que ese cálculo está manifiestamente equivocado? Porque no todos los que tienen la suerte de tener su madre viva, la tienen viviendo a sus expensas, así es que me parece que el cálculo simple de multiplicar el número de carabineros por la cantidad que se iba a asignar, es un medio erróneo de determinar ese mayor gasto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se trata de estadísticas que han proporcionado las autoridades superiores del Cuerpo, honorable colega.

El señor ALCALDE.— Pero las estadísticas del Cuerpo de Carabineros tienen datos exactos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No alcanzo oír a su señoría.

El señor ALCALDE.— Decía, honorable colega, que se llevan los datos exactos estadísticos en el Cuerpo de Carabineros, de manera que puede llegarse a determinar las cantidades exactas a que se refería el honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— No se trata de eso, honorable diputado. Se trata de si se lleva o no en el Cuerpo de Carabineros una estadística que establezca la ecuación personal de cada carabinero en relación con su carga familiar, o sea, si son casados o solteros, si tienen madre viuda, y si la tienen, si vive o no a sus expensas, si tienen hijos de tal o cual edad, etc., que constituyan cargas de familia.

El señor ALCALDE.— En realidad, yo no pregunté, honorable colega. No hacía una pregunta a su señoría, sino una afirmación y la afirmación era que actualmente se conocen perfectamente las cargas de familia de cada carabinero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Exacto, honorable colega. El Cuerpo lleva estadísticas de todo esto y sobre estas estadísticas se han hecho los cálculos.

El señor GAETE.— Honorable señor González: ¿Su señoría terminó de informar?

El señor GONZALEZ (don Exequiel).— No, honorable colega.

El señor GAETE.— Quiero hacerle una súplica a su señoría.

El señor GONZALEZ (Don Exequiel).— Con el mayor gusto.

El señor GAETE.— Ojalá terminara su señoría de informar el proyecto, a fin de que hiciéramos después todas las preguntas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

Me habían pedido eso varios honorables colegas de Izquierda, pero había accedido a una interrupción del honorable señor Alcalde.

El señor GAETE.— Las dudas deben ser aclaradas después que se dé el informe, y luego que los señores diputados de Derecha también lo deseen así.

El señor DIAZ.— Una vez es un diputado de allá el que hace una consulta, y otra, un diputado de acá; estamos haciendo uso de un derecho al hacer interrupciones y tenemos perfecto derecho a solicitar cualquier dato del honorable diputado informante.

El señor NUÑEZ.— A mí me parece conveniente que se acepten estas interrupciones para ir aclarando algunos puntos. Por ejemplo, a mí me parece inhumano dejar a la madre viuda fuera de la asignación familiar que aquí se establece.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Yo ejerzo un derecho al hacerle una petición al honorable diputado informante. En todo caso, honorable colega, ésta es una opinión personal mía.

Un señor DIPUTADO.— ¿De qué se trata, señor presidente?

El señor GAETE.— Su señoría puede protestar de mi actitud; pero se trata de un derecho de petición al diputado informante.

El señor LABBE.— Yo agradezco mucho la interrupción que me concedió el honorable diputado informante y creo que es fundamental que se den, por parte de su señoría, las informaciones necesarias para fijar bien las ideas, para lo cual es conveniente que se concedan — como su señoría lo ha dicho — interrupciones. Tal es este caso de la asignación familiar del que se excluye a la madre. Yo creo que no debe eliminarse, y por ello rogaría a su señoría que informara ampliamente esta materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Decía, señor presidente, que, no pudiendo prosperar el aumento de 100 pesos mensuales sobre el sueldo base del personal contratado, se estimó, en subsidio, conveniente — siempre en el deseo de mejorar la situación de este Cuerpo —, establecer un beneficio mayor en lo que corresponde al rancho y así se consulta el suplemento de la partida correspondiente en la suma de ocho millones trescientos y tantos mil pesos a fin de aumentar la asignación por este capítulo.

Este aumento de ocho millones y tantos pesos va a permitir elevar el rancho en la proporción siguiente: a 8,216 hombres de tropa, $ 50; 1,640 recibirán $ 40; y 6,968 tendrán un beneficio de $ 30.

Como puede observar, la Honorable Cámara, vuestra Comisión de Gobierno, a pesar de encontrarse constreñida a encuadrarse en una suma determinada, terminó excediéndose en $ 3.562.000 de la cuota que había fijado la Comisión de Hacienda, exceso que esta Comisión financió posteriormente y del que ilustrará a la Honorable Cámara el honorable colega informante de esa Comisión.

En resumen, señor presidente, el proyecto primitivo del Gobierno tenía un gasto de 62 millones 346 mil pesos. Este gasto se financiaba en parte con las disminuciones que se establecían en el mismo proyecto, como la de las cuotas de rancho por cargas de familia, que actualmente se están concediendo y que son de 10 pesos por la cónyuge y por cada hijo, y con un impuesto que es del dos por ciento sobre los sueldos, gratificaciones y asignaciones computables para asignación familiar.

Estas disminuciones representan en cifras redondas 19 millones 115 mil pesos. Quedaba, en consecuencia, un gasto de 42 millones 230 mil pesos, aproximadamente, imputables al Presupuesto de la nación.

En su primer estudio, la Comisión de Gobierno Interior había elevado esta cifra a 87 millones ... mil 415 pesos 20 centavos; considerando las disminuciones a que me he referido esta cifra quedaba en 69 millones 979 mil 747 pesos 18 centavos.

En la revisión que ha hecho la Comisión de Gobierno de este proyecto, el mayor gasto quedó limitado a 48 millones 562 mil 953 pesos con 1... centavos.

Corresponderá ahora a la Honorable Cámara entrar a su discusión particular, analizar uno de los beneficios que en él se consultan y pronunciarse sobre ellos.

Quedo, pues, a disposición de mis honorables colegas para dar las explicaciones que sean necesarias frente a cada caso particular.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). Puede usar de ella, su señoría.

El señor GODOY.— Considero, señor presidente, que este proyecto que empieza a discutir en este momento la Honorable Cámara, tiene una extraordinaria importancia, porque sirve al... como de índice para confirmar que cuantos ... en Chile de un sueldo o de un jornal atraviesan hoy por una situación tan angustiosa que, en el caso de los funcionarios que dependen del Estado, éste quien debe iniciar una nueva política de revisión y de alza de sueldos y salarios.

Y en lo que corresponde a los obreros, por su parte, se han visto obligados a presentar ... empresarios nuevos pliegos de mejoramiento ... confirma lo que digo, señor presidente, la circunstancia de que sólo en Santiago hay ... pliegos de mejoramiento económico elevados por otros tantos sindicatos o personales de ... o talleres, a sus respectivos patrones, que ... esperando un pronunciamiento de parte de los organismos competentes.

El Gobierno ha iniciado esta política de ajuste con el Cuerpo de Carabineros, no ... el Cuerpo de Carabineros haya hecho presentaciones o haya exteriorizado, como lo hacen ... funcionarios, sus protestas respecto de la situación económica de que padece actualmente, porque el Gobierno asistía a un hecho sintomático: En el Cuerpo de Carabineros hay centenares de vacantes en la tropa que no se pueden llenar porque la gente se niega a enrolarse en un servicio en el cual se contraen tantas obligaciones y responsabilidades y donde se remunera en términos absolutamente incompatibles con las actuales necesidades de la vida.

De esto resultó, pues, una especie de presión pasiva, argumento que determinó de parte del Gobierno la presentación de este proyecto con relación a otros que ya, por lo menos, también están anunciados.

Se nos ha dicho, y creo que la prensa ha hecho eco de ello, que dentro de poco llegará al Congreso el proyecto de reajuste de sueldos de las fuerzas armadas, y a través de un poderoso movimiento de opinión que está vigorizando a lo largo del país, el profesorado primario, principalmente el primario y secundario de toda la República, ha planteado también, señor presidente, la revisión y mejoramiento de sus actuales remuneraciones, que debe también tener pronta y favorable acogida.

Confirma, pues, este hecho, si me voy a referir sólo a modo de ejemplo, a estos tres grupos: el civil y los otros dos de las fuerzas armadas, que seguramente comprenden sobre cincuenta mil personas, que con sus familias hacen más de un millón de personas, lo que expresé al comienzo: el país se encuentra frente a una nueva ... mejoramientos de sueldos, provocada por el exorbitante encarecimiento de la vida.

El señor NUÑEZ. — Encarecimiento provocado por la acción de la quinta columna con... país.

El señor GODOY. — El encarecimiento tiene sus causas en múltiples circunstancias. Posiblemente unas podrán tener mayor justificación que otras, pero el hecho efectivo es que en toda América no hay un país en donde el índice del costo de la vida haya subido en términos más elevados que en el nuestro.

El señor ALCALDE. — Tiene toda la razón su señoría.

El señor GODOY. — Un autorizado funcionario americano, que ha estado varios días en nuestro país, acaba de afirmar que aquí la vida es más cara que en Estados Unidos, y más que en cualquiera de los países que sufren directamente los efectos de la guerra.

El señor PIZARRO. — Las estadísticas dicen lo contrario.

El señor CAÑAS FLORES. — En estos días ha salido a la publicidad, desde las prensas de la Universidad de Chile, una obra que ojalá conocieran todos los parlamentarios, obra de la que es autor don Moisés Poblete Troncoso, que se refiere al costo de vida, comparado de los países americanos y de otras partes del mundo; y en dicha obra se llega a la conclusión de que el standard de vida es más alto en Chile que en todos los demás pueblos. De consiguiente, lo que dice su señoría está abonado por la palabra y prestigio del catedrático señor Poblete Troncoso que es un experto en esta materia.

El señor GODOY. — Y mis afirmaciones también están confirmadas por la obra recientemente publicada por dos prestigiosos médicos, los doctores Mardones Restat y Ricardo Cox, que en su libro "La alimentación en Chile", que aun no he leído, pero del cual tengo informaciones que demuestran que uno de los países subalimentados del mundo, en proporción más alarmante, es Chile.

El señor ALCALDE. — El honorable señor Cañas Flores, al citarnos la obra del señor Poblete Troncoso, ha sufrido seguramente un lapsus; ha dicho que Chile es uno de los países de standard de vida más alto. Debió, en realidad, decir que Chile era una de los países de costo de vida más alto.

El señor CAÑAS FLORES.— Exactamente, honorable diputado.

El señor ALCALDE. — Por mi parte, voy a agregar un dato: el costo de la vida en Santiago ha experimentado, durante el presente año, un aumento de más de un tres por ciento mensual.

El señor GODOY. — Más de un tres por ciento mensual.

En este sentido, Honorable Cámara, esta interrupción ratifica un hecho que acabo de sostener, y prueba también, hasta la evidencia, lo siguiente: entre los años 38 y comienzos del 40 la vida, en sus artículos más fundamentales, experimentó un aumento; ese aumento, comparado con el que esos mismos artículos han sufrido entre el año 40 y lo que llevamos de corrido del presente año, no tiene paralelo ni proporción. Algunos. Hay casos, como las conservas, que forman parte de nuestro régimen alimenticio, el jabón de lavar, los pulidores, las escobas —ven que señalo artículos que no son de lujo— que han subido entre el año 40 y lo que llevamos corrido del actual, un 200 y hasta un 300 por ciento.

El señor NUÑEZ. — ¿Por qué no señala el costo de los cánones de arriendo y el costo del pan, honorable diputado.

El señor PIZARRO. — ¿Por qué no terminamos estas interrupciones y avanzamos más rápidamente en este problema, concretándonos a la materia en debate? Lo demás es perder tiempo lastimosamente.

El señor GODOY. — No creo estar diciendo nada inconveniente o que no incida...

El señor PIZARRO. — Permítame, honorable diputado. Yo estoy oyendo con mucho agrado a su señoría; pero estimo que las diversas interrupciones que se hacen en este momento alargan el debate sin avanzar nada en favor de este proyecto.

El señor GODOY.— Tengo por norma, honorable diputado, no negarme jamás a conceder interrupciones cuando me las piden, o a permitirlas cuando se me hacen, porque creo que ésta es una de las prácticas parlamentarias que ayudan a clarificar los debates.

Señor presidente: este aumento del costo de la vida es el resultado de lo que se llama el inflacionismo, aparejado con el debilitamiento de nuestra moneda en cuanto a que su valor adquisitivo es cada vez menor; es producto también, en alguna medida, de los trastornos inherentes a la guerra; y, producto, finalmente y en parte no despreciable, de la especulación que se produce cada vez que se acumulan factores como los que hoy conoce el mundo.

Este aumento, señor presidente, tiene también a veces causas de orden totalmente artificiales, creadas sólo por el espíritu de lucro. Se acaba de producir, se está produciendo diré mejor, uno polémica pública entre los agricultores y los molineros y sí, como lo temo, no se le echa tierra a una amenaza que, en la exposición del día de hoy, ha hecho la Federación de Molineros, mañana va a conocer el país los nombres de aquellos agricultores o de aquellos acaparadores de trigo que lo tienen depositado en los molinos esperando lo que se llama "órdenes de precio".

Demuestran los molineros que el cargo, a juicio de ellos gratuito, que se les ha hecho en el sentido de que sólo a la política de los molineros se debería el alza del precio de la harina y consecuencialmente del pan, es una cosa que debe ser compartida entre todos los actores que se movilizan alrededor del problema del trigo: el agricultor, el molinero, el industrial panificador.

El señor ALCALDE.— Permítame una interrupción, honorable diputado.

El señor GODOY.— Con todo gusto.

El señor ALCALDE.— Su señoría ha puesto el dedo en la llaga al decir que hay que tomar en cuenta también la parte que en el alza del precio del pan corresponde al amasador.

Un amasador, actualmente gana, por hora de trabajo, más que un capitán de Carabineros; es conveniente que su señoría lo sepa. El amasijo de un quintal de harina vale más de $ 50 y una de las causas principales de la carestía del pan, está precisamente en la organización de los obreros panificadores que en forma absolutamente artificial está subiendo el precio de su trabajo en perjuicio de todos los consumidores.

El señor GODOY.— Creo que el honorable señor Alcalde se ha querido referir al salario de los obreros panificadores.

El señor ALCALDE.— Exactamente.

El señor GODOY.— Y ha hecho una comparación en el sentido de que un obrero de panadería gana más — ha dicho — que un capitán de Carabineros.

El señor ALCALDE.— Por hora de trabajo.

El señor GODOY.— ¿Qué estaría demostrando esto? Yo no entiendo a veces ciertos valores o cánones de comparación entre las diferentes jerarquías humanas o sociales que suelen hacer algunos señores diputados, pero me atengo estrictamente a un hecho: si los obreros panificadores, con sus luchas, han obtenido salarios que en algunos casos — entiendo que son casos aislados — pueden resultar superiores al sueldo que tiene un capitán de Carabineros o a lo que gana un médico con poca clientela, no significa que el obrero panificador se haya puesto en una situación de privilegio, atropellando otros respetables intereses, para llegar a conseguir un jornal excesivo, lo que no podría tolerarse. Lo que eso quiere decir es que el que se ha quedado atrás es el que está por debajo de lo que debe o puede ganar, es ese capitán de Carabineros, ese médico con poca clientela o el maestro de escuela; pero en ningún caso se podrá argumentar que son excesivos los sesenta o setenta pesos que pudiera ganar un obrero panificador.

Hay obreros de la construcción, los estucadores, por ejemplo, que, cuando trabajan — las pocas veces que algunos lo hacen — ganan ochenta o ciento veinte pesos al día. Esto también podría parecer como un salario excesivo e irregular, pero hay que considerar que el trabajo de esos obreros también es irregular y calificado.

El señor NUÑEZ.— Es que el honorable señor Alcalde no ha sido exacto en cuanto al hecho que afirma, porque ningún obrero panificador gana cien o doscientos pesos diarios; escasamente ganan treinta o cuarenta pesos.

—HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

—El señor ALCALDE.— No es que esté tergiversando o falseando los hechos. La situación es esta: hay en el país aproximadamente cinco mil obreros panificadores, de los cuales trabaja sólo la mitad; esta mitad trabaja únicamente cuatro horas diarias, ganando cada uno hasta sesenta pesos por día, y los días de trabajo a la semana para ellos son tres y medio, o sea, que su semana es sólo de 15 horas, y con quince horas de trabajo exigen que se les pague lo que necesitan para vivir.

—HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Y qué tiene que ver el proyecto de mejoramiento económico de los carabineros con todo esto? ¿Por qué no nos concretamos a la materia en debate?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ruego al honorable diputado concretarse al proyecto en discusión.

El señor GODOY.— Considero que esta pequeña discusión no producirá ningún perjuicio, sino que, al contrario, a través de ella se aclararán muchas cosas y podremos establecer la responsabilidad que cada uno pueda tener en estos asuntos.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?...

Yo voy a acompañar a su señoría en aquello de establecer la responsabilidad de cada uno; pero puedo asegurar al honorable diputado que la transformación del trigo en pan cuesta en Chile más que en ningún otro país.

El señor NUÑEZ.— La culpa la tienen los dueños de los campos.

El señor IZQUIERDO.— Un kilo de trigo, para convertirlo en pan, cuesta en Chile más que en ningún otro país.

El señor GUERRA. — Ahí están los fabricantes de pan; las panaderías.

El señor GODOY. — Puede que algo de esto ocurra, aunque sería conveniente que se trajeran estadísticas para probarlo.

El señor OPASO. — Se han traído varias veces.

El señor GODOY. — Pero en lo que se refiere a la producción de trigo, tal vez aquí en Chile la obra de mano sea también la más baja del mundo, porque los que lo producen no son hombres, sino subhombres; nuestros campesinos están por bajo el nivel de los coolíes.

El señor IZQUIERDO. — En Chile se aumenta el costo del trigo, para convertirlo en pan, en un 250 por ciento; mientras que en Alemania, sólo se aumenta en un cincuenta por ciento.

El señor Godoy. — En Alemania el trabajo está esclavizado.

El señor NUÑEZ. — En Alemania no se paga al obrero.

El señor IZQUIERDO. — Se le paga muy bien y el obrero alemán tiene un standard de vida mejor que cualquier otro obrero.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a sus señorías concretarse al debate. Está en discusión el proyecto de mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros.

El señor PIZARRO. — ¡Tanta cosa para un pequeño aumento de sueldos!

El señor GODOY. — Tengo entendido que el costo de la vida, lejos de estabilizarse o de bajar, va en ascenso y en una espiral de aumento cuyo término no sabemos hasta dónde va a llegar.

Si observamos el curso que sigue nuestra política económica, librada totalmente al azar, entregada exclusivamente a la iniciativa lógica o caprichosa de los que producen, tendremos graves preocupaciones respecto del porvenir inmediato.

Con gran pompa y propaganda de los diarios durante estos últimos días han estado estimulando a los agricultores para que siembren maravilla; les ofrecen bonificaciones anticipadas; en la propaganda les exhiben billetes; les dicen que por cada cuadra que siembren les adelantan mil pesos; les aseguran doscientos pesos mínimo por quintal; les prometen otra serie de beneficios y pingües utilidades y les dicen: "Señor agricultor: siembre Ud. maravilla"; y más allá les dicen: "Señor agricultor, siembre Ud. cáñamo"; y en el Sur les dicen: "Siembre Ud. lino".

Porque el lino, el cáñamo, la maravilla y las lentejas les producen mucho más que lo que les daba o les da el trigo; por eso cada vez siembran menos trigo, y como hay déficit en dicha produccion, tiene que haber encarecimiento de este producto y especulación desenfrenada con su precio, el que está hoy por encima del precio medio mundial.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor GODOY.— Cómo no, honorable colega.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite, honorable diputado?

El señor GODOY. — Siempre que no hablen los dos a un tiempo...

El señor DONOSO. — La razón fundamental de la falta de producción de trigo y de la preferencia que hay por otros cultivos está en la errada política seguida por las autoridades respecto del precio de venta de este cereal, pues lo ha estado fijando a un tipo que no es remunerador para los agricultores.

El señor ALCALDE. — En realidad, honorable diputado, es la Corporación de Fomento la que ha estado haciendo una propoganda inmensa al cultivo de las oleaginosas. Puedo asegurar a su señoría que uno de los sistemas de resolver el problema del bajo standard de vida de nuestro pueblo es precisamente cultivando aquellos productos de que se obtiene más riquezas para el país.

Si se siembra una cuadra de cáñamo, su rinde en fibra como en semilla, produce en dinero lo suficiente para traer desde Argentina el producto de 5 a 6 cuadras de trigo. El día que este país pudiera desplazar unas 400 o 600 mil hectáreas del cultivo del trigo para dedicarlas al cultivo del cáñamo, subiría enormemente el standard de vida y podríamos traer trigo a un precio mucho más bajo del que actualmente se obtiene.

El señor GODOY. — Honorable diputado, las cosas en economía, como en todas las disciplinas y actividades, tienen una interrelación. Seguramente su señoría tiene razón en cuanto al mayor rendimiento que se obtendría, y los hechos lo están demostrando cuando se prefiere sembrar oleaginosas en vez de trigo; pero el país también sabe que cuando la Junta de Exportación Agrícola, después de un censo de la producción de trigo resolvió importar la cantidad suficiente que se necesitaba para equilibrar nuestro consumo, se produjo una grita general de las sociedades agrícolas del país en contra de la medida de traer este cereal de Argentina para compensar nuestro déficit en la producción triguera.

El señor ALCALDE.— No, honorable colega; se hizo oposición, porque se dijo que era mejor traer harina en vez de trigo, debido a que para la harina había fletes suficientes; no se ha podido traer más trigo por falta de fletes. En cambio, si se hubiera traído harina, se habrían cubierto posiblemente las necesidades del país en este rubro; en el supuesto, naturalmente, que hubiéramos dispuesto de medios de pago suficientes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a su señoría que se concrete a la materia en debate y que no acepte interrupciones.

El señor GODOY. — Después de estas palabras de aclaración previa, que sirven para fundamentar la iniciativa que en estos momentos preocupa a la Honorable Cámara, en favor del Cuerpo de Carabineros, y que luego será en favor de las Fuerzas Armadas, del magisterio y de otros servicios de la Administración Pública, debo manifestar que nosotros estimamos inseparable de gestiones de esta naturaleza que se realice también una política que estabilice los precios, que acabe con la especulación que está estrangulando a los consumidores indefensos; que, por otro lado, se ponga término a las ganancias excesivas, ilícitas; a las ganancias, como quien dice de guerra, y a las cuales se refirió ya el Presidente de la República en su último Mensaje.

Quiero entrar, en seguida, señor presidente, a referirme exclusivamente al proyecto en debate.

Una de las ideas que en el seno de la Comisión se pesó y analizó más, consecuente con el pensamiento de sus miembros, fué, preferentemente, el mejoramiento de la situación de los hombres de tropa del Cuerpo de Carabineros, que desde hace años han estado padeciendo con un sueldo nominal base, ridículo, irrisorio, de $ 600 mensuales.

Fué por esto que la Comisión, con el voto de todos sus miembros, en el primer informe, aceptó el aumento de 600 a 700 pesos mensuales como sueldo base.

¿Y cuánto importa, señor presidente, este aumento? Según los cálculos practicados en la Comisión, 21 millones de pesos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— 27 millones, honorable colega.

El señor GODOY. — 27 millones, tal vez, porque los quinquenios se alteran...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Exactamente.

El señor GODOY. — ... por cuánto, subiendo los sueldos, aquéllos tienen también que subir proporcionalmente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Los mismo sucede respecto de las gratificaciones.

El señor GODOY. — Pero como digo, este aumento importaba, según los cálculos que se hicieron en la Comisión, y que aparecen en el boletín impreso que conoció la Comisión, 21.000,000 de pesos, que después rectificó el señor diputado informante...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No después, honorable diputado, sino que desde un comienzo se habló en la Comisión de $ 27.000,000.

El señor GODOY. — Ahora, ¿por qué en la Comisión prevaleció el aumento del sueldo básico? Por una razón muy sencilla: porque ésta descartó, por considerarla impracticable, la posibilidad de aumentar las plazas del Cuerpo de Carabineros. Si la memoria no me es infiel en estos momentos, se sostuvo que el aumento de mil plazas costaba $ 13.000,000, y que éstas mil plazas, Honorable Cámara, por las razones de los turnos de ocho horas nominales, porque siempre los turnos de la tropa son más largos, significaban disponer de la tercera parte, o sea, de 333 servicios nuevos para ser distribuídos en el país, lo que resultaba también ridículo. Seguramente, Honorable Cámara, cinco mil plazas más en el Cuerpo de Carabineros no serían todavía suficientes. Por eso la Comisión aceptó mantener una situación que existe actualmente en el Cuerpo, y es la que refiere al sobretrabajo, al recargo de turnos, porque el carabinero no hace sólo turnos callejeros, sino también extraordinarios, como ser: en teatros, reuniones políticas y otras múltiples actividades, a las cuales el Cuerpo de Carabineros está vinculado por su naturaleza.

Se estimó que el hombre de tropa cargaría gustoso con este exceso de labor, siempre que se aumentara la base de sus estipendio, y la Comisión, unánimemente, acogió la idea de aumentar en $ 100 el sueldo base. El Carabinero raso, cuya carrera generalmente principia, continúa y termina con el mismo grado, ya que son pocos los que ascienden a cabo o llegan hasta sargento, o logran ponerse las jinetas de alférez, este aumento significa una verdadera compensación.

Por eso, la Comisión considerando que éstos hombres después de 25 años de cruentos e improbos servicios tienen derecho a retiro, estimó que significaría un estímulo para ellos el hecho de retirarse con un sueldo base de $ 700 en lugar de los $ 600 que tienen ahora, más los quinquenios correspondientes, hasta enterar el 50 o|o de su sueldo base, lo que hace un total de $ 1,050.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor GODOY. — Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —La intención que anima a su señoría, y que nos animó a todos en la Comisión de Gobierno Interior, es la de que todos los Carabineros deben gozar de estos beneficios. Y, en realidad, así es, honorable colega. Efectivamente el carabinero casado, que no tiene derecho ni a un treinio, sino que se beneficia sólo en este proyecto con las cargas de familia, gratificación de alojamiento y rancho por la que recibe actualmente $ 800, con este proyecto entrará a percibir mensualmente $ 1,040, lo que representa un aumento de $ 240, o sea, un porcentaje del treinta por ciento.

El señor GODOY. — O sea, un aumento menor del veinticinco por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Del treinta por ciento, honorable diputado.

El señor GODOY. — Pero si no alcanza a ser la cuarta parte...

El señor GONZALEZ MADARIAGA .— Perdóneme, honorable colega: digo del treinta por ciento, porque es el porcentaje que resulta después de hacer la operación aritmética correspondiente.

Analicemos ahora la situación en que quedará con este proyecto de ley un carabinero que tiene 20 años de servicios en la institución, y que goza, por lo tanto, de cuatro quinquenios.

Actualmente gana $ 924.50; al aprobarse este proyecto, quedará con $ 1,226.50, o sea, va a tener un aumento de $ 402. Descontando el dos por ciento de la asignación familiar, este aumento le va a significar un 41 por ciento.

El señor GODOY. — Pero, honorable diputado, el quinquenio máximo de que puede disfrutar un hombre de tropa, es del 50 por ciento...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —¡Exacto!

El señor GODOY. —... a los veinticinco años..

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Es claro.

El señor GODOY. — ... o sea, el sueldo base, más el 50 por ciento correspondiente a quinquenio, suma $ 900. Después recibe, como su señoría lo indica, la gratificación de rancho y la asignación familiar; pero por ellas no se hacen imposiciones en la Caja de Previsión de Carabineros.

El señor YAÑEZ.— Siguiendo las observaciones formuladas por el Honorable señor Godoy desearía que el señor diputado informante me dijera si el Gobierno se opuso o no tuvo interés en solucionar el problema relacionado con el sueldo base de los Carabineros porque su señoría se ha referido en este momento, solamente a los que tienen varios años de servicio y que gozan de quinquenios. Pero nada nos ha dicho acerca del personal nuevo de Carabineros, con menos de cinco años de servicios y que sólo goza de una renta de $ 600 mensuales. ¿Cómo encaró la Comisión este problema y cuál fué el punto de vista del Gobierno?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay dos aspectos que considerar en esta pregunta. Primero, que todo carabinero, aunque no tenga quinquenios, va a tener un beneficio con este proyecto. El carabinero casado obtiene, naturalmente, más que el soltero.

El señor YAÑEZ.— Pero es una gratificación de $ 30.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Excúseme, su señoría. Acabo de manifestar a mi honorable colega señor Godoy Urrutia, que un carabinero casado, con cargas de familia, y recién ingresado al servicio como supone su señoría, que gana actualmente $ 800 de sueldo, va a tener un aumento de $ 240 más, o sea su renta mensual llegara a ser de $ 1.040.

El señor LABBE.— Pero llega a ganar esa renta después de un largo tiempo, cuando empiezan a funcionar los quinquenios.

El señor YAÑEZ.— Normalmente hay quinientas plazas de carabineros por llenarse.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tal vez más, honorable diputado.

El señor GODOY.— Mucho más.

El señor YAÑEZ.— No tienen interés en permanecer en el Cuerpo, porque el sueldo base no les alcanza para vivir.

El señor GODOY.— Ahora hay más de mil vacantes que hay que llenar con personal nuevo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como decía, hay dos aspectos que considerar en la pregunta que me hacía el honorable señor Yáñez, y para esto pido que estudiemos el problema con el mayor desapasionamiento.

El puesto de carabinero, como en toda carrera, debe tener un incentivo para permanecer en él y poder ascender.

En verdad, la Comisión de Gobierno se empeñó en que se estableciera un aumento de $ 100 en el sueldo base, y el Gobierno, también concurrió a esto. Pero, la Comisión de Hacienda, al hacer el cálculo financiero y frente a varios proyectos que significan nuevos gastos, que nos pueden llevar a una política inflacionista que debe hacer pensar a la Honorable Cámara, no financió este aumento de $ 100 de sueldo base, y de allí es que se llegó a establecer una gratificación de rancho más alta.

El señor YAÑEZ.— Yo preguntaba a su señoría, ¿cuál fué la opinión del Gobierno dentro de la Comisión?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo no soy Gobierno, honorable diputado... Como miembro de la Comisión debo, sí, defender el proyecto aprobado por ella. Agregó, además, que el Gobierno, cuando se discutió el aumento del sueldo base, se interesó por esta indicación, porque la consideraba justa. Pero después la Comisión de Hacienda, con asistencia de los representantes del Ejecutivo, llegó a la conclusión de que no habían los recursos necesarios para financiar el proyecto como lo recomendaba la Comisión de Gobierno Interior.

El señor YAÑEZ.— A mi juicio, se ha perdido una oportunidad para resolver en forma integral este asunto, porque este proyecto no va a solucionar el problema permanente que tenemos en el país de norte a sur de la República, cual es la escasez de carabineros...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Permítame, honorable diputado, el honorable señor Godoy reclama su derecho. Advierto a su señoría que solamente le quedan 10 minutos.

El señor GODOY.— Voy a encuadrar mis observaciones, porque temo que la Honorable Cámara no tenga la deferencia de prorrogar mi tiempo por cinco minutos...

El señor GARDEWEG.— Siempre que no use el micrófono, porque no lo necesita su señoría, no hay inconveniente en concederle esa prórroga...

El señor COLOMA.— Hay muchos señores diputados que quieren intervenir en este debate, honorable diputado. Ojalá su señoría se encuadrara dentro de la materia en discusión.

El señor GODOY.— Estoy en eso, honorable colega; y lamento que, por haberme tocado intervenir de los primeros, tenga que hacer referencia a algunas cosas, que van a servir de alivio a otros señores diputados.

Señor presidente: ¿Qué es lo que interesa a un hombre de tropa? ¿Le interesa, como lo ha propuesto el Gobierno, en subsidio del aumento de cien pesos, el que se le aumente la gratificación del rancho, dándole una autorización al Presidente de la República, para que pueda disponer de 8 millones de pesos? Esto se distribuirá y prorrateará en la forma que expresa el señor diputado informante: es decir, a unos les tocará $ 50, a otros $ 40. ¡Esto no le interesa!

Lo que le interesa, señor presidente, a un hombre de tropa es el aumento de su sueldo base sobre el cual está haciendo imposiciones en su Caja de Previsión y que regulará más tarde en su pensión de retiro con el aumento correspondiente por conceptos de los quinquenios.

Lo que conviene, entonces, es crear mejores expectativas para los carabineros que van a ingresar al servicio, a llenar las vacantes que, hoy por hoy, no se han podido llenar por los bajos sueldos que tienen.

Por eso, Honorable Cámara, es que nosotros y varios señores diputados que en la Comisión defendimos hasta el último la idea de los cien pesos, y que el informe lo firmamos con reservas, nos reservamos el derecho de renovar aquí esta misma iniciativa, vale decir, Honorable Cámara, el aumento del sueldo base de seiscientos a setecientos pesos, en la que yo creo seremos acompañados por los honorables dputados de todos los sectores, por el fondo de justicia que tiene esta idea.

¿Cómo se va a financiar? Este es el problema.

En la Comisión de Gobierno, cuando se habló del financiamiento, los propios jefes del Cuerpo de Carabineros que asesoraron en su trabajo a la Comisión, manifestaron que el Gobierno aceptaba un impuesto territorial del uno por mil, que iba a rendir sobre diez millones de pesos para financiar este proyecto.

La Comisión de Hacienda, señor presidente, posteriormente, rechazó esta idea, porque, según ella, hay otros proyectos que se financian con el aumento al impuesto territorial. Entonces tuvo que reducir su proyecto a un máximo de cuarenta y cinco o cuarenta y ocho millones de pesos, en vez de los 79 millones que ella había calculado y en cambio también de los 62 millones que proponía el primitivo proyecto del Gobierno.

Porque aquí se ha ido demasiado lejos. Ni siquiera salió el proyecto del Gobierno, que importaba sesenta y dos millones de pesos, sino que la Comisión lo rebajó en quince millones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseo H. colega —si su señoría me permite— que la Honorable Cámara no sea impresionada mal.

El honorable colega incurre en un grave error.

El proyecto del Ejecutivo, aparentemente representaba sesenta y dos milones de pesos; pero como a la vez suprimía plazas e introducía otras alteraciones, en resumen importaba un mayor gasto real de 43 millones de pesos.

Por su parte, el proyecto que ahora conoce la Honorable Cámara llega a 48 millones 562 mil pesos, considerando las supresiones a que he aludido.

El señor GODOY.— A eso me estaba refiriendo, al itinerario que ha seguido este proyecto en su fase económica.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es que su señoría ha dicho que este proyecto representa quince millones de pesos menos de lo que el Ejecutivo había propuesto.

El señor GODOY.— Yo acepto la salvedad que hace su señoría respecto de la reducción del proyecto del Gobierno; pero aquí también está el impuesto de 2 o|o a los sueldos, que es un impuesto a los solteros, lo que es una idea netamente fascista que nosotros no aceptamos, ya que no son la mujer y los hijos la única carga familiar; también son cargas familiares todas las personas que viven a expensas del pariente que trabaja y gana un sueldo. Este es el concepto moderno, y así está establecido en Bélgica y en Francia.

Nosotros renovaremos la indicación para que este proyecto consulte el aumento de sueldo de cien pesos al hombre de tropa, con el impuesto territorial del uno por mil, que tiene un rendimiento de diez millones.

La misión del carabinero no sólo es aplicar los reglamentos y las leyes, sino que su misión fundamental es defender el derecho de propiedad, la integridad de la propiedad, y por consiguiente es lógico que los propietarios contribuyan con algo y acepten este pequeño impuesto del uno por mil que produce diez millones de pesos, lo cual, agregado a los otros recursos que consulta el proyecto de asignación de rancho, suma dieciocho millones de pesos, y otros pocos millones de otros capítulos, completan la suma necesaria para elevar el monto de la asignación base del hombre de tropa.

Nosotros también votaremos en contra de la supresión del artículo que eliminó a la madre viuda del derecho de asignación de familia, porque dicho artículo beneficia a más de tres mil hombres del cuerpo de carabineros, y porque la familia chilena es de las más desorganizadas de la tierra, y no sólo tienen la carga familiar de los hijos, sino que toda familia está aumentada con los hermanos menores, los padres y mucha gente vieja que no puede ganarse la vida, y que su mantención depende del pariente que trabaja y no tiene otros recursos que su sueldo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo de que disponía su señoría.

El señor GODOY.— En cinco minutos más termino, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Es que hay varios señores diputados inscritos, honorable diputado.

El señor SMITMANS.— No hay inconveniente en que continúe, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, podría continuar su señoría.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor GODOY.— Con mucho gusto.

El señor YAÑEZ.— El honorable señor Smitmans y yo hemos renovado una indicación para aumentar el sueldo base de los Carabineros, a que su señoría se refería.

El señor GODOY.— Muy bien. Esto confirma lo que digo, y celebro que el honorable colega lo anuncie, porque esto va a tener las firmas —creo yo— de todos los sectores de la Honorable Corporación, como creo, también, que va a ser aprobado.

Creo, además, Honorable Cámara, que va a tener unanimidad el beneficio de la asignación familiar a la madre viuda, y va a tener unanimidad —así lo espero— la idea de desglosar de este proyecto el impuesto del dos por ciento de los sueldos, como compensación por el beneficio de la asignación familiar.

Esta es una cosa, señor presidente, que nadie puede entenderla. Aquí pasa lo que reza el antiguo refrán: "Con una mano se da y con la otra se quita". Esto se le dice e impone a los Carabineros, y no se le ha dicho a los empleados de Hacienda, a los de Correos y Telégrafos, a los Intendentes y Gobernadores, etc.

¿Por qué vamos a aplicarle al Cuerpo de Carabineros este impuesto? ¿Por qué hacemos esta excepción sentando un precedente que a lo mejor se va a volver posteriormente contra los profesores u otros empleados?

No, señor. La asignación familiar es una especie de auxilio con que concurre la sociedad, a través del Estado, para ayudar a compensar las obligaciones excesivas de las familias con cargas numerosas.

Este es el concepto moderno. Es el único concepto compatible con el prestigio que tiene en Chile— conquistado por lo menos en principio— la implantación de la previsión social.

No podemos, señor presidente, aceptar el artículo que castiga, sobre todo, al soltero. Cuando se habla de soltero aquí, parece que se habla de un ser poco menos que atmosférico, que no tiene raíces en la tierra, que no tiene obligación alguna, que no vive en un círculo familiar. No, señores diputados; solteros hay muchos en Chile porque no pueden casarse y no porque sean refractarios o enemigos del matrimonio, sino porque tienen madre, porque tienen hermanos menores, porque tienen muchas obligaciones de familia que les impiden constituir su propio hogar.

Por eso creo yo que la Cámara también nos va a acompañar en la supresión de este impuesto, que es injusto, horroroso y arbitrario.

Estimo — para que no se diga que he estado abusando, porque estrictamente no he hablado más de un cuarto de hora y el resto del tiempo lo han ocupado los demás señores diputados con sus interrupciones —, que este proyecto va a salir mejorado de esta discusión y que como van a pasar muchos años antes de que la Cámara vuelva a ocuparse de la situación del Cuerpo de Carabineros, es bueno que lo haga con un sentido de perspectiva, es decir, que tenga presente que la vida va a seguir encareciendo y entonces demos a estos servidores un sueldo que los ponga a cubierto de las nuevas vicisitudes.

El señor OCAMPO.— Creo que ya que se está discutiendo este proyecto que tiene tanta trascendencia, valdría la pena estudiar el aumento de sueldos de acuerdo con el costo de la vida, tal como se ha hecho en el caso de los empleados particulares, y así tendríamos que si la vida sube, de acuerdo con la Comisión que al efecto debería ser nombrada, compuesta por representantes de los Carabineros, del Gobierno y de la Honorable Cámara, deberían subir, en igual forma, los valores que reciben ellos por su trabajo.

El señor GODOY.— Esa es una idea moderna y creo que la Honorable Cámara también podría considerarla a su debido tiempo.

Termino dejando anunciado que nosotros formularemos en el momento oportuno las indicaciones necesarias para mejorar este proyecto, como creo que es el deseo unánime de toda esta Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Deseo proponer a la Honorable Cámara un procedimiento para despachar rápidamente este proyecto.

Como hay 5 señores diputados que están inscritos para hacer uso de la palabra, se podría conceder a cada uno de ellos 10 minutos y, entonces, votar en general este proyecto a las 13 horas, concediéndose un plazo hasta mañana a las 12 del día para presentar indicaciones. En esta forma se despacharía el proyecto dentro del plazo que el Gobierno desea.

El señor GAETE.— ¿Y los diputados que no hemos hablado porque no estamos inscritos?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Queda la discusión particular para que sus señorías puedan hacerlo.

El Sr. GARDEWEG.—¿Por qué no fijamos las 6 de la tarde de hoy para votar este proyecto, dándole preferencia en el Orden del Día, de la sesión ordinaria, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Porque en el Orden del Día figura un proyecto con urgencia reglamentaria vencida, que se refiere a la Habitación Popular.

Como la discusión particular del proyecto a Carabineros será larga, durante ella se pueden formular todas las observaciones que desean sus señorías.

El señor ALCALDE.— ¿Cuándo vence la urgencia?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El 18 vence la del proyecto de la Caja de la Habitación Popular.

El señor GUERRA.— ¿Y la del proyecto de Carabineros?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El de Carabineros no tiene urgencia.

El Gobierno la retiró para que la Honorable Cámara pudiera destinar el tiempo necesario a su discusión y, especialmente, la Mesa se comprometió a convocar a sesiones especiales para su despacho.

Durante la discusión particular tendrán cabida todas las observaciones que deseen hacer los honorables diputados y así también dejaríamos a la Comisión el tiempo necesario para estudiar las numerosas indicaciones que se han presentado.

¿Habría acuerdo de parte de la Honorable Cámara para aceptar este procedimiento?

El señor GAETE.— Deseo que se me incluya, señor presidente, entre los inscritos...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

El señor GAETE.— Con la petición que le he hecho a su señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior).— Honorable Cámara, deseo hacer una exposición lo más breve posible en homenaje al rápido despacho de este proyecto y para referirme a algunas intervenciones que ha habido en el debate de parte de los señores parlamentarios.

En su discurso, el honorable señor Godoy ha planteado este problema en una forma que vale la pena tener presente.

El Gobierno ha considerado preferentemente la situación del Cuerpo de Carabineros, y fué así como le asignó una situación de excepción. Porque, si recuerdan los honorables diputados, en la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda ante el Honorable Senado, al dar cuenta del estado en que recibía la Hacienda Pública, contempló allí como compromiso que, a juicio del Gobierno, debería tomarse en cuenta la cifra de treinta millones de pesos para destinarlos al mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros.

Esto tiene una importancia suma, porque explica la actitud del Gobierno así como se explicará también el hecho de que el Gobierno haga uso de sus facultades para encuadrar el mayor gasto que signifiquen las indicaciones presentadas, dentro de la política económica general que él sigue.

Encuadrado el Ministro del Interior dentro de la cifra dada por el Ministro de Hacienda, quien, a su vez, no la dió en forma arbitraria sino contemplando las necesidades generales del país y la situación del Presupuesto de este año y del venidero, estudió personalmente con las autoridades de Carabineros la forma de mejorar la situación económica angustiosa de estos fieles servidores de la República.

Consideró, primeramente, la imposibilidad material de solucionarles su problema económico integralmente, atendiendo, como digo, al estado del presupuesto y, más todavía, a la situación que se avecina para nuestro país a medida que pasan los días y repercute más intensamente en nuestra tierra el conflicto mundial.

Además, tuvo en vista el Ministro que habla, al hacer los estudios preliminares, la necesidad de considerar de preferencia al personal de tropa, al personal llamado "a contrata". Fué así, entonces, como se optó por la fórmula de los quinquenios, que tiende a asimilar al personal de carabineros a la situación de que disfruta el personal de las Fuerzas Armadas, haciendo una excepción para el personal de tropa, asignándoles un quinquenio de un diez por ciento.

Por otra parte, quiso el Gobierno, en esta oportunidad, remediar una situación que se venía produciendo en la oficialidad del Cuerpo de Carabineros. Ha habido una estagnación en la carrera y pocas posibilidades de ascenso para sus oficiales.

Esto movió al Gobierno anterior a dictar un decreto por el cual se establecía una cuota anual de eliminación, decreto que fué derogado por este Gobierno; y lo fué, porque estimó que si un oficial ha sido calificado en lista uno o dos, forma parte del personal meritorio o sobresaliente de la institución y no hay razón, por lo tanto, para que por un sistema de cuotas de eliminación, se le llame a retiro; pero esto debía ir paralelo a la posibilidad de abrir carrera; y fué por eso, entonces, que junto con la otra idea ya indicada por el diputado informante señor González, o sea, la de dar mayor responsabilidad a ciertos cargos mediante la provisión de ellos con jefes de más alta graduación, fué por ello, repito, que el Gobierno estudió un cambio en la distribución de la planta del personal de oficiales. Este cambio, prácticamente, no significaba mayor gasto; sin embargo, en el estudio que se hizo en la Comisión de Gobierno, el Ministro convino con los señores diputados en que se mantuvieran los 27 capitanes, lo cual dió un mayor gasto de $ 1.000.000; pero, repito, esta idea contenida en el proyecto y que fué aprobada por la Comisión de Gobierno y que espero que la honorable Cámara le preste también su aprobación, significa no solamente un escaso mayor gasto, significa no solamente abrir las posibilidades futuras a los oficiales de Carabineros, sino que también va a permitir una mejor organización del Cuerpo y una mayor eficiencia en su cometido, porque se van a destinar a los oficiales de más alta graduación para ocupar los cargos de mayor responsabilidad.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MORALES (Ministro del Interior). — Con todo gusto, honorable diputado.

El señor DONOSO.— Señor Ministro, desearía saber cuáles son estos cargos que exigen oficiales de mayor graduación y que actualmente están servidos por oficiales de grados inferiores.

Le agradecería que se sirviera informarme al respecto.

El señor MORALES (Ministro del Interior). — Con todo gusto, honorable diputado.

No tengo aquí a la mano el cuadro en detalle, porque no estimé oportuno traerlo, ya que este es un punto materia de la discusión particular del proyecto.

Sin embargo, puedo darle algunas informaciones al respecto.

En primer lugar, el propósito del Gobierno es que los actuales Coroneles Inspectores se desempeñen en las distintas zonas del país como jefes ejecutivos, en lugar de ocupar plazas administrativas.

En segundo lugar, es también propósito del Gobierno el hacer que las principales unidades establecidas a lo largo del país estén comandadas por oficiales de la graduación correspondiente; y es así como la mayor parte de las Comisarías del país vendría a quedar a cargo de Mayores...

El señor DONOSO.— ¿Y ninguna quedaría a cargo de Tenientes Coroneles, señor Ministro?

El señor MORALES (Ministro del Interior). — No, honorable diputado. Los Tenientes Coroneles quedarían en Prefecturas. En todo caso, ofrezco a la honorable Cámara todos los estudios relativos a las destinaciones, que hemos realizado al preparar el proyecto en discusión, para poder dar todos los detalles en el momento de su discusión particular. Las que estoy enunciando son ideas generales.

El señor DONOSO.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor MORALES (Ministro del Interior). — En seguida, señor presidente, otra idea que ha sido mal planteada—a juicio del Ministro que habla—, por el honorable señor Godoy, es aquella del impuesto, que su señoría estima injusto, para atender a la asignación familiar.

Al Ministro que habla le extraña esta aseveración en boca de un diputado de la Izquierda, porque el principio de la asignación familiar es una institución fundamentalmente de mentalidad izquierdista, estableciéndose a base de un gravamen que gravita más fuerte sobre aquellos que disfrutan de mayores rentas y sobre los solteros, en beneficio de los que perciben menores sueldos y tienen que atender cargas de familia...

El señor GODOY.— ¿Dónde se hace así, señor Ministro? ¿Dónde se ha visto eso?

El señor MORALES (Ministro del Interior). — Honorable diputado: este punto es para mí un debate de índole doctrinario, y, por ello, quiero ponerme también en el terreno exclusivo de la discusión doctrinaria.

Si su señoría analiza la institución de la asignación familiar en cualquier país extranjero, a través de sus Cajas de Compensación; y si estudia los acuerdos de Ginebra, de la Liga de las Naciones, que proponen el establecimiento de estas Cajas, podrá ver siempre que ella se establece sobre la base de una imposición para percibir una cuota determinada en relación con cada carga de familia, con esas imposiciones.

La ayuda del Estado viene porque las imposiciones son mucho menores que lo que exige una cuota conveniente de asignación familiar: Es cuestión de financiamiento. Claro es que si el Estado dispone de los fondos necesarios, puede y debe eliminar la imposición del empleado. Pero no es este el caso que se nos presenta.

El señor GODOY. — Acabo de leer un libro, que por haber recién aparecido, va a ser conveniente, en esta discusión, referirse a él; se llama "La asignación familiar", y su autor es un aventajado estudiante de Derecho; contiene toda la legislación mundial sobre la materia y demuestra que los países que han otorgado asignación familiar, salvo raras excepciones, lo han hecho con el aporte total del Estado, incluso para los obreros; y así, en el presupuesto general de las naciones figura un rubro de muchos miles de millones de pesos para la asignación familiar; y estima el autor que la experiencia de esos países indica que el régimen de asignación familiar, que en Chile puede adoptarse, es aquél que costee el Estado, es decir, la comunidad, toda la sociedad.

El señor MORALES (Ministro del Interior).— Si me permite un ejemplo para ver cuál es el sentido de esta imposición para financiar en parte la asignación familiar, se lo voy a demostrar con un caso. Si un Oficial disfruta de $ 5.000 mensuales, suponiendo que tenga dos hijos, impondría el 2 % de su sueldo, o sea, la suma de $ 100, y percibiría por los dos hijos, $ 140; y el carabinero que gana $ 600, impondría $ 12, y percibiría por sus dos hijos, $ 100. Es precisamente el exponente de una institución, digamos, que va a beneficiar a los bajos sueldos, va en beneficio de los que cuentan con menos fondos.

Es claro que el concepto doctrinal puede ser rebatido, pero sostengo que en esta forma de presentar el proyecto, ya que el Estado se encuentra constreñido por sus dificultades económicas, se ha buscado servir más al que tiene menos y que necesita más.

Se han hecho también observaciones acerca de que no tiene este proyecto el aumento de plazas que se necesitan a lo largo del país; sin embargo, el Gobierno lo ha considerado seriamente. La Dirección General de Carabineros tiene todos los antecedentes sobre las necesidades a este respecto, que han hecho también presente los señores parlamentarios, y que contempló el Ministro del Interior en el proyecto primitivo que elaborara; pero frente a la necesidad imperiosa de ajustarse a las posibilidades económicas del erario nacional, tuvo que postergar la inclusión del aumento de plazas en este proyecto de ley.

Por otra parte, existe una ley dictada, que faculta al Ejecutivo para contemplar un aumento de plazas hasta llegar a la cifra, creo que de 20.000 carabineros, en el presupuesto, siempre que los recursos lo permitan. Quedamos de acuerdo, entonces, con el señor Ministro de Hacienda en que al iniciarse el estudio del presupuesto del próximo año, trataríamos de buscar la solución adecuada, dentro de los recursos reales con los cuales se va a financiar el presupuesto del año 1943.

De manera, pues, que el Gobierno se ha preocupado y está atento también a este problema del aumento de plazas.

En seguida, quiero referirme a una serie de indicaciones, algunas de las cuales se formularon en la Comisión de Gobierno Interior y otras, según tengo conocimiento, serán presentadas en esta Honorable Cámara. Así, por ejemplo, tenemos la que trata de la devolución de las imposiciones al personal que se ha retirado con menos de 10 años de servicio; la indicación hecha para incluir a la madre viuda en las cargas de familia afectas a la asignación familiar; la inclusión del aumento de cien pesos en el sueldo base del personal a contrata, que, indudablemente, contemplaría la más sentida aspiración del Ministro que habla; el abono de años servidos en Tacna y Arica; el abono de años de servicio para los que estuvieron en la zona del terremoto durante la época del sismo del 39; la situación de los retirados en distintas épocas, etc.

Cada una de estas indicaciones, Honorable Cámara, significa un mayor gasto. Para cada una de estas indicaciones, el Gobierno tiene que tener en principio la más amplia simpatía; pero el Gobierno tiene también la obligación de desempeñar el desagradable papel de guardián de las cosas que le están confiadas y es por eso que aún cuando el Ministro del Interior no está encargado de la Hacienda Pública, tiene el deber de colaborar a la acción del Ministerio de Hacienda y hacer causa común con él y con el resto del Gobierno para secundar la política general del Presidente de la República y ejercer una doctrina general frente a estos aumentos de gastos.

Y entramos así al problema de fondo, Honorable Cámara. El problema de fondo es el problema de la economía del país.

Yo no quisiera que en el ánimo —no digo del más modesto carabinero— yo no quisiera que en el ánimo de ningún ciudadano de este país quedara por un instante el pensamiento de que el Gobierno no se preocupa de acoger las iniciativas generosas que se hagan en la Cámara en beneficio de alguien. Pero, repito, el Gobierno tiene un marco de hierro en esto, y es por eso que cumple este desagradable papel de oponerse a todo aquello que no esté debidamente financiado. No se puede seguir, a juicio del Gobierno, en la carrera del alza de salarios, con el alza del costo de la vida. Y este Gobierno está dispuesto a ponerle término.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Que Dios le oiga.

El señor MORALES (Ministro del Interior).— Repito aquí en la Cámara que tal es el firme propósito del Gobierno.

Repito también las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República y de su Ministro de Hacienda. El Gobierno cree que la única forma de detener esta situación es yendo a la limitación de las utilidades, al control de los precios y al control de los sueldos y salarios. El Gobierno estima que hay que adoptar una política general en este orden de cosas. No se trata de adoptar posiciones aisladas de Gobierno frente a cada iniciativa de aumento de sueldos o aumento de salarios. Sectores de empleados y obreros necesitan reajustes urgentes de sus ingresos. El Gobierno, señores diputados, no está simplemente preocupado del estudio de ésto, sino que está trabajando en ello. El Comité Económico de Ministros hace un mes y medio que se reúne con toda regularidad con los funcionarios y asesores del caso para la preparación de este plan de control de las utilidades, de los precios y de los salarios, sobre el cual no me corresponde entrar a dar detalles. Pero bien saben los honorables diputados que es algo lo suficientemente delicado, complejo y difícil como para que el Gobierno agote todos los estudios, en forma de no producir ninguna perturbación en la economía nacional, sino por el contrario, de ir a aliviar efectivamente la situación tremenda en que se debaten nuestras clases necesitadas.

Si el Gobierno, repito, se adelantó a considerar la situación del Cuerpo de Carabineros, fué porque dentro de la regla general, consideró que esta era una excepción urgente e imperiosa; pero así como lo consideró excepcionalmente, el Gobierno actuará sin demagogia frente a las limitaciones que imponen las posibilidades económicas del país.

El Gobierno desea considerar un mínimum de nuevos tributos y un mínimum de gastos fiscales mientras no se establezca el referido control de utilidades, precios y salarios.

Por eso, el Gobierno tiene que observar oportunamente cualquier aumento de gasto que vaya a gravitar en los Presupuestos más allá de lo que sea conveniente, así como el Gobierno tendrá que observar e impedir, con todas las armas que le brindan la Constitución y las leyes, cualquier nuevo tributo que él estime perjudicial para la economía del país en estas circunstancias.

El señor GODOY.—Mejor sería cerrar este boliche, entonces.

El señor DIAZ.—Nos vamos, entonces...

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior). — Yo he guardado el más absoluto respeto a los señores diputados y he estado estableciendo una doctrina del Gobierno.

El señor NUÑEZ. — Es que la afirmación de S. S. quiere decir que esto no sirve para nada.

El señor MORALES (Ministro del Interior). — El Gobierno, he dicho, actuará dentro de las normas constitucionales y legales.

El señor GODOY.—Sin embargo, hoy subió la leche en 20 centavos el litro.

Suben todas las cosas y el Gobierno se opone a que se mejoren los sueldos y salarios...!

El señor GARRETON. — No es efectivo, honorable diputado, que haya subido la leche. Hoy se está vendiendo leche cuarenta centavos más barata...

El señor GODOY.—No, señor; esa es historia antigua ya...

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior). — Yo, en realidad, Honorable Cámara, experimento extrañeza ante esta reacción de parte de algunos señores diputados...

El señor NUÑEZ. — Es que el señor Ministro ha hecho una afirmación temeraria.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior).— ... cuando el Gobierno—lo puedo repetir — declara que dentro de sus armas constitucionales y legales — lo dije muy claramente— actuará para evitar, en lo que sea posible, que se alcen los gastos con cargo a los Presupuestos, más allá de lo que él estima conveniente.

Así como también actuará dentro de sus legítimas facultades para procurar que no se establezcan aquellos tributos que él estime perjudiciales; no así los que estime convenientes, que merecerán su más amplia acogida.

Por otra parte, he dicho, Honorable Cámara, en repetidas ocasiones, y no hago con esto sino repetir el anuncio ya hecho por S. E. el Presidente de la República, que el Gobierno está adelantando y avanzando en el estudio de medidas económicas de fondo.

Por lo tanto, me parece extraño que se quiera tergiversar el sentido de mis palabras, para deducir que ellas puedan tener un ápice de pretensión de intervenir, en lo más mínimo, en las facultades legítimas del Parlamento; pero la mía, voz del Gobierno en el seno del Parlamento, es en este caso una advertencia para afuera, porque no desea el Gobierno que se creen falsas ilusiones, no desea el Gobierno que la masa del Cuerpo de Carabineros, que la masa de la opinión pública, que el país, crean que estamos en condiciones de darles todo el mejoramiento económico a que tienen derecho.

No es que el Gobierno no lo quiera, es que el país no puede. Esta es la situación real.

Y estas son las palabras que yo deseaba decir a la Honorable Cámara y les ruego a los señores diputados que las tomen en su justo significado y que mediten en la situación general del país, que mediten en la situación de nuestro Erario, que piensen en la repercusión que en nuestras entradas fiscales va teniendo la guerra, cada día en forma más seria, para limitar, entonces, todas nuestras iniciativas a los términos exactos de las posibilidades reales del país.

He dicho, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Ibáñez, por diez minutos.

El Sr. IBAÑEZ. — Voy a ocupar menos tiempo del que se me ha fijado, honorable presidente.

Y voy a empezar por aquella parte del discurso del señor Ministro del Interior, en que anunció el propósito del Gobierno...

El señor GODOY.—De vetar.

El señor IBAÑEZ. — ... de ir hacia el control de los precios, determinando previamente los costos de producción, y la limitación de las utilidades que, en muchos rubros de nuestra producción, son ilimitadas y usurarias.

Creo que este plan del Gobierno debe ser complementado con un plan de fomento de la producción y, a la vez, con cierto control, sobre todo, en los rubros de nuestra economía.

De tal manera que el país sepa en cualquier momento qué necesita para alimentarse, vivir y domiciliarse, y de qué manera el Gobierno, por medio de sus planes económicos, va a satisfacer estas necesidades.

Volviendo al objeto de esta intervención en el debate sobre el proyecto de mejoramiento de sueldos a los carabineros, quiero decir, en nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, que votaremos favorablemente el proyecto, porque es justo, como también votaremos todo proyecto de mejoramiento económico de otros modestos servidores de la nación que ahora no saben qué hacer para afrontar el alza del costo de vida.

La situación de los carabineros, del profesorado y de otros empleados modestos de la Administración Pública es inhumana e insostenible. Dentro de esa precaria situación económica, no hay posibilidad para que crezca y se desarrolle la vida de nuestro pueblo, ni para que los padres de familia que gozan esos sueldos puedan atender como conviene a la cultura y la salud de sus hijos, ni muchos menos para mejorar su existencia.

Por estas consideraciones, sin perjuicio de las modificaciones que propongamos en su oportunidad, nosotros aprobamos el proyecto que mejora los sueldos de los carabineros.

Evidentemente, hay que mejorar el sueldo base de los carabineros, y especialmente insistiremos en el sueldo base del hombre de tropa, porque estimamos que los demás mejoramientos que consulta el proyecto son pequeños. Consideramos fundamental que el hombre de tropa tenga un aumento de su sueldo base, y procuraremos con la fuerza de nuestros votos, que de la Cámara salga un proyecto que tienda a solucionar, en lo posible, en forma permanente, la situación del carabinero. Y si es necesario un nuevo tributo o impuesto a las utilidades o a la renta, para mejorar la suerte de estos modestos servidores de la Administración Pública, lo aceptaremos, porque así lo exige el desarrollo de nuestra sociedad.

¿Por qué, países que están en guerra, que tienen grandes recursos económicos, han establecido tributos tan considerables sobre las rentas y sobre las utilidades que prácticamente las dejan reducidas a cero y nosotros, que si bien no estamos en guerra, en el hecho sufrimos de la misma manera que si lo estuviésemos, no hemos de ir a establecer tributos sobre las grandes rentas, que es de donde pueden salir los dineros para estas necesidades, a establecer nuevos impuestos sobre las utilidades excesivas de las empresas, para mejorar la suerte general de nuestro pueblo?

Creo que el Gobierno, intertanto no nos traiga rápidamente en lo posible estos proyectos relativos al estudio del costo de la producción, a la fijación de los precios, a la limitación de las utilidades, debe respetar los tributos que la Cámara estime convenientes para financiar este proyecto, los tributos que estime conveniente, en seguida, para financiar los aumentos de sueldos de otros funcionarios modestos, como los profesores o los profesionales de la enseñanza. De otra manera corre el Gobierno nuestro, levantado por la voluntad popular, el riesgo de ser señalado como un Gobierno que no ha medido sus responsabilidades fundamentales.

Nosotros tenemos la obligación de defender al Gobierno en este orden de materias. El Gobierno nuestro no puede ser un Gobierno que mantenga la situación de privilegio de unos pocos sobre la situación de miseria de la mayoría.

Si los dineros están en alguna parte, si existen los recursos que el Gobierno necesita para atender a la solución de problemas vitales como es el caso de carabineros, como es el caso de otros servidores modestos de la nación, debe el Gobierno ir a buscar estos recursos donde estén.

Evidentemente que estos recursos no pueden salir del bolsillo de los trabajadores, ni del bolsillo de los empleados modestos, ni de los pequeños agricultores. Los dineros están en las grandes empresas imperialistas, los dineros están en los bancos, están en las sociedades de seguros, en las utilidades excesivas de las empresas.

De modo que ahí el Parlamento y el Gobierno tienen la obligación de buscar los recursos para atender estas necesidades.

Quiero expresar que nos alegramos con la declaración que ha hecho el Gobierno por intermedio del señor Ministro del Interior, respecto a su proyecto de control de precios, fijación de utilidades y, sobre todo, de determinación justa de los costos de producción; pero queremos insinuarle, con la solidaridad que este Gobierno nos merece y que nos debemos, que presente a la vez los planos económicos indispensables en todos los rubros de nuestra economía para que nosotros les demos el espaldarazo como legisladores, a fin de que estos proyectos sean transformados en una realidad que sirvan al porvenir de Chile.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Señor presidente: en el ánimo de no prolongar el debate y de que este proyecto sea ley cuanto antes, los diputados liberales no vamos a hacer las consideraciones que nos ha sugerido y queremos sólo concretar en dos palabras nuestro modo de apreciarlo.

Comprendemos y reconocemos los esfuerzos del Gobierno y los del señor Ministro del Interior para resolver en parte este problema; pero lamentamos profundamente que se haya perdido esta oportunidad para resolverlo en forma integral, manteniéndose latente a sabiendas de que se va agudizando día a día.

Nosotros reconocemos que la carencia de medios económicos es el peor inconveniente que ofrece este proyecto; pero no podemos desentendernos de la exigencia que el país nota, y del clamor que viene de norte a sur de la República por la falta de personal de Carabineros que es garantía de orden, de respeto a la comunidad y de tranquilidad. No ha debido perderse esta oportunidad para resolver totalmente este problema y, a nuestro juicio, también ha debido mejorarse el sueldo base de Carabineros, para lo cual hemos reiterado con mi colega el honorable señor Smitmans una indicación en este sentido.

En la discusión particular haremos presente nuestra opinión y nuestro desacuerdo con algunas disposiciones de este proyecto respecto a ascensos, bonificaciones por el terremoto y algunas otras más.

Termino, señor presidente...

El señor GODOY. — No se ponga demagogo, honorable diputado.

El señor YAÑEZ. — Su señoría sabe que no lo acostumbro, ni soy demagogo.

Termino, repito, manifestando que en la discusión particular me referiré a otros aspectos de este proyecto y reiteraremos las indicaciones que nos parecen convenientes.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA. — Los diputados conservadores votaremos favorablemente la aprobación en general del proyecto en debate.

Consideramos este proyecto de justicia, porque viene a remediar, en parte, la aflictiva situación del personal de Carabineros que sufre las consecuencias del alza del costo de la vida.

Sin embargo, yo, personalmente, deseo hacer algunas breves observaciones— reservándome el derecho para hacer otras en la discusión particular — con respecto a dos situaciones del proyecto, que a mí me parecen de importancia.

Se refiere una de ellas al aumento del sueldo base de seiscientos a setecientos pesos, y la otra a la forma de ascensos del personal.

Yo estimo que en los proyectos de mejoramiento de la situación del personal de los servicios públicos, debe tenderse, dentro del mayor esfuerzo, a una solución que pudiéramos llamar definitiva de los problemas que afectan a los servidores públicos.

Yo creo que es indispensable proveer los recursos necesarios para que el sueldo base sea aumentado al personal de tropa, porque no es posible exigir al meritorio personal de estos servicios públicos la consagración constante y decidida que prestan a sus labores, sin que se provea, en parte siquiera, al mantenimiento de ellos y sus familias.

El señor Ministro del Interior se ha colocado evidentemente dentro del punto de vista que debe encarar el Gobierno, cuando ha manifestado que éste estudia un plan económico, que, desde luego, desde estos bancos aplaudimos, por medio del cual, sin pretender entrabar en nada la acción del Parlamento, y dentro de las facultades constitucionales que le competen, tiende a evitar un aumento del Presupuesto Nacional.

Pero yo deseo plantear el debate en otro terreno.

Me parece que la situación a que me estoy refiriendo en estos momentos es de tal gravedad, que bien vale la pena que el Gobierno, de acuerdo con el Congreso, estudie, con verdadero interés, este punto de vista y que el señor Ministro del Interior o el señor Ministro de Hacienda obtengan los fondos necesarios para financiar esta indicación que desde estos bancos hemos formulado.

Que no se llegue a la situación planteada por el señor Ministro del Interior; que no sea el Congreso el que, considerando la justicia de la petición de aumento del sueldo base, coloque al Gobierno en situación de hacer uso de los recursos constitucionales para evitar este aumento, que, desde luego también estimo de justicia.

El proyecto debe volver en segundo informe a la Comisión respectiva. Formulo votos por que, en la discusión de este segundo informe, se encuentren, con la buena voluntad del Gobierno y del Parlamento, los recursos necesarios para financiar esta indicación, que a mí me parece de toda justicia.

Es cierto que la situación económica del Erario Nacional no permite satisfacer con la holgura que todos queremos las necesidades de los servicios públicos; pero, en este caso, por tratarse de hombres que prestan a la nación tan importantes servicios, muchos de ellos con riesgo de sus propias vidas; por tratarse de hombres que están consagrados y entregan todos sus desvelos y sacrificios al mantenimiento del orden y de las instituciones nacionales, creo que es justo que el Gobierno y el Parlamento, en un rasgo de evidente justicia, provean lo necesario para que estos servidores públicos tengan los elementos necesarios para vivir, sino con holgura, por lo menos, para alejar la miseria de sus hogares.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

Varios diputados radicales hemos formulado indicación para aumentar el sueldo base, pidiendo que se tomen todas las medidas del caso para que se haga efectivo el financiamiento y, lógicamente, contando para ello con la cantdad que se ha asignado para rancho como compensación por no haberse aumentado el sueldo base.

Esta indicación ha sido ya enviada a la Mesa.

El señor COLOMA.— Señor presidente, me alegro de que algunos honorables diputados radicales hayan presentado a la Mesa la misma indicación que nosotros hicimos oportunamente, lo que asegura el mejor éxito para ella.

En cuanto al financiamiento del proyecto, he manifestado que debe estudiarse con mayor detenimiento en la Comisión. Refiriéndome a lo expresado por el honorable señor Maira, debo declarar que me parece muy posible el financiamiento del sueldo base; desde luego, se cuenta con la suma de 8 millones con que no se contaba cuando la Comisión dió su primer informe y que sólo se obtuvo cuando el aumento del sueldo base en $ 100 quedó prácticamente sin efecto.

Vuelto a considerar por la Comisión de Hacienda este aumento, es natural que estos 8 millones han de servir para ayudar al financiamiento de este proyecto.

El señor MORALES (Ministro del Interior).— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor COLOMA.— Diga no más, señor Ministro.

El señor MORALES, (Ministro del Interior).— Deseo aclarar algunos conceptos.

La eliminación de la cuota mayor de rancho significa una economía de 8 millones de pesos; la rebaja de los quinquenios del 10 o|o al 5 o|o, produce una economía de 9 millones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MORALES, (Ministro del Interior).— Serían 17 millones de pesos y el aumento del sueldo base a $ 100 significa 27 millones de pesos.

Me voy a poner en contacto con el señor Ministro de Hacienda, para buscar un financiamiento adecuado a estos $ 10.000.000 que hay de diferencia. El Gobierno procurará encontrar la manera de financiar este gasto, aún dentro del criterio de economía general. En este caso se trata de una diferencia de 10 millones de pesos.

El señor COLOMA.— En realidad, sería de mucho interés que se encontrara financiamiento para estos 10 millones de pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Ministro y honorable colega?

La rebaja al 5 o|o de los quinquenios, que se asignan al personal de tropa, haría este aumento totalmente ilusorio, como la Comisión de Gobierno tuvo ocasión de observarlo. Habrían casos en que se produciría una situación peor que la que hay actualmente.

El señor GODOY.— Que la que tienen ahora.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si en verdad existe el interés que aquí se está demostrando por acudir en ayuda del Cuerpo de Carabineros, a objeto de salvar al personal de tropa de las condiciones angustiosas en que ahora se encuentran, hay que hacer un sacrificio; ya he dicho que en la Comisión de Gobierno Interior se trató este asunto con el mayor interés. Ahora no cabría otra cosa que acoger el aumento de $ 100, sobre el sueldo base, recomendado por la Comisión de Gobierno Interior en su primer estudio, pero sin tocar el monto que representan los quinquenios.

El señor GODOY.— ¿Que su señoría cree que alguno lo ha hecho por demagogia?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su señoría ha gastado en la discusión de este proyecto un interés que no puedo dejar de aplaudir; pero en la Comisión no demostró el mismo calor, porque si lo hubiera hecho...

El señor GODOY.— Permítame, honorable diputado: aquí están los demás miembros de la comisión, que saben si lo hicimos o no.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En el fondo, sabe que estoy de acuerdo con su señoría.

El señor GODOY.— El Cuerpo de Carabineros no vota.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo quiero sólo dejar constancia de lo siguiente: Se va a mantener la idea primitiva de la Comisión de establecer un aumento del sueldo base de 100 pesos mensuales, que significa un gasto de 27 millones de pesos; a esto se le va a sustraer el aumento por concepto de rancho introducido posteriormente en compensación, el que representa 8.300.000 pesos, de manera que el mayor gasto va a quedar encuadrado en cifras redondas en 19 millones de pesos.

El señor COLOMA.— Exactamente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— A mí me parece que la Comisión de Hacienda debe buscar un financiamiento adecuado para un proyecto que lleve un beneficio positivo a este personal.

El señor COLOMA.— Exactamente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y estimo que la Honorable Cámara no puede coincidir con otra cosa.

El señor COLOMA.— Estoy de acuerdo con el señor Ministro, en cuanto a que se rebaje la cuota de rancho; pero no concuerdo con su señoría respecto de la rebaja de los quinquenios.

De manera que estoy de acuerdo en que deben hacerse los sacrificios que sean necesarios para realizar el aumento, manteniendo los quinquenios.

En seguida, señor presidente, debo dejar constancia, brévemente, de que hemos presentado una indicación para modificar el régimen de ascensos de que habla el proyecto. Pero en atención a que ya va a terminar el tiempo de que dispongo para hacer uso de la palabra, sólo me limitaré a dejar de manifiesto que, al hacer la indicación de referencia, los diputados de estos bancos hemos creído conveniente mantener el régimen que existe actualmente en el Cuerpo de Carabineros y que ha dado espléndidos resultados. No veo para qué se va a innovar, suprimiendo el ascenso por méritos que se otorga hoy día a aquel individuo que se preocupa por estudiar y mejorar sus conocimientos. Precisamente se ha creado la Escuela de Estudios Superiores del Cuerpo de Carabineros con el objeto de que aquellos de sus miembros que deseen hacer méritos para poder ascender, vayan a ese Instituto, lo que indudablemente les demanda sacrificios y esfuerzos de distinto orden; de manera que no es posible admitir que ahora que muchos de sus miembros están consagrados a un esfuerzo en pro del mejoramiento de sus condiciones y de sus aptitudes intelectuales, con el fin de obtener un merecido ascenso, venga el Congreso Nacional, por una ley, a modificar el actual régimen de ascensos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor COLOMA.— En la discusión particular de este proyecto, tendré ocasión de dar más detalles sobre esta indicación, y también sobre otras que hemos presentado, sobre las cuales no voy a hablar en este momento, porque no dispongo de más tiempo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Permítame, honorable colega.

Desearía hacer un alcance a las declaraciones del honorable señor Coloma.

Respecto a la indicación que se formuló en la sesión de la Comisión, para establecer los ascensos por estricto orden de antigüedad, debo decir que fué presentada por un diputado que se sienta en los bancos en que lo hace S. S. Debo agregar que en las Fuerzas Armadas, en el Ejército, en la Marina y en la Aviación existe el ascenso por estricto orden de antigüedad, y que la Comisión acordó la fórmula que aparece en el proyecto.

El señor COLOMA.— Es otro régimen el que allí existe y otras condiciones. Desgraciadamente no tenemos tiempo para discutir ese punto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En su oportunidad podrá analizarse, honorable colega.

VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor VEAS.— Señor presidente, con la discusión habida y con la intervención de los honorables diputados se ve que hay unanimidad de criterio para mejorar la condición económica de la tropa del Cuerpo de Carabienros. Se advierte en esta Honorable Cámara el mismo principio y espíritu que existió en la Comisión de Gobierno Interior para mejorar esta situación.

El señor VEAS.— Esto también, según mi modo de pensar, impulsó a la Honorable Comisión a buscar este mejoramiento, respecto al cual ya se había pronunciado, pero consideramos que hasta este instante el mejoramiento efectivo para el personal de Carabineros no es otro que un aumento de cien pesos en el sueldo base.

Ante esta situación, los diputados comunistas y yo como miembro de la Comisión de Gobierno Interior, mantuvimos con mucho calor, junto con otros colegas, la idea de que se considerara esta situación general, que por primera vez se tomaba en cuenta, puesto que era necesario hacer presente la situación difícil y la labor sacrificada de estos servidores públicos, muchos de los cuales viven arrastrando una vida de miseria.

El señor NUÑEZ.— No se oye, señor presidente.

El señor VEAS.— Consecuente con este principio, fuí el autor de una indicación, que por primera vez se formulaba, para considerar en los beneficios de la asignación familiar a la madre viuda y a los hermanos que viven a expensas del carabinero. Esto en principio fué aceptado, incluso por el señor Ministro, previa una reglamentación, porque, en el hecho, el personal de Carabineros, en especial los individuos solteros, siempre tienen familiares como la madre viuda o hermanos que, por muchas razones a veces ajenas a su voluntad, viven a sus expensas.

La situación se les hace mucho más difícil cuando su remuneración no alcanza efectivamente para responder a estas necesidades.

Finalmente fué retirada esta indicación, aunque predominó en el seno de la Comisión, hasta la penúltima sesión, el pensamiento de que era de justicia reconocer el derecho de incluir en estos beneficios a la madre viuda, y, en efecto, me acompañaron varios señores diputados apoyando esta idea. Pero, vuelto el proyecto de ley de la Comisión de Hacienda y siguiendo la norma de adaptar lo que la Comisión de Hacienda había establecido para financiar el proyecto en debate, la Comisión, no por la unanimidad de los miembros, vale decir que con el voto en contra de los parlamentarios que habíamos patrocinado esta iniciativa, dejó a la madre viuda excluida de los beneficios de la asignación familiar.

Creo que es de justicia lo que la indicación nuestra significa, pues me parece que casi por ...

unanimidad de la Honorable Cámara se reconoce la necesidad de considerar a la madre viuda como carga de familia por la cual el carabinero debe recibir una asignación. Me parece que así lo ha reconocido la Cámara y espero que, de acuerdo con las consideraciones hechas, le otorgará su aprobación a esta inclusión, reiterando así las finalidades del proyecto, que tiende a hacer justicia. Por las razones que en esta Honorable Cámara se han vertido, hay que buscar la manera de obtener los recursos que significan hacer una realidad este beneficio, pues es uno de los anhelos que el personal de carabineros espera ver cumplidos cuando este proyecto sea ley de la República.

En cuanto al financiamiento, se considera que será difícil cumplir las necesidades que demanda el proyecto; pero también ya en esta Honorable Cámara se ha denunciado con documentos autorizados, que por primera vez en la historia económica de nuestro país, las empresas y en especial las sociedades anónimas han tenido las más altas utilidades de estos últimos años, y estimo que bien podríamos obtener de aquí un nuevo impuesto que, por cierto, no gravaría a la población con nuevos impuestos, como lo afirma el señor Ministro del Interior, ya que el Gobierno ha dado seguridades de que se preocupará de impedir la especulación legislando sobre este particular...

El señor NUÑEZ.— Aunque los precios siguen subiendo...

El señor VEAS.— En efecto, a pesar de estos propósitos del Ejecutivo, suben los precios de los artículos de consumo popular, como la leche, la harina, el pan, los fósforos y otros artículos de necesidad vital, como lo hacía notar el honorable señor Godoy.

Cabe también destacar otra situación infamante y que debe ser urgentemente liquidada en nuestro país. Me refiero a los lanzamiento que se decretan contra los hogares obreros sin considerar las inclemencias del tiempo ni la situación de miseria en que vive el país. En eso también creo que habrá criterio patriótico — como lo ha manifestado el señor Ministro — para tomar medidas serias contra la especulación desenfrenada en el país por el alza de los arriendos y de las subsistencias.

Creo también de mi deber hacerme cargo de algunas declaraciones del señor Ministro — aparte del respeto que me merece, porque muchos hemos considerado hasta cierto punto temerarias estas declaraciones — en cuanto al mayor gravamen que significará al erario nacional, el proyecto de mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros.

También en la Comisión de Gobierno el señor Ministro, con relación al artículo que en seguida voy a leer a la Honorable Cámara, que se refiere a la calificación y ascensos del personal de Carabinero había hecho advertencia que se opondría y que también, incluso llegaría a vetarlo. Creo que este criterio, sustentado por el señor Ministro, es errado, porque hay que poner las cosas en su lugar y darles sus nombres como lo merecen. En este sentido, al Parlamento no vamos a convertirlo en un mero buzón para solamente recibir los proyectos del Ejecutivo y aceptarlos de acuerdo con el criterio que él tenga.

No dudo que hay un alto interés patriótico, como lo ha manifestado el señor Ministro, en mejorar las condiciones del Cuerpo de Carabineros; pero creo antes que todo — y también discutimos en este sentido—que no se trata de conceder privilegios en este proyecto, sino que de acuerdo con el criterio tanto del Gobierno como de la Honorable Cámara, se trata de mejorar fundamentalmente las condiciones de los más modestos servidores, ignorados muchos por la opinión pública, que desconoce hasta dónde llega su sacrificio: horas excesivas de trabajo e imposibilidad de gozar o hacer uso de feriado legal por exceso de trabajo debido a la falta de personal de tropa.

En la Comisión, dado que carecíamos del financiamiento necesario, acordamos autorizar al Gobierno para aumentar las plazas de la planta de Carabineros, o sea, del personal de tropa, de acuerdo con las necesidades del país, que reconocemos son muchas porque en las provincias, e incluso en Santiago, hay una falta de vigilancia por falta de personal; no por falta de eficiencia, sobre todo, si se reconoce que el Cuerpo de Carabineros de Chile es considerado el más perfecto de todo el continente.

El señor DELGADO.— Si me permite, honorable diputado...

Es que ocurre que en Santiago se concentran los carabineros en lugar de mandarlos a las comunas rurales donde hacen, en realidad, falta.

El señor NUÑEZ.— Los concentran para defender las manifestaciones fascistas...

El señor VEAS.— Creo que, de acuerdo con los altos propósitos que animan a la Honorable Cámara, se aceptará este proyecto, haciendo justicia a este personal meritorio.

También es conveniente considerar otra situación. El personal de Carabineros no está afecto a una legislación de asistencia social eficiente. Actualmente el carabinero que contrae una enfermedad, o se accidenta en actos del servicio, solamente goza de su sueldo íntegro el primer mes...

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra su señoría.

El señor VEAS.—Yo creo que no habrá inconveniente de parte de la Honorable Cámara para que se me prorrogara el tiempo.

El señor CONCHA.—Es la hora de la colación, honorable diputado...

El señor VEAS.—Yo he sido siempre deferente con sus señorías. Y, además, estimo que en estos instantes su señoría podría olvidarse de la colación, en obsequio al proyecto de mejoramiento económico de los carabineros...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Sean consecuentes sus señorías. Se trata de mejorar al personal de carabineros.

El señor OPITZ.—No, señor; no es posible que estemos hasta las dos de la tarde aquí.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde el uso de la palabra al honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Puede su señoría ocupar algunos minutos de mi tiempo.

El señor VEAS.— Dentro del tiempo que le corresponde al señor Labbé...

El señor LABBE.—Le he concedido sólo una interrupción, honorable diputado.

El señor VEAS.— Como decía, después, en el segundo mes el carabinero sólo recibe el 75 por ciento de su sueldo y en el tercero sólo el cincuenta por ciento.

Después de estos tres meses de enfermedad el carabinero es absolutamente abandonado, no goza de ningún beneficio que le sirva para la restauración de su salud o para responder a las necesidades más apremiantes, sobre todo si la enfermedad le demanda mayor tiempo y gasto.

Yo creo que esta situación habrá de considerarse con un criterio elevado, porque es necesario hacer justicia, como es el espíritu del proyecto y como es el propósito de esta Honorable Cámara y en parte, también, del Gobierno. Es por eso que quería hacer una aclaración con relación a este punto.

Señor presidente: finalmente, termino reiterando, de acuerdo con lo manifestado por el honorable Sr. González Madariaga, que la supresión de los quinquenios con el fin de financiar el aumento del sueldo base no es una resolución de justicia que vaya a dar la Honorable Cámara en beneficio de estos servidores.

Si consideramos lo que significan los quinquenios en relación...

El señor DELGADO.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado? Quiero aclarar un punto...

El señor LABBE.—Ya está bueno.

El señor DELGADO.— Son dos minutos nada más.

Señor presidente: yo quiero que me conteste en esta oportunidad el señor Ministro del Interior, que se encuentra presente en la sala en la discusión general de este proyecto, cuáles fueron los puntos de vista que tuvo el Gobierno para suprimir los premios de constancia que establece la ley 5,537, en circunstancias que el aumento del diez por ciento que se establece en el proyecto para el personal de tropa de Carabineros, no alcanza ni siquiera a ciento cincuenta pesos, que señala la ley 5,537 con los premios de constancia por treinta años de servicios.

Esta es la irregularidad que quiero aclarar, honorable diputado, con el fin de hacer nuevos argumentos para que se alce el sueldo base a setecientos pesos, como lo patrocinó la Comisión de Gobierno Interior, y que fué rechazado por la Comisión de Hacienda.

Finalmente, para terminar, señor presidente...

El señor LABBE.— Permítame, honorable diputado. Ya está bueno. Quiero recuperar mi tiempo.

El señor VEAS.— De acuerdo con el propósito manifestado en la Comisión de Gobierno, los diputados comunistas, también, de acuerdo con otros colegas, hemos presentado algunas indicaciones, a fin de beneficiar, inclusive, a las madres viudas...

El señor LABBE.— Permítame, honorable diputado...

El señor CONCHA.— Es un abuso de confianza de su señoría.

El señor LABBE.— Permítame, honorable diputado; yo reclamo mi derecho.

El señor CONCHA.— Es un verdadero abuso de confianza de que se ha hecho objeto al honorable señor Labbé.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede continuar su señoría.

El señor LABBE.— Voy a desarrollar mi pensamiento lo más brevemente posible en atención a que el honorable señor Coloma ya se refirió brillantemente al problema en debate en su forma y en su fondo y manifestó la opinión que nos merecía a los diputados de estas bancas.

Tuvo, además, la suerte el honorable señor Coloma de producir con sus observaciones el acuerdo del Gobierno, manifestado por intermedio del señor Ministro del Interior, en el sentido de que se aceptaba fundamentalmente la totalidad de las indicaciones de mi honorable colega, en virtud de lo cual este proyecto saldrá despachado en forma satisfactoria.

Si he de decir algunas palabras, es únicamente con el objeto de corroborar la obligación imprescindible de dar financiamiento a este proyecto.

Los Carabineros de Chile concurren en su esfuerzo personal, no ya sólo en la vigilancia de carácter policial, del mantenimiento del orden, de los derechos constitucionales y legales sino que además concurren en forma eficiente a muchos de los ingresos económicos del país. Así, puedo citar que tiene el control y vigilancia del cumplimiento de la Ley de Alcoholes, que produce ingresos apreciables a las arcas fiscales, y debe tenerse presente que es cosa difícil el control de estos negocios, permanentemente, de día y de noche. También tienen a su cargo lo relacionado con teatros y espectáculos, y a qué seguir en esta enumeración. Y siendo esto así, que el Cuerpo de Carabineros contribuye en forma fundamental a los ingresos económicos del país, debemos también considerar la situación en este aspecto.

En Chile, cuando se quiere dar renta o dinero a un servicio, siempre se le encuentra.

Este es el país de los servicios de los servicios, de las superintendencias de las superintendencias, es un país burocrático con un índice de empleomanía tan atroz, que el individuo nace, se puede decir, para ser empleado, restándole su concurso a la iniciativa particular.

Todo el mundo vive preocupado de un sueldo o un empleo porque ¿acaso no sabemos que este país es sólo una gran empresa, cuyo patrón es el Fisco y todos los ciudadanos empleados?

El señor IBAÑEZ. — Hacia tal empresa del Estado caminamos, honorable diputado.

El señor LABBE. — Eso, honorable diputado, a mi juicio, es un enorme disparate, es la solución de los que no tienen iniciativa, de los que no tienen capacidad necesaria para una empresa o industria.

¡Ojalá nunca llegue a concretarse esa amenaza al país, porque junto con ella llegará la ociocidad!

Hay para todo en este país; pero cuando se trata de una organización como Carabineros de Chile, se producen obstáculos.

Es por eso que yo, con entusiasmo y calor, aplaudo que se haya vuelto por estos pasos y que ya puede decirse que es una realidad el financiamiento de este proyecto de ley y que los carabineros tendrán, en consecuencia, un aumento en su sueldo base.

Lo mismo creo que sucederá para el financiamiento de la asignación familiar y también en lo que respecta a la madre viuda, porque estimo que no hay ningún derecho para excluirla de este proyecto.

Por último, quiero decir que no es mentalidad izquierdista ni doctrinaria la creación de la asignación familiar.

Ya en Francia, con León Harmel, de 1829 a 1915, con Romanet en Grenoble, con Marcesche, en Lorient, etc., en una acción perfectamente católica, y por primera vez en la historia del mundo, se dió forma a la asignación o salario familiar. Y en Bélgica se ha implantado en toda su integridad. En Chile, señor preidente, en la Municipalidad de Santiago, esto fué obra del actual diputado Germán Domínguez Echenique, quien, como regidor conservador en 1931, la implantó. En las distintas reparticiones ha sido la asignación familiar, precisamente, obra de hombres de la Derecha, por lo cual dejo rectificado al Ministro del Interior.

Esto no ha tenido, ni tiene, ni tendrá nunca mentalidad izquierdista, porque requiere un calor cristiano, un sentido católico y de profundo cariño a nuestros semejantes.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor ESCOBAR. — ¡Lo importante sería que se cumpliera...!

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los honorables señores Gaete, Acevedo y Bórquez solicitan el uso de la palabra por algunos minutos.

¿Habría acuerdo?

—Varios señores DIPUTADOS. — No, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la lectura de las indicaciones.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 13.20 horas.

Enrique Darrouy P., Jefe de Redacción.

ACTIVIDADES GREMIALES

AYUDA PARA OBREROS MUNICIPALES CESANTES PIDE CTCH PROVINCIAL

INFORMACION OFICIAL DE ESTE ORGANISMO, SOLICITANDO AMPLIA Y RAPIDA SOLIDARIDAD

De parte del Consejo Provincial de la CTCH. se nos envía una información oficial, que en sus primeros párrafos expone lo que sigue, en relación con los obreros municipales en cesantía:

"Como es de conocimiento público, desde hace varios días, 500 obreros municipales se encuentran en una cesantía forzosa por las arbitrarias medidas tomadas por el Alcalde de Santiago, y por la actitud antiobrera asumida por algunos ediles de izquierda contra estos modestos y esforzados trabajadores, los cuales, sumados a sus familiares, forman varios miles de personas que se encuentran en la más desesperante y angustiosa situación económica, por cuanto al ser despedidos no se les canceló sus respectivos desahucios y otros dineros que por diversos conceptos se les adeudaba.

En vista de esto, el Consejo Provincial de Santiago de la Confederación de Trabajadores de Chile, ha confeccionado listas, las cuales se han enviado a las diferentes federaciones de la provincia, para que sean llenadas con erogaciones para estos trabajadores.

El Consejo hace un llamado a todos los sindicatos y asociaciones y demás organismos bases de la CTCH., para que ayuden económicamente a estos esforzados trabajadores municipales que por la incomprensión del señor Alcalde, junto con sus familiares se encuentran en desesperante situación económica".

HOY SE CONSTITUIRA LA CONF. NACIONAL CAMPESINA

AVISO A LOS DELEGADOS DE PROVINCIAS DEL COMANDO UNICO DE COLONIZACION NACIONAL

El Comando Unico de Colonización Nacional llevará a efecto hoy a las 18 horas una reunión del Consejo Directivo Nacional, en el local de la colectividad ubicado en calle Huérfanos 1524 con el objeto de constituir definitivamente la Confederación Nacional Campesina.

Se avisa a los delegados permanentes de instituciones adheridas a esta Central Agrícola, que esta reunión es obligatoria, salvo motivos superiores. En este caso, pueden delegar poderes por escrito en otra persona que pertenezca a la institución, ya sea de provincias o de la capital.

En esta reunión de constitución de la Confederación Nacional Campesina, se ratificará el nombramiento de los delegados provinciales y departamentales del organismo y se dará una cuenta detallada del por qué del cambio de nombre del Comando Unico de Colonización Nacional institución que quedará afiliada a la Confederación.

Además, se tratará el nombramiento de delegados provinciales ante el Congreso Nacional Campesino, que se verificará en una fecha próxima.

SIN SOLUCION PROBLEMA ECONOMICO DE OO. DE LAVADEROS DE ORO

Los representantes obreros de los Lavaderos de Oro regresaron a sus respectivas ciudades sin haber encontrado una solución satisfactoria a sus aspiraciones de parte del Supremo Gobierno y parlamentarios, con quienes se entrevistaron cuando estuvieron en nuestra capital.

En concentraciones que se verificarán en Illapel, Coquimbo, Andacollo y La Serena, estos dirigentes darán cuenta de las gestiones que hicieron ante las autoridades del Gobierno, para encontrar una solución armónica en sus peticiones. Los dirigentes obreros de los Lavaderos han expresado que deslindan toda responsabilidad, si los trabajadores del ramo adoptan algunas resoluciones, por no haberse cumplido con las justas peticiones de carácter económico-social que solicitaban.

FRATERNALES RELACIONES ENTRE LA COOPERATIVA y SOC. ARTESANOS

SUS DIRECTORIOS HAN CAMBIADO RECIENTEMENTE CORDIALES COMUNICACIONES

El presidente de la Cooperativa Artesanos La Unión, de la Población Chacabuco, señor Jaime Fortuño, ha recibido de la Sociedad Mutualista Artesanos La Unión, una atenta nota que deja de manifiesto las fraternales relaciones que ligan a esas dos instituciones.

Dice la comunicación en algunos de sus párrafos: "El directorio de la Sociedad Artesanos recibió de la colectividad que tan dignamente preside, una nota en que se manifiesta haber hecho recuerdos sobre la formación de esa Cooperativa, la cual en su tiempo fuera formada exclusivamente por socios de nuestra colectividad. Nada más grato para el directorio de la Artesanos La Unión, que recibir conceptos tan elocuentes de parte de una institución que lleva una vida activa y que naciera dentro de nuestra entidad, razón por la que se acordó retribuir aquellos sentimientos de profunda fraternidad". Firman los señores Roberto Correa R., presidente y Manuel Carvajal, secretario.

CONSTITUCION DE COMISIONES IMPULSA LA CONF. MUTUALISTA

NUEVO LLAMADO LES HACE PARA HOY LA MESA DIRECTIVA.— OTRAS ACTIVIDADES

La mesa directiva reitera a las distintas comisiones designadas para colaborar en las diversas tareas a que debe avocarse la Confederación, y que se deben constituir sin tardanza hoy viernes, desde las 17 horas adelante, en el local de la Mutualidad, Av. Bernardo O'Higgins N.o 1749.

Las comisiones "Día de la Mutualidad" y la de "Ingreso de miembros de las Fuerzas Armadas a la Mutualidad", están convocadas para hoy viernes a las 18 y 19.30 horas, para estudiar sus trabajos.

La tesorería de la Confederación recomienda a las mutuales de provincias el rápido cumplimiento de sus tareas económicas.

"La Gaceta" en los dos últimos números sin reembolsar aún. El próximo número de "La Gaceta" está ya en preparación y por este motivo se les encarece el rápido cumplimiento de sus obligaciones económicas.

CONCENTRACION DE HOMENAJE A FRANCIA, ESTADOS UNIDOS Y CHINA EN EL T. CAUPOLICAN

HOY SE ACTIVARAN LOS PREPARATIVOS PARA ESTE ACTO POPULAR.— ENTRE LOS ORADORES FIGURA EL EX EMBAJADOR DE ESPAÑA, SR. SORIANO

El Comité de Ayuda a las Democracias realizará el próximo domingo en el Teatro Caupolicán a las 17 horas la concentración de masas en homenaje a la Francia Libre, Estados Unidos de Norte América y China.

El acto en referencia será presidido por el señor Marcial Mora Miranda, dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Chile, representantes extranjeros e intelectuales. Las organizaciones culturales, sindicales políticas y deportivas, en este último tiempo han celebrado reuniones para fijar la hora y punto de reunión para asistir a la concentración del domingo.

En este acto democrático hablarán, además del ex Embajador de España, señor Rodrigo Soriano, dirigentes de la CTCH., un representante del Frente Nacional Democrático, un representante del Comité pro Ayuda a las Democracias y representantes de los partidos políticos de avanzada. Todos los oradores tratarán de preferencia la actualidad nacional e internacional y condenarán al nazifascismo.

El Comité de Ayuda a las Democracias, el Consejo Directivo Nacional y Provincial de la CTCH., recomiendan a las organizaciones obreras antinazifascistas, a los partidos políticos de avanzada y a los sindicatos, se haga una intensa propaganda interna, para demostrar su unidad democrática, por medio de reuniones y concentraciones durante esta semana, para culminar el próximo domingo a las 17 horas en el Teatro Caupolicán.

LA REUNION DE MAÑANA

Con el objeto de finiquitar los preparativos para la concentración, el Comité de Ayuda a las Democracias llevará a efecto mañana a las 19.30 horas una reunión de comité, en el local social de la Confederación de Trabajadores de Chile, calle Huérfanos 1610.

SCIEDAD ADELANTO LOCAL "LO FRANCO"

La Sociedad de Adelanto Local de la Población Lo Franco, en reunión celebrada últimamente, acordó solicitar del H. Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio dejar sin efecto el alza de cánones acordada para todas las poblaciones de su propiedad en el país, mientras subsista la actual crisis.

Además, acordó que si la Caja de Seguro Obligatorio no pudiera financiar los gastos que demandan sus poblaciones, la institución propone que los poderes Legislativo y Ejecutivo se decidan a hacer Ley de la República la venta de las casas de esta población a sus actuales ocupantes.

DISERTACION DEL SR. GASPAR MORA S. EN EL CENTRO LATINO

El Centro Internacional Obrero Latinoamericano realizará el próximo domingo, a las 10.30 horas, en Compañía 1373, una reunión cultural de homenaje a Colombia, con motivo de su aniversario patrio del día 20.

En este acto, al cual ha sido invitado especialmente el Embajador del país hermano, Excmo. señor Nieto Caballero, dará una interesante disertación sobre tópicos de la República colombiana, el ex representante diplomático chileno en aquel país y Centro América, don Gaspar Mora Sotomayor.

Se desarrollará, además, un breve programa artístico. Entrada libre.

ASAMBLEAS DE TRABAJO DE ORGANISMOS OBREROS

SOCIEDAD MANUEL MONTT.—Reunión de Directorio, hoy, a las 22 horas, en el local social de costumbre.

AGRUP. NAC. DE LA CONSTRUCCION.— Reunión general hoy, a las 18 horas, en el local social de costumbre.

COMANDO UNICO DE COL. NACIONAL.— Reunión de Consejo, hoy, a las 18 horas, en el local de calle Huérfanos 1524.

CENTRO PEDRO AGUIRRE CERDA.— Reunión de directorio hoy, a las 20 horas, en el local de calle Compañía 1373.

TRABAJ. INDUSTRIALES del MUNDO (IWW).— Reunión general el próximo domingo, a las 10 horas, en Avda. Matta 832.

CONF. DEL RODADO A T. ANIMAL.— Reunión, hoy, a las 19 horas, en el local de la colectividad, calle Constantino 946.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, hoy, a las 15 horas, en el local social de calle Compañía 1373.

SOCIEDAD LA CADENA CONSTRUCTORA. — Reunión general, el próximo domingo, a las 15 horas en calle Alonso Ovalle 1070.

SIND. PROFESIONAL DE PELUQUEROS

Este Sindicato efectuará un baile social, el 25 del presente mes, en los salones de la Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, de 9 a 12 P. M.

El producto del baile servirá para acumular fondos en ayuda de sus enfermos.

ALIANZA DE INTELECTUALES DE CHILE

En sesión ordinaria, este organismo trató interesantes temas. Uno de ellos se relacionó con la cultura popular, o sea, la alfabetización del obrero.

Estos cursos elementales se inaugurarán en los mismos sindicatos que los soliciten.

Comprenderán los siguientes temas:

Alfabetización (nociones elementales de escritura y lectura).
Historia de Chile.
Nociones elementales de geografía universal;
Legislación Social;
Nociones elementales de aritmética;
Curso de biología;
Radiotelegrafía

Toda correspondencia debe dirigirse a Héctor Miranda, Casa de los Intelectuales, Compañía 1370.

INSERCION.—

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

Don Tomás Cereceda ha enviado la siguiente carta al Director de "El Mercurio":

"Santiago, 15 de julio de 1942.

Sr. Director de "El Mercurio".— Pte.

Muy señor mío:

No es la primera vez que su apreciado diario, al referirse al Director General de Servicios Eléctricos, le antepone el título de Ingeniero.

Es posible que su diario incurra en tal error, basado en que la Ley General de Servicios Eléctricos, en su artículo 133, dice a la letra: "El Ingeniero Director General será nombrado por el Presidente de la República, y será considerado como Jefe de Oficina", y el 134, que dice: "Para ser nombrado Ingeniero de la Dirección se requiere tener el título correspondiente".

Estos artículos de la referida Ley son los que posiblemente le han inducido al referido error, pero debo manifestar al señor Director que el señor Domingo Santa María Sánchez, actual Director General de Servicios Eléctricos, no es Ingeniero recibido en Chile y, por lo tanto, de acuerdo con la mencionada Ley, no puede ser tampoco Director de Servicios Eléctricos.

Saluda muy atentamente al señor Director.

TOMAS CERECEDA
Ramón Nieto 920, Ofs. 403 y 408

ACTO DE HONOR DEL ALCALDE REALIZARAN LOS CANILLITAS

El Conjunto Artístico "Los Canillitas" llevará a efecto mañana sábado, a las 15 horas, una velada literaria-musical, en homenaje al señor Intendente-Alcalde de Santiago, don Wáshington Bannen, por los servicios prestados a la colectividad.

Este acto se verificará en el local social de calle Nataniel 117, a la hora antes indicada. Los organizadores han invitado especialmente a la velada a diversas personalidades y dirigentes de instituciones obreras.

El programa que se desarrollará en esta oportunidad es el siguiente: ofrecimiento del acto por el presidente del Conjunto, señor Jesús Miño; presentación del Conjunto; recitaciones a cargo del señor J. Figueroa; baile excéntrico a cargo del señor Jorge Flores; recitación criolla por el señor Jesús Miño; humorismos, por el señor Enrique Silva; dúo de armónicas y otros números de variedades a cargo del Conjunto.

INNEGABLES ATRACTIVOS OFRECE PROGRAMA ORGANIZADO PARA EL DOMINGO EN EL C. HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.500 METROS

CONFIADO 58, E. Castillo. — Discretamente se condujo en la de Babor, clasificándose quinto. Como ha progresado, puede tener cabe en el marcador.

FORLI 58, M. Quezada.—Cuenta con movidas bien satisfactorias este hijo de Zambo y Delft y como en el grupo no van maravillas, puede lucirse y con buen dividendo.

CABULITA 56, P. Flores.—Acusó visible mejoría al rematar cuarta de Frusleria, Fillette y Coquette, en los 1.300 metros del premio Trentina II. Por nuestra parte, la señalamos para el sitio de honor.

CHAVALILLO 56, R. Bustamante.— Tiene a su haber un tercero de Qué Terrible y Monólogo, que le asigna muy buenas probabilidades y que nos induce a dejarle igual colocación.

COAÑA 56, J. Araya. — Fué quinta en la citada carrera de Frusleria y anteriormente había llegado cuarta de Tartanera, Las Huifas y China II. Es el lance preciso de la competencia.

MEPE 56, L. Espinoza.— Lo tienen por corredor a este hijo de Samuray, pero en su pasado compromiso sólo pudo finalizar quinto de Cambridge. Aconsejamos no descuidarlo, pues ha progresado.

ALTAMAR 54, L. A. Urbina.— Escoltó a Adelita, Peruana II y Visión Night en el premio Túnica, performance que nos mueve a asignarle el segundo lugar.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS

EMPEÑO 58, J. Zapata.— Terminó cuarto de Pillete, Frusleria y Olhaverry en 1.200 metros. Como ahora su training es superior, lo señalamos para el último placé.

FLAMARION 58, E. Castillo. — Aun no conoce el marcador, pero en sus trabajos se ha conducido bien, así es que aquí resulta juego sensato y bien remunerado.

PALIQUE 53, L. A. Urbina. — Tiene a su haber un cuarto de Beocia, Cambridge y Lurigancho que le da innegable chance. Por esta vez lo indicamos para el segundo lugar.

RABANITO 56, H. Cariceo.— Intervino en el Domingo de Toro Herrera que ganó Malayo, y en donde no figuró. Como sus correteos son bien satisfactorios, hay que tenerlo muy presente en el momento de hacer el juego.

BLUE SMOKE 56, J. Carrasco.— Llegó sexta en la de Frusleria la media hermana de Holy Smoke, al hacer su debut. Ahora con una mejor postura, debe mejorar, así es que mucho ojo con ella.

FRINE 56, O. Ulloa.— Va progresando, pues en su anterior se clasificó quinta de Adelita. Si la ayudan con un buen tónico puede tener cabe en el marcador

REALEZA 54, J. Marchant. — Se nos ocurre que le ha tocado el turno, ya que viene de rematar segunda de Diablo Lindo, en el premio Nitrógeno, y a escasa diferencia. Nos defenderá el pronóstico.

TERCERA CARRERA.— 1.600 METROS

MARGARET ROSE 56, M. Quezada. — Finalizó detrás de Viento Fresco, en esta misma distancia, en el Hipódromo Chile. A pesar de los kilos, puede y paga suculento sport.

MATARIFE 55, O. Ulloa.— Se gasta una de las mejores chances por su segundo puesto detrás de Kentucky, en los 1.500 metros del premio Quenotte. Queda indicado para igual colocación.

STENTARELLO 55, A. López — Viene de imponerse sobre Oldenburgo y Chico Hermoso, en 1.500 metros en el Hipódromo Chile. Como se nota en gran forma, lo señalamos para el último placé.

FAMULA 51, R. Donoso.— Nos parece la carta de más sólidos prestigios, ya que acaba de finalizar segunda de Supremacía, en el premio Tiranía, y sin mayores comentarios la hacemos nuestra favorita.

ESTRUENDOSA 50, R. Zamudio.— Contará con muchos partidarios y con justa razón, pues fué cuarta en la competencia antes citada, y por otra parte, en el peso no puede ir mejor colocada.

ADFIATICO 48, J. Araya. — Nos han soplado ese dato con mucho sigilo. Como ustedes ven, por nuestra boca nada se sabe y cuidado con olvidarlo.

HUACHINA 49, M. Ocampo.— Después de mucho bregar, abandonó las filas de los perdedores aventajando a Huáscar y Quilacán. Aquí es juego para invertir cinco y cobrar un ciento o más.

PEDRO DE VALDIVIA 49, C Moreno.— Batió a María Angélica e Iván en 1.400 metros, en el Hipódromo Chile. Ahora la cosa es más difícil, pero en ningún caso imposible.

LUCHITO 48, O. Maira.— Tercero de Beodo y Las Cardas fué su última performance en el hipódromo de La Palma. Tiene su narigada de chance y paga un dineral.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS

BELVEDER 61, E. Castillo. — Muy recomendable el cuarto lugar que ocupó detrás de Toscanito, Tromba y War Duke en 1.100 metros. A pesar de los kilos, tiene gran chance.

NIBOR 56, O. Ulloa.— En sus aprontes se ha conducido bien, y como ha caído a un peso conveniente, hay que asignarle muy buenas probabilidades en este conjunto.

PILATOS 52, R. Bustamante — Perdió escasamente contra Sultán en el Hipódromo Chile, en esta misma distancia. Por esa carrera lo indicamos para el último placé.

QUITOBAL 51, M. Ocampo. — Candidato por demás peligroso, pues viene de terminar cuarto de Camperita, Venture y Míster Jack en los 1.200 metros del premio Quijotada. Conviene jugarle algo, por lo que pueda suceder.

WAR DUKE 51, A. Vásquez. — Tiene una de las mejores chances por su tercer lugar detrás de Toscanito y Tromba. Es nuestro preferido para el segundo lugar.

FA 48, C. Moreno.— Escoltó a Labrador en el Chile, en 1.200 metros y a escasa diferencia. Como juego de cubierta no nos disgusta.

TOSCANITO 48, L. Jara. — Atraviesa por su mejor momento, como lo demostró al derrotar a Tromba y War Duke. Aseguran que repite y nadita que nos cuesta creerlo.

TROMBA 47, J. E. Ulloa.—Fué batida por Toscanito, pero como ahora va favorecida en el peso, debe cobrar desquite a su vencedor y es nuestra preferida para el sitio de honor

BAVARO 46, C. Cruz.— Remató segundo de Fámula, en los 1.500 metros del premio La Razón, actuación bastante discreta y que le da chance en esta difícil prueba.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS

ANDALOUSIE 54, M. Quezada. — Se presenta después de un descanso en espléndidas condiciones. Recordando su holgada victoria en el Cotejo, en donde aventajó a Lucrecia Borgia, la vamos a señalar para uno de los placés.

ADELITA 52, R. Cárdenas. — Recién acaba de obtener su primer triunfo, aventajando a Peruana II y Visión Night. Sólo nos entusiasma en calidad de sorpresa.

SETUBAL 52, F. Irigoyen. — Lleva su mejor crédito en el tercer puesto que ocupó en la que Chóker le ganó a Chalas. En vista de que mantiene su buen training le dejamos igual colocación

TARTANERA 52, O. Ulloa. — Se impuso en el mejor de los estilos sobre Las Huifas y China II en 1.200 metros. Si la carrera se resuelve por un golpe, ésta puede ser la encargada de proporcionarlo.

FANCY TRICK 50, J. Araya. — Aseguran que es muy corredora, pero debió apelar a sus mejores energías para vencer estrechamente a Cambridge, que no es un fenómeno ni mucho menos.

MILAGROS 50, P. Santander. — Remató quinta en el Domingo de Toro Herrera, que se adjudicó Malayo, y anteriormente había llegado tercera de Leicester en El Tanteo. Como su estado es espléndido, le encomendamos la defensa de nuestro pronóstico.

TIPPERARY 50, J. Marchant. —Derrotó a Rose Belle y Mill Wheel, en los 1.100 metros del premio Quibelina. Andando con mucha suerte, podría ocupar uno de los placés.

SEXTA CARRERA. — 1,800 METROS

CAREN 62, M. Quezada.—Está sobresaliente de bueno, pero con muy mala suerte, pues siempre le sale gente al camino a última hora. Como acaba de escoltar a Toribio en el clásico Copa Nave Italiana, lo indicamos para el segundo puesto.

BERGERAC 55, O. Ulloa. — Muy parejo y corredor se ha visto en sus últimas presentaciones. Como fué cuarto en la competencia antes citada, hay que reconocerce chance en esta oportunidad.

TEMPESTUOSO 54, J. Carrasco. — Batió a voluntad y por amplio margen a Fatalito y Bentancur, en 1,500 metros en el Chile. En vista de que baja seis kilos y su estado es inmejorable, lo recomendamos para ganador.

BOLAZO 47, J. Araya.—Fracasó en la que ganó Ibañista, pero hay que advertir que cargaba 57 kilos. Ahora, con diez menos, puede rehabilitarse ampliamente.

OVAL 52, R. Donoso. — Defeccionó en el Calixto Ovalle, que se anotó Bergerac, pero antes había dado cuenta de San Francisco y El Porro, en una milla. A estos kilogramos, es enemigo muy tieso de mechas.

LAKME 47, R. Zamudio. — Dista mucho de ser el buen elemento de otras temporadas, pues hace ratito que viene fracasando con matemática regularidad. Por su última, no le vemos opción.

MOCTEZUMA 46, A. Vásquez. — Se impuso a la marcha y por cuatro cuerpos sobre Cuatro Ases y Sidi Barrani, en 2,200 metros. Como es un verdadero fenómeno para actuar en barro, lo vamos a indicar para el último placé.

SADOWA 46, J. Marchant.— Es gran barrera y a estos kilos se hace en extremo peligrosa, a pesar de que viene de reaparecida. Hay que tenerla muy presente en el momento de embarcar las platas.

SIGNET 46, O. Maira.—Terminó quinta en la citada prueba de Toribio y antes se había clasificado tercera de Bergerac y Sidi Barrani. Es la cubierta sabia para cualquier juego.

SEPTIMA CARRERA. — 1,600 METROS

CALABRIA II, M. Quezada.— Viene de rematar cuarta de Ibañista, Río de Oro y Peineta, en los 1,700 metros del premio Guillermo Aguiar. Como mantiene su estado inmejorable, la hacemos nuestra favorita.

CARMEN SYLVA 55, M. Ocampo. — Aptitudes no le faltan y como llegó quinta, en la que Calabria II le ganó a Winnitza, puede tener cabe en el marcador en esta ocasión.

PEINETA 54, H. Jara. — Se clasificó tercera en la citada carrera de Ibañista y nuevamente destaca gran chance. Es nuestra preferida para el segundo lugar.

PICARA 54, E. Castillo. — Terminó quinta en el Guillermo Aguiar, cargando 49 kilos. Ahora sube cinco, por cuya razón sólo nos entusiasma como una posible sorpresa.

VALENCIANO 54, D. Vargas. — En su pasada presentación escoltó a Romance en 1,600 metros. Su estado no deja nada que desear y aquí puede tener honrosa colocación al final.

OLDEMBURGO 53, J. Marchant. — Escoltó a Speaker, Oporto y Meteoro en 2.000 metros, en el Hipódromo Chile. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.

HECTOR II 52, R. Donoso. —Llegó quinto en la que Mister Jack batió a Kentucky, con 57 kilos en el lomo. Esta vez, con cinco menos tiene que mejorar y lo señalamos para el último placé.

TRUJILLITO 50, R. Castillo. —Tiene a su haber un segundo de Almudévar, en el Hipódromo de La Palma, que le da su narigada de chance.

OCTAVA CARRERA. — 1,200 METROS

CHIFLON 58, J. Carrasco.— Representa la clase, pero después que ganó a Obligada ha fracasado. En calidad de sorpresa lo recomendamos.

EL PIJE 57 P. Flores. — Se impuso en buena forma sobre Deseada y Medrano en 1,000 metros y como el peso no le es un inconveniente, lo vamos a indicar para el tercer lugar.

DESEADA 56, J. Herrera.— Ganó a Cherry Queen y Calatayud, en esta misma distancia, en el Hipódromo Chile, y con un poquito de suerte, puede anotarse otro poroto.

OBLIGADA 51, J. Araya. — Fué cuarta en la citada prueba de El Pije y esta vez baja 2 kilos con respecto a esa carrera. No la descuiden ni por broma, pues a estos kilos siempre lo hace bien.

LINDOPIAL 50, J. Molina.— Ya se compuso, como lo demostró al terminar 4.o de Almendral, Parisién y Kurihue, en mil cien metros. Como es fenómeno para actuar en barro, lo recomendamos para el segundo puesto.

ALMENDRAL 40, R. Zamudio. — Hizo galope de ejercicio delante de Parisién, y como por otra parte, lleva su mejor aliado en la pista pesada, lo indicamos para el primer lugar.

FUNICULI 46, H. Ravello.— Acaba de llegar segunda de Río Duqueco, en 1,500 metros en el Chile. Si la dejan arrancarse, puede hacer el recorrido de una hebra.

VAQUERIL 46, A. Vásquez.— Finalizó cuarta de Radical, Insignia y Spinster, en esta misma distancia, y como en el barro mejora una enormidad, hay que asignarle muy buenas probabilidades.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS

CAMPERITA 55, J. Molina.— Derrotó al galope a Mayoral y Farnesio en 1,200 metros en el Hipódromo Chile. Como esta vez sube dos kilos, sólo la vamos a indicar para el último placé.

CICADEO 54, J. Carrasco. — Es un fenómeno para las pistas pesadas y como corrió bien en la que Kurihue le ganó a Parisién, lo señalamos como el juego preciso para el desquite.

FARENHEIT 54, F. Irigoyen. Llegó cuarto de L'Eperón y Sieteblanco, en el Hipódromo de La Palma. Puede y paga remunerativo dividendo.

MISTER JACK 52, P. Flores. — Derrotó a Venture y Melocotón en los 1,100 metros del premio Senegal, pero ahora los kilos son muy distintos y parece lo natural y lógico que los papeles se inviertan.

MAYORAL 50, O. Vergara.— Remató segunda de Camperita a pesos iguales y esta vez, a una diferencia de cinco kilos, puede cobrar desquite a su afortunada vencedora.

MELOCON 48, C. Cruz.—Por línea, resulta el ganador, pues corrió a pesos iguales con Mister Jack y dispensaba uno a Venture y ahora recibe cuatro del primero y va en igualdad de condiciones con el segundo. Es, en consecuencia, nuestro favorito.

VENTURE 48, M. Ocampo.— Con el de más arriba será la pelea, por las razones apuntadas y como está de muy mala suerte, es obligado dejarle su colocación de "segundo", a la que va está acostumbrado.

ATAHUALPA 47, J. Araya. —Remató cuarto en la citada competencia que se adjudicó Camperita. Como esta vez baja siete kilos, ya verá usted la chance que tiene el animalito.

FLORITA 46, C. Moreno. — Cuidado con ésta, que es muy atrevida y a pesos bajos corre mucho más de lo que ustedes se imaginan. Como no quiere la cosa, hay que apuntarle sus boletitos.

LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN LAS OCHO CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional

ADIEU, 54, L. Araya.—Discretamente corrió en la prueba ganada por Desenvuelta, clasificándose cuarta. Un placé muy probable.

ESTRATOSFERA 54, M. Quezada. — Tiene figuraciones con mejores y reaparece en buen training. Con un poquito de suerte debe ajustarlos.

FRESCA, 54, Ab. Silva. — En el Hipódromo Chile estará como en su casa propia la fresca ésta...

MAYOLICA 54, F. Irigoyen. — Fué tercera de Desenvuelta y Zoomaca, performance que aquí le asigna una de las mejores opciones.

NOLAC 54, P. 2.o González. —Fué quinta en la carrera ganada por Qué Hubo, el 29 de junio. Tiene una narigada de chance.

VOILA 54, M. Reyes. — No figuró en la carrera ganada por Desenvuelta, debido a que su jinete la sujetó torpemente en las primeras distancias, gastándola al freno. Si la dejan venirse libre en punta puede pelear el premio.

ZOOMACA 54, A. López. — Escoltó a Desenvuelta en su más reciente compromiso y resulta la línea. Casi con seguridad será la favorita.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. — Condicional

COCA KOLA 54, J. Vargas. — No figuró en la prueba ganada por Muera Callada, pero antes había escoltado a Qué Hubo. Puede hacer algo de provecho.

KIKA 54, J. Araya. — Fué cuarta detrás de Muera Callada, Suerte Perra y Mostaza. Con suerte puede pescarse un placecito.

MAROÑAS 54, O. Ulloa. — Remató quinta en la de Desenvuelta, actuando con muchos inconvenientes. Trabaja en forma llamativa, de modo que este fracaso no hay que tomarlo muy al pie de la letra.

MOSTAZA 54, C. Moreno.— Escoltó a Muera Callada y Suerte Perra, viéndose algo indócil para correr, posiblemente a causa de que estaba actuando en el Club. Ahora debe mejorar y costará ganarla.

SUERTE PERRA 54, O. Vergara. — Con la de arriba debe cortarse el pelo a la llegada. Tiene buenos cotejos y la performance a que nos referimos precedentemente la destaca como la línea de la carrera.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros. — Handicap

SUDERMANN 62, F. Poblete. — Viene de dar cuenta de Mazarino, Estaquilla y Omoanita en esta misma distancia, el día 28 de junio, pero con sólo 46 kilos. El peso de reglamento lo tiene timbrado.

AUREOLA 49, J. Vargas. — Fué tercera de Enrulo y Paliza el mismo día en una serie inferior. Va en corral con el de arriba, pero la cosa es difícil.

NAPOLEONETTE 57, C. Rebolledo. — Con 58 kilos peleó la carrera hasta la llegada en la que ganó Enrulo. Una chance de primer orden y un sport remunerativo.

PALIZA 54, J. Molina. — Por cabeza la derrotó Enrulo en su más reciente compromiso y debido, principalmente, a falta de energía de su jinete en los tramos finales. La vemos colocada como para desquitarse.

ENRULO 53, L. Jara. — Viene dando mucho el matungo este, y como ha seguido progresando en su training, estimamos que un nuevo triunfo está dentro de lo posible.

KATTA 49, O. Vergara.— Se clasificó cuarta en la prueba ganada por Enrulo a Paliza y Aureola, a escasa diferencia del ganador. Puede volver a estar en tabla.

CUARTA CARRERA. — 1.500 metros. — Handicap

MARIHUANA 55, M. Salazar. — Fué cuarta el día 4 de junio detrás de Fabiola, War Duke e Importante. Aunque va pesada, como lance puede resultar.

LUZBEL 51, Fco. Marchant. — Lo tienen por bueno y no actúa desde que salió de perdedores. En sus cotejos se ha visto muy bien.

MAZARINO 50, H. Cariceo. — Por puntos lo ganó Sudermann en su más reciente presentación, el 28 de junio. Bien puesto lo vemos y debe pelear la carrera.

TITU 50, L. A. Urbina. — Fué cuarto de El Capucha, Dania y Desert Gold, el día 14 del mes pasado. Corre bien en barro y va en su peso.

ESTAQUILLA 47, R. Zamudio. — Remató tercera de Sudermann y Mazarino, avanzando al final. La pista le viene de perlas.

OMOANITA 57, L. Jara. — Es maromera. Después de correr de riguroso incógnito se tiraron el salto en la de Sudermann y falló por los tropiezos que tuvo. Puede rehabilitarse aquí, pues el cuarto puesto que allí obtuvo fué discreto.

QUINTA CARRERA. — 1.500 metros.—Handicap

RANA 53, E. A. Vásquez. — Tercera de Justiciero y Ustaritz, el 28 del mes pasado, dispensándole seis kilos al vencedor. Puede desquitarse.

IMPORTANTE 52, C. Rebolledo. — Nada hizo en esa misma competencia en donde iba castigado en el peso. Ahora va en mejores condiciones, y por sus anteriores performances puede hacer algo de provecho.

JUSTICIERO 52, V. González. — Ganó al galope a Ustaritz, Rana y Volador, y aunque ha subido cinco y seis kilos con respecto a sus escoltadores, vuelve a tener la primera opción. Está sobresaliente.

VOLADOR 49, J. Molina. — Cuatro kilos le daba Justiciero en la carrera a que nos referimos. Ahora recibe tres. Perfectamente puede venirse de un viaje, pues medios no le faltan para ello.

SAN PANCHO 52, M. Mallada. — Por echar "jinetes" como éste, no es raro que a alguien le dé la peste, le repita y le dé más fuerte.

FABIOLA 49, M. Ocampo.— No figuró en la de Justiciero, pero vino encajonada desde la partida hasta la llegada. Si la corren con la cabeza, puede hacer algo, pues está muy buena.

USTARITZ 48, R. Parodi.— Escoltó a Justiciero y en cancha de barro se desempeña muy bien. El pingo está bueno y nuevamente debe pelear el premio.

SEXTA CARRERA. — 1.500 metros. — Handicap

CREFREN 61, O. Vergara.— Muy bueno es el tordillo, pero es rentree y son, además, 61 kilos.

RICOSOLO 57, M. Quezada. — Viene de escoltar a Control en dos mil metros. Bueno se vió el hijo de Barranquero y aquí debe pelear la llegada, pues en el peso va bien.

CHERRY QUEEN 56, J. González. — Después de llegar última en esta distancia en la prueba ganada por Tempestuoso, estuvo a punto de ganar a Deseada en 1.200 metros. Para los señores "comisarios" del hipódromo, tan parejas performances ni siquiera les llaman la atención.

BENTANCUR 55, R. Donoso. — Tercero de Tempestuoso y Fatalito, y el domingo muy buen tercero de Simbad y Cuatro Ases, en 1.800 metros en el Club.

CARCAMAN 53, P. Flores.— Siempre que no lo corran una cuadra atrás como lo hicieron un tiempo, puede ganar. Corral con el de arriba.

RIO DE ORO 54, J. Herrera. — Nunca ha estado mejor que ahora y su segundo puesto detrás de Ibañista en los 1.700 metros del premio "Guillermo Aguiar", es su mejor recomendación.

GOODY GOODY 52, J. Molina. — Hace quince días su jinete no hizo otra cosa que sujetarla descaradamente en la prueba ganada por Río Duqueco. Después de todas las lindezas que ese día pasaron y que naturalmente no fueron vistas por los señores Comisarios, se abre paso la idea de obsequiarles buenos anteojos a todos ellos en la esperanza que sepan hacer uso de ellos...

FAETIN 48, J. Vargas. — Fué tercero de Fatalito y Novelty en una milla en el Club Hípico. A esta mano corre mucho y el que gane la carrera tendrá que vérselas con él a la llegada siempre que corra con intenciones de ganar.

SEPTIMA CARRERA. — 1.5[illegible] metros. — Handicap

CICADEO 56, R. Zamudio.— El barro hace que suban sus bonos, pero sus carreras últimas no son como para entusiasmar.

IVANHOE 55, F. Santander. — Siempre nos descubrimos ante él, pues lo consideramos uno de los más conspicuos maromeros de nuestras pistas. Y no es poco decir. Su opción está en función directa con sus intenciones.

CHICO HERMOSO 53, O. Vergara. — Se ha encariñado con el tercer puesto. Viene de ocupar esa colocación detrás de Stentarello y Oldenburgo, habiendo tenido leves inconvenientes a la altura del bosque.

TRESILLO 52, C. Moreno.— Nada hizo en la que ganó Mister Jack en el Club, pero antes había ganado en esta cancha a Shangri Lá y Chico Hermoso. Puede obtener un nuevo triunfo.

SEGUIDA 51, J. Molina. — Dos veces ha rematado cuarta la tordilla, y como ahora está en mejores condiciones, debe volver a pelear la llegada.

ANDOVER 49, M. Salazar.— Aconsejamos parar la oreja, y no hablamos más para no dar mucha luz al gas.

OCTAVA CARRERA. — 1.[illegible] metros. — Handicap

DANNEMAN 56, J. Molina.— Conserva su excelente estado, y ahora más familiarizado con la distancia, costará ganarlo. Viene de escoltar a Kentucky en una cancha parecida.

GERGOVIA 54, R. Zamudio. — Al estar bien, debería ser punto menos que fija. Es mejor que el lote y en el peso va como se pide.

POLIUTO 53, R. Cárdenas.— No figuró en la de Ibañista, pero antes había rematado tercero de Control y Korner, performance muy discreta que le da aquí una de las mejores opciones.

HYPATIA 49, M. Salazar.— Se viene acercando el [illegible]ble. ¡Mucha pupila!... es nuestro consejo.

GRINGO 47, C. Moreno. — El pingo es bien corredor y [illegible] puede irle mejor que en los otros "frentes". Viene de rematar cuarto de Egipto, Arti[illegible]cate, y El Hakim, habiendo tenido serios tropiezos.

SIETEBLANCO 47, E. A. Vásquez. — Está entrando por el camino de la honradez. Lleva dos figuraciones muy meritorias que la den chance.

Injusticia del Destino

Se la llevó cuando aun sus hijos escuchaban con respeto y fervorosos sus consejos. Cruel y despiadada ensañadora de la Divina Providencia, amargura infinita para quienes la amaban con toda la fuerza de su corazón.

Su recuerdo seguirá siendo en el hogar que abandona el [illegible] luminoso y justiciero para quienes entonan en estos momentos una plegaria de resignación.

Nuestra fe cristiana no se rebelará contra las decisiones de Nuestro Señor; por el contrario, espera con paciencia el bálsamo de la tranquilidad que Él en su generosa omnipotencia sabe proporcionar a los desconsolados.

C. R. S.

CONCURSOS de PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte, llevan los siguientes puntos acertados:

CLUB HIPICO

	Puntos:
1.o.—LA NACION	38
2.o.—El Imparcial	33
2.o.—La Hora	33
2.o.—El Club	33
5.o.—La Huasca	28
6.o.—El Diario Ilustrado	26
7.o.—Las Ultimas Noticias	25
8.o.—El Chileno	24
9.o.—La Línea	24
10.o.—El Mercurio	23
11.o.—La Opinión	20
12.o.—La Crítica	19

HIPODROMO CHILE

	Puntos:
1.o.—Las Ultimas Noticias	35
2.o.—La Huasca	33
3.o.—El Mercurio	29
3.o.—La Opinión	29
5.o.—La Hora	26
6.o.—El Chileno	26
7.o.—La Nación	25
8.o.—El Club	25
9.o.—La Línea	24
10.o.—El Diario Ilustrado	23
11.o.—La Crítica	18
12.o.—El Imparcial	16

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

APRONTES DE AYER PISTA DE ARENA

VISION NIGHT, con aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.10.

CHOKER, con J. Araya y SIERRA VELLUDA, aprendiz, pasaron 1.200 metros en 1.21 2|5; ganó Choker por varios cuerpos.

MAROÑAS, con J. Araya y NIBOR, aprendiz, pasaron 400 metros en 25.

ARMERILLIS, montada por C. Leiva, pasó 1.200 metros en 1.25 3|5.

LE TRAC, montado por R. Castillo, pasó 1.000 en 1.5.

VABIEN, montada por P. Jaime, pasó 800 metros en 54.

MAGOG, montado por L. A. Urbina, pasó 1.400 metros en 1.37.

RULER, montado por aprendiz pasó 800 metros en 52.

BEGONIA, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 40 2|5.

TROMBA y MAYORAL, con aprendices, pasaron 300 metros en 19; repitieron 400 metros en 24 3|5, llegaron iguales.

LOTA, montada por P. Jaime, pasó 800 metros en 51.

MILAGROS, con F. Santander, 700 metros en 45 3|5, repitió igual.

BARRILITO, con aprendiz, 300 metros en 19; repitió 500 metros en 31.

BRANDY, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 47.

MAILAND, montada por L. A. Urbina, pasó 1.200 metros en 1.22 3|5.

CARMITA, con O. Vergara, 700 metros en 48 3|5, repitió en 44.

POMULO con H. Cariceo, pasó 600 metros en 39 3|5, repitió en 38 3|5.

MECHA, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 53 3|5.

LET GO, con E. Freire, 500 metros en 33 3|5, repitió en 31.

BOLDERO, con aprendiz, pasó 400 metros en 26.

VALENCIANO, con D. Vargas, 500 metros en 33 3|5; repitió en 40 2|5.

RUTHY, montada por O. Vergara pasó 1.000 metros en 1.7.

LADOWA y MITRE, con aprendices, 700 metros en 45 3|5.; repitieron igual y llegaron iguales.

FELIPONA, con A. Salazar, pasó 400 metros en 26 3|5.

BERGERVE, con A. Valdés, pasó 1.600 metros en 1.49 2|5.

PALIQUE, con aprendiz pasó 1.000 metros en 1.11.

BASTO II, con E. Freire, pasó 600 metros en 38 2|5.

CONTROL, con L. A. Urbina, pasó 1.400 metros en 1.35.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA, SUBIDA

DANNEMAN, J. Molina, 600 metros en 40 3|5, repitió igual.

VOLADOR, J. Molina, 1 vuelta, en 1.48.

AZULINO, O. Cruz, 400 metros en 27, repitió 600 metros en 39 3|5.

ZOOMACA, A. López, 400 metros en 25 4|5.

HYPATIA, aprendiz, 600 metros en 39.

NOLAC, J. 2.o Olivares, 400 metros en 26.

FILEUR, J. 2.o Olivares, 400 metros en 26 4|5.

LOZER, A. López, 600 metros en 39 3|5.

R. TAFARI, aprendiz, y NOCTORELLA, A. López, 600 metros en 40, llegando iguales.

COLLIGUAY, Ab. Silva, 400 metros en 25 3|5.

LABERINTO, aprendiz, 600 metros en 40 4|5.

MARIHUANA, E. Canales, 800 metros en 56.

TOBOGAN, M. Quezada, 800 metros en 55 2|5.

IMPORTANTE, C. Rebolledo, 400 metros en 26 3|5, repitió en 25 4|5.

ALABASTRO, C. Cruz, 400 metros en 26, repitió en 25 3|5.

ALKETRAL, aprendiz, 800 metros en 55.

ESTRATOSFERA, M. Quezada y MY, H. Quezada, 400 metros en 26 3|5; repitieron en 26 4|5, llegando ambas veces iguales.

LERMINGE, Julio González, 600 metros en 40.

MOCHO, aprendiz, 600 metros en 41 3|5.

LA REAL, Juan González, 800 metros en 52 3|5.

WATERFALL, aprendiz, 800 metros en 56 3|5.

BARCAROLA, C. Sepúlveda, 400 metros en 26.

STAFANIA, M. Manríquez, 400 metros en 26.

J. FILLA, aprendiz, 600 metros en 41.

ATELIER, M. Quezada, 500 metros en 32 2|5.

D. DE YORK, J. del Río, 600 metros en 42.

PISTA DE ARENA, BAJADA

NYON, aprendiz, 600 metros en 37 3|5.

CAMPERITA, aprendiz, 500 metros en 31 2|5.

STENTARELLO, A. López, 400 metros en 24.

SALACIA, aprendiz, 400 metros en 24 2|5.

LONCOLIL, L. Araya, 600 metros en 37 3|5, repitió en 37 2|5.

ALMENDRAL, H. 2.o Ravello, 400 metros en 24, repitió igual.

DESMAYADA, aprendiz, 600 metros en 38.

CORREDOR, C. Cruz, 400 metros en 24, repitió 500 metros en 30 3|5.

WAR DUKE, L. Araya, 600 metros en 37 4|5.

LUSINGE, E. Canales, 600 metros en 40, repitió en 39 2|5.

MORFINOMANA, E. Canales 600 metros en 37 4|5.

BAQUEDANO, aprendiz, 1 vuelta en 1.42.

ANDALOUSIE, M. Pavez y FORLY, M. Quezada, 1 vuelta a voluntad, en 1.45, llegando iguales.

ALIGATOR, aprendiz, 400 metros en 24 2|5.

CHARLO, Juan González, 600 metros en 38.

FOM, aprendiz, 600 metros en 38 1|5.

TARAPACA, aprendiz, 400 metros en 25.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 17 DE JULIO DE 19[illegible]
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.
17.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.00 La Orquesta "Casino".
18.15 "La Argentina", por Agu[illegible]
18.45 Noticias en castellano
19.30 Música de baile.
20.15 Canciones folklóricas de Irlanda.
20.30 Radiopanorama en castellano.
21.00 Noticias en castellano
21.15 Comentario de Wickham Steed.
21.30 Epílogo musical.
21.40 Resumen de programas de mañana.
21.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 16.15 a 23.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y desde 22 a 23.45, en onda de 40.68 metros

Además: Se transmiten noticias en castellano, a las 11 horas, en onda de 13.92 metros.

Boletín Agrario.

EL PRECIO DE LA LECHE

En este último tiempo se ha debatido ampliamente en la prensa esta cuestión, a causa del aumento del precio de la leche a los consumidores solicitado por la Central de Leche, aduciendo diversas razones que tienen por fundamento la cuestión económica y la necesidad de impedir que junto con que continúe la liquidación de las lecherías, por no ser negocio para los productores, se impida a la vez la liquidación de la Central de Leche, que perjudicaría al capital de los obreros imponentes del Seguro Obrero y que como inversión remunerativa procedió a la construcción e instalación de dicha Central.

Por su parte el señor Palacios en una serie de publicaciones efectuadas en LA NACION, ha estudiado el informe que sobre esta materia presentara la comisión especial nombrada por el Gobierno, para determinar el costo de producción del litro de leche en los alrededores de la capital, informe que fija dicho costo en $ 1.43 y que los productores de leche acordaron redondear en $ 1.40 según la declaración hecha por el presidente de la Cooperativa Agrícola Lechera de Santiago. De manera que estos antecedentes comprueban una vez más lo que ya se ha manifestado en otras ocasiones, o sea, que el proceso de pasteurización y de distribución casi duplica al precio de costo de la materia prima, lo que resulta excesivo tratándose de un alimento de primera necesidad como lo es la leche.

Por otra parte, el Comisario General de Subsistencias ha puesto en conocimiento del público las razones que tiene para impedir el alza del precio de la leche en esta época y no acceder a lo solicitado por la Central de Leche. Entre los puntos que con muy buen criterio establece figura el relacionado con la pasteurización, que es uno de los rubros de mayor aumento en el precio de este producto, e indica que si no hay medio de rebajarlo debe procederse a suprimirlo pues resulta más lógico que el público consuma leche aunque no sea pasteurizada, antes que colocarlo en la imposibilidad de consumir dicho producto. En otras ocasiones nos hemos referido a la obligatoriedad de la pasteurización, para manifestar que ella no es indispensable, especialmente dentro de la costumbre existente en el país, que nadie consume leche si no es hervida previamente y como la pasteurización tiene por objeto destruir gérmenes patógenos que la leche pueda contener es natural que por ebullición se destruyen éstos en mejor forma que en la pasteurización, que se hace a más baja temperatura.

Se dirá que el público no debe hervir la leche y se argumentará todo lo que se quiera al respecto, pero lo práctico es que no se ve el medio de impedir o de convencer rápidamente al consumidor que la leche no debe ser hervida, para conservarla el tiempo que se precisa en cada casa o para consumirla en condiciones de tener seguridad sobre su esterilización. Siendo las cosas así no se ve la necesidad de la obligatoriedad de la pasteurización y bien puede esta ser suprimida, dejándola en forma optativa o voluntaria para quienes crean que deben pagar un mayor precio por la leche si es pasteurizada. Por otra parte, el mayor porcentaje de la población no consume leche pasteurizada ni higienizada en forma alguna y sin embargo no se observan los grandes transtornos que se tomaron como fundamento para imponer la pasteurización de la leche en la capital, lo que tuvo por consecuencia el alza inmediata del precio y con ello la disminución en el consumo.

No vamos a sostener que debió mantenerse la calidad de la leche que se expendía antes de hacer la pasteurización obligatoria, pues en esa época manifestamos la necesidad de hacer obligatoria la higienización de los establos que abastecían de leche a la ciudad y vigilar el estado sanitario del ganado productor medidas que son de aplicación universal y que en muchos países bastan para tener leche de calidad higiénica suficiente para el consumo. Esas medidas han sido tomadas en los establos que proveen a la capital, de manera que el estado higiénico de la leche ha mejorado considerablemente y si dichas medidas se aplican con suficiente rigor, no hay por qué sostener que la leche que se produzca en tales condiciones sea antihigiénica. Por lo demás no sabemos que hasta el momento se haya hecho la constatación en la disminución de la mortandad infantil debida exclusivamente al empleo de leche pasteurizada, que fué uno de los antecedentes principales que se esgrimieron a favor de establecer la medidad comentada.

Si el público consumidor ha sido afectado con este negocio de la Central, también lo han sido los productores puesto que rápidamente se terminó con el aprovisionamiento de leche que se hacía desde Curicó, limitando en consecuencia la cantidad de leche disponible para el consumo. A esta medida se siguieron otras de carácter interno, como ser: la exigencia en acidez láctica y en número de bacterios, que no permitió a los productores percibir el precio convenido por su producto y naturalmente contribuyó a la disminución de las lecherías, pues to que no todos se avinieron a aceptar las imposiciones que la Central les hacía y que seguramente estaban bien fundadas pero que a la vez debió admitirse cierta tolerancia para provocar la evolución hacia el perfeccionamiento y no destruir la fuente de aprovisionamiento.

En el momento actual la situación es bien clara, pues han disminuído las lecherías que abastecen a la ciudad. A esta razón debe agregarse la epidemia de epizootia o fiebre aftosa que ataca al ganado lechero y que provoca gran disminución en la secreción láctea, cuando no perjuicios mayores que llegan a inutilizar a las hembras de lechería, produciendo pérdidas importantes a sus poseedores. Esta situación es imposible de resolverla en forma rápida, pues bien sabemos que para evitar o combatir la fibere aftosa no hay un remedio específico conocido, sino medios para obtener que la enfermedad evolucione en más corto tiempo, con el mínimum de perjuicios para el animal atacado.

El problema es de solución larga y está íntimamente relacionado con el desarrollo de nuestra ganadería, pues mientras no dispongamos de una masa ganadera suficientemente grande y continúe en aumento el beneficio de hembras en los mataderos, no será posible encontrar todos los factores que deban concurrir a la solución de tan importante materia.

En otras oportunidades hemos dicho que fuera de las grandes ciudades del país la mayoría de la población queda sin leche durante el invierno y el otoño, y a este respecto hemos insinuado un proyecto para que en todas las comunas del país las Municipalidades puedan atender preferentemente al abastecimiento continuado, durante todo el año, de leche fresca para el consumo de sus habitantes. Por otra parte debemos considerar que la población de nuestro país no está acostumbrada al consumo le la leche, de manera que pasarán muchos años antes que la costumbre se establezca para llegar a consumir medio litro o mayor cantidad por día y por persona, aun cuando el ideal sea de elevar ese consumo hasta un litro.

Si la cuestión no tiene solución inmediata, en lo que respecta a aumentar el aprovisionamiento de leche en la capital, en cambio estimamos que debe evitarse el alza injustificada del precio de la leche, pues se trata de un artículo de primera necesidad. Tampoco es posible perjudicar al productor, pues mientras más se le baje el precio de venta menos estímulo habrá para que se mantengan las actuales lecherías de ahí que estime preferible que el productor gane una parte del costo de la pasteurización, siempre que produzca leche higiénica en sus establos.

ROBERTO OPAZO G.

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Samuel González.— Rengo

En este mes se continúa el transplante de árboles de hoja caduca. La poda puede comenzarse tan pronto se paraliza la vegetación de los árboles; los débiles se podan más temprano que los vigorosos.

Respuesta al señor Ricardo Jeria.— Pto. Varas

La temperatura a que se elabora mantequilla en invierno es de 15 a 20º, en verano 14 a 16º. La maduración dura de 18 a 24 horas.

La batidora ha de estar muy limpia y mojada antes de vaciarle la crema, la que no debe ocupar más de las dos terceras partes de su capacidad. Se le dará 40 a 50 vueltas por minuto.

La crema se transforma en mantequilla a los 45 minutos, más o menos. No conviene aumentar ni disminuir este tiempo para no obtener producto de calidad inferior. Temperatura 15 a 16º en verano, en invierno hasta 18º. Terminado el batido, se bota el líquido, reemplazándole por agua limpia, fría, potable, esta operación se repite tres a cuatro veces. Luego se amaza y se sala a razon de 25 grs. de sal por kilo de mantequilla.

Respuesta al señor Ernesto Pérez

El cuadro sintomático que nos presenta de la enfermedad que ataca a sus aves, parece corresponder a enteritis aguda, (diarrea simple o calcárea), la que es causada por la inflamación de la mucosa o pared intestinal. La causa es generalmente la mala calidad de los alimentos, granos o comidas fermentadas, maíz húmedo, aguas descompuestas, etc.

La diarrea es de consistencia pastosa al principio, blanquizca como yeso, luego más líquida, verdosa.

Tratamiento: Purgante de sulfato de sodio 3 gramos. Dieta hídrica durante dos a tres días, desde el 2.o día dar en el agua sulfato de hierro al 5 por mil, o gotas de ácido sulfúrico. Si hay mucho abatimiento, dar miga de pan con vino tinto.

Algunos días después, comida blanda, cocida, leche, arroz, costra de pan añejo en leche, etc.

Respuesta al señor Francisco Echeverría.— Los Andes

La esterilización en auto clave a 112º se hace durar de 10 a 30 minutos, según el tamaño del envase y naturaleza de la legumbre. En baño maría, o sea a 100º, este tiempo es tres veces mayor.

Por este método, (Appert,) se preparan conservas de espárragos, arvejas, porotos verdes, choclos, tomates, fondos de alcachofas, frutas, y diversas mezclas llamadas julianas.

Respuesta a la señora Ana Schmidt.— Quilpué

Durante la incubación se efectúan dos mirajes, el primero al séptimo u octavo día, el segundo al catorce o quinceavo día.

Temperatura de incubación: primera semana 40º C o 103 grados F. Segunda semana: 39º, 5. o 38º, 5 C. Tercera semana: 38 a 39º C.

Estos datos son aproximados, ya que cada máquina trae sus catálogos con informaciones especiales.

Respuesta al señor Eduardo Herrera.— Palmilla

Un eficaz insecticida para lanares y otros animales invadidos por parásitos, lo constituye una mezcla de bencina de la que se usa para automóviles, 1 parte. Creolina de buena calidad 9 partes. Mezclar muy bien y conservarlo en botellas bien cerradas. Para usarlo se harán diluciones en agua a razón de un 3 o|o a 5 o|o.

Respuesta al señor Julio Erazo. — Calera

La temperatura más adecuada para conservar peras de otoño e invierno en frigorífico, debe oscilar entre 0,º 5 a 0,º C. Con una humedad relativa de 85 a 90º.

Respuesta a la señorita Nora Urrutia

Es preferible hacer los almácigos de berenjena en septiembre y octubre.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Se prosigue activamente la poda de los viñedos, eliminando en esta operación los sarmientos muy atacados por pestes o enfermedades.

Asimismo conviene cortar con un cuchillo afilado los "tumores" o "agallas" que aparecen en la base del tronco para aplicar en seguida pasta bordalesa.

Se raspan los troncos de las vides con pedazos de zunchos afilados, para quitar la corteza semi-desprendida y con ella numerosos focos de enfermedades.

Finalmente debe pulverizarse las viñas con polisúlfuro de calcio a 5.o Baumé, para combatir el "oidio', "antracnosis", arañitas, etc.

PLANTACIONES DE ARBOLES.— Al comprar árboles frutales, y para asegurarse de que están sanos y bien formados, debe exigirse que cada bulto de árboles de hoja caduca lleve la copia del certificado de Sanidad Vegetal correspondiente a este año.

La plantación debe hacerse a la misma profundidad a que estaban en el vivero, sin enterrarlos más por ningún motivo. Este error ocasiona comunmente cuantiosas pérdidas a las personas de poca experiencia en estos trabajos.

CIPRES.— Se continúan las pulverizaciones de caldo bordelés neutro al 1 o|o o con polvo bordelés al 1|2 por ciento contra la "Pudrición Parda" de los naranjos y limoneros que provoca la abundante caída de los frutos, hojas y seca de ramillas daños que se atribuyen generalmente al efecto de las heladas.

FRUTALES DE HOJA CADUCA.— Inmediatamente después de terminada la poda deben pulverizarse los duraznos con polisúlfuro de calcio a 3,5.º Beaumé para duraznos pelados y 4.o Beaumé para duraznos peludos para combatir el "oidio", "cloca", etc. Si se nota ataque de conchuelas, arañitas, debe emplearse aceite mineral emulsionable de invierno al 3 o|o.

El polisúlfuro de calcio se emplea a 5.o Beamé para el tratamiento de huertos de perales, manzanos, guindos, ciruelos, damascos, etc. —que hayan presentado ataque de enfermedades fungosas. Si se observa ataque de diversas conchuelas, huevos de arañitas, etc., convendrá pulverizar con aceite mineral emulsionable de invierno al 3 o|o. Mayores informaciones sobre estos trabajos, o sobre cualquier otro problema de sanidad de sus plantaciones o sembrados, obtendrá dirigiéndose al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

CULTIVO DEL LINO



Arrancando lino textil con una máquina tirada por tractor

El lino se siembra a fines de invierno o a principios de la primavera, en líneas distantes 0,08 a 0,10 cms. entre sí.

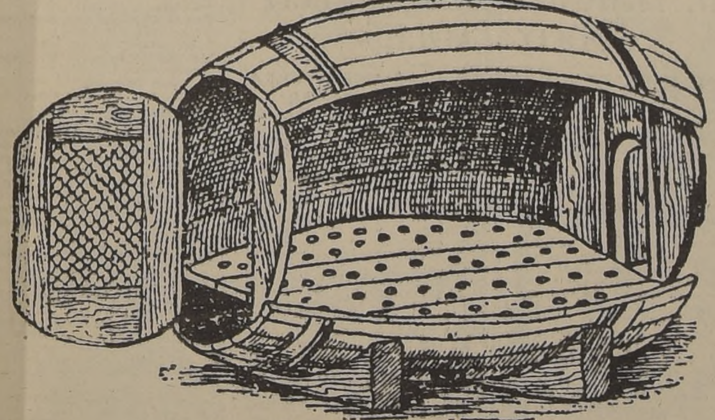
Se precisan alrededor de 200 kgs. de semilla por hectárea, y se colocan 2 ó 3 cms. de profundidad. Debe pasarse el rodillo inmediatamente después de la siembra.

El terreno ha de estar limpio de malezas, suelto, fresco, rico en abonos, y al abrigo de los vientos. Le conviene los abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos.

Variedades: lino de Riga, común, y de invierno. El lino para fibra no debe dejarse semillar, pues de esta manera se consigue que los tallos sean más resistentes. Aún cuando en algunas regiones y en perjuicio de la fibra obtienen antes la semilla que en número de diez están encerradas en una cápsula oblonga, aprovechando la paja larga para fibra, con la que se confeccionan hilos, géneros, cordeles, etc., y con los tallos más cortos y con los rotos, estopa y papel.

El lino se corta y se conduce en atados hasta la era, luego se toman manojos de él y se trillan, golpeándolos sobre una mesa; en esta forma se abre la cápsula y cae la semilla. La paja se pasa por una especie de peine, que tiene clavado en la misma mesa; al pasar por allí, se suelta la cáscara de la cápsula que aún lleva adherida. El enriado se efectúa llevando las gavillas atadas al campo, exponiéndolas al rocío; esta operación también puede hacerse por medio del agua caliente, del agua estagnada, o por procedimientos químicos.

CONEJERAS PARA HEMBRAS EN CRIA



Una conejera económica

Las hembras que crían deben alojarse en jaulas espaciosas, para que puedan moverse libremente sin aplastar a sus hijos. El nido en un espacio independiente, es lo mejor; también puede ser agregado, a voluntad, desde fuera. La abertura de comunicación entre el nido y la jaula debe hacerse a un costado y hacia el fondo, debiendo ser de unos 0.15 cms. por lado, practicada a 0.15 cms. del piso, a fin de evitar en lo posible la salida prematura de los conejitos o que la hembra los arrastre fuera, unidos a sus mamás.

El piso del nido, igual que el de la jaula, deberá ser de malla fina de alambre; pero pocos días antes de la parición se colocará una tabla en el fondo del nido que permita cubrirlo totalmente de paja seca y limpia.

Las dimensiones de la jaula están en relación con la raza y tamaño de los animales. Para razas grandes, frente 1 metro, fondo 0.70, alto 0.60, ancho 0.40.

Cuando estas jaulas tienen salida a pequeños parques, es mala práctica hacerlas más pequeñas, ya que es preciso tomar en cuenta los días de lluvia u otras causas que les impidan salir, siendo perjudicial para la salud la aglomeración.

Hay que tomar en consideración que en el momento de nacer las crías la coneja se sienta, por eso el cajón-nido debe tener una relativa altura.

Entre los materiales modestos que pueden utilizarse como jaulas, con un mínimo de gasto, figuran las barricas o barriles de petróleo, aceite o grasa. Es necesario que el barril quede levantado del suelo, dejando para abajo el agujero que corresponde al tapón. Uno de los fondos se transforma en puerta con alambre tejido, y en el otro se practicará una puertecita de inspección, y se le coloca un doble piso agujereado, cuya finalidad es el paso de los orines.

Las construcciones de lujo no hacen falta en la crianza de conejos; más de un ejemplar de valor ha salido de criaderos modestos. Como únicas condiciones, higiene y buena alimentación.

UNA ENFERMEDAD COMUN EN LOS PAVOS

LA ENTERO HEPATITIS O CABEZA NEGRA

Una de las enfermedades que con mayor frecuencia ataca a los pavos es la enteno hepatitis amibiana. Se llama así, porque el hígado y el intestino ciego, están gravemente lesionados. Los autores ingleses la llaman blackhead, "cabeza negra", porque los enfermos presentan la cabeza de color rojo azulado.

Son atacados con mayor frecuencia los pavitos de 1 a 3 meses, pudiendo alcanzar cifras alarmantes de mortalidad.

A medida que los animales van creciendo, disminuye la mortandad; en los adultos esta enfermedad no reviste gravedad. Al abrir la cavidad abdominal, cuando la enfermedad ha hecho su evolución completa, encontraremos el hígado con manchas amarillentas o amarillas verdosas, aumentando el tamaño del órgano, apareciendo el tejido hepático con manchas roje grisáceas.

Puede ocurrir que no se presenten síntomas aparentes y viene a muerte repentina. Pero generalmente los atacados por esta enfermedad aparecen tristes, sin fuerzas, con diarreas, plumas erizadas, la cabeza con el color rojo violáceo, característico del flagelo.

Tratamiento: durante los primeros 4 a 5 días dar a beber agua adicionada de ácido clorhídrico, una cucharadita de té por 150 grs. de agua, después se disminuye la cantidad del ácido, de manera de dar una cucharadita del remedio por 250 grs. de agua.

Se impone el aislamiento de los animales enfermos, desinfección del local, quemar los muertos.

Esta enfermedad es muy contagiosa, y aun cuando hace mayores estragos entre los pavos, también la contraen las gallinas y faisanes.

FINALIZA UNA ETAPA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DE LA SECCION CADETES

PARTIDOS OFICIALES QUE SE DISPUTARAN EL DOMINGO

Los últimos encuentros oficiales de football de la primera rueda de la Sección Cadetes se efectuarán el domingo. En la división especial se medirán los conjuntos del Magallanes y Santiago National, y al vencer los albicelestes se clasificarían ganador invicto de la primera rueda.

El fixture es el siguiente:

CANCHA CASA DE ORATES

Magallanes con Santiago National. 9.30 horas, primera división Arbitro, señor Uribarri. 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor S. Bustamante. 11.15 horas división especial. Arbitro señor M. Araya.

Director de turno señor Humberto Sáez.

ESTADIO CARABINEROS

Universidad Católica con Unión Española. 9.20 horas, tercera división. Arbitro, señor A. Vicencio. 9.50 horas, segunda división Arbitro, señor A. Vicencio. Director de turno, señor Fuenzalida.

Universidad de Chile con Audax Italiano. 13.45 horas, división juvenil. Arbitro, señor R. Juárez. Director de turno, señor R. Zavala.

ESTADIO NACIONAL

Universidad de Chile con Badminton. 13.45 horas, división especial. (2.a rueda). Arbitro señor G. Estelle. Director de turno, señor B. Bustamante.

Colo Colo con Universidad de Chile. 10.30 horas, segunda división. Arbitro, señor A. Ramírez. 11.15 horas, tercera división. Arbitro, señor A. Ramírez. Director de turno, señor H. Matteos.

ACUERDOS TOMADOS EN LA ULTIMA SESION

Suspender por un mes a los siguientes jugadores de división especial; González del Santiago National, por ofender al árbitro; Allendes de Universidad Católica, por igual motivo; Retamal de Universidad de Chile, por faltar el respeto a un delegado; Quezada del Santiago Morning, por protestar los fallos del árbitro. Enviar a la Asociación Central la apelación del Badminton sobre la pérdida del partido con Santiago National en la división juvenil.

Otorgar los puntos al Colo Colo en el empate que tuvo con G. Cross, terceros equipos por haber hecho actuar este último club a un jugador de los albos.

DECISIVO PARA EL ÁUDAX ES SU ENCUENTRO CON EL ELENCO DEL MAGALLANES

EL PRINCIPAL PARTIDO OFICIAL DEL DOMINGO.— MAÑANA JUEGAN SANTIAGO MORNING Y GREEN CROSS

Con la reunón fijada para mañana en la tarde, en el Estadio de Carabineros, continuará disputándose la competencia oficial de football profesional.

En esta cancha, les corresponderá medirse a os conjuntos de Santiago Morning y Green Cross. Es indudable que las mejores perspectivas para adjudicarse la victoria pertenecen a los recoletanos, en atención a la sobresaliente campaña que han cumplido últimamente. Sin embargo, es menester destacar que los de la "cruz verde", con su entusiasmo y deseos de conseguir rehabilitarse de sus anteriores contrastes, tratarán por todos los medios de conseguir a victoria o bien oponerle seria resistencia a su calificado contendor.

ITALICOS CON ALBICELESTES

Es lógico suponer que el mejor encuentro que comprende el "fixture" dominical será el que sostendrán en el Estadio de Carabineros a las 14.45 horas los team del Audax Italiano y Magallanes. Aquél ocupa actualmente el lugar de honor en el cómputo, sin haber experimentado ninguna derrota. En lo que se refiere a los listados, se han expedido con evidente acierto y para este compromiso se preparan con todo entusiasmo, dado el enorme significado que tendría un triunfo sobre el eficiente cuadro que capitanea Ascanio Cortés.

OTRAS TRES REUNIONES

Para el domingo, aparte de la indicada, se han designado otras tres reuniones. En la mañana, a las 10.30 horas, en el Estadio de Carabineros, jugarán la Universidad Catolica y Unión Española.

La Universidad de Chile, que tan destacadas performances viene cumpliendo, enfrentará en el Estadio Nacional al cuadro del Badminton, reciente empatador de Audax y Magallanes.

Y finalmente, en la cancha del Estado Militar, Colo Colo alternará con el Santiago National. Este último le opondrá al campeón de 1941 un equipo con varias modificaciones de importancia a fin de mejorar las actuaciones un tanto irregulares que ha efectuado hasta el momento.

SUS 30 AÑOS DE VIDA CELEBRA EL BADMINTON

PARTIDO DE FOOTBALL Y BANQUETE

Con el objeto de celebrar dignamente su 30.o aniversario el Club de Deportes Badminton, ha organizado una serie de festejos que se iniciarán en la tarde de mañana.

A las 15.30 horas, se efectuará en la cancha del Club un partido entre los Dirigentes y la Guardia Vieja de los aurinegros, equipos que llevarán los nombres de "Mariano Silva" y "Aníbal Fuentealba", para honrar la memoria de estos dos valiosos elementos del club, fallecidos hace algún tiempo.

Los equipos formarán como sigue:

"MARIANO SILVA: Hernández, Lapostol, G. Silva, G. Carrasco, J. Batem Sedan, J. de la Cruz, A. Silva, S. Silva, D. Silva y Navarrete.

"ANIBAL FUENTEALBA": A. Rojas, Krausse, Fajardo, Varela, G. Soto, Tononi, L. Baeza, Riveros, Rauld, Cazenave y O. de la Cruz.

Mañana se efectuará también la comida organizada por el Badminton y que se efectuara en el Club Coquimbo y Atacama, acto al cual han sido invitados personalidades políticas y deportivas y miembros de la prensa. Las adhesiones para esta comida se reciben en Huérfanos 1235, en la Casa Los Sports y en Ahumada 143.

El programa de festejos terminará con el partido oficial que juega Badminton con Universidad de Chile el próximo domingo en el Estadio Nacional.

Noticias diversas

Hoy, a las 19 horas, será inaugurada la nueva secretaría del Deportivo AEG., ubicada en Ahumada 27. Después del acto inaugural tendrá lugar una comida, a la que han sido invitados los jefes de la firma, dirigentes deportivos, etc.

Seis encuentros oficiales, que se desarrollarán en las canchas Manuel Acevedo y Población Lo Franco, ha fijado para el domingo la Asociación Juvenil de Football de la Quinta Normal.

Esta tarde, a las 19 horas, se reunirá la comisión de disciplina de la Asociación Amateur de Football de Santiago, con el objeto de tratar la siguiente tabla: a) Situación del jugador Arturo Bustamante; b) Incidentes ocurridos durante el match entre Unión Arauco y Manuel Acevedo; c) Reclamo formulado por el Metropolitano en contra del Carioca.

A causa de encontrarse en deficientes condiciones el velódromo de San Eugenio, fué postergado el torneo ciclista oficial que había organizado para pasado mañana el club Chacabuco.

En cuatro canchas proseguirá el domingo el certamen oficial de football de la Asociación de Quinta Normal. En el "fixture" destaca el partido entre los cuadros superiores del Patricio Lynch y Dep. Klockmann, que se verificará en la cancha N.o 1 del Estadio Zambrano.

EL CLUB CICLISTA "CENTENARIO" ANTE SU 31.o ANIVERSARIO

El Club Centenario, una de las instituciones dedicadas al ciclismo de mayor prestigio en nuestra capital, conmemora actualmente su 31.o aniversario.

En los años que ha actuado este club en el ambiente ciclístico nacional, ha cumplido performances extraordinarias, gracias al esfuerzos de sus defensores.

Entre sus militantes, que aún en el presente se recuerdan figuran Alejandro Vidal Areliano, quien, además representó a Chile en las Olimpiadas Mundiales de Colombes, en 1924, y Amsterdam en 1928.

La directiva que preside el señor Agustín Miranda Carrasco, y la de la Sección Femenina, señora María M. de Jacques, han confeccionado para mañana en el salón de honor de la Sociedad Socorros Mutuos Manuel Montt, Olivares 1654, una fiesta social a la que han sido invitados los miembros fundadores, honorarios, cooperadores, representantes de clubes con quienes mantiene relaciones deportivas, al presidente de la Asociación Ciclista de Santiago, etc.

"Fixture" de la Serie B. ofrece buenos partidos

PARA MAÑANA Y EL DOMINGO

Por la séptima fecha del torneo oficial de football de la Serie B. se jugarán mañana y el domingo los siguientes partidos:

Santa Laura

14.30 horas: Green Cross con Audax Italiano; árbitro, señor Stellé; director de turno, señor Jiménez.

15.45 horas: Unión Española con Badminton; árbitro, señor J. Zamora; director de turno, señor Passalacqua.

Carabineros N.o 1

13.45 horas: Santiago Morning con Magallanes; árbitro, señor H. Madrid; director de turno, señor Bertossi.

Estadio San Bernardo

15.30 horas: U. de Chile con Maestranza Central; árbitro, señor M. Araya; director de turno, señor D. Silva.

Cancha Carabineros N.o 2

14.30 horas: Universidad Católica con Santiago National; árbitro señor L. Cabrera; director de turno señor Morales.

DOMINGO

Estadio Militar

13.45 horas: Colo Colo con Flecha; árbitro, señor Luis Ayala; director de turno, señor F. Díaz.

Clubs S. Bernardo y Defensores de Chile competirán

INTERESANTE CERTAMEN DE TIRO HABRA EL DOMINGO

Interesante competencia de tiro se efectuará el próximo domingo en San Bernardo, con la intervención del club de esa localidad y el Defensores de Chile, de Santiago.

Se trata de una competencia en que intervendrán sesenta tiradores por cada club, todos los cuales deben estar oficialmente registrados en la Asociación Santiago.

Según las bases de este certamen, se disparará sobre un blanco internacional de diez zonas, en posición cuerpo a tierra, con 5 tiros válidos y uno opcional. Cada club debe pagar $ 300 de inscripción los que serán a beneficio de la Caja de la Asociación. Se disputarán buenos estímulos.

Comisario ha sido designado el señor Antonio Neubauer.

Stade Francais y Badminton juegan en V. del Mar

EL PROXIMO DOMINGO POR LA COMPETENCIA OFICIAL DE RUGBY

El próximo domingo se trasladará el superior de Rugby del Stade Francais a Viña del Mar el equipo cais, conjunto al cual le corresponde enfrentar al fuerte cuadro del Badminton de esa localidad.

El conjunto del Stade, que marcha hasta este momento a la cabeza de la competencia oficial y que lleva todas las probabilidades de adjudicarse el campeonato tendrá en el cuadro viñamarino un contendor difícil, ya que bien sabido es que está considerado como el cuadro que juega mejor rugby entre todos los que actúan en el certámen oficial.

La delegación del Stade partirá a Viña por el expreso de la mañana.

CRISTALERIA CHILE SE RETIRO DEL CERTAMEN DE LOS BARRIOS

Firmada por el señor Rafael Vidal, secretario del Club Deportivo Cristalerías Chile, hemos recibido una comunicación, en la cual se informa que esta institución ha resuelto retirar sus equipos del Campeonato de los Barrios, en vista de que este campeonato no está bien dirigido ni tiene visos de seriedad.

CITACIONES

DEPORTIVO JUVENIL DE MATTA. — A la Comisión de Contabilidad a las 20.30 horas en su secretaría.

DEPORTIVO SICCHEL. — Asamblea general hoy a las 17.30 horas. Se recomienda la asistencia a los señores socios.

ASOCIACION DE ARBITROS DE SANTIAGO. — A reunión de Consejo el lunes próximo a las 18 horas, en Santo Domingo 1188.

DEP. UNION CENTENARIO. — A sus socios hoy a las 20 horas, en su secretara.

AUDAX ITALIANO. — Jugadores del equipo B, mañana a 13.30 horas, en la cancha Santa Laura.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Reunión de la Comisión de Reformas reglamentarias, Sección Infantil, en Santo Domingo 1334, a las 19.30 horas.

El Consejo Superior se reunirá el próximo lunes a las 19 horas.

DEFENSORES DE CHILE. — A sus socios el domingo a las 8 horas, en el polígono del Estadio Militar.

EL CLUB ISRAELITA EN EXCURSION A LOS BAÑOS DE MORALES

El Club Deportivo Israelita formado por los miembros de esta colonia residente en nuestro país, ha organizado una excursión a los Baños de Morales, situado a pocos kilómetros de El Volcán.

La partida será hoy a las 4 de la madrugada, desde la Plaza Bulnes y el viaje se hará en camiones especialmente contratados para tal objeto.

Los andinistas irán a cargo de los comandantes del grupo, señores Abraham Waisbluth y Jacobo Oslacs.

Curso de aspirantes a árbitros de football terminó

ALUMNOS FESTEJARAN AL PROFESOR

Con motivo de haberse puesto término al curso para Aspirantes a Arbitros de Football, sus alumnos señores Augusto Amaro, Mario Andrade Sepúlveda Ramón Arriaza Cárcamo, Oscar Brinck, Héctor Caballero Miguel Canales Moreno, José Capstick, Joaquín Castro Fuentes, Vicente Gaifano, Carlos González, Heinz Langeam, José Las Heras, Fernando Mauresa, José Moreno Duque, Fernando Olhagaray Manuel Rodríguez Salazar, Ros Salemi Botaccini, Miguel Sepúlveda Díaz, Gonzalo Ulloa Briones David Amaro Carvajal Jacinto Godoy, Osvaldo Marín y René Rivera, le ofrecen una comida la que se llevará a efecto el sábado 18 del presente, a las 20 horas, en calle Santo Domingo 1182, siendo invitados de honor los miembros del Directorio de la Asociación de Arbitros de Santiago, y en especial su presidente, señor Pedro J. Malbrán.

Los alumnos nombrados que fueron aprobados en sus exámenes por las comisiones respectivas y visados los informes por la directiva de esta Asociación quieren en esta ocasión exteriorizar su reconocimiento al maestro señor Leopoldo González.

DE INTERES PARA LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Hoy se efectuará la reunión de costumbre y se jugarán los últimos partidos del torneo interno de ping-pong.

—Han donados premios los señores Ceferino Martínez, Roberto Herrera, Antonio Fernández, Carlos Varela, Ruperto Santis, Sergio Silva, Revista "Vea" y otros socios más.

—Los jugadores Luis Font y Domingo González, de la tercera categoría y Rodemil Romero, Isaías Melnick y Rafael Salazar, de la cuarta categoría, deberán definir el primer puesto por haber empatados en el cómputo final.

—Los siguientes compromisos oficiales con Santiago National se cumplirán el domingo, en la cancha Casa de Orates, a las 9.15 horas, el primero infantil, a las 10 horas, el juvenil y a las 11 horas, el equipo de división especial.

—Se ha suspendido el castigo que pesaba sobre el jugador Samuel Merino, debido al buen comportamiento demostrado, y a las explicaciones que dió al director de la Sección Infantil.

Una audición sobre libretos de Santiago del Campo en C.B. 57

Hoy, a las 20.15 horas, empezará la radiación de un programa a cargo de Amelia de la Torre y Enrique Alvarez Diosdado, bajo el título de "Amores Raros", según libretos escritos especialmente por Santiago del Campo. Este programa se transmitirá los días lunes, miércoles y viernes, por las Emisoras de la Sociedad Nacional de Agricultura.

CELEBRADAS OBRAS TEATRALES PRESENTARA MARGARITA XIRGU

Se siguen adelante, con especial dedicación, los ensayos de las obras teatrales, de Jean Cocteau y Ramón del Valle Inclán, que la Compañía de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, dirigida por Margarita Xirgu, pondrá en escena en el Municipal, en función de las 18 horas, del próximo jueves 23.

Del celebrado autor francés se presentará la delicada pieza teatral "El hermoso indiferente", con actuación de Lenca Franulic y Alberto Closas y del ilustre escritor hispano, "Cuento de Abril", interviniendo F. Flores del Campo, Teresa León, Alberto Closas, Eduardo Naveda, Alicia Lesanta y Luisita Darios.

Hermosos decorados de M. Amichatis contribuirán al brillo de las interpretaciones.

Las entradas se expenden en Boletería del Teatro Municipal.

"LAS MINAS DEL REY SALOMON"

Sólo alabanzas merece esta extraordinaria producción, basada en la magnífica novela del mismo nombre y llevada a la escena con un realismo sorprendente.

En estos tiempos en que sólo se ven películas a base de interiores es verdaderamente cautivante el contemplar los maravillosos paisajes e inmensidades de montañas, valles y desiertos que aparecen en esta gran película que es "Las Minas del Rey Salomón".

Siguiendo con gran fidelidad la leyenda de las inmensas riquezas que no traían la felicidad a sus poseedores, ha sido realizada una gran joya musical debido a la participación en el reparto del formidable bajo de color Paul Robeson; los intérpretes de la película llegan guiados por él a saborear la más inmensa de las riquezas. "Pero estaba escrito que nadie había de gozar la más colosal de las fortunas", según reza el cantar de los cantares.

En fin, un bellísimo argumento, con escenas del más puro sabor africano, que permiten a Paul Robeson, el maravilloso actor y cantante, alcanzar la más espléndida de sus creaciones.

REAPARICION DE LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Mañana sábado hará su reaparición en el escenario del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Cóndor, estrenando la nueva obra humorística, titulada "El vestido de la mujer desnuda" a base de cuadros artísticos nudistas, por Lya Ray, la Venus de Oro y Miss Helen Taylor.

En dicha revista también actuarán mañana Dorita de Córdova, recién llegada de Buenos Aires y el cantor del Caribe, Víctor Loyola, intérprete de canciones tropicales de Agustín Lara.

"El vestido de la mujer desnuda" tiene graciosos cuadros, por José Harold, Pilar Serra, Adolfo Gallardo, Don Romilio, Teresita Maibe, Juan Cantó y el núcleo bataclánico de doce segundas tiples bailarinas.

MATINEE GRATUITA PARA EMPLEADOS PARTICULARES Y OBREROS

Mañana sábado, desde las dos de la tarde, a puertas abiertas en el Teatro Caupolicán se realizará una interesante matinée gratuita dedicada a los empleados particulares, obreros, estudiantes y niños pobres de la capital, en cumplimiento del plan social de aprovechamiento de las horas libres, trazado por la Caja de Empleados Particulares de Chile.

En la matinée gratuita de mañana se exhibirán películas de aventuras, noticiarios ilustrativos e informaciones sobre cultura física.

"LA MAESTRITA DE LOS OBREROS"



Nuevamente la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda ha de obtener un triunfo al presentan, el martes próximo en el Teatro Santiago, "La Maestrita de los Obreros".

No solo por su argumento esta película argentina está llamada a obtener un éxito entre nuestro público, sino además por que en esta producción del sello EFA se desarrolla un tema de honda... tividad y ternura. Debe considerarse, además que esta interpretada por figuras estelares de primera magnitud, entre las cuales merece destacarse la heroína de "Veinte años y una noche", Delia Garcés, Oscar Valicelli, nuestro compatriota Rafael Frontaura y el Semillita, a quien en nuestro país se le distingue en forma especial.

FUNCIONES POPULARES EN EL MIRAFLORES

"La Papirusa", hermosa comedia de los escritores hispanos Torrado y Novarro, que ha obtenido uno de los francos éxitos de la temporada de Croharé, sube a escena hoy por última vez, y la dirección, siguiendo su línea de trabajo la hace en funciones populares a los siguientes precios: platea $ 5, alta $ 3 y paraíso $ 1.

"La Papirusa" ha servido para lucimiento de Felisa Herrero, Manolita Fernández y Martha ... entre las actrices y Pepe ... Oneto, Tejel y Gómez Beuno, entre los actores, destacando ... luego la creación de Croharé.

Para mañana se anuncia el estreno de la versión teatral de la obra de Cassella "Las vacaciones de la muerte".

"PETIT CAFE", VA EN FUNCIONES POPULARES DEL IMPERIO

En ambas funciones de hoy del Teatro Imperio, a las 5.45 de la tarde y 9.30 de la noche, que tendrán el carácter de populares a precios rebajados, la compañía de comedias cómicas que dirigen Olvido Leguía y Lucho Córdoba, llevará nuevamente a escena la chistosísima pieza de Tristán Bernard "Petit café", que tan grande... to de risa ha obtenido en d... sala.

En "Petit café" se lucen todos los elementos del conjunto... graciosísimos papeles que anima... la chispeante obra del autor fr... cés y le dan especial signific... a las sugerentes escenas y pica... cas situaciones.

B O X

MAÑANA TERMINA EL CAMPEONATO DE CATCH INTERNACIONAL

EL GORILA Y EL HOMBRE MONTAÑA DISPUTARAN LA FINAL POR EL TITULO

Mañana a las nueve de la noche en el ring-colchoneta del Teatro Caupolicán tendrá lugar la clausura oficial del Campeonato Internacional de Catch as Catch, Can, que durante cinco semanas ha apasionado a todos nuestros aficionados a este nuevo y violento deporte de moda en las principales capitales del mundo.

Antenoche se realizó la primera y única revancha entre el Gorila Español y el Hombre Montaña y venció el español por K. O. técnico después de treinta y ocho minutos de encarnizada pugna.

Reglamentariamente, en la reunión de clausura de la temporada, ambos adversarios se disputarán el valioso premio y el título oficial deCampeón de 1942, por lo que nos ahorramos comentarios acerca de la emotividad y sensación que deberá asumir la lucha a finish de mañana entre el barbudo ruso rojo Iván Zelezmiak o sea El Hombre Montaña y el Gorila Español.

En la misma noche, la Comisión Deportiva procederá a la coronación del campeón que resultare oficialmente consagrado como el campeón de 1942.

El programa es el siguiente:

1.o El uruguayo Héctor Fare versus el argentino Carrera.

2.o El español Andrés Castaño contra el rumano Basil Caduc.

3.o El campeón de Francia Libre, Charles Ulsemer versus el polaco Tac-Tac.

4.o Revancha a finish por el título oficial de Campeón de 1942 entre el Barbudo Hombre Montaña y el velludo Gorila Español debiendo combatir ambos adversarios hasta quedar un solo hombre en pie.

MIGUEL MENDEZ CON MAX GANA. SE MEDIRÁN MAÑANA EN EL RING FERROVIARIO

ACTUARAN DESTACADOS ELEMENTOS DE LOS CLUBES "JORGE GUERRA" Y "GREEN CROSS BOXING CLUB"

Mañana en la noche, a las 21 horas, se efectuará en el ring de la calle Exposición 249, una velada boxeril entre los más destacados elementos del Ferroviario "Jorge Guerra" B. C. y Green Cross B. C.

La reunión promete alcanzar especiales contornos de interés, por cuanto intervendrán aficionados de sobresalientes aptitudes. El match básico, estará a cargo de Miguel Méndez, del ferroviario y que ha cumplido últimamente muy buenas performances, frente a Max Gana, fogueado representante de la institución de la "cruz verde". En otros encuentros competirá Héctor Aguirre con Mario López: Antonio Muñoz con Luis Jiménez, etc.

EL PROGRAMA

El programa completo, es el que indicamos:

Jorge Cerda, del Ferroviario, con Luis López, del Green Cross.

Carlos Olguín, del Ferroviario, con Raúl Muñoz, del Green Cross

Juvenal Contreras, del Ferroviario, con Santiago Palma, del Green Cross.

Mario Carvacho, del Ferroviario, con Víctor Méndez, del Green Cross.

Antonio Muñoz, del Ferroviario, con Luis Jiménez, del Green Cross

René Herrera, del Ferroviario, con Víctor Chavez, del Green Cross.

Héctor Aguirre, del Ferroviario, con Mario López, del Green Cross.

Miguel Méndez, del Ferroviario, con Max Gana, del Green Cross.

ACTIVIDADES DEL MEXICO

LOS QUE PELEARAN MAÑANA

Mañana en la noche tendrá lugar en el ring de la calle San Pablo 1617, el festival boxeril que la directiva del México Boxing Club ha preparado en honor de los concertadores de peleas señores Luis Otts, Manuel Salas y Romualdo Barriga y de los profesores señores René Sánchez, Miguel Sepúlveda y Antonio del Valle, personas que han hecho una fructífera labor en bien de la colectividad.

La velada contará con el concurso muy valioso de varios profesionales entre los que podemos nombrar: Joaquín Torregrosa, Miguel Sepúlveda, René Sánchez, Humberto Buccione, y otros que hoy dan la contestación si trabajan mañana en el México Boxing Club.

Los tranviarios B. C. han querido contribuir al mejor éxito de estas fiestas y han facilitado para que actúen en la velada de mañana a los siguientes amateurs: Eduardo Muñoz, Humberto Corey, Germán Rodríguez, Juan Valdebenito y Luis Mejías.

EL CONSTRUCCION

Otro club afiliado a la Asociación Tranviaria de Box, el Construcción, no ha querido quedarse atrás, y ha facilitado para mañana a Víctor Saldívar, José Banda, Ramón Rojas, Humberto Urzúa y Manuel Reyes, elementos de gran valer en el ambiente boxeril.

EL MEXICO B. C.

Por su parte el club de la calle San Pablo, organizador de la velada se hará representar por los siguientes: José Carroza, Mario Salinas, Ricardo García, Ramón Espinoza, Raúl Pérez, Raúl Azúa, Manuel Silva, Andrés Segovia, A Rachil, Mario García, Juan Gamboa, Ismael Farías, Raúl Miranda, Eduardo Navarro, Rafael Sepúlveda, Hugo Caro y Juan Sepúlveda.

MAÑANA CONTINUA EN EL TRANVIARIO TORNEO DE VETERANOS

EL PESAJE Y EXAMEN MEDICO SE HARAN HOY

A una reunión de interés dará margen la velada que se efectuará mañana en el ring de la calle Catedral con Sotomayor, con motivo de efectuarse la tercera rueda del Campeonato de "veteranos", organizado por la Asociación Tranviaria de Box.

El programa de mañana es el más novedoso e interesante de cuantos se han realizado en dicho local, ya que actuarán los vencedores en el torneo de Novicios y los campeones Veteranos de 1942.

EL PROGRAMA

El programa completo de mañana, que se efectuará aunque llueva, a las 18.30 horas, es el siguiente:

Preliminar. — Raúl Hernández (R. N.) contra Carlos Torres, Construcción.

Peso mínimo. — José Díaz, veterano, contra Orlando Fuentes, novicio.

Peso mosca. — Enrique Becerra, veterano, contra Demetrio Carvallo, novicio.

Pero gallo. — Hto. Salazar, veterano, contra Raúl Ardiaca novicio.

Peso Pluma. — Luis Velásquez, veterano, contra Sergio Reyes novicio.

Peso Liviano. — Luis Espinoza, veterano, contra Alamiro Bravo novicio.

Peso Medio Mediano. — Hugo Rojo, veterano, contra Jorge Flores, novicio.

Peso Mediano. — Manuel Martínez, veterano, contra Luis H. Vargas, novicio.

Peso Pesado. — Armando Segovia, veterano, contra Carlos Baeza, seleccionado.

AL MARGEN DEL MATCH GODOY - TOLES

EXPOSICION DE LA EMPRESA DE ESTA PELEA RESPECTO A LA VENTA DE ENTRADAS

Damos a continuación una aclaración de la Empresa de la pelea Godoy-Toles, con respecto a las dificultades del público para entrar al Caupolicán:

"Santiago, 15 de julio de 1942.— Señor Jefe de Deportes. — Presente.

Muy señor mío:

Como representante autorizado de la Empresa de Box "Gilberto Godoy", y para los efectos de poner bien en claro los desgraciados y molestos hechos que ocurrieron el viernes 10 del presente en el Teatro Caupolicán, con motivo de verificarse la pelea de Roscoe Toles con Arturo Godoy, me veo precisado a dar al público aficionado algunas explicaciones de dichos hechos, para demostrar la corrección con que en todo momento ha procedido la Empresa de la cual tengo su representación.

La principal queja de cierto público es no haber podido entrar al espectáculo, a pesar de tener tomada su entrada con anticipación, motivo por el cual reclaman se les devuelva el valor pagado por la correspondiente localidad.

Si bien es cierto que esta queja es justificadísima con referencia a aquellas personas que sufrieron esta irregularidad, no imputable a pa Empresa, no es menos cierto que existe una enormidad de casos en que se procede con absoluta mala fe y con el único fin de lucrar con una circunstancia desgraciada e imprevisible.

Es conveniente dejar constancia de que en la noche de la pelea había fuera del local por lo menos el doble del público de la capacidad que hace dicho teatro, siendo materialmente imposible el haberle podido dar una mediana acomodación. Esto lo comprendió de inmediato la Empresa, razon por la cual se limitó a vender nada más que el número exacto de localidades en relación con la capacidad del teatro, y aún, puedo afirmar que un número inferior. Manifiesto categóricamente que las entradas vendidas para las diferentes localidades fueron inferiores a la verdadera capacidad del teatro, por lo que no se puede argumentar, en ningún momento, falta de seriedad de la empresa al vender localidades inexistentes.

¿Por qué mucha gente que tenía sus localidades compradas con anticipación, no pudo hacer uso de ellas y se quedó sin ver el espectáculo? Por una sencillísima razón: porque fué imposible, en un momento dado, mantener el control de la regularidad y orden en la entrada de las personas a las diferentes localidades del teatro, ya que se produjo una enorme avalancha humana de público estacionado fuera del local, que se introdujo violentamente en él, sin respetar para nada a los controles, empleados, inspectores y empresarios, y haciendo caso omiso de la fuerza pública que resguardaba el orden en esos instantes pero que fué materialmente incapaz de detener esa ola humana ya mencionada, a pesar de sus extraordinarios esfuerzos. Esta gente, que penetró en esta forma, no necesitó de entrada... y los que la tenían, se la guardaron para los efectos de la devolución posterior, devolución que fué anunciada por el micrófono, por un representante de la autoridad, a las 20 horas, y con el objeto de calmar la excitación del público que en esos instantes llegaba a su máximo.

En esta forma, el teatro se llenó totalmente con más de mil quinientas personas, entradas sin derecho alguno y a viva fuerza. Debo dejar constancia, también de que era imposible exigir a la fuerza pública el despeje de las localidades ocupadas injustamente, pues esta labor habría sido superior a cualquiera fuerza humana y habría complicado enormemente el resguardo del orden que se requería en ese instante.

De la violencia del público para entrar al local, creo innecesario ministración del teatro que las rio hacer mención, pues ella está a la vista, ya que consta a la Administración del teatro que las puertas fueron sacadas de su natural estabilidad, y algunas totalmente destruídas, más los destrozos que se hicieron en el interior del local.

Ninguna persona podrá pensar que la empresa promotora tenía algún interés que se produjeran estos hechos, pues es obvio que ellos le perjudicaban grandemente.

Conviene agregar, distinguido señor, que algún público, sin ninguna corrección, no sólo se limitó a entrar gratuitamente y a viva fuerza al Caupolicán, sino que extralimitaron su proceder a hechos realmente incalificables. En efecto, extrajeron o sacaron de las taquillas entradas que ya habían sido revisadas, y aún más, penetraron violentamente hasta las boleterías de galería, y se apoderaron indebidamente de talonarios de entradas que existían ahí para la venta, las cuales fueron después vendidas al público que esperaba ocasión para entrar a ver el espectáculo, a razón de $ 12 cada una. Este hecho fué debidamente constatado por el Teniente de Carabineros señor Gutiérrez, que pertenece al Retén de Rogelio Ugarte, quien puede constatar el hecho en cualquier momento.

Como ya he manifestado, mucha gente entró a ver el espectáculo sin necesidad de hacer uso de la entrada que había sacado de antemano, pues se encontró incorporada a la avalancha irresistible de personas a que he hecho referencia, quedando la localidad en su poder en aptitud de ser devuelta nuevamente a la empresa para el pago de su valor.

En esta forma, es imposible determinar quien tiene derecho a devolución y quien no; pues si se pretendiera que debía devolverse el dinero a todo el que presentara una localidad, ello significaría a la entidad promotora un desembolso de más de ochenta mil pesos, lo que es una injusticia a todas luces. Sin embargo, la Empresa "Gilberto Godoy", que represento, ha querido proceder en la forma más correcta posible, y satisfacer en parte el deseo de algunas ... ridades de que se solucione el problema de mi referencia, habiendo devuelto dinero por más de quince mil pesos. En efecto, el sábado 11, en el Teatro Caupolicán, se hizo la devolución indicada con la presencia de un señor Mayor y un Teniente de Carabineros, los que, en muchas ocasiones, se vieron obligados a rechazar la petición de un alto número de personas que pretendían devolución de dinero, ya que las entradas que portaban eran, a todas luces, falsificadas, pues presentaban un aspecto lamentable, llenas de arrugas, rotas, hechas pedazos, etc. Como Ud. ve, la propia fuerza de Carabineros, que estuvo presenciando la devolución, ha constatado hechos incorrectos de las personas a que me refiero.

La empresa, distinguido señor Cronista, no puede hacer más de lo que ha hecho hasta el momento, tratando de liquidar problemas que no son imputables a ella, y que, sin embargo, ha tratado de solucionarlos de la mejor manera posible.

En mis treinta años de honrado empresario, jamás había tenido que sufrir situaciones tan molestas como la que he comentado, y que me cuestan una suma alta de pesos que han debido disminuirse de mis utilidades legítimas obtenidas después de improbo y agotador trabajo para conseguir tramitar y realizar la magna pelea de nuestro compatriota Godoy con el boxeador de fama mundial Roscoe Toles. Seguiré imperturbablemente laborando por el engrandecimiento del box nacional y me esmeraré en que la empresa que represento satisfaga a nuestro público con espectáculos de óptima calidad y de una profunda seriedad y corrección.

Bajo la fe de mi palabra de que lo que los hechos expuestos son el fiel reflejo de la realidad.

Agradezco a Ud. la publicación de estas líneas, que dejarán claro los sucesos molestos ocurridos el viernes 10 en el Teatro Caupolicán.

Atto. y S. S. — ANGEL TA... NI, representante de la Empresa G. Godoy".

EL BADMINTON

El Badminton cita a entrenamiento a todos sus socios para dar cumplimiento a compromisos contraídos fuera de Santiago, ya han terminado las reparaciones que se estaban efectuando en el Gimnasio, por lo que éste ha quedado a disposición de los aficionados.

Se cita para hoy a todos los delegados y matchs-maker de los clubes de Santiago, para asuntos que les interesan, en el local de la Asociación de Box de Santiago. Hora de reunión: 10 horas.

PRELIMINARES PARA LA PELEA GUERRA-ROMANOS

La empresa organizadora de la pelea entre Simón Guerra y Sebastián Romanos, que se efectuará el próximo sábado en el ring del Teatro Caupolicán, nos ha pedido citar para hoy, a las ... horas, en la Federación, a los profesionales Joaquín Torregrosa, Juan Cuvertino, Osvaldo Casares y Mario Verano.

Asimosmo pueden concurrir los profesionales que estén en condiciones de entrenamiento para intervenir el día antes indicado.

SANTA LUCIA CERVANTES Martes

¡UNA ESTAMPA CASTIZA animada por el emperador del cante flamenco

ANGELILLO

BAJO el CIELO de ANDALUCIA

con Trini MOREN Enrique DIOSDADO

Martes CENTRAL

AVENTURAS de MARTIN EDEN

¡GRANDE... COMO LA VIDA... Fatal, como el destino. Intensa, como la pasión...

Sacada de la obra maestra de JACK LONDON

con GLENN FORD, CLAIRE TREVOR, EVELYN KEYES

COLUMBIA PICTURES

CROHARE

Las VACACIONES de la MUERTE

SENSACIONAL VERSION TEATRAL

MAÑANA ESTRENO

Teatro MIRAFLORES

T. PRINCIPAL

LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS

HOY

CAMBIO DE PROGRAMA

A LAS 16 HORAS

Destacamos:

"Dificultades Mayores",
Comedia cómica.

Noticiarios Inglés y Paramount

POPEYE
en la cómica
¿"QUIEN TE QUIERE A TI"?
Etc., etc.

"NAUFRAGIO HUMANO"
Nuevamente autorizada se exhibirá el Lunes desde las 5 P. M.

Teatro de las Estrellas METRO

BANDERA 141 — TELEFONO 83361

AIRE ACONDICIONADO

LOCALIDADES EN VENTA

Agradable es el ambiente en nuestro Teatro por su aire puro

MATINEE A LAS 2,30 P. M.
ENTRADA GENERAL $ 4.—

HOY

VERMOUTH 5.15 — NOCHE 9
PLATEA $ 8 — BALCON $ 5

¡MÁS CARCAJADAS QUE EN "PECADORA EQUIVOCADA"!

¡LAS ESTRELLAS DEL AÑO... EN LA PELÍCULA DEL AÑO!



UNA SOLA AMERICA LIBRE Y UNIDA

No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO

Película Metro-Goldwyn-Mayer

Spencer TRACY — Katharine HEPBURN

"La Mujer del Año"

FAY BAINTER • REGINALD OWEN

Solo para mayores de 15

Metro Goldwyn Mayer

DE TODO HAY EN "UN HOMBRE DE LA CALLE", LA PELICULA CHILENA PROXIMA A ESTRENARSE



Una superproducción bajo todos los aspectos será "Un hombre de la calle", la película chilena que se estrenará a fines de este mes en los principales teatros de Santiago.

Desde luego, la interpretación insuperable del amo de la risa, del maestro de las carcajadas Lucho Córdoba, hace de ella una cinta de enorme atracción para el público. La parte técnica, a cargo del director Eugenio de Liguoro y de los ingenieros de sonido Ricardo Vivado y Edwald Beier es perfecta.

Fuera de eso, hay en ella bellísimas canciones, magistralmente interpretadas por la simpática vedette Blanca Negri y otras por Raúl Videla, las hermanitas Miranda y Delia Ramírez.

El vivaz ritmo que le imprimió su director al argumento de Rodríguez Johuson, realizado por la innegable vis cómica de Lucho Córdoba, la simpatía avasalladora de Blanca Negri y el genio dramático de la grande actriz Olvido Leguía, culminan en mil situaciones hilarantes, salvadas con humor de buena ley.

A pesar de ser una película eminentemente cómica, hay en ella sincera emoción. Divierte y conmueve, pues, a la vez, por las pasiones profundamente humanas que impulsan a cada personaje y hacen vivir al espectador en una vibrante historia que culmina en una situación que nadie imaginó...

Variedades internacionales en el Tap Room

Hoy, a la hora del té y a la medianoche se presentan en el elegante escenario del Tap Room Ritz las nuevas artistas traídas de Buenos Aires, Dorita de Córdova, Miss Helen Taylor, Carmen Maver, Daisy de Orzay, los concertistas polacos Terzt-Schaff y la aplaudida cantante nacional Olguita Núñez.

En las fiestas sociales danzantes de medianoche, además se presenta Elena de Santiago, cancionista española, con las dos orquestas.

"LAS AVENTURAS DE MARTIN EDEN", ESTRENA EL MARTES EL TEATRO CENTRAL

El martes, la distribuidora Columbia estrenará en el Teatro Central la película, adaptación cinematográfica de la obra maestra de Jack London, "Las Aventuras de Martin Eden".

La obra que conmovió al mundo como novela es ahora la nueva sensación de la pantalla. El personaje, hoy un topo legendario en la literatura americana, vive en la pantalla con el mismo realismo que lo describió Jack London, a través de la magnífica interpretación de Glenn Ford, el astro de "Y así termina la noche..." y "Los bandoleros del ayer".

A su lado vemos a la seductora Evelyn Keyes, quien hace también un papel estelar conjuntamente con Claire Trevor y muchas otras primeras figuras de la pantalla americana.

MAÑANA ESTRENA CROHARE "LAS VACACIONES DE LA MUERTE"

Después de activos preparativos, construcción de escenarios y muebles, de cuidadosos ensayos, mañana estrena Juan Carlos Chroaré en el Miraflores la obra sensacionalista "Las vacaciones de la muerte", de Alberto Cassella ver sión teatral que supera a la versión cinematográfica que dió a conocer en Chile la Paramount y que obtuvo éxito.

"Las vacaciones de la muerte" obtendrá un triunfo, pues Croharé no ha escatimado sacrificios para que así sea y es conocida la labor de este actor, como director, para asegurar lo máximo si tomamos en cuenta que todos los componentes de la Compañía, así lo hacen pensar por el interés y entusiasmo que han puesto para cooperar al deseo de su Director.

UFA PRESENTA

La película más grande de todos los tiempos

"La Campaña en el ESTE"

(LA GUERRA GERMANO SOVIETICA)

HORARIO DE EXHIBICIONES
11 — 12.25 — 2 — 3.35 — 5.10
6.45 — 8.20 — 9.55
(Mayores y menores)

HOY COMEDIA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA

CENTRAL	SANTA LUCIA
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.	2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.
Charles Laughton en su creación maestra EL JOROBADO DE NOTRE DAME (Sólo para mayores)	PEPE ARIAS en su chistosísima producción EL PROFESOR CERO (Sólo para mayores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES

CONTINENTAL	CERVANTES
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.	2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.
PEPE ARIAS en su chistosísima comedia EL PROFESOR CERO (Sólo para mayores)	PEPE ARIAS en su chistosísima comedia EL PROFESOR CERO (Sólo para mayores)

ORIENTE ★ ALCAZAR

ORIENTE	ALCAZAR
5.20 P. M. 9 P. M.	5.20 P. M. 9 P. M.
EL PROFESOR CERO POR PEPE ARIAS (Sólo para mayores)	EL JOROBADO DE NOTRE DAME por CHARLES LAUGHTON (Sólo para mayores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL

4.30 P. M. (Sólo mayores) 8.30 P. M.
¡Colosal programa doble en ambos teatros!
BOLA DE FUEGO
La chistosísima comedia picaresca de GARY COOPER y BARBARA STANWYCK, y
CHAPLIN
ALAMEDA: CHAPLIN CONDE — PORTUGAL: CHAPLIN EMIGRANTE

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

LEGUIA — CORDOBA

5.45 P. M. 9.30 P. M.
¡POPULARES!
La chistosísima comedia de Tristán Bernard:
PETIT CAFE

Santa Carolina
M.R.
Agentes Generales - Weir Scott y Cía

Delia GARCES — Oscar VALICELLI — Rafael FRONTAURA

LA MAESTRITA de los OBREROS

En una exclusividad de SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA Band y Salas Ltda.



Una magnífica producción sentimental y humana basada en una obra de EDMUNDO de AMICIS. Dirección: ALBERTO de ZAVALIA.

TEATRO SANTIAGO

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 - 33494
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 2.45 P M
Tarde 5.30 Noche 9.15
La interesante producción Paramount
ANGEL DE MEDIANOCHE
(Mayores de 15 años)
por Martha O'Driscol y Robert Preston
Dibujos, noticiario y descriptiva.

(Mayores)
1) Noticiario Paramount.
2) Sinopsis de "En el viejo Buenos Aires"
3) Gauchos del norte, descriptiva sobre el deporte del lazo.
4) Sinopsis de "La maestrita de los obreros".
5) La película argentina:
PAJAROS SIN NIDO

VICTORIA

"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA"
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 PM HASTA LAS 11 P M
PRECIOS PERMANENTES - PLATEA BAJA $ 6.- PLATEA ALTA $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 P M

HOY — LA ULTIMA PRODUCCION DE MICHELLE MORGAN y JEAN GABIN, en ALMAS GEMELAS (SOLO MAYORES, NO RECOMENDABLE) — HOY

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono número 80130. — Compañía Leguía - Córdoba. — Vermouth y noche: Petit Café.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378 — Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. — Vermouth y noche: La Papirusa.

CINES

ALAMEDA.— Delicias 2987.— Teléfono número 91154. — Vermouth y noche: Bola de fuego y Chaplin conde.

AMERICA. — Plaza Bogotá. — Teléfono N.o 52443. — Vermouth y noche: Citas en la noche y El diabólico general Costello.

AVDA MATTA.— Av. Matta 618 — Teléfono N.o 53458. — Vermouth y noche: La mujer manda, Sed de venganza y 3.a de Despojadores del mar.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: El jorobado de Notre Dame.

ANDES. — Avda Irarrázaval 435 — Teléfono N.o 43816. — Vermouth y noche: Loquibambia.

APOLO. — Victoria número 743. — Teléfono N.o 5146. — Vermouth y noche: Tres anclados en París, El pillete e Imperio submarino.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Vermouth y noche: El avaro y La rancherita del Carmen.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Café Metropol y Viva Cisco Kid.

BUENOS AIRES.— San Pablo 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: Vidas truncadas y Honor de vaquero.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Gallardo aventurero y Loquibambia.

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768.— Vermouth y noche: La malquerida, El encuentro fatal y Los tres chiflados.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Matinée, vermouth y noche: De la obscuridad, Viejo verde y noticiario chileno N.o 52.

CAPITOL. — Independencia 224 — Teléfono N.o 89581. — Cine rotativo: Gran calavera, Novios para las muchachas e Imperio submarino.

CARRERA. — Delicias N.o 2151 — Teléfono N.o 88685. — Matinée 2, vermouth 5.30 y noche 9: De la obscuridad, Viejo verde y Noticiario chileno número 52.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550. — Vermouth y noche: Los rehenes y Retorno al amanecer.

COMEDIA
Huérfanos y Morandé
Fono 87630
FUNCIONES ROTATIVAS DE 11 A 23 HORAS
UFA presenta:
LA CAMPAÑA DEL ESTE
El film más grande de todos los tiempos.
Y AGREGADOS

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 89615. — Matinée, vermouth y noche: El profesor Cero.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41. — Teléfono 81525. — Matinée, vermouth y noche: El profesor Cero.

CAUPOLICAN. — San Diego 858 — Teléfonos 82437 y 85912 — Vermouth y noche: Carga de contrabando, El mono asesino y El secreto de la selva.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 32960. — Matinée, vermouth y noche: El Jorobado de Notre Dame.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Bola de fuego y Chaplin conde.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: El aullido del lobo y El muerto que vuelve.

COUSIÑO. — San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Tango Bar y El valle del sol.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. S. Alfonso. Rotativo de 13.30 a 23 horas. — Un hombre en fuga y gran selección de variedades radiales.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio N.o 319.— Teléfono 80836.— Cine rotativo: Melodías de América, La paz de Hitler, Imperio submarino y Noticiario inglés.

ESMERALDA. — San Diego 1035.— Teléfono N.o 52153. — Vermouth y noche: El gallardo aventurero y Citas en la noche.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Tel. N.o 64631. — Vermouth y noche: Aires de conga y El lobo y la dama.

FRANKLIN — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Loquibambia y Citas en la noche.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Loquibambia y 1.a de El rey de las nubes.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: El fantasma del convento y La tía de las muchachas.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 51112. — Vermouth y noche: Tres aventureros románticos, El cantar de los cantares e Imperio perdido.

INDEPENDENCIA — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth y noche: La rancherita del Carmen y El látigo acusador.

ITALIA— Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41833.— Vermouth y noche: Loquibambia y El avaro.

IRIS. — Castro N.o 130.— Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: El fantasma del convento y Besos brujos.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Fono 83361.— Matinée, vermouth y noche: La mujer del año.

MINERVA.— Chacabuco 778. Teléfono número 91464. — Cine rotativo: Melodías de América, Veinte años y una noche, Noticiarios chileno, panamericano, R. K. O. e Imperio submarino.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez.—Tel. 66950. Vermouth y noche: El gallardo aventurero y Citas en la noche.

MONUMENTAL. — Av. Bdo. O'Higgins 2948.— Fono 81555.— Vermouth y noche: La rancherita del Carmen y El valle del sol.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 90290.— Vermouth y noche: Una voz en la noche y Nuestra esposa.

ÑUÑOA. — Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152.— Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y Hermano José.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Tel. 6929.— Vermouth y noche: El gallardo aventurero y El látigo acusador.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: El profesor Cero.

PRINCIPAL — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 83572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas. — Hoy, a las 16 horas, cambio de programa: Comedia cómica por León Errol: Dificultades mayores; noticiarios Paramount e inglés; dibujo de Popeye.

PROVIDENCIA.— M. Montt N.o 62. — Teléfono N.o 46073.— Vermouth y noche: La mujer del otro y Mi vida con Carolina.

PRINCESA. — Recoleta N.o 243. — Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: Capitán aventurero y Su única mentira.

REAL. — Compañía N.o 1040 — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Angel de medianoche.

RECOLETA.— Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: Citas en la noche y Cuando canta el corazón.

REPUBLICA. — Av. República 239.— Teléfono 93613. — Vermouth y noche: Intermezzo, El fantasma del convento y Angel de trapo.

RADIO CITY.— Tel. 66421. Cine rotativo: La Princesa Tarakanova y Vals Brillante, de Chopin.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono N.o 41667.— Vermouth y noche: Gallardo aventurero y Serenata argentina.

SANTIAGO. — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 66444. — Matinée, vermouth y noche: Pajaros sin nido.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas. — Las minas del rey Salomón y agregados.

SAN MIGUEL.— Avda. Central 1202.— Teléfono 53275. — Vermouth y noche: El hijo del viejo guardafaro y La Marsellesa.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: Besos brujos y Razón y fuerza.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfon N.o 61557. — Vermouth y noche: Mi vida con Carolina y Ella, él y el otro.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Tel. 60198. — Rotativa. Entrada permanente de 11 a 23 horas: Almas gemelas.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 17 DE JULIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Variado y de importancia en títulos Mineros e Industriales se mostró el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Se dieron buenos conformes en Bellavista, Lota, Merceditas, Papeles y Cartones, Enlozados, Pizarreño, Recuperadora, Cervezas, Vapores y Copec.

En Bancos se transaron 100 Español, y en Ganaderos: 300 Cisne y 300 Tierra del Fuego.

El total de lo vendido en Bonos fué de 905 mil nominales.

Con excepción de los Mineros, que se anotaron bajas, las demás inversiones cerraron firmes y los precios mejorados.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

3000 Caja 6-3|4, 72 3|4; 21500 Caja 6-3|4, 73; 2000 Bellavista, 6; 500 Punitaqui, Agt. 13, 46; 610 Cartones, 38; 40 Cartones OD., 38; 300 Cartones, Jul. 30, 38; 200 C. Melón, Jul. 30, 83 1|2; 200 Electr. Industr., 59; 100 Enlozados, Jul. 30, 14; 1900 Enlozados, Agt. 13, 14 1|4; 1000 Enlozados, Agt. 13, OD., 14 1|4; 37 Gas, 59; 1000 Indac, Agt. 13, 65 1|2; 1000 Pizarreño, 50; 1000 Recuperadora, Agt. 13, 37; 1000 Recuperadora, OD., 37; 100 Renta Urbana, 213; 1500 Ruddoff, Agt. 13, 34 3|4.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

111000 Deuda 7-1, 84; 211000 Caja 6-3|4, 73; 100000 Hip. 6-1, 74 3|4; 1000 Bellavista, Agt. 13, 6; 400 Lota, 66 1|2; 100 Patiño OD. Agt. 13, 548; 100 Patiño, Agt. 13, 547; 500 Punitaqui, Agt. 13, 46; 400 P. de Lobos, Agt. 13, 57 1|4; 500 Tocopilla, Agt. 13, 76; 100 C. Melón, 83 1|2; 100 C. Melón, Agt. 13, 8 31|2; 300 Cartones, 38; 500 Cartones, Jul. 30, 38; 100 Caupolicán, Jul. 30, 46 1|2; 1100 Cervezas, 103 1|2; 100 E. Industrial, 59; 1000 Flap, 43; 100 Gas, 59; 900 Lamifún, Jul. 30, 66; 300 L. Penco, 33; 100 Mademsa, Jul. 30, 41 3|4; 800 Mademsa, Agt. 13, 42 1|2; 200 Mademsa, Agt. 13, 42 1|2; 200 R. Viña, 95 1|2; 200 Ruddoff, Jul. 30, 34 3|4; 200 Ruddoff OD., 34 1|2; 300 Ruddoff, Jul. 30, 34 3|4; 500 Tej. Salto, 43; 300 Tej. Salto, Jul. 3, 43; 100 Vapores, 110; 600 Vapores, Agt. 13, 112; 600 Vapores, Agt. 13, 111 1|2; 500 Vapores, Agt. 13, 111; 900 Vapores, Agt. 13, 111 1|2; 400 Vapores, Agt. 13, 111; 100 Vdrios, 26; 500 Viña C. y Toro, 80.

2.a RUEDA

187000 Paviment. 7-1, 81 1|2; 243000 Caja 6 3|4, 72 3|4; 1000 Hip. 6-1, 75; 500 Merceditas, agt 13, 16; 2000 Merceditas, jul. 30, 16; 3000 Merceditas, agt. 13, 16 1|8; 200 Merceditas, agt. 13, 16 1|4; 200 Onix, 7 3|4; 300 Cisnes, 70; 1300 Cartones, 38; 200 C. Melón, jul. 30, 83 3|4; 200 C. Melón, 83 1|4; 2 OC. Melón, 83; 400 Cervezas, 103; 600 Cervezas, agt. 13, 103 1|2; 3 Club de Golf, 4000; 500 Co. Industr., OD., 62; 200 Cristales, 35 1|2; 1000 Cristales, jul. 30, 35 1|2; 100 Enlozados, agt. 13, 14 1|4; 4600 Lamifún, agt. 13, 67; 1000 Electro Met., jul. 30, 40 1|2; 100 Pizarreño, 50; 1000 Recuperadora, OD., 37; 200 Recuperadora, Salto, jul. 30, 43; 200 Tej. Salto, 37; 300 Ruddoff, 34 3|4; 300 Tej. 43; 17 Vapores, 110; 100 Vapores, agt. 13, 111 1|2; 980 Viñas, jul. 30, 95 1|2; 100 Viñas, 95 1|2.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

26000 Hip. 6-1, 74 3|4; 1000 Hip. 6-1, 74 5|8; 1000 Hip. 8-1, 90; 100 Bco. Español, 159; 100 Cerro Gde., 33 3|4 px.; 500 Disputada, 45 1|2 px; 500 Disputada, 45 m.; 1600 Lota, 47 m.; 1000 Lota, OD., 67 1|2 px.; 500 Lota, 67 1|2 m.; 100 Patiño, 547 m.; 100 Schawerg, OD., 138 px.; 200 Fuego, 275 m.; 100 Fuego, 274 1|2 m.; 2000 Copec, 17 1|2 px.; 500 Copec, 17 px.; 100 Cristales, 35 1|2 m.; 300 Elec. Metalúrgico, 40 1|2 m.; 500 Lamifún, 67 px.; 200 Mademsa, 43 px.; 750 Pizarreño, 50; 400 Pizarreño, 50 1|4; 500 Pizarreño, 50 1|2; 200 Ref. Viña, 96 m.; 32 Ruddoff, 35; 200 Tabacos, OD., 120; 200 Tej. Salto, 43; 500 Vapores, 111 1|2 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

79 Pta. Lobos, 57; 600 Pta. Lobos, 57 1|2; 100 Co. Melón, 84; 200 C. Melón, agt. 13, 84 1|2; 500 C. Melón, agt. 13, 84 1|4; 500 C. Melón, 83 3|4; 12 C. Melón, 83; 300 Cervezas, 104; 200 Cervezas, 104 1|2; 100 Co. Industrial, 62; 2600 Hucke, jul. 30, 40; 142 Lozas Penco, jul. 30, 32; 1000 Vapores, agt. 13, 111; 400 Viñas, 96.

RUEDA INTERMEDIO

50000 Caja 6 3|4, 73; 200 P. de Lobos, jul. 30, 57 3|4; 500 P. de Lobos, 57 1|2; 200 P. de Lobos, agt. 13, 57 1|2; 300 C. Melón agt. 13, 84; 110 Cervezas, 104; 400 Enlozados, 14; 100 Flap, 43 3|4; 300 Lamifún, 66 1|4; 300 R. Viña, 96; 300 R. Viña, 96 1|4; 200 R. Viña, 96 1|4; 20 Vidrios, 26; 200 Vapores, agt. 13, 111 1|2.

2.a RUEDA

138000 Caja 6 3|4, fecha, 73 1|4; 23000 Hip. Valp. 6-1, 76 3|4; 218000 Hip. Valp. 6-1, 76 1|2; 100 Lota, 67;400 P. de Lobos, 57 1|4; 300 C. Melón, 83 1|2; 100 Enlozados, jul 30, 14; 300 Enlozados, agt. 13, 14; 2000 Lamifún, jul. 30, 67; 50 Muelles, 56 1|2; 75 R. Viña, 95; 60 Tabaco, 122; 200 Vapores, agt 13, 111; 14 Vapores, agt. 13, 110.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

16 DE JULIO DE 1942.

	Cam.en m|cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5 850
Lira		1.326
Florín hol.		13.354
Oro chileno	400	

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 37 títulos subieron 17 y bajaron 20

SUBIERON

BANCOS:
Central 1500 a 1600.
Chile da 305 a 310.
Hipotecario de 228 a 230.

MINERAS:
Lota de 67 1|4 a 67 1|2.
Merceditas de 15 3|4 a 16 3|8.
Onix de 7 1|2 a 8.

INDUSTRIALES:
Co. Industrial de 61 1|2 a 62.
Cristales de 35 1|4 a 35 1|2.
Electr. Met. 38 a 41.
Enlozados de 14 a 14 1|4.
Indac de 65 1|4 a 65 1|2.
Lamifún de 66 a 67.
Mademsa de 41 3|4 a 43.
Pizarreño de 50 a 50 1|2.
Tej. Salto de 43 a 43 1|4.
Vapores de 109 a 111 1|2.
Vidrios 25 3|4 a 26.

BAJARON

BONOS:
Hip. 6-1 de 74 7|8 a 74 3|4.
Hip. Valp. 6-1 de 76 3|4 a 76 1|2

MINERAS:
Bellavista de 6 1|2 a 5 3|4.
Cerro Grande de 34 a 33 3|4.
Disputada de 47 a 45.
Patiño de 550 a 548.
Punitaqui de 46 a 45 1|2.
P. de Lobos de 57 3|4 a 57 1|4
Schwager de 139 a 138.
Tocopilla de 77 a 75.

GANADERAS:
Cisne 70 1|2 a 70.
Fuegos 275 a 274 1|2.

INDUSTRIALES:
Caupolicán de 46 3|4 a 46 1|2.
Cervezas de 104 a 103 1|2.
Copec de 17 1|8 a 17.
Loza Penco de 33 1|4 a 32 3|4.
Ref. Viña de 96 a 95 1|2.
Ruddoff de 34 3|4 a 34 1|2.
Tabacos de 122 a 120.
Viña C. y Toro de 81 a 80.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS
Deuda Int. 7-1, 84 c.
Pavimentac. 7-1, 81 1|2 c.
Municip. Santiago 7-2, 48 c.
Caja 6-3|4, 72 3|4 v.
Hip. 6-1, 74 3|4 v.
Hip. 81, 90 t.
Hip. Valp. 6-1, 76 1|2 tV.

BANCOS
Central, 1,600 c.
Chile, 310 cp.
Español, 159 t.
Hipotecario, 230 c.

MINERAS
Alhué, 6 vo.
Amigos, 1 1|2 v.
Bellavista, 5 3|4 vc.
Cerro Grande, 33 3|4 tp.
Chañaral, 6 3|8 vp.
Disputada, 45 tm.
Lota, 67 1|2 tm.
Marga Marga, 7 1|2 v.
Merceditas, 16 3|8 cp.
Onix, 8 v.
Patiño, 548 cp.
Punitaqui, 45 1|2 vp.
Pta. Lobos, 57 1|4 tp.
Schwager, 138 cp.
Tocopilla, 75 tp.
Totoral, 17 1|2 cp.

GANADERAS
Cisnes, 70 tc.
T. del Fuego, 274 1|2 cm.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 16 vc.
Caupolicán, 46 1|2 tm.
C. Melón, 83 1|4 tc.
Cervezas, 103 1|2 vp.
Club de Golf, 4,000 t.
Co. Industrial, 62 vc.
Copec, 17 cp.
Cristales, 35 1|2 tm.
Electr. Ind., 59 vc.
Elctero Met., 41 cp.
Enlozados, 14 1|4 tp.
Flap, 43 tc.
Gas Santiago, 59 v.
Hucke, 40 tmV.
Indac, 65 1| vp.
Ingelsac, 25 vp.
Lamifún, 67 cp.
Lozas Penco, 32 3|4 vc.
Mademsa, 43 vp.
Mecánica, 70 cp.
P. Concepción, 38 1|2 vc.
Papeles y Cartones, 38 cc.
Pizarreño, 50 1|2 tc.
Recuperadora, 37 tc.
Ref. Viña, 95 1|2 tc.
Renta Urbana, 213 cs.
Ruddoff, 34 1|2 vc.
Tabacos, 120 vc.
Tej. Salto, 43 1|4 cp.
Vapores, 111 1|2 cp.
Vidrios, 26 tc.
Viña C. y Toro, 80 tc.

PRODUCCION DE ALHUE EN JUNIO PPDO.

Oro, 12,680 Kg.; Plata, 45,720 Kg.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Río Negro	Kulenkampff Knoop	V. Alt.
Talca	Alfredo Mussa	J. Mercadal
San Vicente	Soc. Nac. de Agricultura	V. Barrera
Concepción	Alberto Sellhorn	O. Ghilardi
Victoria	Casa Levenzón	E. Burger
Los Angeles	Corp. de Radios de Chile S. A.	V. Russo
Puerto	A. Montero y Cía.	R. Bausá
San Felipe	Orlando Chacra	J. Reisen
Barón	Laboratorio Recalcine (3)	E. Gallagher
Penaico	Villafañe Arana Hnos.	A. Pacheco

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Papudo	José Hernaez	C. Salazar
Concepción	Emilio Nash	A. Gajardo
Concepción	Mario Cambiaso	C. Larraguibel
V. Alemana	Otto Sturn	J. Müller
Puerto	Enrique Guell (2)	L. Chamudes

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— En la apertura de la Bolsa de Valores las acciones se mostraron en sus precios y mercado con operaciones irregulares.

Los bonos estuvieron sostenidos.

El algodón abrió con operaciones débiles para entrega inmediata, cotizándose para entrega en julio a 18.90 centavos por libra.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— En la Bolsa de Valores, a las 14 horas, las acciones se mostraron con bajas irregulares en sus precios y mercado tranquilo.

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— Al terminar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con precios irregulares y mercado tranquilo, transándose 265,390 de ellas. Los bonos generales cerraron con alzas irregulares y los del gobierno de Estados Unidos con precios irregulares.

El mercado de valores estuvo irregular, disminuyendo las transacciones hasta el punto de llegar a un total muy próximo al menor del presente mes, atribuyéndose esa inactividad a razones técnicas. Las principales emisiones bajaron al principio fracciones de punto, siguiendo el ejemplo de las siderúrgicas; luego se afianzaron y más tarde se recuperaron un poco. Los valores siderúrgicos bajaron un poco en las primeras transacciones, pero después se repusieron hasta cerrar sin variaciones. La United State Steel avanzó 3|8 de punto, cotizándose a 50 1|2, mientras que la Bethlehem recuperó los 3|4 de punto perdidos al principio de la sesión. Hubo una ligera actividad en los valores ferroviarios, subiendo 1|2 punto el ferro carril de Santa Fe.

El mercado de cereales estuvo de baja, acusando el trigo, el maíz y el centeno bajas de un centavo o más por bushel.

El algodón, para entregas a corto y largo plazo sufrió bajas de 26 a 28 puntos, cotizándose al cierre para entrega en julio y octubre a 18.76 y 19.06 centavos por libra, respectivamente, y al contado a 20.43 centavos.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró en 108.91 y el índice ferroviario en 25.70.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— Allied Chemical, 135 3|4; American Can, 68 1|2; American Foreign Power, 0 7|16; American Radiator, 4 1|2; American Smelting, 39 3|8; American Tel. y Tel., 115 1|2; American Tobacco

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

(B), 45 1|2; American Woolen, 4 3|8; Anaconda Copper, 26 3|8; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 3|8; Bendix Aviation, 31 1|2; Bethlehem Steel, 54 5|8; Canadian Pacific, 4 1|2; Cerro de Pasco Copper, 30 3|4; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 63 1|8; Continental Can, 26 3|8; Cuban American Sugar, 6 1|2; Du Pont Nemours, 121; Eastman Kodak, 133 3|4; Electric Power y Light, 1 1|8; General Electric, 27 1|2; General Motors, 39 3|4; Gillette, 3 5|8; Goodyear Rubber, 18 3|8; Hudson Motors, 3 7|8; International Busines Machine, no se cotizó; International Tel. y Tel Domestic, 2 3|4; International Tel. y Tel. Foreing, no se cotizó; Kennecott Copper, 30 3|4; Montgomery Ward, 30 3|4; National Cash Register (A), 16 3|4; National Lead, no se cotizó; New York Central, 8 5|8; Otis Elevator, 13 1|8; Pacific Gas And Electric, 19 1|2; Pan American Airways, 18 1|8; Paramount Pictures, 15 7|8; Patiño Mines, 19 1|4; Pennsylvania Railroad, 20 1|2; Public Service New Jersey, 10 1|8; Radio Corporation, 3 3|8; Socony Vacunm, 8; Standard Oil California, 22; Standard Oil Indiana, 25 1|4; Standard Oil New Jersey, 38 3|4; Texas Gulf Sulphur, 31 3|4; Unión Pacific, 71 3|4; United Aircraft, 27; United Fruit, 56; United Gas Improvement, 3 5|8; United States Leather, 3 3|4; United States Smelting, no se cotizó; United States Steel, 51 1|4; Warner Brother, 5 5|8; Westinghouse Electric, 71 3|4; Woolworth, 28 1|2; American Gas Electric (Curb), 17 1|8; Brazilian Traction (Curb), no se cotizó; Electric Bono Share (Curb), 1 1|8; Bankers Trust, 36 3|4; Chase National Bank, 23 1|4; Firts National Bank Boston, 34; National City Bank, 23 1|4; Chile Bonos 6 o|o, 1960, 15 1|2; Chile Bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6o|o, 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó; Perú Bonos 6 o|o, 1960, 12 1|8; Perú Bonos 6 o|o, 1961, 12; Perú Bonos 7 o|o, 1959, no se cotizó; Lautaro, 6 o|o, 1975, 44; Remington Rand, 8 3|4; Republic Steel, 15 1|4; Twentieh Century Fox Films, 10 5|8; Chesapeake Corp., no se cotizó; Consolidated Aircraft, 17 1|4; Curtiss Wrights, 20; United Airlines, 1 1|4.

Las ventas totales fueron de 265.390 acciones.

CAMBIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.90 1|8 dólares por dólares; libra esterlina, al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23,70 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.18 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 16.—(U. P). —Cotizaciones del cambio libre:

Comprador

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 11.80; cien francos franceses, 4.20.

Vendedor

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.40; cien francos franceses, 4.80.

PLATA

LONDRES, 16. —(U. P).— La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza; a dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre por tonelada (blud connecticut valley); interior, firme y su cotización final fué de 12; exterior, firme y su cotización final fué de 11.75; plata, 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

WINIPEG (Canadá), 16. —(U. P).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.80 3|4; octubre, 0.90; avena: julio, 0.51 1|2; octubre, 0.46 5|8.

CHICAGO, 16. — (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 1.19 3|8; más bajo, 1.12; cerrando, 1.18 1|4; septiembre, 1.19 7|8; maíz: julio, 0.87 5|8; septiembre, 0.90; avena: julio, 0.49 3|8; septiembre, 0.49 1|4.

BUENOS AIRES, 16.—(U. P). —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 9.20; cebada, 5.20; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

CUEROS

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 nominal.

LINO

DULUTH, 16. — (U. P). —El lino se cotizó en este mercado, para entrega en julio a razón de 2.43 1|4 dólares por bushel.

ALGODON

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 18.90; octubre, 19.14; diciembre, 19.23; enero (1943), no se cotizó; marzo (1943), 19.34.

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— A las 11 horas, en el mercado del algodón se registraron los siguintes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.52; julio, 18.79; octubre, 19.16; diciembre, 19.25; enero (1943), 19.27; marzo (1943), 19.33.

NUEVA ORLEANS, 16. — (U. P).—Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 18.65: octbre. 19.25.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre, registro, dividendos y citaciones

Seguro Colón: neto $ 2.58 julio 16 en Banco Español.

Seguro Italia: neto 3.44 julio 16 en Banco Italiano.

Cristalerías: julio 8 a julio 16 neto $ 1.29 julio 17 en sus oficinas.

Seguro Previsión: acciones antiguas; neto $ 6.00 julio 17 en sus oficinas.

Vinícos Molina: julio 10 a julio 18; neto $ 0.86; julio 18 en sus oficinas.

Gas de Valparaíso: julio 1.o a julio 8; neto $ 2.75; julio 20 en Banco Edwards.

Caupolicán: julio 6 a julio 20 neto $ 1.505; julio 21 en Morandé N.o 323.

Gas de Santiago: neto $ 2.58 julio 22 en sus oficinas.

Yarur: julio 15 a julio 22; neto $ 3.44 julio 23 en Banco de Chile.

Punitaqui: julio 14 a julio 30 neto $ 2.0038 julio 30 en sus oficinas.

Envases: julio 26; neto $ 3.3333 agosto 1.o en sus oficinas.

La Rural: julio 9 a julio 20; J. Ord. julio 20 en sus oficinas.

Seguro Unión Chilena: julio 12 a julio 20; J. Ord. julio 20 en sus oficinas.

Monserrat: julio 12 a julio ... J. Od. julio 20 en sus oficinas.

Renta Ubana: julio 6 a julio ... J. Od. julio 24 en sus oficinas.

Caja Propietarios: hasta julio ... J. Od. julio 24 en sus oficinas.

Club Hípico: J. Od. julio ... en sus oficinas.

Cía. Minera Merceditas: ... a julio 25; emisión (1 x ...) $ 10. Suscripción y pago de ... 20 a agosto 10.

Envases: julio 30 emisión ... 3) de $ 10 suscripción y pago julio 30 a agosto 10.

Molinera Estrella: Hasta ... de julio se puede suscribir ... gar la N|E.

Volcán: Entre 21 y 30 de ... se puede suscribir y pagar N|E ...

Gas de Santiago: Conjuntamente con el dividendo se pagará interés del 7 o|o anual sobre ... tas pagadas de la N|E por los ... ses de marzo a junio.

Banco de Curicó: En esta ... corresponde pagar la primera ... ta de la N|E. Los que paguen ... bién segunda cuota recibirán total del dividendo del primer semestre.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	56
Novillos	245
Vacas	240
Vivos	37
Vara	73
TOTAL	651
Ganado menor	
Terneros	181
Corderos	1588
Cerdos	684
Caballos	11
TOTAL	2464

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILOS

Buey 1.a clase	$ 5.00	$ 5.20
Id. de 2.a	4.60	4.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Novillo 1.a clase	5.60	5.80
Id. de 2.a	5.20	5.40
Id. de 3.a	4.70	4.90
Vaca 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Id. de 3.a	4.40	4.60
Ternero 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Cordero 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	5.40	5.60
Oveja, 1.a clase	4.60	4.80
Id. de 2.a	4.20	4.40
Id. de 3.a	3.80	4.00
Cerdo 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.00	6.20
Grasa en rama	5.40	6.00
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a	4.50
Machos men. de 37 kilos, a	5.50
Cuero vaca	5.50
Cuero de cordero	15 a 25 c|u.

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Erogaciones para Caminos

Se pone en conocimiento del público, que hasta el 1.o de Agosto próximo pueden hacerse erogaciones para obras camineras, si se desea que las cuotas fiscales correspondientes se concedan en los primeros meses del año 1943, en conformidad a la Ley N.o 4,851. Las erogaciones que se depositen con posterioridad al 1.o de Agosto, no obtendrán las cuotas fiscales respectivas, sino a principios de 1944.

¡Aproveche las ventajas que para su propio beneficio le dá la Ley de Caminos, si se interesa por el mejoramiento de sus vías de comunicación!

Mayores datos pueden solicitarse en las siguientes oficinas de Caminos:

Ingeniero de la provincia de Santiago: Alonso Ovalle 1556; Ingeniero Departamental: Melipilla; Conductor de Obras: San Bernardo; Conductor de Obras: Buin; Conductor de Obras: Talagante; Conductor de Obras: San Antonio.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"

POR WALT. MILLAR

VIDA DE SARMIENTO (3...



Sarmiento tenía el impudor genial de hablar contin... mente de sí mismo. A cada rato hacía referencias como el ejem... plo más cercano que podía utilizar. Ponía en evidencia conti... su intimidad sin doble fondos. De pronto asume caracteres ... símbolo y dice: "Pues que en mi vida tan destituída, tan con... trariada y, sin embargo, tan perseverante en la aspiración ... un no sé qué de elevado y noble, me parece ver retratarse ... pobre América del Sur, agitándose en su nada, haciendo es... fuerzos supremos por desplegar las alas y lacerándose a ca... tentativa contra los hierros de la jaula que la retiene enca... nada". Hay un afán didáctico en todos sus actos. Se siente ... maestro de su generación y da "lecciones de cosas". Siendo Go... bernador de San Juan, dicta un decreto para que se blanque... los frentes de las casas, y ante el asombro del vecindario, ... muestra él mismo en mangas de camisa, pintando la suya.

TARZAN

LA CONDENA (545) Por Edgar Rice Burroughs

